



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Bloquean autopista...y llegan asaltantes



"Campañas sucias complicarían unidad"



Niños migrantes son deportados a entornos violentos



La Reina gana primera batalla ante Telemundo y va por pago millonario



Se agudiza en EU la turbulencia en el sistema bancario



Anticipan expertos fin del ciclo alcista de tasas en México



El tipo de cambio peso-dólar sigue fortaleciendo a la moneda mexicana



Más de 660 mil migrantes, listos para cruzar a EU



Presidencia lanza críticas a la Corte que a partir de hoy define sobre Plan B



Anular Plan B es violar la división de poderes: Presidencia a la Suprema Corte



Promete continuidad de la 4T con sello propio



Trafican personas



INSABI: así se puso punto final



Denuncia Inai



Frontera: Biden, poco y tarde



"Checo", segundo lugar en Miami

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Choque de poderes.- La polarización y el encono tienen secuestrados a los Poderes de la Unión, en una pugna que lejos de llegar a una tregua es muy probable que se intensifique conforme nos acercamos al proceso electoral de 2024. Una de las principales batallas que se enfrentan en la arena política del país es la que protagonizan el Ejecutivo federal y el Senado en contra del Poder Judicial para frenar la designación de los tres comisionados del INAI. La madrugada del viernes 28 de abril la Cámara alta clausuró el periodo ordinario de sesiones y dejó pendiente el nombramiento de los comisionados del INAI. Y aunque Monreal planteó la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones para nombrar por lo menos a un comisionado del INAI, Armenta y Santiago Creel, presidente de San Lázaro, descartaron dicha posibilidad, por lo que es muy probable que el instituto siga inoperante por lo menos hasta septiembre. [[ÍNDIGO / pp-p16-p17](#)]

Concluye en la Cámara de Diputados el 12o Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023.- En la Cámara de Diputados concluyeron los trabajos del 12o Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023, donde legisladoras y legisladores infantiles plantearon, entre otras propuestas, concientizar sobre el uso de aparatos tecnológicos e internet, paridad de género, combate al maltrato animal, cuidar el medio ambiente, evitar el bullying y discriminación, sensibilizar y eliminar todo tipo de violencia. La presidenta de la Mesa Directiva del 12o Parlamento, María José Ferruzca Rangel, solicitó al diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, remita la declaratoria a los Poderes de la Unión. [[EFEKTO 10](#)]

Hay desesperación en Morena porque vamos a ganar la gubernatura del Estado de México: Alejandra Del Moral.- Alejandra Del Moral Vela, candidata a la gubernatura por la coalición Va por el Estado de México, dejó en claro que los mexiquenses valientes tienen la misión de vencer a Morena, “que se dejen venir pero todos, es tanta su desesperación porque les vamos a ganar el próximo 4 de junio la gubernatura del Estado de México”. En su participación, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, sostuvo que Alejandra Del Moral será la gobernadora de la entidad mexiquense por su preparación, capacidad y experiencia, “debemos apretar el paso estos últimos días para cerrarle el paso a Morena ganando la próxima elección”, exaltó. [[AL DÍA](#)]

Ya hay empate técnico con Delfina, dice Del Moral.- La priista Alejandra del Moral, candidata de la coalición Va por el Estado de México al Gobierno de esa entidad, advirtió que ya existe un empate técnico entre ella y su adversaria, la morenista Delfina Gómez. En Otumba, un seguidor de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México subió al podio e interrumpió el discurso del panista Santiago Creel, quien acompañaba a Del Moral, y gritó: ¡Viva Claudia Sheinbaum! El panista no se lo esperaba y reaccionó diciendo: “¡Vamos, entonces! Mira lo que mandan los morenos, a un despistado queriendo venir a decir...” y él mismo, interrumpiendo sus palabras, exclamó: ¡Salir! ¡Salir! ¡Salir! ¡No faltaba nada más! ¡Estamos ganando, estamos ganando! ¿sí o no? [[NEWS.ES](#)]

Amplía Sheinbaum ventaja frente a 'corcholatas'.- La preferencia para que Claudia Sheinbaum sea la abanderada de la coalición Morena-PVEM-PT a la Presidencia en 2024 subió de 31 a 34 por ciento en abril, ampliando su ventaja de 12 a 16 puntos porcentuales sobre el segundo lugar, Marcelo Ebrard, en un careo que considera a cinco posibles aspirantes, incluidos Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña. Del lado de la oposición, la senadora Lilly Téllez se mantiene en el liderato de la popularidad, con 23 por ciento de opinión favorable. El legislador Santiago Creel llegó a tener 22 por ciento en enero de este año, pero la encuesta de abril ubica su popularidad en 15 por ciento. [[FINANCIERO / pp-p44-p45](#)]

Hoy la Corte discute rechazo del ministro Pérez Dayán a reforma.- Este lunes, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dispone a discutir la constitucionalidad de los cambios hechos a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En su proyecto, el ministro Alberto Pérez Dayán propone declarar como inconstitucionales estas medidas, al señalar que hubo claros vicios en el proceso legislativo. Expuso que se realizaron cambios al momento de presentar las iniciativas, por lo que no hubo tiempo para que la oposición pudiera estudiar lo que se iba a discutir. “En realidad presentaron dos iniciativas, una a las 22:12 y la segunda a las 23:03 horas, pues, incluso, cuando la diputada Graciela Sánchez Ortiz entrega al presidente de la Mesa Directiva la iniciativa, expresó lo siguiente: ‘hago entrega a usted de la versión con algunos cambios y modificaciones actualizada...’”, afirma el proyecto. [[FINANCIERO / pp-p39](#)] [[MILENIO / p8](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Quiere líder de Morena en San Lázaro candidatura al gobierno de Puebla.- Ignacio Mier, líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, expresó más abiertamente sus aspiraciones a la gubernatura de su entidad, Puebla. En redes sociales, el congresista afirmó que tiene la capacidad y la experiencia para encabezar el proyecto de “transformación” en su estado. Indicó que en su momento cumplirá el propósito señalado. Mier Velasco dio cuenta de la “invitación” que le hicieron a una “asamblea ciudadana” de su partido, Morena, organizada en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán. [[MVS](#)]

Legisladores intensifican promoción.- Tras la conclusión del periodo ordinario de sesiones, los diputados de Morena intensifican campañas de información para dar a conocer los proyectos de sus *corcholatas* favoritas en el país, de cara al proceso de 2024. En el caso del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con aproximadamente 15 legisladores, es quien menos diputados tiene de su lado, principalmente los legisladores de Tabasco, como Mario Llergo, aunque también figuran el coordinador de la bancada Ignacio Mier, Sergio Gutiérrez Luna y la chihuahuense, Andrea Chávez. [[HERALDO / p9](#)]

Ignacio Mier presume fotos con ‘Canelo’ y Peso Pluma: ¿Compa, qué le parece ese título mundial?.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, asistió al encuentro entre “El Canelo” Álvarez y John Ryder llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco, desde donde el morenista presumió algunas fotos con el tapatío y con quien se estrenara como comentarista en la pelea de box, el cantante Peso Pluma. ¡Y ganó “El Canelo” como les dije! Esta noche, ante una multitud congregada en su tierra, Jalisco, dijo Mier a modo de descripción en las imágenes publicadas en su cuenta de Instagram. [[POLÍTICO MX](#)] [[REFORMA / p14](#)] [[CENTRAL](#)]

Pese al anuncio de fin de pandemia de Covid-19, sus estragos continúan en México: Jorge Romero.- El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que, pese al anuncio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que informa la conclusión de la pandemia por Covid-19 a nivel mundial, los efectos del coronavirus continúan persistentes en nuestro país en sectores como la economía, la salud y la educación; elementos sumamente sensibles para la vida social y política en nuestro país. [[HERALDO DE SALTILLO](#)] [[MILENIO](#)]

“Es persecución política”, FeliFer respalda a Jorge Romero.- El diputado federal, FeliFer Macías Olvera, consideró que se trata de una persecución política, a través de la utilización de la justicia para desprestigiar actores políticos, la que está sufriendo el coordinador de los diputados federales de Acción Nacional, Jorge Romero, quien junto al actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quienes han sido vinculados al llamado Cártel Inmobiliario. [[CÓDICE INFORMATIVO](#)]

Moreira busca tipificar como terrorismo el uso de recursos del crimen en elecciones.- Rubén Moreira, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, propuso reformas al Código Penal Federal para tipificar como terrorismo el financiamiento del crimen organizado a campañas electorales. De igual forma planteó definir como imprescriptibles los delitos vinculados a la intervención de las organizaciones criminales en los procesos electorales con actos como el asesinato de candidatos. Al participar en el seminario *Retos de las Instituciones Electorales*, organizado por la Escuela Judicial Electoral, Moreira urgió por ello al INE a generar medidas de protección y atención para evitar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales. [[MILENIO](#)] [[INDEPENDIENTE / p9](#)] [[HERALDO DE SALTILLO](#)] [[LA VERDAD](#)]

El crimen organizado ya se apoderó del sur de Nuevo León, dice Moreira y propone soluciones.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que el sur del estado de Nuevo León se ha convertido en una región muy peligrosa por la violencia del crimen organizado y alertó sobre el riesgo de circular en la carretera 57, en el tramo Matehuala-Puerto México. El legislador pidió al gobierno federal atacar el narcotráfico y no permitir que se apodere de esas zonas tan importantes para el país. Adelantó que presentará un exhorto para los gobernadores de Nuevo León y de San Luis Potosí y propuso establecer bases de operaciones mixtas en Matehuala, instalación de retenes, patrullajes en zonas rurales y prohibir la circulación a quien no trae placas en busca de solucionar el problema. [[CRÓNICA / p8](#)]

Plantea Alberto Anaya que sólo la SEP autorice el ejercicio de toda especialización médica.- Ante la opacidad y arbitrariedad del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), el coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, propuso reformar la Ley General de Salud para que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tenga la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica. [[EFEKTO 10](#)] [[ÍNDIGO / p5](#)]

MC critica ataques contra ministra Piña.- El coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no son justificables. También refrendó su respaldo al ministro y dijo que su bancada buscará defender la autonomía del Poder Judicial ante los ataques diarios del titular del Ejecutivo federal desde Palacio Nacional. [[NEWS.ES](#)]

Impulsan iniciativa para incentivar compra y uso de la bicicleta y demás medios alternativos de micromovilidad.- Los diputados Jorge Álvarez Máynez, Salomón Chertorivski y Braulio López Ochoa, de MC, presentaron una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del IVA, de la Ley del ISR y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de adquisición de bicicletas y vehículos no motorizados, para promover su uso. Proponen que no se pague el impuesto en la enajenación cuando se trate de bicicletas, bicicletas eléctricas, triciclos, patines, patinetas o cualquier otro vehículo de propulsión humana o de impulso eléctrico o asistido que utilice cualquier otro tipo de energía o asistencia, que proporcione una potencia continua normal igual o menor a 1 KW (1.34HP). [[BOLETÍN](#)]

DIPUTADOS

“Corte sustituirá funciones del Congreso si invalida plan B”.- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalida este lunes la primera parte del plan B en materia electoral estaría sustituyendo al Congreso y violando la división de Poderes. Al manifestar que debe prevalecer “el fondo sobre la forma, la CJEF acusó que el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos sobre “la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional. [[UNIVERSAL / p8](#)] [[MILENIO / pp-p8](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[JORNADA / pp-p3](#)] [[ECONOMISTA / p39](#)] [[HERALDO / pp-p4](#)] [[LA RAZÓN / pp-p3](#)] [[ÍNDIGO / p3](#)] [[OVACIONES / pp-p18](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p22](#)] [[UNOMÁSUNO / p11](#)] [[NORTE](#)] [[HERALDO DE SALTILLO](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[FORBES](#)]

Legislan contra el maltrato.- Club de tareas y cursos para madres y padres de familia sobre el trato paritario que deben dar a hijas e hijos; un código de auxilio a través de seña de manos para pedir ayuda cuando se encuentren en peligro, y la posibilidad de denunciar a sus progenitores en caso de que violen sus derechos son algunas de las propuestas del Parlamento Infantil 2023. Realizado en la Cámara de Diputados entre el 3 y el 5 de mayo. Entre sus propuestas destacaron además las relacionadas con la falta de un trato igualitario entre niñas y niños y la atención al acoso escolar, llamado bullying. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)] [[NEWS.ES](#)]

Continúan medidas de austeridad.- Diputados federales de Morena impulsan reformas al artículo 31 de la Carta Magna con el propósito de que se apliquen nuevos impuestos a la gente con mayores ingresos en el país. Así lo manifestó la vicecoordinadora de la bancada guinda en el recinto de San Lázaro, Aleida Alavez, junto con los morenistas Manuel Vázquez Arellano, Jorge Alberto Barrera, María Celeste García y Marisol García Segura. Indicaron que esto permitirá que el Estado pueda recaudar más recursos y destinarlos a la “tarea histórica” de la redistribución económica que demanda el país. [[ÍNDIGO / p7](#)]

A Pepe Yunes le molesta la soberanía energética de AMLO: Claudia Tello.- En la CFE de la Cuarta Transformación no se “tandea” el suministro de energía eléctrica ni se le llama “falta de inversión al robo” como ocurrió en gobiernos estatales y federales priistas, reviró la diputada federal de Morena, Claudia Tello Espinosa a su homólogo del PRI, José Yunes Zorrilla. [[JORNADA VERACRUZ](#)]

María Elena Serrano recibe el “Zaragoza Awards 2023”.- La diputada federal María Elena Serrano Maldonado (PRI) recibió el “Zaragoza Awards 2023”, que otorga la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT), en reconocimiento a la labor que ha llevado a cabo con las comunidades de migrantes en

Estados Unidos. En un comunicado, la también secretaria en la Comisión de Asuntos Migratorios informó que la ceremonia se realizó en la ciudad de Puebla, el pasado 2 de mayo. [[EFEKTO 10](#)]

PT propone reformas para prohibir venta, distribución y uso de envases PET y uniceL.- El diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo (PT), propuso reformas para que las legislaciones que expidan las entidades federativas, en relación con la producción, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, “prohíban la venta, distribución y uso de envases, embalajes y otros productos de plásticos de un solo uso, elaborados con tereftalato de poliestireno (PET) y poliestireno expandido (uniceL), que al desecharse se convierten en residuos”. [[JORNADA VERACRUZ](#)] [[OMNIA](#)]

Pide Ana Karina Rojo impulsar campaña masiva de difusión sobre derechos laborales y su defensa.- La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó un punto de acuerdo para exhortar a las titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Profedet) establecer con los medios de comunicación una campaña masiva de difusión sobre derechos laborales y defensa de los mismos. Ello, para consolidar una cultura de respeto y protección en las relaciones laborales, bajo un marco de legalidad. [[EFEKTO 10](#)]

Proponen que aerolíneas reembolsen la TUA cuando no se haga uso del servicio aéreo.- El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) propuso modificar la Ley de Aviación Civil, para establecer la obligación a las aerolíneas de informar y desglosar el pago de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), así como de reembolsarla total e inmediatamente al usuario, sin que medie solicitud, en caso de no realizar el viaje. Dicha devolución deberá ser dentro de las próximas 48 horas después de la hora en que se debió de efectuar el servicio. [[EL TIEMPO](#)]

Han vivido ciberacoso 25 % de niños y adolescentes en México, asegura congresista.- En México, el 25 por ciento de las y los adolescentes entre 12 y 17 años ha vivido alguna forma de ciberacoso, por ello, la diputada pevemista, Janine Patricia Quijano Tapia propuso sancionar ese tipo de actividad contra niños y adolescentes. Su iniciativa para prevenir y sancionar el acoso cibernético busca garantizar que el internet sea un espacio en el que las niñas, niños y adolescentes puedan estudiar, aprender, comunicarse, desarrollar habilidades y no uno en el que puedan ser vulnerados. [[VORÁGINE](#)]

A 8 días de incumplir fiscalización militar.- El Senado y la Cámara de Diputados están a 8 días de un nuevo incumplimiento constitucional, pues el 19 de mayo vence el plazo para que la Comisión Bicameral que revisará la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de auxilio en seguridad pública se entreviste con los titulares de Sedena y Marina. Hace dos semanas, el presidente de la Comisión Bicameral y presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, tenía lista la reunión de trabajo privada para cumplir con el ordenamiento constitucional; sin embargo, unas horas antes de concretarse el encuentro, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó a Monreal que no asistirían y que se iba a reprogramar la reunión. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Insabi: así se puso punto final.- El fin del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se concretó vía fast track el pasado 25 de abril en la Cámara de Diputados gracias a la mayoría que poseen Morena y sus aliados. Fue una extinción oficial, pues en los hechos, el instituto con el que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propuso llevar salud a las poblaciones marginadas, ya transitaba para incorporarse al IMSS-Bienestar. Cuatro años después de su inauguración, el proyecto concluyó

con más de 2 mil 500 contratos firmados, 62 mil millones de pesos gastados y decenas de empresas beneficiadas, pero sin alcanzar sus objetivos. [[ÍNDIGO / pp-p12-p15](#)]

Impulsan en Oaxaca la figura de Adán Augusto rumbo a 2024.- Los diputados federales del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ismael Brito Mazariegos e Irán Santiago Manuel, se reunieron con integrantes de radios comunitarias del estado para impulsar la figura de Adán Augusto en Oaxaca. Asimismo, inauguraron la casa en la que coordinarán trabajos políticos pendientes para empujar la figura del actual secretario de Gobierno, federal Adán Augusto López para que pueda estar al frente de los procesos electorales del 2024. [[NVI NOTICIAS](#)]

Humanismo Mexicano: poder, obradorismo y la sombra de La Luz del Mundo.- Emmanuel Reyes Carmona posó sonriente y subió una foto a sus redes sociales con sus dos compañeros de batalla, Favio Castellanos Polanco y Hamlet García Almaguer. Los tres tienen muchas cosas en común: son más o menos de la misma edad, estudiaron Derecho, trabajan como diputados federales, pertenecen a Morena —el partido de Andrés Manuel López Obrador—, y todos son fieles de la iglesia mexicana La Luz del Mundo. “Lo logramos”, escribió Reyes Carmona cuando recibió la noticia el pasado 28 de abril de que Humanismo Mexicano, la organización que él encabeza, obtuvo su registro como agrupación política nacional, apenas un escalón por debajo del estatus que tienen los partidos políticos en México. [[EL PAÍS](#)]

Alito, gran elector del PRI en 2024.- Arropado por al menos 8 artículos de los estatutos del partido, que él mismo promovió modificar en 2020, Alejandro Moreno Cárdenas se convertirá en el gran elector de las candidaturas a puestos de elección popular para Presidencia de la República, gubernaturas, alcaldías, diputaciones estatales y federales y senadurías para 2024, pues prolongará su mandato al menos 13 meses. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[INFOBAE](#)]

‘Creemos en los gobiernos de coalición’.- Convencida de la pluralidad política en el país, Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, ve en los gobiernos de coalición el camino viable y moderno para dirigir el país. Bajo esta perspectiva, busca darle solidez a la alianza Va por México, tanto en los comicios de junio próximo como en los de 2024. En entrevista con Reporte Índigo, la diputada federal por el tricolor explica que la construcción de un gobierno de coalición es benéfica, debido a que da certeza a los partidos aliados y a la sociedad le ofrece la representatividad que requiere. [[ÍNDIGO / p6](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

ASF ha interpuesto 242 denuncias por desvío de 25 mil millones de pesos.- David Colmenares, auditor Superior de la Federación informó que de 2018 a la fecha se han presentado 242 denuncias de hechos por el desvío de al menos 24 mil millones de pesos y más de 203 millones de dólares, derivados de revisiones de las cuentas públicas de 2012 a 2020. [[UNOMÁSUNO / p6](#)]

Función Pública hará compras, pese a irregularidades.- La Secretaría de la Función Pública ha tenido graves deficiencias en su labor fundamental de garantizar que la administración pública cumpla sus objetivos y produzca los resultados esperados; pese a ello el Congreso aprobó una reforma para convertirla en ‘supersecretaría’ al permitirle consolidar contrataciones y compras de bienes, labor que correspondía al a Secretaría de Hacienda. Desde el inicio de esta administración, la Auditoría

Superior de la Federación ha auditado a la SFP en ocho ocasiones y le ha realizado 95 observaciones por deficiencias diversas. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

JUDICIAL

“UIF-Pemex fijaron a Lozoya monto de reparación del daño”.- Los abogados del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, informaron este domingo que el Gobierno de México fijó el monto de la reparación del daño por los casos Odebrecht y Agronitrogenados. Los abogados Alejandro Rojas Pruneda y Miguel Ontiveros Alonso respondieron mediante un comunicado, a varios comentarios realizados por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 28 de abril. [[CRÓNICA / p7](#)]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Exigen vacunación con dosis bivalentes.- Virólogos y epidemiólogos del país advirtieron que, a pesar de que la OMS dio por terminada la emergencia sanitaria por Covid-19 y que se entró en una etapa de endemia, México no está en esta circunstancia y llamaron a reforzar la vacunación con dosis bivalentes para avanzar hacia una fase estacional. Señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue precavida y esperó a que la meseta fuera más pronunciada para finalizar la pandemia; sin embargo, dijo que a pesar de que es necesario cambiar las cosas, también es importante no bajar la protección. [[RAZÓN / p8](#)]

SEGURIDAD

Han hallado 1,308 narco laboratorios en México; el 98%, en cinco estados.- El gobierno federal detectó que la actual dinámica de producción y consumo de drogas ha provocado que los carteles criminales, migren a la elaboración de drogas sintéticas, ya que éstas son más fáciles de producir y generan millonarias ganancias económicas en menor tiempo, en comparación con las drogas naturales, lo que ha llevado a la proliferación de laboratorios clandestinos para fabricar este tipo de sustancias. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

En primer trimestre, se abrieron 326 carpetas por violencia de género.- Durante el primer trimestre del año, en Querétaro se abrieron 326 carpetas de investigación por presuntos delitos de violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, de acuerdo con el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). [[CÓDIGO QRO / pp-p3](#)]

Cuatro escuelas requieren apoyo para reforzar su seguridad.- Cuatro instituciones de educación básica del estado, dos del municipio de Querétaro y dos de Corregidora, requieren apoyo para reforzar la seguridad de los planteles, confirmó la presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Iyar Zayim López Bustamante. [[CÓDIGO QRO / p3](#)]

GENERAL

Garantizan internet para todos.- La cobertura del programa internet para Todos ha alcanzado a poco más de 36.6 millones de personas. Muchas de ellas de comunidades alejadas que no contaban

con este servicio. En un informe anual enviado al Senado la Comisión Federal de Electricidad (CFE) explicó que se ha beneficiado a un total de 36 millones 673 mil 961 personas en 31 mil 549 localidades de 324 municipios de 29 entidades del país. [[HERALDO / p6](#)]

ECONOMÍA

Peso alcanza nivel de 17.78 por dólar ante alza de Fed.- En una semana que estuvo enfocada entre la decisión de política monetaria de la Fed y el desarrollo de la turbulencia en el sector bancario estadounidense, la divisa mexicana consiguió mantenerse en niveles no vistos desde septiembre del 2017, ante la expectativa que el banco central de EU detenga el incremento a las tasas de interés. [[FINANCIERO / p14](#)]

Proyectan expertos alza de 25 puntos a tasas en Banxico.- Las proyecciones del consenso de analistas del Banco de México (Banxico) para la siguiente decisión de política monetaria apuntan a que habrá un incremento de 25 puntos a la tasa de referencia, aunque algunos advierten el fin del ciclo alcista, la mayoría considera que habrá uno o dos aumentos más en el año. [[24 HORAS / p12](#)]

Abren negocios en EU 1.3 millones de emprendedores mexicanos.- Al menos 1.3 millones de mexicanos decidieron llevar su capital a Estados Unidos y emprender sus propios negocios; de esa población. 49 por ciento son mujeres, según Global Business International. La cifra total supera a los de origen asiático y los afroamericanos que tienen un emprendimiento en esa nación. En entrevista con La Razón. el CEO de GBI, Víctor Parra, señala que entre las principales razones por las que los connacionales optaron por llevar su capital al país vecino están la mínima tramitología para aperturar sus negocios, así como el crecimiento de la comunidad latina. [[RAZÓN / pp-p16](#)]

INTERNACIONAL

Grupo Wagner sigue como respaldo ruso.- La presión de los mercenarios del Grupo Wagner contra el ejército de Rusia surtió efecto, pues la organización se mantiene en Bajmut, pese al amago de retirarse si no recibían suministros. En medio de los roces entre las fuerzas oficiales y la ayuda externa de asesinos a sueldo, el líder de esa agrupación. Yavgeny Prigozhin, confirmó que sus filas resistirán en ese punto luego de que el Kremlin prometiera enviar insumos, aunque reconoció que lo ofrecido no es suficiente a largo plazo, pero reiteró que buscarán ampliar el supuesto control que tienen en Donbás a más de medio año de la anexión ilegal. [[RAZÓN / p21](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS /(...) De la contrapropuesta de la oposición, ya se estaban tardando cuando el número de precandidatos apuntados superaba la veintena, pero se han reducido. Pero es necesario que le meta velocidad a las determinaciones. Los seis con más probabilidades son Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Claudia Ruiz Massieu, Santiago Creel, Francisco García Cabeza de Vaca y Lilly Téllez. ¿Alguien más con la fuerza necesaria para dar la pelea en 24? [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]
Escribe del tema: DESDE SAN LÁZARO [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/ (...) “Conozco a los Botín desde hace 20 años. Ana Botín a veces me consulta, pero solo le doy mi punto de vista. Santander no está financiando mi precampaña, nunca he hablado con un juez o un magistrado; yo no litigo nada, no patrocino legalmente a nadie, no soy parte del litigio”. Santiago Creel negó así que esté interviniendo a favor

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

del banco español en la controversia que existe con las hermanas Viviana, Carmen y Gabriela Garza Delgado, hijas del fundador del Grupo Industrial Alfa, Roberto Garza Sada, las cuales han ganado hasta ahora en todas las instancias legales para que les paguen cerca de mil millones de dólares, en un juicio que el penalista Javier Quijano, abogado y amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador, insiste en llevar a la Suprema Corte de Justicia (...) [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (...) El también presidente en Cámara de Diputados, estará atento a la resolución de SCJN, en el primer paquete del plan “B” en materia electoral que presentó el Ejecutivo Federal y, hoy, resuelve el pleno de ministros. Apenas conozca el resultado, Creel, cuál es su estilo, dará a conocer su posición. O mañana, en el contexto de sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (...) Ignacio Mier Velazco señaló que la reforma a la Ley del FOVISSSTE termina con décadas de abusos cometidos en contra de la clase trabajadora que, en algunos casos, llegó a pagar hasta cinco veces el monto de su deuda. Con la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se reivindica el carácter humanista de la política científica y se pone fin a la corrupción en el sector (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (...) El jefe de la bancada de Morena en San Lázaro celebró con una foto en sus redes sociales con el boxeador su presencia en el Estadio Akron. “Felicito a Saúl Canelo Álvarez, a quien antes de su pelea saludé y deseé éxito. Y esta noche, ante una multitud congregada en su tierra, Jalisco, ganó el cinturón de oro ‘hecho por manos poblanas’ y retuvo su título mundial supermediano. ¡Felicidades, campeón!”, festejó el diputado guinda (...) [[FINANCIERO/p.39](#)]

COLUMNA/CAPITAL POLÍTICO/ (...) Esta misma semana llegará al Pleno la propuesta del oficialismo y será la primera gran prueba para ver si los diputados de la alianza opositora se mantienen juntos. Porque el miércoles pasado, en un acto de apoyo a los panistas Jorge Romero y Santiago Taboada, el diputado Federico Döring comprometió a las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD a que instruyan a sus bancadas a frenar la reelección. Si la oposición se mantiene unida, como juraron y perjuraron el miércoles Marko Cortés, Alejandro Alito Moreno y Luis Espinosa, que ni yendo a bailar a Chalma lograrían que Ernestina se quedara 4 años más. [[EXCÉLSIOR/p.23](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (...) En posicionamiento dominical, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, fustigó al gobierno federal, por no estar a la altura que la emergencia sanitaria, exigía. Jorge Romero Herrera resaltó que estados y municipios que gobierna el PAN, “hicieron la diferencia” y lamenta que la administración de López Obrador, fuera “el que gobernara al país en uno de los peores momentos de su historia; la situación pudo haber sido significativamente mejor en todos los sentidos” (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/RED COMPARTIDA / (...) El sábado los liderazgos del PRI acudieron a Ecatepec para respaldar a Alejandra Del Moral, a menos de un mes de las votaciones están echando su resto junto con los priistas mexiquenses que encabeza Eric Sevilla. El líder del partido, Alejandro Moreno y los coordinadores de los diputados y senadores, Rubén Moreira y Manuel Añorve. Saben que la apuesta es grande y en ello se ocupan. [[PRENSA/p.2](#)] Escribe del tema: **AGENDA CONFIDENCIAL** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]; **MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN** [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

COLUMNA/ DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (...) [Rubén Moreira Valdez](#), al participar en el Seminario “Retos de las Instituciones Electorales”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, manifestó que ya no es tiempo de una reforma electoral, pero el Instituto Nacional Electoral (INE), en el uso de la facultad del Artículo Primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que se avecina, que influyan en tener procesos más limpios, sin el embate del Crimen Organizado (...) [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/p.40](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA EXPRÉS/ (...) Una vez que el Tribunal Electoral confirmó la validez de la reforma a los estatutos del PRI sobre la ampliación del mandato de su Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Político priista aprobará este lunes que [Alejandro Moreno Cárdenas](#) permanezca al frente del partido hasta que pasen las elecciones presidenciales de 2024 (...) Nos comentan, la idea es que en el cuarto trimestre de 2024, [Alito Moreno](#) entregue la estafeta uno de sus allegados, que bien podría ser [Rubén Moreira](#) o [Carolina Viggiano](#). [[UNIVERSAL](#)] El tema se comenta en **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)] **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)] **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)] **DE NATURALEZA POLÍTICA** [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/ASG modelo para lograr la sostenibilidad.- La sustentabilidad y la pobreza a nivel global y local son de tal complejidad y dimensión que es necesario la suma de esfuerzos entre sociedad civil y gobierno, con esa visión se llevó a cabo una mesa de análisis y reflexión organizada por el Centro ASG Think Tank para hacer conciencia sobre la impostergable necesidad de hacer frente a estos dos grandes desafíos que enfrenta la humanidad, estrechando los lazos de cooperación entre las esferas privadas y públicas. [[HERALDO/p.14](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ Los “idiotas” en la antigua Grecia y los idiotas de ahora.- (...) En un estupendo libro de Daniel Innerarity (“La política en tiempos de indignación”), el autor hace una referencia clara a la idiotez a la que se referían los griegos: “En la Grecia clásica el idiota era quien no participaba en los asuntos públicos y prefería dedicarse únicamente a sus intereses privados”. Este gran politólogo hace una clasificación de la idiotez en la política que nos servirá para los meses de campaña, tanto para las elecciones locales (Estado de México y Coahuila) como la que nos espera el 2 de junio del 2024 (...) [[UNIVERSAL/p.20](#)]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/ Para el gobierno morenista el derecho a la salud es pura simulación.- (...) El INSABI fue un nido más de corrupción para el gobierno morenista a través del cual millones de personas sin seguridad social perdieron acceso a servicios médicos y ahora sus funciones se trasladan al IMSS-Bienestar que debe recuperar a esos pacientes (...) Definitivamente, el desafío en la atención médica en México que incluye la falta de acceso a servicios de calidad para las personas que viven en áreas rurales o marginadas, la escasez de personal médico y la falta de recursos financieros para el sistema de salud en general ahora es más grave. [[PUBLIMETRO](#)]

COLUMNA/MISCELÁNEA POLÍTICA/ (...) [Felifer Macías](#), presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, dio a conocer un gran logro legislativo al construir voluntad política para impulsar un nuevo modelo y sistema de justicia en materia civil y familiar. En diputados se aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que considera mejoras como la posibilidad de obtener una pensión alimenticia provisional en menos de 24 horas (...) [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ÁGORA/ (...) En días pasados se presentó en la Cámara de Diputados federal un exhorto a las autoridades estatales para asegurar el debido registro de empresas que intermedian servicios de transporte privado a través de plataformas tecnológicas, con el objetivo de que se ofrezcan condiciones óptimas de seguridad para prevenir el acoso sexual y violencia, así como a publicar de manera regular un reporte sobre los estándares de seguridad implementados por cada una de las plataformas que operan dentro de su territorio. Enhorabuena por la iniciativa de la diputada Joanna Felipe Torres y ojalá este exhorto sea atendido (...) [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]

COLUMNA/FUERA MÁSCARAS/ (...) La reforma aprobada el pasado 29 de abril por el Poder Legislativo, entró en vigor el 3 de mayo, informó el Congreso en un comunicado y con ella, “Se busca dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, con la finalidad de que el país recupere la categoría 1. (...) [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

COLUMNA/PATENTE PENDIENTE/ (...) Tras la aprobación en la Cámara de Diputados de lo que será la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a decir de Salomón Chertorivski el trámite fue desaseado y el Senado no se quedó atrás. Esto lleva a despedirse de aquellos fondos con participación pública destinados al patentamiento. [[UNIVERSAL/p.27](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/ (...) Lo que sí es claro es que si una fuerza política o una alianza obtiene menos del 40% de los votos válidos, se reduce la posibilidad de alcanzar la mayoría absoluta. El hecho de no alcanzar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados obliga a la negociación de las leyes que se quieran aprobar, incluyendo el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es decir, cambia radicalmente la dinámica de los procesos de decisión del gobierno. [[FINANCIERO/p.2](#)] Se comenta el tema en **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/ (...) La Consejería de la Presidencia de la República, advirtió a la SCJN que de no votar en el sentido que el Poder Ejecutivo federal considera que debe hacerse, en el tema del llamado *plan B* electoral, “de invalidarse el proceso legislativo del Plan B, la SCJN estaría sustituyendo al Congreso de la Unión”. [[JORNADA/p.9](#)] Del tema escriben: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]; **POLÍTICA ZOOM** [[MILENIO/p.3](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.39](#)]; **LA GRAN CARPA** [[ECONOMISTA/p.46](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **EL RINCÓN DEL CHAMÁN** [[INDEPENDIENTE/p.7](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.5](#)]; **DESDE LAS CLOACAS** [[RAZÓN/p.8](#)]; **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.5](#)]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [[24 HORAS](#)]; **GERMÁN MARTÍNEZ** [[REFORMA/p.13](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

REMONTA MAX A CHECO

El piloto mexicano Sergio Pérez logró su podio 30 al llegar en segundo lugar en el GP de Miami, detrás de un dominante Max Verstappen.



ARMAN LA LIGUILLA

Tigres fue el único de los locales del Repechaje que logró su pase a Cuartos de Final.



'BEBOTE' HISTÓRICO

Santiago Giménez se convirtió en el mexicano con más goles anotados en su primer año en Europa: llegó a 22 con el Feyenoord y dejó atrás a Luis García (1993) y Javier Hernández (2011), ambos con 20. **CANCHA**

LUNES 8 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,716 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Presentan denuncia al menos 22 afectados

Bloquean autopista ...y llegan asaltantes

Padecen familias por motos, bloqueos ...y ahora por robos en ruta a Morelos

BENITO JIMÉNEZ

Los viajes a Morelos los fines de semana y puentes vacacionales sumaron ayer un nuevo problema: los asaltos masivos a automovilistas.

Las bandas criminales que operan en el Municipio de Huitzilac, Morelos, aprovecharon ayer un bloqueo a la autopista y el consiguiente tráfico vehicular sobre la México-Cuernavaca, para atacar a los viajeros.

Tras encontrarse con la protesta sobre el kilómetro 046+500, conductores aprovecharon el doble sentido que habilitó Caminos y Puentes Federales (Capufe) para regresar al poblado Tres Marias y tomar la Carretera federal a la Ciudad de México.

Pero en lugar de tránsito libre, los paseantes se encontraron con delincuentes que a pedradas hacían que se detuvieran para asaltarlos.

Puentes oficiales confirmaron que ayer se presentaron ante el Ministerio Público 22 denuncias por esos asaltos violentos.

"Están aventando piedras a los autos que pasan en el lugar", indicó un reporte oficial. Quienes decidieron esperar, tampoco la pasaron bien.

"Es una manifestación de unas 300 personas. Ya anunciaron que piensan quedarse hasta las 7 de la noche. Las autoridades federales reconocen su impotencia", escribió el académico Sergio Aguayo, uno de los afectados, en su cuenta de Twitter.

"Están haciendo habitualmente los bloqueos o accidentes dominicales en el trayecto de Cuernavaca a México. En estos momentos el caos es tan monumental como la patente ineptitud de la Guardia Nacional", agregó.



Un bloqueo y marcha de campesinos desquició el retorno del puente vacacional a la CDMX.

Los campesinos del bloqueo se deslindaron de los atracos, mientras que comerciantes de Tres Marias se quejaron de la complicidad de la Policía de Morelos con los asaltos.

A demás, automovilistas que iban en dirección a Morelos sobre la autopista, documentaron en un video cómo un grupo de motociclistas los obligó a desacelerar en los tres carriles, incluido el de alta velocidad, para dejar avanzar a los que iban adelante y ellos poder iniciar su carrera de motos sin obstáculos.

La muerte de una ciclista en la autopista a la altura de la curva La Pera, también complicó ayer el tráfico.

Sobre los asaltos masivos de los que fueron víctimas

ayer los automovilistas, autoridades han documentado en Huitzilac, desde meses atrás, secuestros exprés, asaltos a mano armada, extorsiones, despojos de tierras, tala clandestina y violaciones que atribuyen al grupo de "Los Netos", del que es parte Luis Ibarra "El Diablo", ligado por la Fiscalía estatal a por lo menos tres asesinos.

También responsabilizan a bandas identificadas como "Los Panales", "La Familia Vira Divil" y "Los Chuchas". "Atacan cuando las víctimas se detienen a cargar gasolina en el parador Covadonga o a comer en restaurantes de Tres Marias; el modus operandi es cerrar el paso al vehículo y bajarlos de manera violenta", agregó.

TIENE JALISCO SU ZONA DE PELIGRO

NOÉ MAGALLÓN

GUADALAJARA.- Como San Luis Potosí y Guanajuato, Jalisco tiene también su zona crítica de robo de vehículos con violencia en Lagos de Moreno.

Sólo en el primer bimestre de 2023, se registraron 100 robos en esa categoría. En años anteriores, en ese mismo periodo, la cifra fue mucho más baja: 74 en 2019, 41 en 2020, 32 en 2021 y 26 en 2022, reportó la organización Semáforo Delictivo.

Fuentes oficiales afirmaron que durante la transición de la Policía Federal a la Guardia Nacional, bandas crearon y aprovecharon caminos clandestinos que conectaban con autopistas y que les permitían escapar incluso hacia estados alejados a Jalisco.

Hasta marzo, autoridades habían cerrado 14 vías de ese tipo, algunas en Los Altos, informó Ricardo Sánchez Beruben, coordinador de la estrategia estatal de seguridad.

HALLAN A OPERADOR PRIISTA RED 'FANTASMA'

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Al mismo tiempo que inició su carrera política, Francisco Cienfuegos, actual Secretario de Enlace Legislativo del PRI y recién nombrado delegado del CEN tricolor en Coahuila, empezó a tejer una compleja red de empresas que le ha reeditado ingresos millonarios.

Esa lista incluye compañías abiertamente a su nombre, y otras que fueron integradas por personas allegadas a él y que están vinculadas a Facturadora de Operaciones Simuladas (EFOS), es decir "fantasmas". Información del SAT a la que Grupo REFORMA tuvo acceso indica que tan sólo como persona física, y sin contar los activos y utilidades de sus ne-

gocios, Cienfuegos -quien es servidor público desde el 2003- recibió 461 millones de pesos entre el 2014 y agosto del 2022, principalmente por honorarios asimilados a salarios y renta de inmuebles.

Numerosas de esas compañías son todólogos, es decir, que mezclan giros tan variados como la vigilancia, cursos de computación, asesorías contables y financieras, servicios legales, publicidad, estudios inmobiliarios, mantenimiento de maquinaria, venta de equipos de audio y muchos otros.

Muchas veces ese tipo de compañías son fachadas para simular negocios, directa o in-

directamente, con Gobiernos, generando ganancias ilícitas.

En esa maraña de clientes y proveedores, hay varios negocios formados por ex empleados de su empresa más conocida y polémica, Protege Servicios de Seguridad Privada, fundada en el 2002, justo un año antes de iniciar su carrera política en la Policía de Monterrey.

Entre el 2010 y el 2011 se desempeñó como coordinador de Comunicación Social con Rodrigo Medina, con quien tenía una reconocida cercanía personal. En este cargo ejerció un presupuesto multimillonario y lo dejó para buscar una Diputación local.



Francisco Cienfuegos

ARRUMBAN A JUÁREZ

En 2017, el entonces Secretario de Gobernación, el priista Miguel Ángel Osorio Chong, inauguró una magna obra geométrica de bronce de Benito Juárez donada por el artista Fernando Andriacci, pero en abril pasado el nuevo Gobierno de la 4T la retiró y arrumbó en el estacionamiento del Centro Cultural y Deportivo en Ticomán, que se encuentra cerrado. **PÁGINA 4**



Acusa Presidencia a Corte de 'sustituir' al Congreso

REFORMA / STAFF

La Consejería Jurídica de la Presidencia arremetió contra la Corte y la acusó que, de invalidar la aprobación del "Plan B" electoral de Andrés Manuel López Obrador, estaría "sustituyendo al Congreso".

La Consejería difundió ayer esa versión, a unas horas de que hoy la Corte analice la primera parte del "Plan B" sobre propaganda electoral en las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. En el proyecto de sentencia, el Ministro Alberto Pérez Dayán propone invalidar las reformas al considerar que se incumplieron las formalidades del proce-

so legislativo al presentarse y votarse el mismo día.

"Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas. "De hacerlo, violará el principio de división y equilibrio de poderes", afirmó la Consejería en su comunicación.

Si los Ministros y Ministras son congruentes con su votación del 29 de agosto de 2022, en el tema de derechos de las audiencias que se procesó y aprobó en un solo día, la Corte anularía este lunes la primera parte del "Plan B".



LAS RAZONES DEL MINISTRO



Ricardo Guerrero documentó 905 edificios irregulares en Benito Juárez, en la CDMX.

Documenta vecino 905 obras irregulares

ALEJANDRO LEÓN

Ricardo Guerrero documentó cómo funcionarios de Benito Juárez, en la CDMX, alteraron documentos para avalar un edificio que, por no respetar la separación de colindancias sísmicas, provocó que su casa se incline y esté catalogada en riesgo medio. El habitante de la Colonia Américas Unidas interpuso denuncias en el Ministerio Público y el Tribunal Administrativo le concedió un amparo en el que demostró los daños en su hogar.

La lucha que emprendió también lo llevó a crear un mapa de 905 edificios irregulares en la Alcaldía que no

respetan la norma de separación de colindancias sísmicas.

El registro lo empezó en marzo pasado con recorridos en las colonias y comparativos en Google Maps previos a las nuevas construcciones.

En la revisión aparecen los nombres de los panistas que en su respectiva gestión dieron la autorización de uso y ocupación a los edificios irregulares: Jorge Romero, Fadlala Akabani, Germán de la Garza, Christian von Roehrich y el actual Alcalde Santiago Taboada.

Los dos últimos son quienes encabezaban la lista con más edificios irregulares autorizados, de acuerdo con Ricardo Guerrero.



Separados, pero cercanos
Andrea Legarreta
atesora el tiempo que pasó con Erik Rubín y seguirá trabajando con él. **GENTE**



IMAGEN DEL DÍA

ARROLLAN A MIGRANTES EN TEXAS

Brownsville.— Un hombre de origen hispano arrolló con su camioneta a migrantes venezolanos que esperaban el autobús en esta ciudad texana. Siete de los migrantes murieron en el acto. Diez personas fueron trasladadas al hospital, donde una de ellas falleció poco después. El conductor fue detenido y la policía investiga si el atropello fue intencional.

MUNDO | A22



“Campañas sucias complicarían unidad”

En la definición de la candidatura presidencial para 2024, Mario Delgado, dirigente de Morena, afirma que habrá un acuerdo entre los aspirantes, pero advirtió que de darse una fractura no será por una acción indebida del partido

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el partido guinda lo tiene muy claro en la definición de su candidato presidencial para 2024 no va a dar un solo pretexto para una ruptura, y si se presenta alguna no será por una acción indebida de este instituto político. Pidió una contienda fraterna entre los aspirantes, ya que cualquier intento de denostación o guerra sucia complicaría la unidad del movimiento.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Mario Delgado agregó que los tiempos y reglas para la definición del candidato a la Presidencia de la República serán de común acuerdo entre las corcholatas y no habrá imposición.

A los equipos de las corcholatas les pidió actuar con responsabilidad y no enfocarse en atacar



Mario Delgado, líder de Morena, pide a corcholatas responsabilidad.

a los demás para andar de “quedabién”, pues los adversarios están enfrente y son el PRI y el PAN. Subrayó que la pinta de bardas y

colocación de espectaculares no abonan, pues se trata de “excesos” que no le gustan al pueblo. Con respecto a una posible

MARIO DELGADO
Presidente nacional de Morena

“Por eso les digo [a las corcholatas]: no se callenten, primero lo primero, política es tiempo. Tenemos que triunfar (primero) en Coahuila y en el Estado de México”

alianza con el PT y el Verde para 2024, advirtió que no podrían ir en coalición con partidos que sean “esquiroleros” de la oposición en Coahuila, por lo que urgió a ambos institutos políticos a definirse en la elección estatal, pues rompió con Morena para ir con candidaturas propias.

NACIÓN | A6

Función Pública hará compras, pese a anomalías

Realizará contrataciones consolidadas de todo el gobierno, aunque tiene observaciones de la ASF

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que la Auditoría Superior de la Federación ha encontrado graves deficiencias en la labor fundamental de la Secretaría de la Función Pública, el Congreso avaló una reforma con la que le da más responsabilidades y la convertirá en una “supersecretaría” que se encargará de consolidar las contrataciones y compras de todo el gobierno federal.

Desde 2019, la ASF emitió 95 observaciones por deficiencias a la Función Pública en auditorías que le practicó, como negativas en la entrega de expedientes, acceso de los auditores a instalaciones y archivos, y por negarse a comparecer ante la propia ASF.

NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Hector de Mouron
- A11 León Kukulón
- A20 Paola Rojas
- A20 Mauricio Merino
- A20 Carlos Sison
- A21 Leonardo Cuzco
- A21 Jesús María Robles
- A21 Carlos M. Lizaso

\$18.19
DÓLAR AL MENUÉDO

MARIO MALDONADO

“En la compra de antivirales para YH, el gobierno cambió un genérico autorizado por un fármaco cuyo costo es 400% más alto”

Año 106, Número 38,536, CDMX, 44 págs.

9 771870 156029

Advierten riesgos en sillas de bebé para automóviles

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La falta de una norma oficial que verifique la calidad de las sillas de bebé para autos genera que casi 50% de las que se venden en el país sean de baja calidad, destacó la asociación civil Reflexiona con Responsabilidad.

Ante un impacto a 40 o 50 kilómetros por hora esas sillas se rompen, alertó.

CARTERA | A25



Reflexiona planteará una propuesta de norma al gobierno en los próximos días.

UD

UN PODIO ALGO AGRIO PARA CHEGO

El piloto mexicano Sergio Pérez finaliza segundo en el Gran Premio de Miami, pero lo arrancó en la primera posición y fue líder durante varias vueltas. | B1 |

QUEDAN DEFINIDOS LOS CUARTOS DE FINAL EN EL CLAUSURA 2023

UD | B1

CULTURA

Lucha contra la sequía

A pesar del bombardeo de nubes en México, los resultados aún son insuficientes para confirmar que el sistema funciona. | A30 |

ESPECTÁCULOS

El más premiado

El actor Pedro Pascal agradeció y celebró las distinciones que obtuvo la serie *The last of us* en los MTV Movie & TV Awards. | A28 |

LUNES 8 DE MAYO DE 2023

AÑO CVII
TOMO III
NO. 38.598
CIUDAD DE
MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO

AL



FIESTA BRITÁNICA

Katy Perry, Andrea Bocelli, Lionel Richie y hasta los Muppets prendieron el festejo por la coronación de Carlos III como rey de Inglaterra, en un concierto en el que se dieron cita cerca de 20 mil personas y que fue transmitido en más de 100 países.



Fotos: Reuters

ECUADOR, DE DONDE MÁS SALEN

Niños migrantes son deportados a entornos violentos

UNO DE CADA 10 MENORES ASEGURADOS EN MÉXICO regresa a los contextos de inseguridad, pobreza y falta de oportunidades que lo hicieron huir de su país de origen

POR ANDRÉS MENDOZA

Aunque las autoridades están obligadas a proteger a los menores de edad bajo estancia ilegal, uno de cada 10 niños y niñas migrantes que son asegurados en México es devuelto a su país de origen, de donde han huido ante la violencia, pobreza y falta de oportunidades.

Entre enero de 2022 y marzo pasado fueron asegurados 90 mil 114 niños y adolescentes en condición migratoria irregular, de los cuales diez mil 554 (12%) fueron deportados, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

Originarios de América del Sur y Centroamérica, entre los infantes asegurados este año destacan los procedentes de Ecuador con cuatro mil 670 niños y adolescentes asegurados (23%); Venezuela, con tres mil 365 (17%); Colombia, mil 428 (7%); Honduras, con mil 987 (9%); Guatemala, mil 805 (9%); Haití, 591 (3%), y 396 de El Salvador (2%).

Dichas naciones arrastran rezagos económicos y sociales



Foto: Reuters

BROWNSVILLE, TEXAS

ARROLLAN A VENEZOLANOS

Siete personas murieron y seis más resultaron heridas luego de que un hombre los atropellara, tras insuflarlos, cuando esperaban el autobús frente a un refugio.

GLOBAL | PÁGINA 24

PRIMERA

Humillan a mujeres en su ruta a EU

Migrantes venezolanas acusan que a lo largo de su travesía han sufrido abusos por parte de policías de Guatemala y México, como obligarlas a tener sexo o a desnudarse. / 9

que históricamente son detonantes de la migración.

Además de violencia e inseguridad, Ecuador, de donde procede la mayor parte de los niños asegurados, enfrenta

problemáticas como brechas en el acceso a servicios públicos, carencias en salud y educación, así como desnutrición crónica infantil.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

PRIMERA

LEGISLAN CONTRA EL MALTRATO

Medidas contra la indiferencia, el abuso por parte de los padres y el machismo destacan entre las propuestas que dejó el Parlamento Infantil 2023. / 6



Foto: Especial

PRIMERA

Alito será el gran elector de candidatos

La postulación de abanderados priistas para 2024 estará en manos del dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, respaldado por ocho artículos de los estatutos, cuya reforma promovió el mismo. / 4

FUNCIÓN



Foto: Tomada de billboard.com

LA MUJER DEL AÑO

Al recibir el reconocimiento, en la primera edición de Mujeres Latinas en la Música de Billboard, Shakira celebró la valentía e independencia femeninas.

ADRENALINA



Foto: AFP

CHECO NO SUELTA EL PODIO

El piloto tapatío terminó segundo en el GP de Miami, sólo por detrás de su compañero de Red Bull, Max Verstappen.



Foto: AFP

IMPULSO MEXICANO

El sonorens Isaac Paredes se convirtió en el héroe de los Rays, al remolcar la carrera con la que derrotaron a los NY Yankees. / 6

EXPRESIONES

PLASMAN SU PASIÓN

Artistas como Demián Flores y Eduardo Roca pegan jonrón en la muestra La fiesta del beisbol, montada en el Museo Diablos. / 26

MINISTROS DISCUTEN HOY EL TEMA

Crece presión sobre la Corte por plan B

De invalidar la reforma, invadiría facultades del Congreso, afirma la Consejería de Presidencia

POR ISABEL GONZALEZ

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal defendió el llamado plan B en materia electoral y, a horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice la constitucionalidad de la primera parte de la reforma, llamó a los ministros a resolver el tema con responsabilidad.

Mediante un comunicado, señaló que, en caso de invalidar la primera parte del

plan B, la Suprema Corte invadiría facultades y "se convertiría en el Congreso de la Unión".

En el documento, dado a conocer ayer, la Consejería pidió a los integrantes de la SCJN que "privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia".

Esto luego de que, en su proyecto de sentencia, el ministro Alberto Pérez Dáyán argumentó que durante la aprobación de las modificaciones no se cumplió con las formalidades del proceso legislativo.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA



Foto: Especial

Pasan horas varados... y los asaltan

Al menos 22 automovilistas que permanecieron parados durante horas en la autopista México-Cuernavaca, debido a un bloqueo de campesinos, acusaron haber sido atracados entre el kilómetro 46 y 48 de la vía. / 16

DATOS DE HACIENDA

Guardadito federal, con lenta recuperación tras la pandemia

POR PAULO CANTILLO

En ausencia de grandes transferencias como las provenientes del remanente de operación del Banco de México o de ingresos excedentes, debido a la lenta recuperación que ha tenido desde 2021, se prevé que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

(FEIP), el colchón financiero federal, cierre el sexenio con un saldo mínimo.

De acuerdo con datos de Hacienda, al 31 de marzo pasado, el monto total en el fondo fue de 37 mil 373 millones de pesos, lo que equivale a 13% de los 271 mil 771 con los que contaba al cierre de 2018.

DINERO

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 12
Enrique Aranda 16





Agustín Basave
"AMLO puede representar la emoción del pueblo; la SCJN, la razón" - P. 13



Héctor Aguilar Camín
"El mexicano de hoy: un regreso al liberal salvaje" - P. 3



Jorge Combe
"Importancia del biohacking en el cuidado de la salud" - P. 16

Narcoserie. La cadena de tv explotó sin permiso la imagen de Sandra Ávila Beltrán, determina el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial VÍCTOR HUGO MICHEL Y RAFAEL MONTES, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

La Reina gana primera batalla ante Telemundo y va por pago millonario



Windsor. Perry y Bocelli ponen toque pop a la coronación

Unas 20 mil personas se unieron a las celebraciones por la coronación de Carlos III, que continuaron ayer con un concierto frente al castillo de Windsor con actuaciones de Katy Perry, Lionel Richie, Andrea Bocelli y Take That, además de mensajes grabados de Tom Cruise y Pierce Brosnan; el príncipe Guillermo tuvo palabras de agradecimiento para su padre y abuela. YUI MOK/REUTERS PÁGS. 21 Y 23



DELFINA SE PLACEA, DEL MORAL GASTA

La maestra triplica en actos a la aliancista, que eroga 50% más

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 4

Tesoro alerta de "catástrofe" si no sube techo de deuda en EU

FINANCIAL TIMES, WASHINGTON

La secretaria del Tesoro de EU, Janet Yellen, advirtió de una "crisis constitucional" que acerca peligrosamente a su país al riesgo de una catástrofe económica y financiera si el Congreso no eleva el nivel de la deuda federal; sostuvo que el gobierno puede quedarse sin dinero para pagar pensiones, sueldos y bonos, y que la fecha límite es el 1 de junio. PAG. 11

Día de la Madre

Solo una mujer se jubila por cada 4 varones: Inegi

FERNANDA MURILLO - PAG. 14

Decide hoy la Corte destino del plan B; violan división de poderes, alega Presidencia

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO
La Corte debate hoy la primera parte de la reforma electoral, cuyo proyecto plantea declarar la inconstitucional. PAG. 8

Corrupción en Pemex
Defensa de Lozoya: monto reparatorio lo puso la 4T

RUBÉN MOSSO - PAG. 9



Potencias demográficas asoman en África y Asia

Reto del empleo ante la IA

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sucio uso 4T de sus reservas ancianas

Desalojaron a migrantes de un jardín, pero consienten a los del plantón contra la Corte. PAG. 7



Chile. Toca a la derecha cambiar la Constitución que data de Pinochet



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 8 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13937 // Precio 10 pesos

Jornaleros de BC exigen frenar violación de derechos



▲ Organizaciones de jornaleros de Baja California revelaron que hay complicidad de algunos funcionarios del IMSS con propietarios de ranchos, lo que propicia que contratistas recurran a la práctica de

"saliendo y pagando" para evitar que trabajadores adquieran derechos laborales, al tiempo que patrones evaden responsabilidades fiscales y contractuales. Foto La Jornada

- Patrones evaden cubrir salarios justos, pagos de horas extras, días festivos y reparto de utilidades
- Simulan que los dan de alta ante el IMSS y recurren a prácticas de *outsourcing*
- En los campos de San Quintín, las trabajadoras son víctimas de acoso sexual

ANTONIO HERAS,
CORRESPONSAL / P 24

Presidencia: la Corte violará la división de poderes si falla contra el plan B

- "Estaría sustituyendo al Congreso", recalca la Consejería Jurídica
- "Debe prevalecer el fondo sobre la forma"

DE LA REDACCIÓN / P 3

Falleció la activista social Concepción Calvillo Alonso

VICENTE JUÁREZ / P 25



"Conchita Nava", como se le conocía, fue pionera en la lucha cívica y participación de las mujeres. Foto La Jornada

Hay unos 7 billones de dólares en depósitos no asegurados

Se agudiza en EU la turbulencia en el sistema bancario

- Equivale el monto a 30% del producto interno bruto de ese país
- Advierte experto que se agotan las reservas de 50% de grupos financieros
- "Gran parte de las instituciones es potencialmente insolvente", recalca
- Bank of America, el segundo en fuerza, con pérdidas por 47 mil mdd

CLARA ZEPEDA, BRAULIO CARBAJAL Y DORA VILLANUEVA / P 16

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curios
David Brooks 21

Rayuela

A casi 50 años del golpe de Estado contra Salvador Allende, el fantasma de Pinochet se enseñorea en Chile.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 8 DE MAYO DE 2023

OPINIÓN

Alfredo López Casanova	10
David Penchyna Grub	12
Arturo Balderas Rodríguez	12
Iván Restrepo	14
Raúl Romero	14
Bernardo Báltiz	15
Manuel Pérez Rocha L.	15
León Bendesky	17
Vilma Fuentes	Cultura
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19
Balace de la jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes



Sueños y descanso infantil en Coyoacán



▲ Muchas familias aprovecharon el fin de semana para pasear por el turístico centro de la delegación. Foto Cristina Rodríguez

Atropellan y matan a 8 migrantes frente a un albergue en Texas

- Incidente en la ciudad fronteriza de Brownsville; reportan 9 heridos
- La mayoría de las víctimas son venezolanos; se indagan motivos
- Informan que estaban sentados en la acera, en una parada de autobús
- Afirma testigo que previamente el conductor los insultó a gritos

AGENCIAS / P 7

Ultraderecha y derecha chilena arrasan en la elección de consejeros

● Tienen 33 de 50 escaños; controlarán la redacción de nuevo texto constitucional

● Pinochetistas se ufanan del triunfo en las urnas

A. ANFOSSI, PARA LA JORNADA / P 23



Verstappen y Checo Pérez logran el 1-2 en el GP de Miami

◀ El conductor neerlandés sumó su tercera victoria en la temporada, tras remontar desde el noveno sitio. La superioridad del equipo de Red Bull fue abrumadora. El piloto mexicano estuvo en la punta, pero por el cambio de neumáticos no pudo contener a su coequipero. Foto Ap. AGENCIAS / DEPORTES



Anticipan expertos fin del ciclo alcista de tasas en México

Citibanamex. Mejora estimado para PIB de 1.6 a 1.9% entre analistas de mercados

El ciclo alcista de la tasa de interés del Banxico parece haber llegado a su fin. El consenso de analistas encuestados por Citibanamex anticipa que el banco dejará sin cambios la tasa de referencia, en 11.25 por ciento, en la decisión del 18 de mayo. El fin del ciclo se daría en momentos en el que la Fed todavía hizo

un aumento de 25 puntos base y no cerró la puerta a otro incremento en junio.

Por otro lado, el buen dinamismo económico al inicio de año hizo que los pronósticos para el PIB se revisaran al alza y ahora se estima un crecimiento de 1.9 por ciento, desde 1.6 por ciento. —A. Moscosa / PÁG. 4

COMPRA DE BANAMEX

Descuentan que Larrea adquiera 80%; acción de GMéxico lo paga. PÁG. 8

DÍA DE LAS MADRES

Impulsa venta de 5 millones de móviles; dejará 70 mil mdp: IP PÁGS. 12 Y 18

ESCRIBEN

Edmundo Jacobo Molina
TELÓN DE FONDO / 34



Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 47

EXIGEN PERIODISTAS Y ONG QUITAR FRENO AL INAI

DICEN SE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y SE MANDA MENSAJE DE OPACIDAD. / PÁG. 40

ENCUESTA PRESIDENCIABLES 2024

ELECCIONES PÁGS. 44 Y 45

AMPLÍA SHEINBAUM VENTAJA FRENTE A 'CORCHOLATAS'

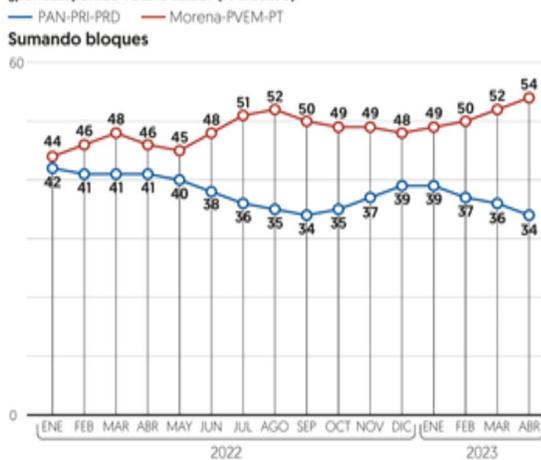
Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea candidato o candidata de Morena-PVEM-PT para Presidente en 2024? [%]



En abril, ninguno 16% y no sabe 8%.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos el 20-23 y 27-28 de abril de 2023.

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



Sumando bloques

Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

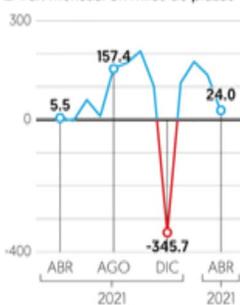
MERCADO LABORAL PÁG. 10

IMPACTA SEMANA SANTA EL EMPLEO

En abril se dieron de alta sólo 24 mil puestos de trabajo formales, según la estadística del IMSS.

Empleo formal en el IMSS

Var. mensual en miles de plazas



Fuente: IMSS.



DOMINIO DE 'TOROS ROJOS'
RED BULL HIZO EL 1-2 EN EL GRAN PREMIO DE MIAMI. PESE A BUEN INICIO, CHECO PÉREZ QUEDA EN SEGUNDO. / PÁG. 2

SE TRANSGREDIÓ EL PRINCIPIO DE DELIBERACIÓN

Discute hoy Corte eliminación de primera parte del 'Plan B'

Hoy, el pleno de la Corte iniciará la discusión sobre la constitucionalidad de la primera parte del 'Plan B' electoral. El ministro Alberto Pérez Dayán

propone considerarla anticonstitucional, pues hubo vicios en el proceso legislativo y la oposición no tuvo tiempo de analizarla. —P. Hiriart / PÁG. 39

RECLAMA PRESIDENCIA INVASIÓN DE PODERES

CONSEJERÍA JURÍDICA DICE QUE SI CORTE INVALIDA 'PLAN B' SUSTITUIRÍA AL CONGRESO. NACIONAL / PÁG. 38

La Silla Roja.
CLAUDIA RUIZ MASSIEU



PIDE QUE NO HAYA 'DADOS CARGADOS' EN ELECCIÓN DE CANDIDATO DE OPOSICIÓN. PÁG. 40

Somos tu aliado financiero en todo momento.





En Primer Plano

Varios productos del Pacic no aportaron para reducir la inflación

• El plan se puso en marcha hace un año y diversas mercancías del paquete han subido más que el índice de precios.

• IKG, 4.5

Inflación de la canasta básica del Pacic | DE MAYO DEL 2022 A 10 DE ABRIL DEL 2023

PRODUCTO	INFLACIÓN (%)
Aceites y grasas vegetales comestibles	12.46
Aroz en grano	3.29
Atún en lata y sardina en lata	5.97
Azúcar	10.67
Bistec de res	2.50
Naranja	24.39
Otros chiles frescos	3.42
Chuleta de puerco	6.63
Frijol en grano	13.38
Huevo de gallina blanco	24.25
Jabón de tocador	15.91
Papa y otros tubérculos	29.83
Leche	10.73
Limón	49.01
Pan de caja	15.58

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE



En la última jornada cerró en 17.77 pesos por dólar

El tipo de cambio peso-dólar sigue fortaleciendo a la moneda mexicana

• La política de la Fed y reportes del mercado laboral en EU y de remesas a México beneficiaron la paridad con la moneda de EU.

• El dato de inflación que se divulgará esta semana podría dar aún más solidez al peso.

Judith Santiago

• IKG, 21

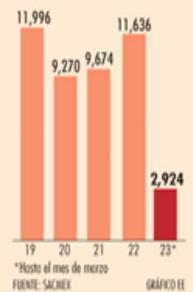
Política y Sociedad

CDMX: red de agua potable, menos atendida

• Rehabilitación en el 2022 fue casi la tercera parte que en 2019.

• IKG, 38

Fugas atendidas



EL ECONOMISTA

RUMBO A LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR

Morena y Armenta lideran preferencias en Puebla

• El partido y el senador, con alta aceptación entre ciudadanos.

• IKG, 41

FUENTE: IKG, 41

Crece monto de adeudos fiscales 24% en el I Trim.

• El dato corresponde a los grandes contribuyentes, reporta SHCP.

• IKG, 6

Adeudos fiscales de grandes contribuyentes
PRIMER TRIMESTRE EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene su nivel

En el mediano plazo la aprobación ha estado muy estable con meses moviéndose entre 58 y 61 por ciento.

• IKG, 46

ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía

Situación de Seguridad



El mejor nivel en casi 6 años

La apreciación de la moneda mexicana en lo que va del año casi llega a 9% y su paridad con el dólar está en el mejor nivel desde septiembre del 2017.



Opinión

Ni quien se acuerde de la competencia

El Mundo Clásico y su relevancia actual

Columna invitada
Cristina Maza

Foro del emprendedor
Ricardo B. Solinas

• IKG, 32

• IKG, 32

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CATEGORÍA	VALOR
CONTAGIOS EN MÉXICO	7'595
DECEPOS EN MÉXICO	333,961

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Generación de empleo formal se moderó

• En abril, el tercer dato más bajo para ese mes en 10 años.

• IKG, 28

Altas laborales ante el IMSS, abril | miles

Año	Altas laborales
2013	67
2014	56
2015	65
2016	83
2017	27
2018	87
2019	30
2020	-555
2021	45
2022	5
2023	24

FUENTE: IMSS
GRÁFICO EE



7 509661 885870



Caminos Rurales duplica meta; "vuelve a comunidades dueñas de su destino": Nuño

• Por Adrian Castillo

EL TITULAR de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes detalla crecimiento del programa; van por 415 caminos, equivalen a pavimentar de Chetumal a Tijuana. **págs. 6 y 7**



“ CON ESTE PROGRAMA los integrantes de las comunidades se dan cuenta de que pudieron construir su camino, y eso los hace ser dueños de su propio destino”

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 8 de mayo de 2023 • Nueva época • Año 14 Número 4330

PRECIO \$10.00

SI LO INVALIDA ESTARÍA SUSTITUYENDO AL CONGRESO, ADVIERTE

Presidencia lanza críticas a la Corte que a partir de hoy define sobre Plan B

POR M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

CONSEJERÍA Jurídica cuestiona proyecto de sentencia que prevé tumbar primera parte de Reforma Electoral por vicios legislativos

Leyes a revisión constitucional

1. Ley General de Comunicación Social
 2. Ley de Responsabilidades Administrativas
- Fueron aprobadas en el Congreso en diciembre de 2022 por Morena y sus aliados
- El ministro ponente es Alberto Pérez Dayán

ADVIERTE que la SCJN no debe restringir atribuciones del Legislativo; lo acusa de ser "un poder derivado, sin legitimación popular" **págs. 3 y 4**



LOS PILOTOS, ayer, durante la premiación.

Red Bull, al rojo vivo por batalla Checo-Max

VERSTAPPEN remonta y se lleva el GP de Miami para la escudería austriaca; la lucha con el mexicano escala en pasión y tensión. **pág. 28**

ASÍ VAN EN PUNTOS

1. MAX VERSTAPPEN	119
2. SERGIO PÉREZ	105
3. FERNANDO ALONSO	75
4. LEWIS HAMILTON	56
5. CARLOS SAINZ	44

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

Fin de la emergencia **pág. 2**

• EL DUENDE

Un plan B del Plan B **pág. 8**

• LEONARDO NÚÑEZ

El fin del Título 42 **pág. 21**

Advierte el Inai entorno renuente al escrutinio

ASUME presidencia de la Red por la Integridad, conformada por 19 instituciones de 4 continentes; comisionada presidenta señala presiones. **pág. 5**

Arrollan y matan a 8 migrantes en Texas; "pudo ser intencional"

• **Las víctimas**, la mayoría originarias de Venezuela, esparaban un autobús; los hechos, en Brownsville, colindante con Matamoros

• **Arrestan** al conductor del auto e indagan si actuó con dolo; esta semana termina el Título 42 que permite expulsión inmediata de migrantes **pág. 20**

Abren negocios en EU 1.3 millones de emprendedores mexicanos

LA CIFRA, mayor a la de asiáticos y afroamericanos: Global Business International; aprovechan ventajas del T-MEC, menor tramitología y apoyos del gobierno. **pág. 16**

6.4 Millones de mujeres son dueñas de negocios en EU



LÍA LIMÓN, en entrevista con La Razón.

Lía pide consenso opositor rumbo al 24 "más allá de los egos"

ALCALDESA de Álvaro Obregón destaca sus 25 años de trayectoria; independientemente de lo que se decida seguirá en la alianza, aclara. **pág. 13**



7 503028 952086



Checo llega a 30 podios en F1

Sergio Checo Pérez, Max Verstappen y Fernando Alonso celebran con champán en el podio al concluir el Gran Premio de Fórmula 1 de Miami. El mexicano terminó en segundo lugar y así obtuvo su podio número 30 en esas competencias. **PAG 31**

Anular Plan B es violar la división de poderes: Presidencia a la Suprema Corte

La Consejería Jurídica pide a los ministros privilegiar "el fondo sobre la forma"

Presión. A unas horas de que la Suprema Corte discuta el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que invalida la primera parte del llamado Plan B electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría violando la división de poderes y sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un comunicado difundido ayer, la CJEF acusó que el proyecto de Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima "de la verda-

dera justicia de fondo", con lo que se viola el artículo 17 constitucional. Al tratarse de un poder derivado "sin legitimación popular", la Consejería señaló que la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Legislativo para regular el trámite de elaboración de normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

La dependencia federal manifestó que "debe prevalecer el fondo sobre la forma". **PAG 6**

COMPUTÓLOGO
Antimio Cruz - Página 21

Cuestiono los dogmas, pues incluso en la ciencia hay dogmas, dice Carlos Coello al ingresar a El Colnal



SOCIEDAD Y PODER
Raúl Trejo Delarbre
Página 4

Para un memorial de la pandemia

INSEGURIDAD
Páginas 10-11

Rescatan a 113 migrantes, de 13 países, secuestrados en Sonora; caen cinco plagiarios



Familiares denuncian martirio de sus internos en el Centro de Rehabilitación Psicosocial

Calvario. Tratamientos médicos obligatorios que deterioran y matan poco a poco a quien los toma; golpes a internos que sufren epilepsia, negligencia médica, diagnósticos clínicos falsos, medicinas psiquiátricas suministradas sin control y fármacos combinados con drogas, es lo que sufren los confinados en el Centro Varonil de Rehabilitación

Psicosocial, denuncian familiares e internos, quienes señalan la incompetencia del director y las autoridades de dicho penal, que se rehúsan a contratar personal médico capacitado que auxilie a las personas privadas de su libertad a reintegrarse a la sociedad. Los imputados vulnerables pierden sus derechos humanos. **PAGS 15-16**

Han hallado 1,308 narco laboratorios en México; el 98%, en cinco estados

Complicidad. En medio del boom de drogas sintéticas y del fentanilo, este gobierno desmanteló, hasta 28 de febrero de este año, mil 308 laboratorios clandestinos para fabricar drogas, con lo que asestó pérdidas por más de un billón de pesos a los narcotraficantes. El 98% de los mil 308 laboratorios se localizó en sólo 5 estados. **PAG 8**

LA ESQUINA

Sorprende el número de narco laboratorios destruidos en donde elaboraban drogas sintéticas, como pastillas de fentanilo. Es bueno que se reconozca y combata dicho problema. Sorprende más que 98% de esas instalaciones ilícitas estuviese en sólo 5 estados del país. Ya se reconoce el problema y ya saben dónde está. Si hay voluntad, pueden erradicarlo.



DISRUPTORES NEGOCIO SOÑADO

Pasaron 13 años para que Ulises Téllez, CEO de PagaPhone SmartPay, viera materializado su sueño de ofrecer una plataforma de pago de servicios a través de teléfonos celulares a la base de la pirámide. **Normal**



DANIEL BOAVENTURA SIENTE QUE RENACIÓ

El crooner brasileño, famoso por su interpretación de grandes clásicos de la música mundial, lanza Best Part Of The Show. Reconoce a México como el país en el que renació su carrera.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 8 DE MAYO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,746 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ENTREVISTA CLAUDIA SHEINBAUM

Promete continuidad de la 4T con sello propio

FERNANDO REYES
El Heraldo de Chihuahua

“Lo más importante es que no pongamos a nosotros como el eje central, sino el proyecto”, dice la jefa de Gobierno de la capital

CHIHUAHUA. ¿Se continuará con lo que ha sembrado el presidente López Obrador o habrá un gobierno encabezado por Claudia? Ambas preguntas no son contradictorias, responde la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ya que se busca dar continuidad a la Cuarta Transformación y, al mismo tiempo, se espera que exista un sello propio durante los próximos seis años a partir de 2024.

“Honestidad, mujer y capacidad para gobernar, pero sobre todo mucha convicción en la transformación de nuestro país”, dice que son las fortalezas de Claudia Sheinbaum.

“Él es un hombre que ha hecho política desde hace mucho tiempo, yo más allá de virtudes y defectos de mis compañeros, veo compañeros”, comenta sobre el canciller Marcelo Ebrard.

“Adán, Monreal, Noroña, también son compañeros del movimiento y lo más importante es que no pongamos a nosotros como el eje central, sino el proyecto. Si lo vemos de esa manera, quien salga electo a través de la encuesta para la elección del 2024, siempre va haber unidad”, explica en entrevista una de las cuatro corcholatas que en estos momentos pintan como los elegidos para, antes de noviembre de este año, ser lanzados como la candidata o el candidato presidencial de Morena para competir en las elecciones del 2024. No evade ninguna pregunta. **Pág. 4**



GRACIO CHAVEZ / EL HERALDO DE CHIHUAHUA



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Soto **Pág. 8**
Alberto Aguilar **Pág. 21**

MUCHA MARIGUANA

Reprueban el antidoping 520 elementos de la Guardia

La droga que más se detectó en los 520 elementos de la Guardia Nacional que dieron positivo a pruebas toxicológicas en los años 2021, 2022 y 2023 fue la marihuana. De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información que formuló El Sol de México a esa institución, el año pasado fue el periodo en el que se detectaron más casos positivos en las pruebas toxicológicas en la Guardia Nacional, con un total de 275. Le sigue en orden descendente el año 2021, cuando 244 efectivos de la GN dieron positivo a cannabis en dichos exámenes. En los primeros cuatro meses de este año, según la respuesta de ese organismo con fecha del 24 de abril de 2023, sólo se ha registrado un caso positivo en pruebas y la sustancia también fue la marihuana. **Pág. 6**

SINALOA

Adictos, hasta por cocinar el fentanilo

CULIACÁN. Según Guillermo Rodríguez, director de Grupo Renace, el consumo de esta poderosa droga va a la alza en Sinaloa. **Pág. 7**



La inversión en educación temprana es fundamental para la niñez del país: CIEP

Pág. 4



DAVID DE LAJARTE

Retenidos pagos de facturas, contratación de insumos y servicios en el Metro, revela el Sindicato

Pág. 8



CORTESÍA STC

Cenace exprime al erario; ahora pide 91.2 mdp

Pág. 17



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 8 DE MAYO DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,538 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

TRAFICAN PERSONAS

Gabinete de seguridad capitalino investiga presuntas actividades de trata en 11 hoteles de la alcaldía Cuauhtémoc y en el Centro Histórico

Pág. 11



SERGIO VÁZQUEZ



Día de las Madres dejará derrama de 2,867 mdp en CDMX: Sedeco

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

Lucha Libre y Salsa para festejar el 10 de mayo en el Monumento a la Revolución

Pág. 7



IGNACIO HURTIZO



MARCADOR

Creado para brindarle cobertura de salud a poblaciones vulneradas por la pobreza, el Instituto de Salud para el Bienestar vio su fin sin haber cumplido sus objetivos y después de gastar más de 62 mil millones de pesos en compras públicas a lo largo de casi cuatro años de operaciones

12

REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2728 LUNES 8 DE MAYO 2024
reporteindigo.com



\$10.00

INSABI: ASÍ SE PUSO PUNTO FINAL

NACIONAL

Choque de poderes

La pugna por la inoperancia del INAI y el Plan B electoral del presidente López Obrador, tiene a los tres Poderes de la Unión en un choque constante por el que se ve afectada la vida política del país



16

INDIGONOMICS

Peligra recuperación mexicana

La posibilidad de que Estados Unidos caiga en recesión plantea un escenario inesperado para la economía mexicana: borrar el avance logrado al recuperarse de los estragos ocasionados por la pandemia por COVID-19



26

Promueven aspiraciones presidenciales de Adán Augusto en *Twitter* y *Facebook*



LUNES 8 DE MAYO 2023

unomásuno

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15794

P. 4

Denuncia Inai

presiones políticas de quienes rechazan escrutinio



Comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena

inai



P. 5



MONTEAL

P. 7

Monreal sale al paso de críticas y cuestionamientos al proceso legislativo



Miguel Ontiveros Alonso

P. 14

Gobierno fijó monto de reparación de daño para Emilio Lozoya: defensa



P. 15

Caos administrativo y operativo, en el AIFA

Descubren la "Red Jalisco" de lavado de dinero transfronterizo

Por Miguel Badillo / Oficio de papel » Pág. 12

De invalidar Plan B, la Corte estaría sustituyendo al Congreso: Presidencia

Por Adolfo Sánchez » Pág. 22

Indicador Político

Sucesión 2024 aquí y las urgencias de Ebrard por el factor EU-2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 5



EDICIÓN NÚMERO 300

Canal en YouTube @el_independiente

@ElIndependiente

/DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Lunes 8 de Mayo de 2023

contacto@elindependiente.mx

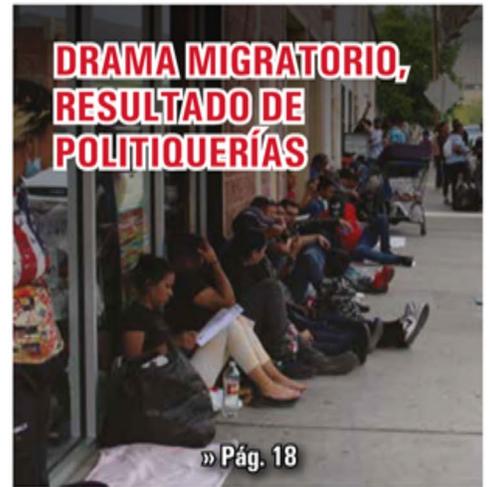
Número 300

FRONTERA: BIDEN, POCO Y TARDE



MILES, EN ESPERA DE CRUZAR HACIA EU

Por Redacción / El Independiente / Martha Aguilar » Págs. 18 y 21



DRAMA MIGRATORIO, RESULTADO DE POLITIQUERÍAS

» Pág. 18



OTRA TRAGEDIA: 7 MUERTOS AL ARROLLAR A CARAVANA MIGRANTE EN TEXAS

» Pág. 19



MÉXICO RECIBIRÁ A MILES DE RECHAZADOS: LA CASA BLANCA

» Pág. 19



MAYORKAS: NO PREOCUPA FIN DEL TÍTULO 42

» Pág. 19



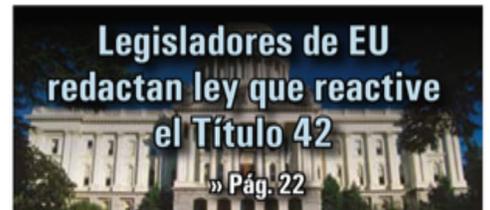
AVALA BIDEN ENVIAR TROPAS A LA ZONA

» Pág. 20



DEMANDA MÉXICO A MIGRANTES NO DEJARSE ENGAÑAR

» Pág. 11



Legisladores de EU redactan ley que reactive el Título 42

» Pág. 22

Tras la puerta del poder

La agenda electoral del 2024 acelera la sucesión

Por Roberto Vizcaino » Pág. 5

Agenda Confidencial

No hago magia: Ale, el pan, mi debilidad: Delfina

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Mexicana del Bienestar

Por Celso de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Los guardianes del pasado oscuro

Por Julián Andrade » Pág. 7

La Joroba

Lupita D'Alessio

Por Addis Tuñón » Pág. 24

Palacio Nacional 2024

Edomex y Coahuila: Pasos hacia la sucesión (2)

Por Koldo Herria » Pág. 9

Felipe Calderón: estúpidos, líderes del PAN y MC

Por Armando Reyes Viguera » Pág. 11

Mensaje Político

Oposición CDMX, en busca del método

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

LUNES 8
DE MAYO DE 2023
NUMERO 26,532 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

Twitter @ovaciones | Facebook @ovacionesmx

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gaby Salido Pág. 28
Angélica de la Peña Pág. 28

HOY LO DISCUTIRÁ

Invade SCJN al Legislativo si anula Plan B: Presidencia

En la víspera de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inicie la discusión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición contra el Plan B de la reforma electoral, la consejería jurídica de la Presidencia advirtió a los ministros que si la invalidan estarían suplantando al Poder Legislativo.

Para ser anulado se necesitan 8 votos de los ministros y ministras.

Luego de que la Corte rechazó retrasar la discusión y resolver los recursos presentados en 2018, la consejería insistió en que el principio de división de poderes prohíbe a la SCJN establecer requisitos adicionales al trámite legislativo, ya que la Constitución reserva esa facultad al Congreso.

Además, criticó que hay un rasero para las reformas que impulsa y otro para las que calificó como "neoliberales". Pág. 18

COMPARADO CON 2023

Baja 3.7% gasto público durante primer trimestre

La debilidad de los ingresos comienza a reflejarse, señala el análisis semanal del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Pág. 22

EN LA CDMX

Ignoran consulta sobre presupuesto participativo

Escasa asistencia en la jornada dominical que también sirvió para elegir a los Comités de Participación Comunitaria, informa el Instituto Electoral capitalino. Pág. 29

P. 16-17



DISPUTAN DE PUNTA A PUNTA

Verstappen y Checo hacen 1-2 en Miami

REUTERS

FRANCISCO MEZA



SÁN LUIS GOLEA AL LEÓN Y AVANZAN TRES VISITANTES

ROMPEN QUINIELAS

RAYADOS-SANTOS; AMÉRICA-SAN LUIS; CHIVAS-ATLAS Y DIABLOS-TIGRES, LOS JUEGOS DE CUARTOS DE FINAL; LOS HORARIOS Y FECHAS SE DARÁN A CONOCER ESTE LUNES

EFE

SON 22 EN SU PRIMER AÑO Santi mete dos e impone marca

Supera a Javier Hernández y a Luis García, que hicieron 20 en su momento, cuando llegaron a Europa.

'¿QUÉ SENTIDO TIENE?'

Descarta Bivol pelea con Canelo

Ya le ganó claramente, dice el boxeador ruso: '¿Cuál es el desafío o cuál es la motivación para mí?' Pág. 14

EMPATA LA SERIE A 2

Filadelfia gana 116-115 a Boston

Dramático desenlace del cuarto juego de la semifinal de la Conferencia Este de la NBA. Pág. 15

P. 9





RED BULL HACE EL 1-2 EN MIAMI

La escudería dejó luchar a Checo Pérez y Verstappen. El mexicano arrancó en la punta, pero Max apretó el ritmo y tras salir en noveno lugar, obtuvo la bandera a cuadros, seguido de Sergio **DXT P. 21**



LUNES 8 DE MAYO DE 2023
AÑO XII N° 2928 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

MINISTROS REVISAN HOY PLAN B ELECTORAL

Presidencia arrecia ataques a la Corte

El Pleno de la SCJN discutirá invalidar el primer bloque de reformas aprobadas en 2022, con el argumento de que hubo violaciones graves en el proceso legislativo. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que, de anular la norma impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y aprobada en el Congreso, se estaría invadiendo la separación de poderes **MÉXICO P. 3**

ENTIDADES PASARON TIJERA A 81% DE INSTITUTOS ELECTORALES **MÉXICO P. 3**

IMCO: Mujeres con hijos, las que más emprenden



Madres inician negocios o venden algo, porque les brinda facilidades para compaginar el trabajo con los cuidados de sus hijos. "Ser madre y participar en el mercado laboral es un desafío para muchas mujeres en México y en el mundo", señala estudio **MÉXICO P. 5**



TRIUNFA LA ULTRADERECHA. El Partido Republicano comandará el proyecto para la nueva Constitución de Chile, la cual reemplazará a la heredada de la dictadura de Augusto Pinochet. La gente festejó el resultado de la votación. El Consejo Constituyente sesionará en junio.

PLANEAN TORTURA PARA ENCARCELAR A POLICÍAS

Acusados de tortura, con un certificado contradictorio firmado por el mismo médico legista, dos elementos de la PBI contratados por la alcaldía fueron detenidos. El denunciante, un operador de Bafres **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE

Se les peló. Le dieron la oportunidad de continuar su proceso fuera de prisión y ahora ni la FGR ni el juez de la causa saben dónde está. René Gavira Segreste, el principal sospechoso de operar los desórdenes administrativos y los desvíos en Segalmex por 15 mil mdp, huyó del país. Informes de inteligencia narran su salida por la frontera norte rumbo a EU, por lo cual ya no se presentará a firmar periódicamente, como ordena su libertad condicional.

JOSÉ UREÑA **PÁGINA 4**



DETECTAN VENTA DE CONDONES 'PIRATA'
La Cofepris lanza alerta y también advierte por lubricantes caducos **PÁGINA 2**



Corte busca sustituir al Congreso, alerta Presidencia

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Advierte que ministros estarán invadiendo funciones legislativas si invalidan las reformas del Plan B

El Poder Ejecutivo rechaza que el Congreso de la Unión haya incumplido el proceso legislativo

Dijo que al no contar con legitimidad popular, Corte no debe restringir atribuciones del Legislativo. P. 4



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

CONSULTA EN LA CDMX. Este domingo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó en la capital del país la consulta sobre liderazgos vecinales y sobre proyectos a realizar de acuerdo con los ciudadanos, en las colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Foto: Cuartoscuro. Pág. 9

RECHAZAN A MORENISTAS QUE IMPULSAN PARTIDOS



Mario Delgado calificó de "incoherentes" a quienes "se cuelgan del movimiento" para fines grupales. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5

LOS LÍDERES DEL PAN ACABARÁN SOLOS Y EN PRISIÓN: FELIPE CALDERÓN P. 5

COFEPRI ALERTA SOBRE CONDONES Y LUBRICANTES FALSIFICADOS P. 3

AHORA 'CHECO' PÉREZ CELEBRA SEGUNDO LUGAR EN PODIO DE MIAMI



El piloto mexicano logra el segundo sitio y suma su podio 30 en la máxima categoría del automovilismo deportivo. Foto: AFP. Pág. 15

Fraudes financieros, ¿cómo evitarlos? / Miguel Ángel Téllez P. 12

Todo listo para "la gran pausa" / Antonio Sandoval P. 4

Se propone IP optimizar resultados en Infonavit / Mariel Zúñiga P. 12

Agreden a policía municipal; aseguran un vehículo

PÁG. 2

En primer trimestre, se abrieron 326 carpetas por violencia de género

PÁG. 3



Hay sobreestimación del agua disponible en la Sierra Gorda: investigador

PÁG. 5

EJEMPLAR GRATUITO

CLIMA

 Tormentas dispersas

Mínima 14° | Máxima 31°

códigoqro®

REALIDAD ESCRITA

FORMULA 1
CRYPTO.COM
MIAMI GRAND PRIX
2023



"CHECO", SEGUNDO LUGAR EN MIAMI

CÓDIGO DEPORTES / PÁG. 15

Red Bull Content Pool

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
PÁG. 2



Murió Mariana...



Consterna deceso de policía municipal



El estilo personal de Lupita

BANCO DE MÉXICO PAUSARÁ ALZA DE TASA DE INTERÉS
CÓDIGO NACIONAL / PÁG. 12



Especial



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



NACIONAL

Choque de poderes

La pugna por la inoperancia del INAI y el Plan B electoral del presidente López Obrador, tiene a los tres Poderes de la Unión en un choque constante por el que se ve afectada la vida política del país



16

Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación arrancará la discusión de la inconstitucionalidad de la primera parte del Plan B electoral del presidente López Obrador, a pesar de que la Consejería Jurídica acusó a la SCJN de filtrar "clandestinamente" el proyecto de resolución

#PoderesDeLaUnión

Choque de poderes

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeño

La polarización y el encono tienen secuestrados a los Poderes de la Unión, en una pugna que lejos de llegar a una tregua es muy probable que se intensifique conforme nos acercamos al proceso electoral de 2024.

Una de las principales batallas que se está enfrentando en la arena política del país es la que

protagonizan el Ejecutivo federal y el Senado de la República en contra del Poder Judicial para frenar la designación de los tres comisionados pendientes que tienen congelada la operación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el otro frente de batalla, a partir de hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación arrancará la discusión de la inconstitucionalidad de la primera parte del

La pugna por la inoperancia del INAI y el Plan B electoral del presidente López Obrador, tiene a los tres Poderes de la Unión en un choque constante por el que se ve afectada la vida política del país

Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que la Consejería Jurídica del Gobierno federal acusó a la SCJN de filtrar "clandestinamente" el proyecto de resolución del ministro Alberto Pérez Dayán.

El proyecto propone la invalidación de la reforma por presuntos vicios en el proceso legislativo.

Este par de batallas se combaten abiertamente entre todos los actores políticos del país y aunque son luchas distintas e involucran a varios entes de gobierno y órganos autónomos, el escenario se divide en dos bandos: por un lado el Ejecutivo y sus partidos aliados y del otro los institutos políticos de oposición, órganos autónomos y una gran parte del Poder Judicial.

El pasado 12 de mayo la Jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Celia Quintero Rico, ordenó al Senado de la República nombrar a los tres comisionados pendientes del INAI.

Esto luego de que durante la madrugada del viernes 28 de abril la Cámara alta clausuró el periodo ordinario de sesiones y dejó pendiente el nombramiento de los comisionados del INAI.





A pesar de que Monreal planteó la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a un comisionado del INAI, Armenta y Creel descartaron dicha posibilidad, por lo que es muy probable que el instituto siga inoperante por lo menos hasta septiembre

Continúa pugna por Plan B

En el otro de los frentes, la Consejería Jurídica del Gobierno federal acusó a la Suprema Corte de filtrar "clandestinamente" el proyecto que invalidaría el Plan B electoral por vicios en el proceso legislativo.

"¿Quién es el responsable de resguardar la información de un expediente judicial en trámite ante el alto tribunal? ¿Con qué intención alguien de la SCJN filtró a un medio de comunicación, en exclusiva, un proyecto de sentencia tan relevante? ¿A cambio de qué se entregó la información reservada? La filtración de información ¿afecta o no el principio de imparcialidad de los demás jueces constitucionales? ¿Es causa de responsabilidad grave la divulgación indebida de esta información?", cuestionó la Consejería.

Además, el Gobierno federal pidió a los ministros de la SCJN atender las impugnaciones a leyes hechas en 2018 antes de pronunciarse sobre el Plan B.

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, respondió al Ejecutivo que después de someterlo a consulta de los integrantes del Pleno de la Suprema Corte por unanimidad se concluyó que el requerimiento no era factible.

Lejos de frenar la discusión del proyecto, los ministros anunciaron que este lunes discutirán si hubo vicios o no en la aprobación del Plan B electoral del jefe del Ejecutivo federal.

Durante esa sesión los senadores de Morena y sus aliados aprobaron una serie de reformas impulsadas por el presidente López Obrador, pero votaron en contra del nombramiento de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del INAI, un puesto necesario para que el pleno del instituto pueda sesionar.

Al respecto, la comisionada presidenta del órgano autónomo, Blanca Lilia Ibarra, advirtió que el derecho a conocer la vida pública de México estaba bajo amenaza.

"El INAI no trabaja para complacer a los gobernantes, al contrario, está para defender la verdad pública, está para defender a las personas de las autoridades cuando estas les niegan el legítimo derecho a saber de la vida pública. Todo esto, en función de criterios técnicos, no políticos", explicó la comisionada.

A la par, Blanca Lilia Ibarra, anunció que presentaron un reclamo por la negativa que les dio la Suprema Corte para poder sesionar con tan solo cuatro integrantes.

En la misma batalla a favor del INAI, los senadores del PAN informaron que enviaron ocho



La comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, advirtió que el derecho a conocer la vida pública de México está bajo amenaza.

El INAI no trabaja para complacer a los gobernantes, al contrario, está para defender la verdad pública, está para defender a las personas de las autoridades cuando estas les niegan el legítimo derecho a saber de la vida pública. Todo esto, en función de criterios técnicos, no políticos"

Blanca Lilia Ibarra
Comisionada presidenta del INAI

oficios al presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, y al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, solicitando que entregaran cada una de las notificaciones, sentencias, resoluciones y demás documentos judiciales relacionados con la designación de los comisionados del INAI, los cuales les han sido negados.

"Sordos, mudos y omisos durante 20 días en un tema urgente e importante, no solo para el Senado sino para el país, la Dirección General de Asuntos Jurídicos finalmente responde con una vacilada: informa de la imposibilidad para entregar las notificaciones, sentencias y demás documentos judiciales porque no son parte de los juicios de amparo que ocupan al Senado", acusaron.

Y aunque Monreal planteó la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones para nombrar por lo menos a un comisionado del INAI, Armenta y Santiago Creel, presidente de San Lázaro, descartaron dicha posibilidad, por lo que es muy probable que el instituto siga inoperante por lo menos hasta septiembre.

FOTO: CUARTOSIGURO

ARTE: EIBU GALAVZ

**SE TRANSGREDIÓ EL PRINCIPIO DE DELIBERACIÓN****Discute hoy Corte eliminación de primera parte del 'Plan B'**

Hoy, el pleno de la Corte iniciará la discusión sobre la constitucionalidad de la primera parte del 'Plan B' electoral.

El ministro Alberto Pérez Dayán

propone considerarla anticonstitucional, pues hubo vicios en el proceso legislativo y la oposición no tuvo tiempo de analizarla. —P. Hiriart / PÁG. 39

HUBO CLAROS VICIOS, ASEGURA

Hoy la Corte discute rechazo del ministro Pérez Dayán a reforma

Reformas causaron “transgresión a la deliberación democrática”, señala

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Este lunes, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dispone a discutir la constitucionalidad de los cambios hechos a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las reformas a estas normas, también conocidas como la primera parte del plan B electoral del Ejecutivo, fueron realizadas en diciembre.

En su proyecto, el ministro Alberto Pérez Dayán propone declarar como inconstitucionales estas medidas, al señalar que hubo claros vicios en el proceso legislativo.

En su escrito, el ministro expo-

ne que las leyes modificadas por el Congreso no pasaron por un procedimiento legislativo ordinario, provocando una “transgresión al principio de deliberación democrática”.

“La iniciativa no se conoció a tiempo ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la cámara de origen, dada la inobservancia a las disposiciones contenidas en el reglamento de cada cámara, desconociéndose con ello el principio de deliberación informada y democrática, así como los derechos que asisten a la representación popular”, señaló dentro de su proyecto.

Para llegar a esta conclusión, Pérez Dayán expuso que se realizaron cambios al momento de presentar las iniciativas, por lo que no hubo tiempo para que la oposición pudiera estudiar lo que se iba a discutir.

“En realidad presentaron dos iniciativas, una a las 22:12 y la segunda a las 23:03 horas, pues, incluso, cuando la diputada Graciela

Sánchez Ortiz entrega al presidente de la Mesa Directiva la iniciativa, expresó lo siguiente: ‘hago entrega a usted de la versión con algunos cambios y modificaciones actualizada...’, afirma el proyecto.

Al respecto, el ministro sostiene que esto “evidencia, primero, la falta de certeza del documento que sería motivo de aprobación y, desde luego, la falta de conocimiento de lo que finalmente se sometió a votación en el pleno de la Cámara de Diputados”.

Pérez Dayán expone que estos vicios en el proceso legislativo se repitieron en la Cámara de Senadores.

“La Comisión de Gobernación decidió convocar y sesionar de manera individual para aprobar el dictamen de comisiones unidas, sin los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, lo que significa que no se contó con el quórum que exige el reglamento de la Cámara de Senadores, concretando otra violación en el procedimiento legislativo”, asevera.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

08/05/2023

LEGISLATIVO



Concluye en la Cámara de Diputados el 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023

En la Cámara de Diputados concluyeron los trabajos del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023, donde legisladoras y legisladores infantiles plantearon, entre otras propuestas, concientizar sobre el uso de aparatos tecnológicos e internet, paridad de género, combate al maltrato animal, cuidar el medio ambiente, evitar el bullying y discriminación, sensibilizar y eliminar todo tipo de violencia. La presidenta de la Mesa Directiva del 12º Parlamento, María José Ferruzca Rangel, solicitó al diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, remita la declaratoria a los Poderes de la Unión.

<http://efekto10.com/concluye-en-la-camara-de-diputados-el-12o-parlamento-de-las-ninas-y-los-ninos-de-mexico-2023/>



Siguen en operación 191 fideicomisos con \$569 mil millones disponibles

ENRIQUE MÉNDEZ

A tres años del decreto que ordenó la extinción de 329 fideicomisos, todavía hay en operación 191, con una disponibilidad de 569 mil millones de pesos, según el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, entregado al Congreso por la Secretaría de Hacienda y que se envió a la Cámara de Diputados.

Del total de esos recursos, 93 por ciento se concentra en sólo 25 fondos, según el documento con corte al 31 de marzo, y de éstos, en cuatro se acumula 42 por ciento y el reporte no explica el retraso en el cierre de esos instrumentos.

Se trata del Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar, que tiene 79 mil 425.7 millones de pesos (13.9 por ciento) y que deberán transferirse a IMSS-Bienestar a partir de la reforma que desapareció al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Además, el Fideicomiso público de administración y pago para la contratación de servicios y obra

pública, donde existen 65 mil 886 millones; esto es 11.6 por ciento.

Del Fideicomiso 1936, Fondo Nacional de Infraestructura, que acumula 52 mil 727.5 millones de pesos, es decir, 9.3 por ciento del total, y del Fideicomiso público de administración y pago de equipo militar, que incluye 41 mil 425.7 millones, esto es 7.2 por ciento, y que no forma parte de la reforma del Congreso que ordenó la cancelación de esas operaciones.

Entre los fideicomisos que todavía funcionan, a pesar de que ya cumplieron su objeto, está el constituido por la Cámara de Senadores para la construcción y equipamiento de su recinto, en Paseo de la Reforma, que se estrenó en abril de 2011.

La sede tuvo un costo calculado en 2 mil 300 millones de pesos, pero el fideicomiso, que opera Banobras, todavía acumula 848 millones 668 mil pesos. De esos recursos, el Senado paga—según el reporte—impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.

Asimismo, Hacienda reportó que al primer trimestre de este

año se habían extinguido o dado de baja 16 actos jurídicos, entre los más relevantes por su monto, el Fideicomiso preventivo, que tenía por objeto obras no previstas y de carácter emergente, y cuyos lineamientos de operación, firmados por el entonces secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, entraron en vigor en agosto de 2002.

Al 11 de enero, cuando fue dado de baja, ese fondo contaba con mil 334 millones de pesos.

En la información hay otros 44 en proceso de extinción, y de éstos, hay algunos que tienen un avance reducido, por ejemplo el Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), que en octubre de 2020—cuando se votó la reforma—disponía de 224.2 millones de pesos.

Para avalar su desaparición, Morena afirmó que se buscaba eliminar "la opacidad y discrecionalidad en el uso de recursos públicos y fomentar la transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad". A marzo, el avance de extinción era de 20 por ciento.



ENCUESTA PRESIDENCIABLES 2024



ELECCIONES

PÁGS. 44 y 45

AMPLÍA SHEINBAUM VENTAJA FRENTE A 'CORCHOLATAS'

Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea candidato o candidata de Morena-PVEM-PT para Presidente en 2024? (%)

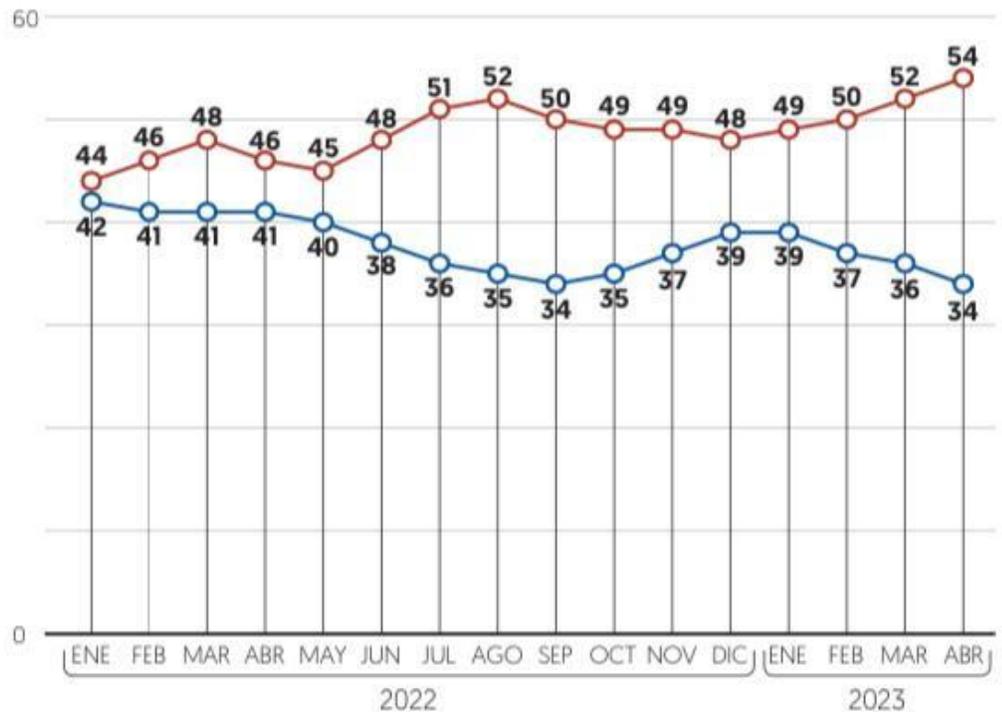


En abril, ninguno 16% y no sabe 8%.

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

— PAN-PRI-PRD — Morena-PVEM-PT

Sumando bloques



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos el 20-23 y 27-28 de abril de 2023.



ENCUESTA CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

TIENE 34% DE PREFERENCIA

Aumenta Sheinbaum brecha con corcholatas de Morena

La jefa de Gobierno pasa de 12 a 16 puntos de ventaja sobre Ebrard y está 24 por encima de Adán Augusto López

Lilly Téllez encabeza las preferencias para ser la abanderada de la alianza opositora

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La preferencia para que Claudia Sheinbaum sea la abanderada de la coalición Morena-PVEM-PT a la Presidencia en 2024 subió de 31 a 34 por ciento en abril, ampliando su ventaja de 12 a 16 puntos porcentuales sobre el segundo lugar, Marcelo Ebrard, en un careo que considera a cinco posibles aspirantes, incluidos Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña.

Así lo revela la encuesta nacional de EL FINANCIERO, la cual ubica a Ebrard con 18 por ciento de apoyo, a Adán Augusto López con 10 por ciento, a Fernández Noroña con 7 por ciento y a Monreal con 6 por ciento.

Según el estudio, la opinión favorable que tiene Claudia Sheinbaum alcanza 49 por ciento, mientras que el canciller Ebrard registra 35 por ciento, López, 27 por ciento, y Monreal y Fernández Noroña registran 25 por ciento cada uno.

Ebrard es quien más opinión negativa registra de todas las corcholatas, con 33 por ciento, y Fernández Noroña es el que más desconocimiento tiene, con 40 por ciento.

Del lado de la oposición, la senadora Lilly Téllez se mantiene en el liderato de la popularidad, con 23 por ciento de opinión favorable, pero tanto ella como otras figuras presidenciables de la posible alianza PAN-PRI-PRD han bajado sus bonos en la opinión del electorado: la senadora Téllez tenía 29 por ciento de opinión

favorable en febrero, pero bajó a 26 por ciento en marzo y a 23 por ciento en abril. Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, quien tenía 24 por ciento de opinión favorable en marzo, registró 18 por ciento en abril, una baja de seis puntos en un mes.

Las senadoras Téllez y Ruiz Massieu son las que obtienen más apoyo en la pregunta de a quién preferieren que abandere a la alianza en 2024: Téllez suma 15 por ciento, tres puntos menos que en marzo, y Ruiz Massieu, 12 por ciento, un punto menos que en ese mes.

El emecista Luis Donaldo Colosio Riojas, que lideraba la lista de popularidad entre la oposición hasta diciembre del año pasado, cuando registró 31 por ciento de opinión favorable, en abril registró 19 por ciento, una caída de 12 puntos en cuatro meses.

El legislador Santiago Creel llegó a tener 22 por ciento en enero de este año, pero la encuesta de abril ubica su popularidad en 15 por ciento, siete puntos menos.

Más que ir cerrando brecha con Morena, las y los principales presidenciables de oposición van bajando en el *populómetro*.

INTENCIÓN DE VOTO

En intención de voto por partidos también se va ampliando la brecha a favor de Morena, que en la encuesta obtuvo 49 por ciento de apoyo efectivo a nivel nacional, y 54 por ciento si se le suman los apoyos que PVEM y PT captan en la encuesta.

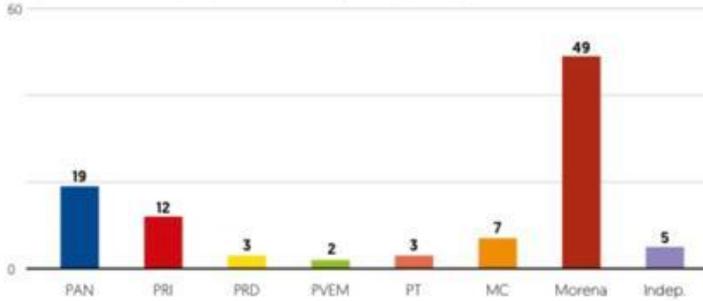
El PAN y el PRI registraron 19 y 12 por ciento de la intención de voto, y el PRD, 3 por ciento, para sumar entre los tres 34 por ciento, 20 puntos detrás de Morena y sus aliados.



RUMBO A 2024

Intención de voto para presidente por partidos

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

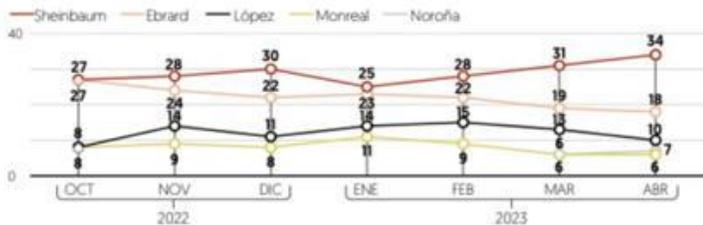
Preferencias de Morena entre la población general

Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea candidato o candidata de Morena-PVEM-PT para presidente en 2024? [%]



Ninguno: 16%. No sabe: 8%.

Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea candidato o candidata de Morena-PVEM-PT para presidente en 2024? [%]



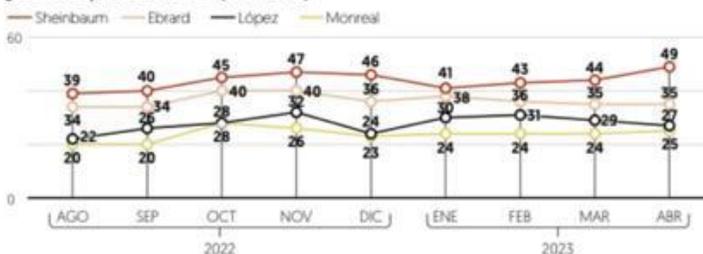
Opinión y conocimiento de personajes de la '4T'

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]



Opinión favorable: punteros de Morena

¿Cuál es su opinión acerca de...? [% favorable]



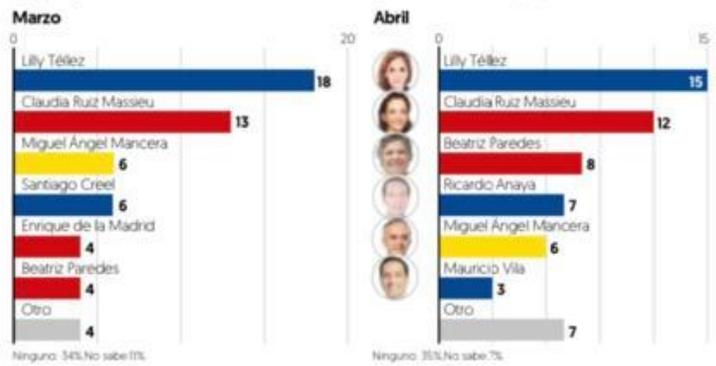
Intención de voto para presidente por bloques

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



Preferencia por las figuras de la oposición

¿A quién prefiere como candidato de PAN-PRI-PRD a presidente en 2024? [%]

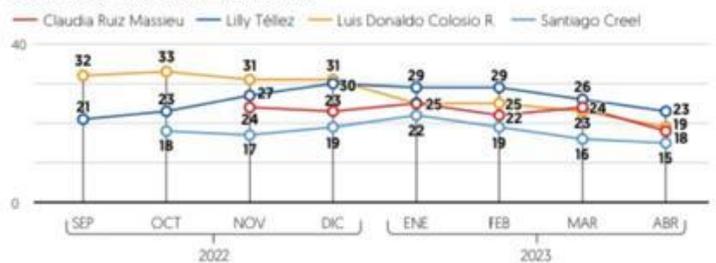


Opinión y conocimiento de personajes de la oposición

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]



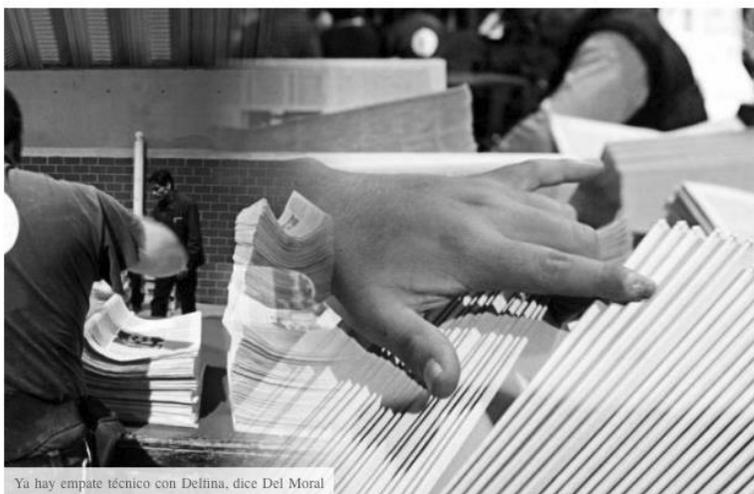
¿Cuál es su opinión acerca de...? [% favorable]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 100 mexicanos adultos el 20-23 y 27-28 de abril de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.3 por ciento.



Ya hay empate técnico con Delfina, dice Del Moral



Ya hay empate técnico con Delfina, dice Del Moral

La priísta Alejandra del Moral, candidata de la coalición Va por el Estado de México al Gobierno de esa entidad, advirtió que ya existe un empate técnico entre ella y su adversaria, la morenista Delfina Gómez. Hoy por primera vez (en Morena) salieron a decir que si ganamos es porque va a haber un fraude.

Ya se dieron cuenta. No me creyeron cuando les dije que la iba a alcanzar y golpearla. Bueno, ahí está ella. ¡La alcancé y voy a ganar la gubernatura del Estado de México!, arengó sin mencionar a Gómez Álvarez por su nombre.

La abanderada de la coalición PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza visitó los municipios de la región de Teotihuacán. En Otumba, un seguidor de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México subió al podio e interrumpió el discurso del panista Santiago Creel, quien acompañaba a Del Moral, y gritó: ¡Viva Claudia Sheinbaum!

El panista no se lo esperaba y reaccionó diciendo: “¡Vamos, entonces! Mira lo que mandan los morenos, a un despistado queriendo venir a decir...” y él mismo, interrumpiendo sus palabras, exclamó: ¡Salir! ¡Salir! ¡Salir! ¡No faltaba nada más! ¡Estamos ganando, estamos ganando! ¿sí o no?, cuestionaron los asistentes al mitin.[...]

[Ya hay empate técnico con Delfina, dice Del Moral \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



Del Moral, urgirá empate en encuestas; Delfina Gómez, finiquitaría contienda a su favor

Por Redacción / *El Independiente*

Con dos dígitos de desventaja en las encuestas y con tan solo 23 días que restan de la campaña, Alejandra Del Moral Vela, intentará, esta semana, plasmar en la percepción de sus seguidores que ha alcanzado el empate técnico como estrategia proselitista, en tanto, Delfina Gómez Álvarez, insistirá en que ya nadie la alcanza en el espectro de los sondeos y estadísticas. Las dos mujeres que intentan suceder a Alfredo Del Mazo Maza cuentan con diez de preparación al segundo debate convocado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En el contexto de este ejercicio, MORENA logró un primer punto a sus favor, el fin de semana, al interior de la comisión especial para la organización de debates del máximo órgano electoral mexiquense cuyos integrantes sustituyeron a la conductora que habría de moderar originalmente el encuentro, relevada por una comunicadora mexiquense, Ginarely Valencia, periodista local, titular de comunicación social de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en lugar de Pamela Cerdeira, luego que la anterior, Ana Paula Ordorica, habría sido acusada de parcial en el primer encuentro por la representación morenista ante las instancias comiciales.

La ofensiva electoral de alcanzar el empate técnico por parte de operadores de la alianza PRI, PAN, PRD, NA, encabezada por Alejandra Del Moral y, el segundo debate, serán la pauta para la ebullición electoral por la gubernatura en virtud de la postura de la candidata común de MORENA, PT, PVEM, Delfina Gómez, cuyos estrategias comiciales intentarán finiquitar el triunfo adelantado de la candidata morenista la misma noche del 18 de mayo próximo, fecha del segundo debate, proclamándola ganadora indiscutible cuyas ventajas no podría superar su adversaria priista.

De tal suerte que a partir de este lunes se definirá, de las dos contendientes, quien será la que se instalará en Palacio de Gobierno a partir del primer minuto del 15 de septiembre ondeando la bandera nacional al protagonizar, por la noche, el grito de independencia desde el balcón central del edificio ubicado en el número 300 de la

avenida Sebastián Lerdo de Tejada, del centro de la capital mexiquense.

El fin de semana, Delfina Gómez Álvarez, mediante sus redes sociales difundió un video proselitista cuyas escenas muestran algarabía de sus seguidoras y seguidores bailando a ritmo de cumbia y con el mensaje: "Este es el ritmo que todas y todos los mexiquenses traen en mente, ya que con mucha emoción y entusiasmo queremos que los malos gobiernos del PRIAN terminen y la transformación y esperanza estén presentes en nuestro Edomex. ¡Agarra a tu pareja y bailemos con este gran tema!"

Por su parte, Alejandra Del Moral, intensificó su difusión proselitista en la red social "TikTok" y llevó su arenga de fin de semana al municipio de Teotihuacán, en donde esbozó que Frente a la desesperación de la campaña de enfrente, en la coalición Va por el Estado de México estamos listos para ganarles en el territorio, "ya la alcance y le voy a ganar la gubernatura del Estado de México".

Ante el júbilo de los vecinos de Teotihuacán, destacó que en esta ruta de la reconciliación, con el voto de confianza de los valientes, "seguiremos construyendo a favor de las familias mexiquenses y a favor de nuestras hijas y nuestros hijos".

También asistió al municipio de Otumba, en donde arengó: "lo que se dice con la boca, se sostiene con los hechos, y de hechos y de resultados está hecha mi carrera"; subrayó acompañada de Santiago Creel y del líder estatal del PAN, Anuar Azar y la Diputada Ingrid Schemelensky.

Bajo ese mismo esquema se reunió con sus seguidores de Temoaya, Jiquipilco, Acolman, San Martín de la Pirámides, Nezahualcóyotl y Toluca, en donde asistió, en la capital mexiquense, al 34 aniversario del PRD arropada por dirigentes y fundadores de ese organismo como Jesús Ortega, Héctor Bautista, Silvano Aureoles y Angélica de la Peña, Del Moral Vela sostuvo que la mejor forma de celebrar el aniversario del Sol Azteca es con un triunfo electoral.

Y afirmó que su corazón es de izquierda, pero la izquierda democrática, incluyente, organizada y constructiva, "seamos la izquierda más incluyente de México, porque el PRD fuerte es indispensable en el Estado de México", acotó.



Hay desesperación en Morena porque vamos a ganar la gubernatura del Estado de México: Alejandra Del Moral

Alejandra Del Moral Vela, candidata a la gubernatura por la coalición Va por el Estado de México, dejó en claro que los mexiquenses valientes tienen la misión de vencer a Morena, “que se dejen venir pero todos, es tanta su desesperación porque les vamos a ganar el próximo 4 de junio la gubernatura del Estado de México”. En su participación, el Presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, sostuvo que Alejandra Del Moral será una gobernadora de la entidad mexiquense por su preparación, capacidad y experiencia, “debemos apretar el paso estos últimos días para cerrarle el paso a Morena ganando la próxima elección”, exaltó.

<https://edomexaldia.com/hay-desesperacion-en-morena-porque-vamos-a-ganar-la-gubernatura-del-estado-de-mexico-alejandra-del-moral/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

LEGISLATIVO



CapitalCDMX

@CapitalMX_



Santiago Creel critica aprobación de reformas en ausencia de oposición



capital-cdmx.org

Santiago Creel critica aprobación de reformas en ausencia de oposición - Ca...

El diputado federal del PAN Santiago Creel Miranda aseguró que Morena ha desmantelado la salud y la ciencia



3:31



Central Municipal
@Central_CM



Santiago Creel va por la candidatura presidencial; promete unidad en el PAN



centralmunicipal.mx

Santiago Creel va por la candidatura presidencial; promete unidad en el PAN
Santiago Creel Miranda, actual presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dio a conocer su intención de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

LEGISLATIVO



El Universal 

@EL_Universal_Mx



[#CaballitoPlus](#) Vaya molestia la que le causó un seguidor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al presidente del Congreso, Santiago Creel, durante un acto de campaña de la aliancista Alejandra del Moral en Otumba



eluniversal.com.mx

El "espontáneo" partidario de Sheinbaum | El Universal

El Caballito



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

LEGISLATIVO



Excelsior 
@Excelsior



 "El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó que la alianza Va por México se fortalece al sumar lazos..."

[#FrentesPolíticos](#) de [#Excelsior](#).

 bit.ly/3M1JtKk





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

LEGISLATIVO



Parlamento y Debate

@ParlayDebate



Santiago Creel manda duro mensaje a AMLO: tenga para que aprenda, y le pone de ejemplo al Gobierno de Vicente Fox

Tome para que aprenda
Mensaje de Santiago Creel a **López Obrador**

0:53 26 reproducciones



“Avaros, estúpidos, pequeños”: Calderón ataca a líderes panistas... y a Dante Delgado

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa arreció hoy su ataque contra los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN), en manos de Marko Cortés Mendoza y de Santiago Creel Miranda, a quienes llamó “avaros, estúpidos, pequeños” en un mensaje desde su cuenta en la red social Twitter, en el que, además, atacó a Dante Delgado Rannauro, líder desde hace más de dos décadas del partido político Movimiento Ciudadano (MC).

El enojo de Calderón Hinojosa se dio luego de que Fausto Barajas, quien fuera representante legal y coordinador nacional del frustrado partido político México Libre, diera a conocer que se integra a Movimiento Ciudadano. El anuncio lo hizo Juan Zavala, secretario general de MC y sobrino del expresidente por el lado de la familia de Margarita Zavala, su esposa. El expresidente cargó contra Delgado Rannauro, y deseó que pronto sea destituido: “Ojalá saquen pronto de ahí al dinosaurio, o por decir lo menos al camaleón de la política que tanto daño ha hecho”, dijo.

“Felicito sinceramente a Fausto Barajas por este nombramiento”, escribió Felipe Calderón esta mañana. “Es un reconocimiento a su gran capacidad”.

Pero luego arremetió contra la dirigencia nacional panista, contra la que tiene fuertes diferencias desde tiempo atrás, pero que se acentuaron cuando se le negó la candidatura presidencial a su esposa. “Lamento que el PAN lo haya rechazado y que la composición en la foto sea justamente la descripción de lo que no debe ser la política mexicana. Fausto ha sido uno de mis mejores y más leales colaboradores, uno de los servidores públicos más inteligentes y eficaces de mi Gobierno y de cualquier Administración. Lamento que vaya al Movimiento Ciudadano de Dante [Delgado], pero sé que la avaricia y la estupidez de los dirigentes del Partido Acción Nacional le cerraron una y otra vez el paso para ser candidato e incluso para afiliarse al PAN, como quería y debió haber ocurrido. Le deseo la mejor de las suertes”.

Y luego se lanzó contra Dante Delgado: “Ojalá saquen pronto de ahí al dinosaurio, o por decir lo menos al camaleón de la política que tanto daño ha hecho. Y que el PAN entienda, cómo he dicho varias veces, que si no abren acabarán solos, pequeños como son, perseguidos y encarcelados”.

<https://www.sinembargo.mx/07-05-2023/4358177>



FRENTE POLÍTICOS

1. Tiempo de definiciones. Ante la premura con la que Morena tiene planeado comenzar la maquinaria rumbo a la encuesta que defina el nombre de su candidato a la Presidencia, luce aún más aletargada la contrapropuesta de la oposición. Ya se estaban tardando cuando el número de precandidatos apuntados superaba la veintena, pero se han reducido. Pero es necesario que le metan velocidad a las determinaciones. Los seis con más probabilidades son **Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Claudia Ruiz Massieu, Santiago Creel, Francisco García Cabeza de Vaca y Lilly Téllez.** ¿Alguien más con la fuerza necesaria para dar la pelea en 24? Sea cual fuere, se están tardando.

2. Cosa seria. Cientos de personas y activistas defensores de los derechos de los animales se movilizaron por las principales calles de Pachuca para demandar al gobernador **Julio Menchaca** que se enderezcan los castigos por maltrato animal. Con pancartas y mascotas, el contingente gritó consignas de "¡justicia", ¡justicia!", por los casos recientes, principalmente en la zona metropolitana, donde fueron envenenados 20 lomitos en el fraccionamiento El Huixmí; además del caso del vigilante del fraccionamiento Provenza, quien mató a un perrito sólo por sacarlo del exclusivo complejo habitacional. Hoy toca a **Menchaca**, pero va para todos: tomemos en serio el respeto a la vida animal. ¡Ya!

3. Cortados con la misma tijera. Así como **Alejandro Moreno**, en el PRI, y **Mario Delgado**, en Morena, lograron ampliar sus periodos al frente de sus partidos, el PRD ya se alista para repetir la fórmula y dejar al frente por un año más la dirigencia nacional a **Jesús Zambrano**, quien coordinaría la estrategia política y electoral para el 2024, y la responsabilidad que, dicho sea de paso, asumió cuando le dieron las riendas del sol azteca: salvarlo de su extinción. Convocarán a su asamblea nacional en agosto para reformar sus estatutos, entre los que incluirá la aprobación de una prórroga para que sea **Zambrano** quien se quede hasta el próximo año y avale las alianzas y candidaturas con que participarán. Y la verdad es que líderes no les sobran.

4. ¿Marcha atrás? Hoy lunes, el PRI nacional aprobará la ampliación de la dirigencia de **Alejandro Moreno** hasta 2024. De acuerdo con el proyecto de orden del día del Consejo Político Nacional del PRI, se discutirá la prórroga al periodo estatutario de los titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, a cargo de la también diputada federal **Carolina Viggiano**, hasta la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024. La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la procedencia legal y constitucional de las reformas a los estatutos del PRI, sin embargo, desde esa fecha también se levantaron las voces en contra. Hoy se sabrá cuánto pesa **Alito** en el partido. Va o lo echan para atrás.

5. Comisionados, ya. Hay preocupación por el retroceso que podría vivir el país ante la falta de nombramientos por parte del Senado de los comisionados faltantes en el Inai, pues **Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara, Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez** aún no pueden sesionar. No debe permitirse la ausencia de información pública. México está en la lupa de las Redes Internacionales de Transparencia y ha habido pronunciamientos que van desde la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, la Relatoría para la Libertad de Expresión, organismos internacionales como RTA, ICIC, Artículo 19, además de líderes de opinión, excomisionados del Inai, SNT, académicos, OSC, empresarios y la sociedad civil. Ojalá los senadores dejen de lado la filiación política y le apuesten por sacar los nombramientos pendientes y la transparencia, un derecho ciudadano. Crucemos los dedos.



Tiraditos

4T NO SE RINDE

•El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, destacó este fin de semana en sus redes sociales la importancia del Tren Maya como una de las obras más relevantes de la Cuarta Transformación, impulsada por el presidente **López Obrador**. La publicación del tabasqueño desata un obligado cambio en la narrativa, puesto que su inauguración será un hecho a partir de diciembre de este mismo año. Es importante tener en cuenta que esta obra ha generado controversia entre grupos políticos y la sociedad en general, por lo que es necesario fomentar un debate informado y responsable que involucre a todas las partes, dado que hasta ahora el análisis se ha centrado en si es o no una medida pertinente y ahora debe evolucionar a aspectos como precios para la población y políticas públicas que permitan un goce justo de la magna obra de 1,554 kilómetros para las comunidades aledañas.

VIPS EN ASCENSO

•El Día de las Madres representa una fecha importante para muchas marcas, tal es el caso de la cadena de restaurantes más importante de México, Vips, ya que en esta fecha estima que sus ventas sean hasta 160% más en comparación con otras fechas; cabe mencionar que entre los platillos favoritos de las mamás se encuentran las enchiladas suizas, el caldo tlalpeño, los tacos dorados y el cheesecake de fresa. Además, la cadena de restaurantes, con casi 60 años de presencia en México, busca seguir fortaleciendo sus ventas a través de estrategias en punto de venta, entregas a domicilio y take out, herramientas que le dieron un impulso en su primer trimestre del año al tener un aumento de 13% en ventas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

ATROPELLADA PARTICIPACIÓN DE CREEL



•Durante el fin de semana, **Santiago Creel**, aspirante a la presidencia por el PAN, se encontraba en el municipio de Otumba, en un mitin de la candidata a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral**, cuando un hombre interrumpió su participación para mostrar apoyo a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, del partido Morena. Cuando Creel lanzaba un discurso sobre la carrera de Del Moral, un individuo se acercó tratando de tomar el micrófono que poseía el legislador, para tener la palabra. El sujeto alcanzó a decir “¡Qué viva Claudia Sheinbaum!”, antes de que miembros del evento lo retiraran del lugar. El panista reaccionó diciendo que el hombre estaba equivocado y dijo: “fijate, vean nomás lo desesperados que andan los Morenos mandando a un despistado”.



El PAN retrasa el proceso de selección del candidato aliancista

Mientras que en la cancha del oficialismo retumban los tambores para anunciar que el parto de los montes será en agosto, mes en que se vivirá el destape de la corcholata ungida; en los terrenos de los opositores camina todo con una lentitud desesperante por el ritmo que impone el PAN para elegir al candidato de los aliancistas que competirá por la Presidencia de la República.

Acción Nacional, que comanda Marko Cortés, es el partido político que tiene más fuerza nacional de la coalición conformada con el PRI y PRD, además lleva mano en la preparación de la convocatoria respectiva, y por qué no decirlo, varios de sus militantes destacados, como Santiago Creel, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y varios gobernadores en funciones, como Mauricio Vila, de Yucatán, o Mauricio Kuri, de Querétaro, se mantienen en las encuestas por arriba de cualquier priista, como José Ángel Gurría, Enri-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**□ @pina usted:
opinior@elfinanciero.com.mx

que de la Madrid o Claudia Ruiz Massieu, por citar algunos.

Por ello, el embudo que está atorando que fluya el proceso de selección del candidato de la oposición, es el PAN y mientras mantenga ese marasmo, pues ni el PRI de Alejandro Moreno, o el PRD de Jesús Zambrano, se atreverán a presionar para acelerar el proceso, toda vez que por sí solos no tienen la fuerza para imponer un candidato ni para forzar los tiempos que ya tienen calculados los panistas en el destape de su candidato.

Además, no son tontos al buscar una senaduría para ellos, pues no quieren forzar las cosas

más allá de lo razonable.

En tanto, la sociedad civil organizada también pugna, incluso por apoyar a un candidato único, aunque al carecer de liderazgos ciudadanos de peso nacional, se tienen que esperar para que salga humo blanco del cuartel de los aliancistas, en donde, insistimos, los azules tienen la sartén por el mango.

La mayoría de los simpatizantes del PAN no aceptarán apoyar a un aspirante con sangre priista y menos a un perredista, en cambio la militancia tricolor y amarilla bien podrían sumarse sin ningún resquemor a la cargada panista para apuntar la candidatura de "un sangre azul".

En el Congreso, se fortalece la alianza entre el PAN, PRI y PRD con los senadores de Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural y más ahora con el agardalle que hicieron los senadores de Morena y rémoras al aprobar al vapor y transgrediendo el orden constitucional, una veintena de reformas de la

agenda legislativa del presidente López obrador.

Digamos que toda la oposición en la Cámara alta está unida y es deseable que se expanda a la legisladora y paralelamente, por qué no decirlo, en el proceso de selección de un candidato único para la Presidencia de la República y que, seguramente, la sociedad civil acogería de inmediato como suyo.

Sin embargo, lo hemos dicho hasta el cansancio en este espacio, los intereses partidistas, grupales y partidistas que prevalecen en las dirigencias de PAN, MC, PRI y PRD, son una constante que, al final del día, impedirán construir una candidatura única con un proyecto de gobierno de coalición.

Toda crisis representa nuevas oportunidades para salir adelante, y es precisamente lo que tiene ante sí la oposición para transformar un escenario muy adverso en una oportunidad de oro para lograr la alternancia en el 2024.

En el seno de la oposición se trabaja por esbozar las primeras líneas de lo que será un gobierno de coalición si llegaran a ganar la Presidencia de la República, empero, todo este sueño guajiro

se desvanecerá por la lucha que existe por el hueso y por ganar posiciones políticas.

No hay que perder de vista que la selección del candidato presidencial de la oposición conlleva distribuir equitativamente las otras posiciones que estarán en disputa en los comicios del 2024, como la renovación del Congreso federal y nueve gubernaturas.

Este reparto del pastel es un botín muy apetitoso en donde Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano con sus principales colaboradores, tratarán de copar esos cargos de representación popular que estarán en juego.

Así que la elección del candidato de la oposición para suceder a AMLO está sujeta a las negociaciones por los cargos en disputa.

Acaso, ¿Alito, Zambrano y el propio Marko no buscarían una senaduría plurinominal, a cambio de apoyar al "bueno para la grande"?

Como se aprecia, el chiste es no soltar el hueso y seguir "mandando" del presupuesto, aunque en ello se vaya la oportunidad de ganar la Presidencia con un candidato único, competitivo y definido a la brevedad.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: "PÉSIMA GESTIÓN DE AMLO, DURANTE CONTINGENCIA COVID"; DERECHO DE PETICIÓN,
POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, IMPULSA MONREAL**

Hoy, por la tarde, se reúne Consejo de Salubridad General, que depende de manera directa - establece artículo 73, en nuestra Ley de leyes-, del Presidente, para alistar anuncio al país, del fin de emergencia sanitaria, por maldito virus que China contagió al mundo, por el cual, murieron millones de humanos y enlutó a sus familias.

Durante tres años de contingencia Covid, que se sepa, ninguna nación del mundo, recriminó, reprochó o exigió a la nación asiática, explique a los humanos, orígenes del virus o cuando menos, una disculpa a millones de familias que perdieron un ser querido, por la maldita enfermedad, la cual, si bien hay vacuna, aún, impacta en la salud de personas de tercera edad.

Ejemplo más reciente en este país, el mismo Andrés Manuel López Obrador, quien por tercera ocasión, recayó por esa enfermedad, de la cual, se repuso en menos de una semana.

Hoy, gracias a la ciencia de Estados Unidos, Inglaterra, que entregaron al mundo, su vacuna, para salvar millones de vidas, con amenaza mortal por el contagio chino, no cobra numerosas víctimas.

Recordar también, que el único mandatario de gran influencia que exigió a China una explicación - ni siquiera disculpas al planeta, por esa enfermedad que se propagó por la tierra-, fue el magnate republicano, Donald Trump.



La dictadura que gobierna China, calló y, aún, queda a deber una explicación al mundo, si es que no una disculpa desde la ONU, por el luto que el virus que se generó en su provincia de Wuhan, permeó de manera moral, en millones de hogares en todo el planeta tierra.

Nuevamente, farmacéuticas trasnacionales, AstraZeneca, Pfizer, entre otras, invirtieron en la elaboración del antídoto, para un virus que, de no detenerse, amenazó en tiempos modernos, supervivencia humana, y no una guerra nuclear, como presagian analistas de conflictos bélicos.

Viernes pasado, Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el fin de la contingencia sanitaria, por el Covid, lo que no significa, ponderó el director general de la Organización Mundial de la Salud, que terminó el Covid-19, es decir, la enfermedad, sigue latente, y amenaza, como en su inicio, a seres humanos con enfermedades crónico degenerativas.

Y con más riesgo, de contagio, entre humanos de la tercera edad.

El Covid-19, como otros virus, se quedará en el planeta tierra, y gracias a vacunas de farmacéuticas trasnacionales, la ciencia de los estadounidenses e ingleses, hay antídoto.

En nuestro país, estragos políticos, económicos y sociales, aún resentimos declaración de emergencia por ese flagelo sanitario, y recordamos cómo el gobierno federal, puso oídos sordos a exigencias de la oposición, para que implementaras otra estrategia, pero no funcionó, y el flagelo chino, laceró nuestra economía, enlutó hogares y propició más atraso social.

Desde un Seguro de Desempleo, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, no desaparecer el Seguro Popular, entre otras demandas, el gobierno del presidente López Obrador, los ignoró.

Como aún ignora exigencias de un giro de 360 grados, a fallida estrategia que mantiene la administración, en combate a violencia y delincuencia, cual exigen adversarios en el Poder Legislativo y, aún, el mismo senador Ricardo Monreal Ávila.



El fracaso, la derrota en esa materia, es evidente, ante “el pico” de víctimas que originan esos males en toda la geografía nacional.

Ayer, en posicionamiento dominical, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, recodó lo anterior, y fustigó al gobierno federal, por no estar a la altura que la emergencia sanitaria, exigía.

Jorge Romero Herrera, resaltó que estados y municipios que gobierna el PAN, “hicieron la diferencia” y lamenta que la administración de López Obrador, fuera “el que gobernara al país en uno de los peores momentos de su historia; la situación pudo haber sido significativamente mejor en todos los sentidos”.

De la siguiente manera, el legislador de oposición, criticó al régimen:

“Durante la pandemia que causó el virus de Covid-19, observamos situaciones en las que el gobierno debió de haber tomado el control de la situación de forma muy distinta; estoy seguro de que había forma de que las cosas resultaran mejor para los millones de mexicanos y mexicanas. Nuestro país apoyó con tan solo 0.7% del PIB en estímulos económicos durante la pandemia, lo cual implicó que no hubiese un soporte suficiente que lograra evitar el cierre de negocios o el desempleo en que cayó la economía de nuestro país”.

El legislador panista, hizo recuento, que retrata la situación que heredó el Covid en México:

“No hay un solo sector en México que no se haya visto afectado por la pandemia en nuestro país; el social, exigía a gritos, una mayor actividad y apoyo del gobierno, al igual que el económico y educativo, entre muchos otros más”.

Visceral, su crítica al gobierno federal, por la manera en que enfrentó la emergencia sanitaria:

“Simple y sencillamente, ¿qué es lo que pedían?, mayores atenciones al campo, la educación y la producción en México, pero a cambio, recibieron el desprecio e inacción de las autoridades pese a



que en la oposición, exigimos el regreso del Seguro Popular, de las Estancias Infantiles y la creación de un Seguro de Desempleo”.

“Mismas propuestas que fueron ignoradas. Además, de que, por cierto, en este periodo, hemos propuesto un Fondo de Emergencia contra la inflación, ante el alza histórica de precios y también fue ignorado por una administración indolente, ideológica e ineficaz”.

Puntual, el coordinador de la segunda fuerza política en el país, responsable; y segunda bancada de oposición en el Poder Legislativo Federal, acusó que las cifras que trajeron consigo estragos de la pandemia en nuestro país, permiten atestiguar que las autoridades económicas, financieras, educativas y sociales, actuaron demasiado tarde.

“En México, el Covid trajo consigo una disminución en la esperanza de vida de 75 a 71 años, dicha situación evidencia que el régimen, disminuyó la esperanza de vida en nuestro país, en 4 años. Además, cientos de miles de niñas y niños, quedaron varados en el rezago educativo que implicó la pandemia, sumados a los millones de mexicanos y mexicanas que cayeron en pobreza o pobreza extrema y, aún no han podido salir de ahí”, explica.

Contexto en el cual, el diputado opositor, ofrece que el PAN seguirá como la voz de los mexicanos, para defender los sectores más vulnerables en ciudad de México y en toda la República, donde los ciudadanos, llevan años en solicitar a las autoridades, respaldo para llevar a cabo sus actividades que les otorgan ingreso para mantener a la familia.

En posicionamiento dominical, con motivo del anuncio que hizo OMS, viernes pasado, en el sentido de que termina emergencia global, por Covid, Jorge Herrera, acusó:

“México, fue uno de los países que menos apoyo brindó a su población en Latinoamérica, durante la pandemia, según medios periodísticos e informativos. Contrario a la experiencia internacional de \$1,200 dólares que brindó a su población, el gobierno de Estados Unidos, durante la pandemia”.



“En nuestro país, se brindaron créditos clientelares y, a cuentagotas. Además, en la nación, se registró un lamentable y tristísimo exceso de mortalidad de 758,626 personas. Estas desafortunadas cifras, colocaron al Covid-19, como la primera causa de muerte en el país, durante el periodo que ocupó los momentos más críticos de la pandemia”, precisó.

El diputado Jorge Romero Herrera, fue insistente en ofrecer que la bancada que coordina, sigue en el objetivo de impulsar mejor calidad de vida para los mexicanos, y reiteró al gobierno federal: “no tomar decisiones ideológicas y solucionar estos problemas con la opinión de expertos, sociedad civil y oposición”.

Últimos meses del 2019, en el mundo, recordamos, noticieros empezaron a difundir estragos del virus; en febrero del año siguiente, en México, se detectó primer caso, en el norte del país, por un viajero que llegó procedente de Europa.

Un 2020, fatídico, de luto, para miles de hogares mexicanos y, hay que decirlo, un gobierno que actuó por inercia, sin escuchar más que la misma ideología de correligionarios o adoradores del sistema de “transformación”, como lo hacen en su política contra violencia y delincuencia.

Oficialmente, el diputado Jorge Romero Herrera, da la cifra de víctimas que dejó en el país, mortal virus chino, pero en el Vox Populi, se habla de más de un millón de mexicanos que perdieron la vida por contagio del Covid-19.

Lo que sea, pero ¡al fin!, viernes pasado, desde la OMS, su director general, declaró fin de la emergencia sanitaria por el flagelo chino.

Está latente, pero hay vacunas que, farmacéuticas inglesas o norteamericanas, pusieron a la venta para evitar que el planeta tierra, hay que decirlo así, se extinguiera por un virus que, aún, en China, deben explicación al mundo, sobre su origen, y qué hacen en esa nación, para impedir similares casos o nuevos brotes, cepas, del mortal virus.



La Constitución de México, es presidencialismo puro, y, el 73, fracción XVI, en materia de Salubridad General, lo confirma:

“El Consejo de Salubridad General dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna secretaría de Estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país”.

De esa manera, Andrés Manuel López Obrador, interpretó este apartado en nuestro Código Supremo. Y, fehaciente, lo ejecutó el mandatario.

¿Verdad que artículos constitucionales como este, no los va extinguir el Presidente, como intentó con el Instituto Nacional Electoral o como lo hace con el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales?

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Oferentes, organizadores y creativos que participaron en la 8ª Feria de Emprendedores, este fin de semana -la cual, dedicaron a mamá-, agradecen a clientes, visitantes y vecinos que hicieron presencia este fin de semana, y contribuyeron a la exitosa Expo, que se llevó a cabo en el Parque “Cruz Azul”, de las calles, Macedonia y Creta, colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa... Visión, creatividad y talento para realizar estas Expo, obliga a apoyar a los jóvenes emprendedores que alistan 9ª Feria, previa al Día del Padre, y con sus productos, darse a conocer en el mercado económico en CDMX... Asistentes a la Feria de Emprendedores, adquirieron diversos productos y degustaron gastronomía que ofrecieron los creativos, como las empanadas venezolanas, rellenas de queso o carne, antojitos mexicanos; además, ropa, artesanías, dulces y diversos productos. ¡Ah!, y el sabroso café orgánico, “Bautista”... ¡Enhorabuena!... Hoy, en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia para la Nación, los sectores del país, estarán atentos sobre el asunto que abordarán en su agenda, cuando discutan, voten, aprueben o desechen, una parte del controversial plan “B”



en materia electoral, que promovió Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión y que aprobaron senadores y diputados federales de Morena y sus legisladores “a modo”, del PT-Verde... Son 11 votos, pero si votan 8 que, declaren inconstitucional una parte de ese caprichoso engendro electoral del mandatario, será una victoria no para los opositores o adversarios que promovieron el recurso inconstitucional, ¡no!, es el respeto a la Constitución de México, la cual, no se puede modificar sin una mayoría calificada en el Poder Legislativo, con vicios en su proceso en comisiones y, peor aún, no se puede modificar, por el reverso, a través de Leyes Reglamentarias... Si gana el voto inconstitucional, un triunfo de los hombres de leyes en este país, los defensores de nuestra Carta Magna, que desde un principio, criticaron terquedad, necedad en Andrés Manuel López Obrador, por querer enterrar instituciones que él no creó, pero sí participaron en su vigencia, una pluralidad que se manifestó en el Congreso de la Unión... El ministro, Arturo Zaldívar, y sus colegas, Loretta Ortiz Ahlf y la controversial, Yasmín Esquivel Mossa, serán el foco de atención, por el sentido de su voto... Como se sabe, son de “sana cercanía”, al promovente del repudiado plan “B” en materia electoral, pero pueden votar, por el irrestricto respeto a nuestra Ley de leyes... ¡Que así sea!... Ricardo Monreal Ávila, impulsa reforma al artículo 8 de nuestro Código Supremo, a fin de que el derecho de petición, se pueda ejercer por medios electrónicos. En México, considera la iniciativa de ley que promueve el coordinador del grupo mayor en el Senado, es necesario contar con un gobierno abierto que, por medio de las tecnologías de la información, impulse el diálogo democrático con la ciudadanía y ponga en práctica el ejercicio de escucharla permanentemente para atender sus necesidades y peticiones... El político de Zacatecas resalta que ese apartado constitucional, constituye prerrogativa de los gobernados para formular solicitudes o reclamos a sus autoridades y recuerda que desde 1917, este artículo, no se reforma... Hay que decirlo, no creemos que en Presidencia, en el Antiguo Edificio del Ayuntamiento en CDMX, conozcan ese artículo en nuestra Ley de leyes... La verdad... Y si lo conocen en CFE, Segob u otros entes, se hacen los omisos... Como en el 88, o en las protestas ciudadanas “#El INE No se Toca” ... Activo en la campaña electoral de Ale del Moral en el Estado de México, el diputado Santiago Creel Miranda, quien acude con la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

08/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

candidata priista a gobernadora, en diversas regiones mexiquenses, donde hacen presencia militantes del PAN-PRD-Nueva Alianza... El también presidente en Cámara de Diputados, estará atento a la resolución de SCJN, en el primer paquete del plan "B" en materia electoral que presentó el Ejecutivo Federal y, hoy, resuelve el pleno de ministros. Apenas conozca el resultado, Creel, cual es su estilo, dará a conocer su posición. O mañana, en el contexto de sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelis



El perro pateado



Manuel Camacho

CUANDO EN NOVIEMBRE de 1993 **Carlos Salinas de Gortari** confirmó que su sucesor en la Presidencia sería **Luis Donald Colosio** y no **Manuel Camacho**, un joven aprendiz de la política recibió su primera bofetada.

Marcelo Ebrard Casaubón forjaba una carrera que alcanzó sus primeros destellos en 1986, cuando el presidente **Miguel de la Madrid** designó a Camacho secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Marcelo vivió en carne propia no solo la traición de Salinas a Camacho, sino la defenestración de éste: perdió la candidatura y, peor, lo culparon del magnicidio de Colosio: se convirtió en el "perro pateado".

Casi 30 años después Ebrard se está mimetizando en Camacho: **Andrés Manuel López Obrador** difícilmente lo va a designar candidato de Morena a la Presidencia, con lo cual sufrirá su enésima bofetada.

En el 2012 a Marcelo le tocaba ser el candidato del PRD a la Presidencia, pero Camacho le aconsejó que le diera paso a López Obrador. "Espérate seis años, para entonces será tu mejor momento político".

Pero AMLO fue derrotado por **Enrique Peña** y Ebrard tuvo que exiliarse de México frente a una persecución política de éste, pero sobre todo de **Miguel Mancera** desde la jefatura del gobierno de la CdMx.

¿López Obrador hizo algo por quién le cedió su lugar, y antes, como jefe del DF le financió su plantón en 2006 y su posterior movimiento? Nada. Tres bofetadas más que reafirmaron la condición del "perro pateado".

Pero ahora el Canciller parece no estar dispuesto a ser Manuel Camacho. Y ya cruzó una línea: "Una de dos, o hay encuesta o hay favorita". El virtual rompimiento apuró al inquilino de Palacio Nacional.

López Obrador está haciendo creer que adelanta la elección del candidato. ¿Pero para qué adelantar, si al que más daño le hace es a él, porque por muy poderoso que sea, empezará a perder antes de tiempo el control de la 4T.

El Presidente consintió a Marcelo con la reunión de sus tres corcholatas al dar luz verde para que empezaran a moverse libremente en busca de la candidatura con una supuesta aceleración del proceso.

Pero el tabasqueño no le concedió lo esencial, lo que le han negado a Ebrard desde hace por lo menos seis meses: reglas claras y piso parejo; renuncia a cargos, debates y encuesta abierta, sencilla y verificable.

El secretario de Relaciones Exteriores no está dispuesto a jugar en esas condiciones desventajosas que benefician a la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y menos a levantarle la mano para legitimizarla.

Antes optaría por sumarse a **Adán Augusto**, con quien no tiene ningún conflicto y le aseguraría una buena posición de poder a él y a sus cercanos, en una hipotética Presidencia comandada por el notario.

La otra es empecinarse en aparecer en la boleta en junio del 2024 optando por el quiebre definitivo con AMLO y la 4T y reivindicando al "perro pateado" que fue su mentor y maestro, Camacho Solís.

Ebrard es el único que puede desafiar a Morena en las elecciones presidenciales y su única opción es ser el abanderado de una coalición que aglutine a Movimiento Ciudadano, de su amigo **Dante Delgado**, y a un sector del PAN, PRD y PRI.

"Sectorés", o sea, militantes-ciudadanos, fundamentalmente del PAN, clasemedios agraviados por la 4T que sí lo ven con buenos ojos y que ya están hartos de la guerra interna de las dirigencias y facciones del partido.

Pero también de la clase empresarial, un sector que Marcelo tiene en la bolsa y que está dispuesto a financiarle la campaña y llevarlo a la silla presidencial el año próximo.

Pero una alianza que no sea la de Va por México y donde tampoco vaya el PRI, porque **Alejandro Moreno** va a ser quien rompa esa coalición que empujan los también desgastados **Marko Cortés** y **Claudio X. González**.

"**CONOZCO A LOS** Botín desde hace 20 años. **Ana Botín** a veces me consulta, pero solo le doy mi punto de vista. Santander no está financiando mi precampaña, nunca he hablado con un juez o un magistrado; yo no litigo nada, no patrocino legalmente a nadie, no soy parte del litigio". **Santiago Creel** negó así que esté interviniendo a favor del banco español en la controversia que existe con las hermanas **Viviana, Carmen y Gabriela Garza Delgado**, hijas del fundador del Grupo Industrial Alfa, **Roberto Garza Sada**, las cuales han ganado hasta ahora en todas las instancias legales para que les paguen cerca de mil millones de dólares, en un juicio que el penalista **Javier Quijano**, abogado y amigo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, insiste en llevar a la Suprema Corte de Justicia.



Emilio Botín

A PROPÓSITO DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, hoy se discutirá el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán** que propone declarar inconstitucional el llamado Plan B de la reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador**. Para quienes conocen cómo se están moviendo las cosas por el rumbo de Pino Suárez, el Presidente de la República perderá este lunes por goliza. Nueve a dos o de plano 10 a 1 en contra de las intenciones del tabasqueño de reformar las leyes electorales antes de las elecciones presidenciales del 2024. La duda es cuál de las ministras podría decantarse por el proyecto: ¿**Yasmín Esquivel** o **Loreta Ortiz**?



Alberto Pérez Dayán

LOS MAGISTRADOS DE la Octava Sala de lo Civil de la CdMx concedieron el viernes a Google, que fundó **Larry Page**, la suspensión de la sentencia a favor del abogado **Ulrich Ritcher**, quien la demandó por daño moral por cerca de 5 mil millones de pesos. Pero la decisión del tribunal surtirá efecto solo hasta que el gigante tecnológico que dirige aquí **Julián Coulter** exhiba la garantía. Tiene de hoy al próximo lunes para hacerlo. En relación a los perjuicios la sala estableció 278 millones 660 mil 316 pesos y por concepto de daños fijó la cantidad de 119 millones 724 mil 125 pesos. Una suma total, pues, de 398 millones 384 mil 441 pesos.



Larry Page

LO DICHO AQUÍ el viernes y que por lo visto incomodó a muchos: Citi ya llegó a un acuerdo con **Germán Larrea** para venderle Banamex. El anuncio se debe hacer esta semana (se asegura que a más tardar el próximo viernes). El empresario minero pagará entre 7 mil 100 y 7 mil 300 millones de dólares por el 80% del capital social del banco. Solo se están preparando los documentos finales a firmar. A ver si dice algo en su conferencia mañanera de hoy el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues hasta en el gobierno ya se cansaron de la calma con que se lo han tomado los muchachos de **Jane Fraser**.

JOSÉ ARTURO SEGOVIANO GARCÍA, quien fuera fugaz secretario de Desarrollo Económico del gobierno de San Luis Potosí, y que fuera cesado fulminantemente de su cargo a solo unas semanas de asumirlo, enfrentará cargos federales por lavado de dinero y desvío de recursos de origen federal. Se presume que intervino fondos destinados a apoyar a las Pymes y los utilizó para adquirir una hacienda del siglo 19, a las afueras de la capital potosina.



Sacapuntas

DIVERGENCIAS



ALBERTO
PÉREZ DAYÁN

› La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal lanzó un nuevo reclamo un día antes del debate del Plan B en la Suprema Corte de Justicia, que a decir del ministro **Alberto Pérez Dayán**, se aprobó sin una discusión abierta e informada entre legisladores. Y ahora la Presidencia advirtió que, de invalidar el proceso legislativo, el máximo tribunal estaría sustituyendo al Congreso y asumiendo atribuciones que no le corresponden.



LORENZO
CÓRDOVA

OTRA VISIÓN

› Quien se puso los guantes por el comunicado de la Consejería Jurídica fue el ex consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, pues llamó a leer la Constitución "completa y no sólo lo que dogmáticamente interesa". Además, enfatizó que privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos.



RICARDO
MONREAL

CAMBIO DE ESTRATEGIA

› Nos dicen que el senador **Ricardo Monreal** ha cumplido estos días con dejar la promoción personal y se dirigió a Coahuila para apoyar la candidatura del morenista **Armando Guadiana**. Lejos de eso, mantuvo su agenda privada, lo que hace pensar que cambió su estrategia de cara a la elección presidencial de 2024.



ALEJANDRO
MORENO

¿PRESIDENTE O PRESIDENTA?

› Nos dicen que el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, está apuntadísimo para ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Es una posibilidad, aunque se decía que, por un tema de paridad, sería la neoleonesa **Marcela Guerra**, algo que se definirá en breve.



MARIO DELGADO

SIN SATÉLITES

› En Morena lo tienen claro: no buscan tener partidos satélites, ni mucho menos voceros, por lo que su líder, **Mario Delgado**, se deslindó de organizaciones que recién obtuvieron su registro ante el INE conformadas por morenistas, y advirtió que no permitirá que "se cuelguen del movimiento, ni que funcionen como grupos de presión para definir las candidaturas".



CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados. Esto le da oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios

CRISIS EN LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

E

n **Palacio Nacional** deben estar muy nerviosos porque la sucesión presidencial y el proyecto de consolidación de la **4T** está verdaderamente en crisis por las siguientes variables políticas.

Estado de México. Aunque el hartazgo a las administraciones priistas y la exigencia de cambio imperan en la opinión pública mexicana, el crecimiento de la aceptación pública de la candidata **Alejandra del Moral**, de la alianza **PRI-PAN-PRD**, debe poner a reflexionar a Morena que la contienda



presidencial de 2024 no va ser un día de paseo por el bosque de Chapultepec.

Salud del Presidente. Probablemente, las complicaciones en el estado de salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador** hayan incidido en su exigencia, no formal, que Morena debe tener a su candidata o candidato para el 1 de septiembre de este año.

Candidato de oposición. Los partidos y organizaciones de oposición comenzaron la pasarela de sus aspirantes a la presidencia.

La verdad es que los políticos tradicionales como **Santiago Creel**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Beatriz Paredes**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o **Miguel Ángel Mancera**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no van a prender la mecha de la sucesión presidencial.

Sin embargo, ya sorprende la aspiración presidencial de **José Ángel Gurría**, ex canciller de México y quien fuera el único mexicano que dirigiera una de las más importantes organizaciones internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París.

Gestión gobernadores Morena. Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados por las diferentes encuestas. Esto le da una gran oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios y gubernaturas estratégicas en 2024.

División en Morena. Aunque el presidente López Obrador garantice posiciones políticas para los perdedores en la elección presidencial, esto no significa que existan rupturas públicas y secretas en 2024.

Mario Delgado debe garantizar, como presidente

nacional de Morena, un proceso justo de elección del candidato de su partido. Sería muy costoso que **Claudia Sheinbaum** no reciba el apoyo público de **Marcelo Ebrard** o que la alcaldesa de la Ciudad de México no haga todo lo posible para ganar votos en la capital.

Esto le quita el sueño al inquilino de Palacio Nacional, porque significa el triunfo o fracaso de su paso por la historia.

No obstante, Morena sigue teniendo la mayor probabilidad de mantener un candidato de su partido en la silla presidencial. Estas son sus variables positivas.

Alta aprobación presidencial. El Presidente de México mantiene un alto nivel de aceptación.

Mayoría de gubernaturas. En democracias débiles, los gobernadores y sus estructuras políticas son un factor decisivo en la movilización de votantes. Morena tendrá este factor a su favor en 2024.

Economía. El buen manejo de los indicadores nacionales y la reactivación de la economía de **Estados Unidos** están salvando a este gobierno.

Las elecciones de 2024 serán terriblemente competidas, por lo que esta columna se reserva sus pronósticos políticos en este momento.

...

AGENDA ESTRATÉGICA: El problema del fentanilo no es exclusivo de la triada **EU-México-China**. Esta columna confirmó que ciudadanos de **Canadá** están en la mira de EU porque están ingresando estos precursores químicos a Norteamérica.

**Morena sigue
teniendo la mayor
probabilidad
de mantener
un candidato**

LA LETRA
DESOBEDIENTEBRAULIO
PERALTA

Furor y conciencia

No es el mejor montaje de Luis de Tavira pero sí la más breve de sus creaciones escénicas. Un director que nunca se ha traicionado en la construcción de conciencia sobre los espectadores. *Furor* no es la excepción y el golpe a la razón tiene tres vertientes: un político que habla de democracia, sin resultados en la realidad; una madre soltera que tiene un hijo atropellado por el *grillo* que intenta negociar con naderías su sentimiento de culpa, y el sobrino de la mujer que adopta el sentimiento popular de un pueblo expoliado por eso que llaman progreso. Tres discursos y un lenguaje teatral en regía dramaturgia de Lutz Hübner y Sara Nemitz. Pasa en Alemania pero parece México.

Hay que poner atención a los diálogos más que a la desigual actuación de sus intérpretes (destacan los vivos registros de Rodrigo Virago). Hay que fijar vista y oído a música, escenografía e iluminación para percibir la pernicioso sociedad que vivimos. Que un político en campaña ofrezca paliativos de recompensa sin futuro para el discapacitado. Que un sobrino hable de abolición/revolución sin posibilidad de instaurar cambios al comportamiento social. Que una madre represente el *statu quo* de una sociedad que no quiere ver más de lo que la realidad ofrece. Duro mensaje de reacciones encontradas, sin posibilidad de recambio. No hay futuro para nadie.

De Tavira es un didáctico que muestra en escena la pasión humana, con sus contradicciones. Lo hace ahora lejos del servicio público. Trabaja con fundaciones privadas que lo apoyan en su que hacer creativo. Se ha reinventado: como actor, como director y como escritor.

Duro mensaje
de reacciones
encontradas, sin
posibilidad de
recambio

No ha renunciado a su vocación, a sus casi 75 años merece un homenaje. Es un chingón, su cosmos es memorable: es historia del teatro. No cualquiera. Este trabajo, aunque irregular por actuación —mucho grito y poca emoción y razón creativa—, logra estremecer por el discurso dramático que nos delata desamparados. Dije que se parece a México. No, es México. El político se parece a Alejandra del Moral, con un PRI que saquea desde hace 100 años el Estado de México. O Santiago Creel, un panista que cree representar el progreso. Pura decadencia política disfrazada de discursos.

¡No se la pierdan! —



LUIS SOTO



ANÁLISIS / LUNES 8 DE MAYO DE 2023

Agenda Confidencial | & “Corcholatas” desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por COVID, sus “corcholatas” lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió “piso parejo” para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de MORENA para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las “corcholatas” están desatadas, y por más llamados del dueño de MORENA a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para “lucirse” y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

Es la “guerra de las corcholatas” que empezó desde que el presidente las destapó, y que en las próximas semanas se intensificará con todo tipo de golpes bajos, marrullerías, “piquetes de ojos. Nada ni nadie, ni siquiera el líder podrá detenerlos.

La más preocupada por esta “guerra sucia”, como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín temprano, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón con Ernesto Cordero** -- después de que se le murió Juan Camilo Mouriño--, y Vicente Fox con Santiago Creel.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pero estábamos en la “guerra sucia de las corcholatas”. En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos “espontáneos” repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto, se deslindó, no sólo de estas promociones sino de otras. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, loes espectaculares y algunos “recuerditos”. Son simpatizantes, gente organizada, responden os sinvergüenzas.

Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice **#AhoraesAdánAugusto**. ¿O sea que ya no **#EsClaudia**, ni tampoco **#EsMatrcelo**?

AGENDA PREVIA

Y mientras las “corcholatas” se agarran a trancazos y presionan al líder para que se apure a dar el “dedazo”, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: “Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar...” afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: “No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna...” ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen.

¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?

**LUIS SOTO****ANÁLISIS** / LUNES 8 DE MAYO DE 2023

Agenda Confidencial | & “Corcholatas” desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por COVID, sus “corcholatas” lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió “piso parejo” para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de MORENA para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las “corcholatas” están desatadas, y por más llamados del dueño de MORENA a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para “lucirse” y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

Es la “guerra de las corcholatas” que empezó desde que el presidente las destapó, y que en las próximas semanas se intensificará con todo tipo de golpes bajos, marrullerías, “piquetes de ojos. Nada ni nadie, ni siquiera el líder podrá detenerlos.

La más preocupada por esta “guerra sucia”, como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín temprano, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón con Ernesto Cordero** -- después de que se le murió Juan Camilo Mouriño--, y Vicente Fox con Santiago Creel.



Pero estábamos en la “guerra sucia de las corcholatas”. En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos “espontáneos” repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto, se deslindó, no sólo de estas promociones sino de otras. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, loes espectaculares y algunos “recuerditos”. Son simpatizantes, gente organizada, responden os sinvergüenzas.

Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice **#AhoraesAdánAugusto**. ¿O sea que ya no **#EsClaudia**, ni tampoco **#EsMatrcelo**?

AGENDA PREVIA

Y mientras las “corcholatas” se agarran a trancazos y presionan al líder para que se apure a dar el “dedazo”, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: “Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar...” afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: “No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna...” ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen.

¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



PARA EL BIEN DE MÉXICO, "PRIMERO LAS MUJERES". Ignacio Mier dijo que está convencido que, para el bienestar del país, ellas deben tener prioridad "en todo: en educación, salud, prevención de la violencia y más, no podemos negarle oportunidades a quienes son el corazón que nutre a la familia y a la sociedad". El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados estuvo ayer en San Martín Texmelucan para dirigirse a la ciudadanía.



SACAN PROVECHO

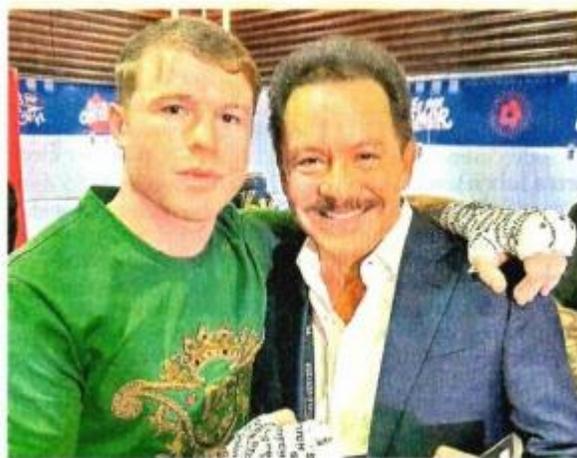
REFORMA / STAFF

Luego de la victoria de Saúl "El Canelo" Álvarez en Guadalajara, el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier, aprovecharon para presumir sus fotografías del evento.

El Mandatario emecista compartió una fotografía

junto al cantante Peso Pluma, con quien -dijo- platicó en el Estadio Akron de Jalisco sobre un posible concierto en su estado.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro publicó en redes sociales el momento en el que se reunió con el boxeador jalisciense, previo a la disputa contra John Ryder, en la que ganó y retuvo sus títulos supermedianos.





“Nacho” Mier posa con el “Canelo” y luce el cinturón Puebla-Jalisco

El coordinador de diputados federales por Morena, Ignacio “Nacho” Mier asistió a la pelea de este sábado del “Canelo”, donde saludó al cantante Peso Pluma y posó con el cinturón Puebla-Jalisco.

<https://www.periodicocentral.mx/deportes/nacho-mier-posa-con-el-canelo-y-luce-el-cinturon-puebla-jalisco/172306/>



Ignacio Mier presume fotos con ‘Canelo’ y Peso Pluma: ¿Compa, qué le parece ese título mundial?’

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, asistió al encuentro entre “El Canelo” Álvarez y John Ryder llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco, desde donde el morenista presumió algunas fotos con el tapatío y con quien se estrenara como comentarista en la pelea de box, el cantante Peso Pluma.

¡Y ganó “El Canelo”, como les dije! Esta noche, ante una multitud congregada en su tierra, Jalisco, dijo Mier a modo de descripción en las imágenes publicadas en su cuenta de Instagram.

Al ritmo del cantante de corridos, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la San Lázaro, felicitó al campeón de peso súper medio y destacó el cinturón de oro que retuvo “El Canelo” Álvarez, pues dijo, estaba hecho con detalles de talavera fabricados por “manos poblanas”

“Compa, ¿qué le parece ese título mundial? El que tiene detalles poblanos... Se retuvo el cinturón de oro hecho por manos manos poblanas y elaborado en ‘Talavera de la Reina’ y retuvo su título mundial ‘súper medio’ ¡Felicidades campeón!”, señaló Ignacio Mier.

Recientemente, Mier se dijo estar complacido con las reformas que se aprobaron en el problemático periodo recién terminado y aseguró que con la reforma a Ley del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:

<https://politico.mx/ignacio-mier-presume-fotos-con-canelo-y-peso-pluma-compa-que-le-parece-ese-titulo-mundial>



#DECORCHOLATAS

Legisladores intensifican promoción

LOS DIPUTADOS DAN A CONOCER PLANES DE ASPIRANTES FAVORITOS

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la conclusión del periodo ordinario de sesiones, los diputados de **Morena** intensifican campañas de información para dar a conocer los proyectos de sus *corcholatas* favoritas en el país, de cara al proceso de 2024.

La bancada mayoritaria se dividió y ya tienen definida a su *corcholata* preferida para que sea él o la candidata a la presidencia de la República en 2024.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, son quienes más adeptos tienen dentro de la bancada.

Del total de diputados, al menos 90 de ellos apoyan las

aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno, entre ellos la vicecoordinadora de la bancada Aleida Alavez, Laura Imelda Pérez y Guadalupe Chavira, quien funge como coordinadora; en tanto, un aproximado de 80 legisladores se inclinan por el cancellor, encabezados por el diputado Emmanuel Reyes.

En el caso del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con aproximadamente 15 legisladores, es quien menos diputados tiene de su lado, principalmente los legisladores de Tabasco, como **Mario Llergo**, aunque también figuran el coordinador de la bancada Ignacio Mier, Sergio Gutiérrez Luna y la chihuahuense, Andrea Chávez.

El senador Ricardo Monreal

al menos tiene cinco personajes que mantienen la esperanza de que el zacatecano sea el elegido, entre ellos Bennelly Hernández.

El equipo de la jefa de gobierno en San Lázaro y a nivel **nacional** lo encabeza Guadalupe Chavira, "con este gran sueño que nos ha llamado a muchas mujeres a sumarnos porque México tenga por primera vez una mujer presidenta", señaló a **El Heraldo de México**. "

DISPERSAN APOYOS

Los diputados pro Marcelo Ebrard se han distribuido en regiones de las 32 entidades federativas.

PIDEN CALMA

1 El dirigente de **Morena**, **Mario Delgado** llamó a las *corcholatas* a no pensar en candidatura.

4 MESES FALTAN PARA QUE DÉ INICIO EL PROCESO ELECTORAL.

2 El Presidente pidió a los legisladores respetar el resultado de la encuesta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	9	08/05/2023	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOS CUERNO

LOS QUE BUSCAN

4

• MORENISTAS, LOS MÁS MENCIONADOS COMO ASPIRANTES PARA 2024.

1

• DIPUTADO DEL PT BUSCA SER ELEGIDO.

103

• DIPUTADOS SON EN LA BANCADA.



Quiere líder de Morena en San Lázaro candidatura al gobierno de Puebla

El líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, expresó más abiertamente, sus aspiraciones a la gubernatura de su entidad, Puebla.

En redes sociales, el congresista afirmó que tiene la capacidad y la experiencia para encabezar el proyecto de “transformación” en su estado.

Indicó que en su momento, cumplirá el propósito señalado.

Mier Velazco dio cuenta de la “invitación” que le hicieron a una “asamblea ciudadana” de su partido, Morena, organizada en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán.

“Desde la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán, en Coronango, afirmo que tengo la capacidad y la experiencia para, cuando llegue el momento, encabezar un proyecto que transforme a #Puebla! Gracias al Instituto Mexicano por la invitación a una más de las Asambleas Ciudadanas”, anotó en su cuenta en Twitter, @NachoMierV.

En mensajes previos, el legislador hizo referencia a su participación en otras asambleas organizadas por morenistas en Puebla, en zonas como San Martín Texmelucan.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2023/5/7/quiere-lider-de-morena-en-san-lazaro-candidatura-al-gobierno-de-puebla-591910.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

08/05/2023

LEGISLATIVO



Gobierno actuó “demasiado tarde” ante la pandemia de covid-19, acusa PAN

Tras la declaración del fin de la emergencia sanitaria por covid-19, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados afirmó que los estragos de la pandemia en México demuestran que las autoridades económicas, financieras, educativas y sociales actuaron demasiado tarde.

<https://www.milenio.com/politica/gobierno-actuo-demasiado-tarde-ante-la-pandemia-de-covid-19-pan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

08/05/2023

LEGISLATIVO



Pese al anuncio de fin de pandemia de Covid-19, sus estragos continúan en México: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que, pese al anuncio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que informa la conclusión de la pandemia por Covid-19 a nivel mundial, los efectos del coronavirus continúan persistentes en nuestro país en sectores como la economía, la salud y la educación; elementos sumamente sensibles para la vida social y política en nuestro país.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/07/pese-al-anuncio-de-fin-de-pandemia-de-covid-19-sus-estragos-continuan-en-mexico-jorge-romero/>



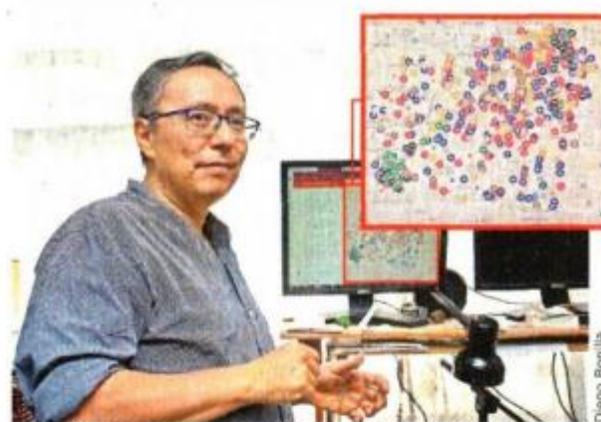
La caída de Christian von Roehrich, de estrella de la derecha en Ciudad de México a la cárcel por corrupción



Con la camisa blanca impecable, Christian von Roehrich sonríe a la cámara. El entonces delegado de Benito Juárez ha ido a la televisión a promocionar su exitosa estrategia. Apenas han pasado unos meses del sismo de 2017, que dejó 370 muertos y múltiples heridos. Muchos edificios en la ciudad han colapsado, y la delegación que gobernaba von Roehrich, Benito Juárez, ha sido una de las más golpeadas. El alcalde está contento porque ha conseguido hacer obras de reconstrucción gratuitas y ha logrado que varias personas puedan recuperar su casa sin gastar dinero. “La gente no nos creía que íbamos a reconstruir sus viviendas sin costo alguno”, dice en la entrevista, en *ADN40*. No va a ser la primera vez que lo publicite. Unos días después difunde un video en el que los vecinos le agradecen y cuentan su experiencia positiva. A cinco años de aquella entrevista, esas reparaciones se han vuelto la última palada de tierra en su tumba política. La Fiscalía apunta a que esas obras que promovió el delegado, ahora preso por [el caso del cartel inmobiliario](#), forman parte de un enorme esquema de corrupción.

La desenvoltura con que se maneja Von Roehrich ante las cámaras es una de las cualidades que le otorgan algunos excompañeros de trabajo. El exdelegado inició su carrera en la política a finales de los años noventa como voluntario en la campaña de un familiar, José Espina von Roehrich, a diputado federal. Después de eso se metió a militar en las juventudes del Partido Acción Nacional en Ciudad de México. En aquellas filas conoció a quienes terminarían siendo sus amigos, sus “hermanos”, como le llama. Un grupo de ambiciosos jóvenes que comenzaron en las bases de la formación y acabaron dirigiendo, con [el diputado federal Jorge Romero a la cabeza](#), el partido en la capital.[...]

[La caída de Christian von Roehrich, de estrella de la derecha en Ciudad de México a la cárcel por corrupción | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Diego Bonilla

■ Ricardo Guerrero documentó 905 edificios irregulares en Benito Juárez, en la CDMX.

Documenta vecino 905 obras irregulares

ALEJANDRO LEÓN

Ricardo Guerrero documentó cómo funcionarios de Benito Juárez, en la CDMX, alteraron documentos para avalar un edificio que, por no respetar la separación de colindancias sísmicas, provocó que su casa se incline y esté catalogada en riesgo medio.

El habitante de la Colonia Américas Unidas interpuso denuncias en el Ministerio Público y el Tribunal Administrativo le concedió un amparo en el que demostró los daños en su hogar.

La lucha que emprendió también lo llevó a crear un mapa de 905 edificios irregulares en la Alcaldía que no

respetan la norma de separación de colindancias sísmicas.

El registro lo empezó en marzo pasado con recorridos en las colonias y comparativos en Google Maps previos a las nuevas construcciones.

En la revisión aparecen los nombres de los panistas que en su respectiva gestión dieron la autorización de uso y ocupación a los edificios irregulares: Jorge Romero, Fadlala Akabani, Germán de la Garza, Christian von Roehrich y el actual Alcalde Santiago Taboada.

Los dos últimos son quienes encabezan la lista con más edificios irregulares autorizados, de acuerdo con Ricardo Guerrero.



Muestra vecino daños a casa mediante juicio de nulidad

Avalan afectaciones en inmueble de BJ

Certifican expertos que obra contigua causó un desplome en el inmueble

ALEJANDRO LEÓN

Mediante un juicio de nulidad ganado, un habitante demostró los daños que provocó a su casa la construcción de un edificio, el cual fue autorizado por Nicias Aridjis, ex director de Obras de la entonces Delegación Benito Juárez, durante la Administración del hoy diputado federal por el PAN, Jorge Romero.

Sin embargo, actualmente, el vecino Ricardo Guerrero aún batalla para que mediante el actor responsable y demandado, es decir, la Alcaldía, sean cuantificados los daños y lo indemnicen.

Guerrero vive en la casa ubicada en el 1079 de la Calle 5 de Febrero, en la Colonia Américas Unidas.

En 2013, un edificio de departamentos comenzó a ser construido en un predio contiguo, en el 1073. Desde entonces, su casa empezó a

presentar daños, por lo que denunció ante el Ministerio Público e inició demandas administrativas.

Como parte de un juicio de nulidad en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Guerrero contrató peritajes en Ingeniería Civil y Arquitectura para comprobar las afectaciones en su hogar.

Los especialistas certificaron que la nueva obra provocó un desplome en su vivienda de 0.013 veces su altura, superior al permitido por el Reglamento de Construcciones de la Ciudad, que es del 0.004.

“Lo que ha ocasionado fisuras en varios muros del primer piso, inclinaciones de muros, entrepisos y techos de la parte de la parte colindante de la casa, que han invertido las pendientes de los desagües de baños y cocina.

“Esta inclinación no existía antes de la construcción del edificio habitacional”, se lee en las conclusiones del Pleno Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante una resolución que emitió en noviembre

de 2022.

La responsabilidad de la entonces Delegación fue haber autorizado la manifestación de construcción. Además de facilitar, en septiembre de 2013, el uso y ocupación del nuevo edificio, pese a que no cumplía con la separación de colindancias sísmicas.

Esto también fue avalado por Nicias Aridjis, quien enfrenta un proceso penal por acusaciones de corrupción inmobiliaria en la Alcaldía.

De acuerdo con especialistas, las consecuencias de no dejar espacios entre colindancias se reflejan en un sismo, momento en que puede haber choque entre edificaciones, los cuales pueden ocasionar daños estructurales o el colapso de uno o varios inmuebles.

Parte de la responsabilidad que identificó el Pleno Jurisdiccional es que la entonces Delegación avaló la construcción y ocupación del edificio sin verificar que tuviera una separación de 19 centímetros con la casa del demandante.



Diego Bonilla

■ Ricardo Guerrero muestra las afectaciones en su inmueble de la Alcaldía Benito Juárez.



■ La obra contigua le ha causado desprendimiento del techo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CÓDICE
INFORMATIVO 

08/05/2023

LEGISLATIVO



“Es persecución política”, FeliFer respalda a Jorge Romero

Es una persecución política, a través de la utilización de la justicia para desprestigiar actores políticos, la que está sufriendo el coordinador de los diputados federales de Acción Nacional, Jorge Romero, quien junto al actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, han sido vinculados al llamado Cártel Inmobiliario, consideró el diputado federal, FeliFer Macías Olvera.

<https://codiceinformativo.com/2023/05/es-persecucion-politica-felifer-respalda-a-jorge-romero/>



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira advirtió que el sur del estado de Nuevo León se ha convertido en una región muy peligrosa por la violencia del crimen organizado, por lo cual lanzó una alerta sobre la situación de peligro que enfrentan quienes circulan por el tramo de la carretera 57, que va de Matehuala a Puerto México, donde termina Nuevo León y empieza Coahuila.

“Es muy grave lo que pasa, es ya un alerta”, aseguró.

El líder de los priistas en San Lázaro pidió al gobierno federal atacar al narcotráfico y no permitir que se apodere de esas zonas que son tan importantes para el país.

“Algo se tiene que hacer. En la Cámara vamos a presentar un nuevo exhorto para los goberna-

El crimen organizado ya se apoderó del sur de Nuevo León, dice Moreira y propone soluciones

dores de Nuevo León y San Luis Potosí. ¿Cómo se soluciona? Con bases de operaciones mixtas en el centro de Matehuala; instalaciones de retenes; patrullaje en zonas rurales; prohibir la circulación a quien no trae placas”, apuntó.

Sobre el tema del fentanilo, Moreira, reconoció que México no es un país ajeno a la tragedia del fentanilo e insistió en que el narcotráfico, que es el peor enemigo de la democracia.

Moreira también se refirió a la instalación de la planta de Tesla en Nuevo León y explicó que si bien será un gran detonante en la zona y va a generar una im-



Rubén Moreira pidió al gobierno federal atacar al narcotráfico en esas zonas tan importantes para el país.

portante derrama de recursos, lo cierto es que también será un detonante de dificultades pues requerirá de más infraestructura en la región.

“Se va a reactivar el aeropuerto de Ramos Arizpe, va a generar la necesidad de más infraestructura, ampliación y modernización de la carretera libre, ampliación de la autopista, infraestructura en Santa Catarina y en Ramos Arizpe”, alertó

Por ello destacó la importancia de que se reactiven los fondos metropolitanos de Nuevo León y de Coahuila e incluso adelantó que plantearán que en el próximo pre-

supuesto se regresen los fondos metropolitanos a esas entidades pues se requiere de apoyar a las universidades tecnológicas y políticas, porque se van a requerir muchos ingenieros.

Respecto a la situación de la niñez en el país, Moreira explicó que uno de cada dos niños o niñas viven en pobreza y 20% en pobreza extrema y somos el país donde más se violenta sexualmente a las niñas y a los niños y, el que más produce pornografía. “Uno de cada diez delitos no se denuncia porque la gente tiene miedo, las policías están coludidas”, indicó. (Alejandro Pérez)



El PRI en la Cámara de Diputados propuso tipificar el uso de recursos del crimen organizado en procesos electorales como actos terroristas por ser 'un riesgo para la democracia'

POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, propuso reformas al Código Penal federal para tipificar como terrorismo el financiamiento del crimen organizado a campañas electorales.

Advirtió que la células delictivas de ese tipo son una gran amenaza para la democracia mexicana, por lo que también planteó definir como imprescriptibles los delitos vinculados a esas agrupaciones en los procesos electorales; como ejem-



plo de esto, refirió el asesinato de candidatos a algún puesto de elección popular.

Subrayó que este tipo de delincuencia se ha convertido en un factor político y en el mayor enemigo contra el sistema democrático del país, ya que mata

Que el crimen sepa que, si mata a un candidato o lo lesiona, es imprescriptible, porque si tú le pegas a la democracia, le pegas a todo el país"

Rubén Moreira

Diputado federal por el PRI

candidatos, impide campañas, presiona autoridades, interfiere en los procesos y cancela la posibilidad de las mujeres a competir.

En este sentido, recordó que en los procesos electorales de 2017 a 2021, hubo mil 840 crímenes contra políticos y 250 asesinatos.

Indicó que, debido a que ya no es tiempo para aprobar una reforma electoral, el INE, en el uso de la facultad del artículo primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que es el embate de las bandas delictivas en las elecciones.

Entre las medidas, el priísta propuso la creación de un observatorio para determinar zonas de influencia de la delincuencia organizada, prácticas nocivas y acciones que generan una distorsión en los comicios.

Asimismo, señaló que debe existir un comisionado electoral ante el cual los partidos puedan acudir para solicitar investigaciones especiales en esta materia.

"En la democracia mexicana, los grupos delincuenciales, son un elefante que todos vemos en las calles, que sentimos, que con su movimiento va destruyendo cosas, pero del que poco se habla", afirmó el político coahuilense al participar en el Seminario "Retos de las Instituciones Electorales", organizado por la Escuela Judicial Electoral.

FOTO: CUARTASCURIO



Proponen creación de un comisionado electoral para investigar denuncias ante la presencia del crimen organizado en elecciones

Por Adolfo Sánchez Venegas

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez manifestó que ya no es tiempo de una reforma electoral, pero el Instituto Nacional Electoral, en el uso de la facultad del Artículo Primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que se avecina, que influyan en tener procesos más limpios, sin el embate del Crimen Organizado

Entre dichas medidas, señaló la creación de un observatorio para determinar zonas de influencia del crimen organizado, prácticas nocivas y acciones que generan una distorsión en los comicios.

Al participar en el Seminario "Retos de las Instituciones Electorales", organizado por la Escuela Judicial Electoral, señaló debe existir un comisionado electoral ante el cual los partidos puedan acudir para solicitar investigaciones especiales en esta materia.

En la democracia mexicana, afirmó, los grupos delincuenciales, son un elefante que

todos vemos en las calles, que sentimos, que con su movimiento va destruyendo cosas, pero del que poco se habla.

Alertó que el crimen organizado se ha convertido en un factor político, en una amenaza y en el mayor enemigo contra el sistema democrático de nuestra Nación, ya que mata candidatos, impide campañas, presiona autoridades, interfiere en los procesos, cancela la posibilidad de las mujeres a competir.

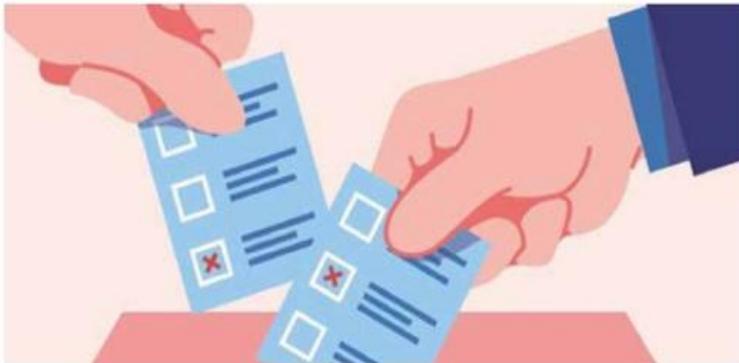
En la lista de sugerencias, Moreira Valdez apuntaló la importancia de observadores internacionales en las zonas de riesgo, la suspensión de campañas cuando se asesine a uno de los candidatos, la obligación de los partidos políticos de condenar en sus documentos básicos, en su propaganda y en sus plataformas electorales al crimen organizado. También, insistió en la importancia de que el INE impida las campañas que hacen apología del delito, porque esto lastima a la sociedad y genera simpatías con la delincuencia. Incluso, mencionó que la intervención del crimen organizado en temas electorales debería considerarse terrorismo pues afecta a la base nodal del sistema mexicano que es la democracia.

En el foro moderado por Jorge Alcocer, participaron Arturo Núñez, exgobernador

de Tabasco y exdirector general del IFE; Dióodoro Carrasco, exgobernador de Oaxaca y exsecretario de Gobernación; Amalia Pulido, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); Jaime Rivera, consejero electoral del INE; Dong Nguyen Huu, experto electoral y consultor haitiano, así como Ana Cecilia López, catedrática en materia electoral y analista de temas legislativos.

Durante su participación hizo referencia a documentos como la sentencia en el estado de Michoacán que señala algunos parámetros a atender, así como las recomendaciones que hizo el Colegio de México para los estados de Coahuila y el Estado de México, bajo un estudio organizado por Sergio Aguayo, en donde habla sobre el observatorio electoral y el protocolo que el INE preparó, que aunque, dijo, es insuficiente, es un buen paso.

Enfatizó que el clima de inseguridad que se vive en los procesos electorales pone en riesgo las elecciones y expuso que en 2020-2021 se registraron mil 600 ataques a políticos, siendo los estados más violentos Veracruz, Guerrero, Guanajuato y Morelos. Además, señaló que en los procesos de 2017 a 2021, en total hubo mil 840 crímenes hacia políticos y 250 asesinatos. El legislador priista precisó que es vigente tomar una posición en contra del crimen organizado. Exhortó a los partidos políticos a pronunciarse en el tema y condenar el narcotráfico.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

LEGISLATIVO



Moreira busca tipificar como terrorismo el uso de recursos del crimen en elecciones

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, propuso reformas al Código Penal Federal para tipificar como terrorismo el financiamiento del crimen organizado a campañas electorales.

<https://www.milenio.com/politica/pri-busca-tipificar-terrorismo-intervencion-crimen-elecciones>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

08/05/2023

LEGISLATIVO



Crimen organizado es una gran amenaza para la democracia, necesario detenerlo: Rubén Moreira

Al participar en el Seminario “Retos de las Instituciones Electorales”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, el diputado federal Rubén Moreira Valdez manifestó que ya no es tiempo de una reforma electoral, pero el Instituto Nacional Electoral (INE), en el uso de la facultad del Artículo Primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que se avecina, que influyan en tener procesos más limpios, sin el embate del Crimen Organizado.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/07/crimen-organizado-es-una-gran-amenaza-para-la-democracia-necesario-detenerlo-ruben-moreira/>



INE debe blindar elecciones del 2024 del crimen organizado: Moreira

El priista Rubén Moreira pidió al INE blindar las elecciones del 2024 del crimen organizado, una vez que se ha convertido en una amenaza a la democracia porque mata candidatos, impide campañas, presiona autoridades, interfiere en los procesos y cancela la posibilidad de las mujeres a competir.

<https://laverdadnoticias.com/politica/INE-debe-blindar-elecciones-del-2024-del-crimen-organizado-Moreira-20230507-0121.html>



MC critica ataques contra ministra Piña

El coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no son justificables.

También refrendó su respaldo al ministro y dijo que su bancada buscará defender la autonomía del Poder Judicial ante los ataques diarios del titular del Ejecutivo federal desde Palacio Nacional.

“Que sepa el Presidente que Norma Piña no está sola. No hay manera de defender o justificar los ataques que vive hoy el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

“El Poder Judicial ha recuperado su dignidad y por eso hay que defenderlo con todo”, dijo en sus redes sociales.

El mensaje fue compartido junto a un video de su participación en la última sesión de la Comisión Permanente, donde cuestionó a los legisladores de Morena por permitir que el presidente López Obrador ataque al presidente de la SCJN, cuando en el Congreso se han aprobado leyes para sancionar el género político. violencia.

El coordinador del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no son justificables.

También refrendó su respaldo al ministro y dijo que su bancada buscará defender la autonomía del Poder Judicial ante los ataques diarios del titular del Ejecutivo federal desde Palacio Nacional.

“Que sepa el Presidente que Norma Piña no está sola. No hay manera de defender o justificar los ataques que vive hoy el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

“El Poder Judicial ha recuperado su dignidad y por eso hay que defenderlo con todo”, dijo en sus redes sociales. [...]

[MC critica ataques contra ministra Piña \(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com/mc-critica-ataques-contra-ministra-piña)



POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Alberto Anaya Gutiérrez, exigió la desaparición del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), el cual comparó con un “cártel de la salud” que va en contra de los intereses de la nación.

Afirmó que el organismo funciona con opacidad y de manera arbitraria, situación que, dice, no debe tolerarse más.

Por ello, el petista propuso reformar la Ley General de Salud con el objetivo de que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

tenga la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica.

“En su afán por privatizar la salud, los gobiernos neoliberales crearon el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas con el objetivo de certificar y recertificar los estudios de médicos especialistas.

“Se cambiaron las reglas para beneficio de las élites en detrimento del pueblo”, manifestó el legislador.

Indicó que con las reformas a los artículos 81 y 272 Bis de la ley mencionada, la SEP tendrá la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica para certificar y recertificar estudios y, por ende, emitir la cédula correspondiente.



Plantea Alberto Anaya que sólo la SEP autorice el ejercicio de toda especialización médica

El coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, propuso, ante la opacidad y arbitrariedad del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), reformar la Ley General de Salud para que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tenga la facultad exclusiva de autorizar el ejercicio de toda especialización médica.

<http://efekto10.com/plantea-alberto-anaya-que-solo-la-sep-autorice-el-ejercicio-de-toda-especializacion-medica/>



Prisa y debate nulo, errores que pueden hundir la reforma

Vicios legislativos.

Morena sacó adelante la votación incluso al presentar iniciativas que no eran del Ejecutivo

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Cámara de Diputados. Martes 6 de diciembre de 2022. Once horas con dos minutos.

Mientras legisladores de oposición gritaban al unísono: "¡Es ilegal! ¡Es ilegal!", el grupo parlamentario de Morena, en voz de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, hizo suyas las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral... pero con un error fatal: no eran las mismas que presentó el jefe del Ejecutivo.

Para el ministro Alberto Pérez Dayán esto implicó la principal violación al procedimiento legislativo que lo llevó a concluir que tienen que ser invalidadas este lunes, durante la sesión del Pleno de la Suprema Corte, las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mientras la diputada morenista Sánchez Ortiz destacó en aquella sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que estas iniciativas de ley "de nuestro Presidente de la República" eran de "vanguardia" y estaban "a la altura de las circunstancias con austeridad republicana, con asidero constitucional", el ministro aseguró que fueron aprobadas

"en transgresión al principio de deliberación democrática" y "sin observar las reglas del procedimiento legislativo": la primera parte del plan B nació muerta.

La sesión se inició a las 22:05 de la noche, dos horas después de que se anunció que se habían recibido las iniciativas del presidente López Obrador. Casi una hora más tarde se reanudó la sesión con la participación de la diputada Sánchez, en la que también pidió que las propuestas del Ejecutivo se trataran como de urgente y obvia resolución, a fin de que fueran votadas en el Pleno y no se tuviera que presentar un dictamen en la respectiva comisión.

Esto para el ministro Pérez Dayán implicó una segunda violación al procedimiento legislativo, pues la morenista "ni en el momento de su presentación ni de la lectura de la exposición de motivos", justificó las razones para que se aplicara este mecanismo a fin de agilizar el trámite.

Eran las 23:11 horas y en votación económica se aprobó, por la mayoría ligada a la cuarta transformación, dispensar los trámites y someter a discusión y votación de inmediato las iniciativas presidenciales.

"No es el resultado del debate que debe existir en todo órgano legislativo, es decir, la tramitación como de urgente u obvia resolución en la Cámara de Diputados (...) impidió su conocimiento, la deliberación democrática real, cualitativa y de fondo", concluyó el ministro Pérez Dayán. ■■■■



Impulsan iniciativa para incentivar compra y uso de la bicicleta y demás medios alternativos de micromovilidad

Boletín

No.

4401

Impulsan iniciativa para incentivar compra y uso de la bicicleta y demás medios alternativos de micromovilidad

- Diputados de MC plantean que no se pague IVA por la adquisición de vehículos de propulsión humana o de impulso eléctrico o asistido

Los diputados Jorge Álvarez Máynez, Salomón Chertorivski Woldenberg y Braulio López Ochoa Mijares, de MC, presentaron una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de adquisición de bicicletas y vehículos no motorizados, para promover su uso.

La propuesta adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley del IVA, para establecer que no se pagará el impuesto en la enajenación cuando se trate de bicicletas, bicicletas eléctricas, triciclos, patines, patinetas o cualquier otro vehículo de propulsión humana o de impulso eléctrico o asistido que utilice cualquier otro tipo de energía o asistencia, que proporcione una potencia continua normal igual o menor a 1 KW (1.34HP).



Reforma la fracción XIV del artículo 151 Ley del ISR, para precisar que las personas físicas podrán deducir los gastos realizados por la compra de los citados vehículos, en la parte en que no excedan del salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año.

Además, adiciona la fracción XII Bis del artículo 33 y reforma las fracciones VII y VIII del artículo 82 de la Ley General de Cambio Climático para que como parte de los objetivos de las políticas públicas para la mitigación del cambio climático se promueva y fomente, mediante programas, políticas y/o los subsidios gubernamentales establecidos en el artículo 83 de esta Ley, el uso de esos vehículos.

Añade que los recursos para apoyar la implementación de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático se destinarán a subsidios gubernamentales equivalentes para su adquisición.

El documento, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, apunta que hoy en día México enfrenta diversos retos generados por la congestión vial, los altos costos de movilidad, pérdidas de tiempo en traslados, invasión de espacios públicos, hechos viales, contaminación del aire, inseguridad y rechazo al transporte público por ser inseguro, ineficiente y no sustentable.

Advierte que la ausencia de políticas en materia de movilidad y transporte sostenible trae como consecuencias la generación de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, consumo excesivo de energías y la saturación de vías urbanas de comunicación.

Agrega que faltan incentivos para que las personas modifiquen sus hábitos de movilidad diaria a una basada en la utilización de bicicletas tradicionales, vehículos de propulsión humana o bien vehículos eléctricos de pequeña potencia.

Subraya que el uso de la bicicleta en México se incrementó derivado de la pandemia del Covid 19, ya que las personas evitaban el contacto y la aglomeración en el transporte público, por lo que las bicicletas se volvieron una alternativa sana, económica y segura.

Además de la bicicleta tradicional y la movilidad peatonal, los modos de micromovilidad eléctrica están aumentando su uso en varias ciudades del mundo y de nuestro país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/05/2023

LEGISLATIVO

Puntualiza que el aumento del número de patines, bicicletas o motocicletas eléctricas en las ciudades se ha visto impulsado de la misma forma, por la promesa de resolver algunos de los problemas antes mencionados y en algunas ciudades se comienza a promover con mayor fuerza el uso de estos nuevos modelos de movilidad porque ofrecen resultados positivos para el medio ambiente y la sociedad.

--ooOoo--



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; DE INVALIDARSE PROCESO LEGISLATIVO DEL PLAN B, SCJN ESTARÍA SUSTITUYENDO AL CONGRESO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, comentó que de invalidarse el proceso legislativo del plan B, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión. El pronunciamiento llega después de que la Suprema Corte negara la petición de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) para resolver las demandas presentadas desde 2018 contra la Ley General de Comunicación Social. El gobierno negó que no se cumplieran las formalidades del proceso legislativo, como lo argumentó el ministro instructor que propuso anular la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 (plan B). El proyecto omite examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentada de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución. De haberlo hecho, su proyecto se habría emitido en otro sentido. Se señala también al ministro ponente de no estudiar que el decreto impugnado fuera expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión de la propia Primera Sala de la SCJN, a pesar de que constituye una cuestión de interés público. Por otra parte se niega que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las leyes que integran el Plan B electoral el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, incluso con los criterios de la propia Suprema Corte. Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos. El Gobierno Federal exhortó a que prevalezca el fondo sobre la forma, a que los ministros y ministras actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MORENA APROBÓ REFORMAS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, señaló que la reforma a la Ley del FOVISSSTE termina con décadas de abusos cometidos en contra de la clase trabajadora que, en algunos casos, llegó a pagar hasta cinco veces el monto de su deuda. Con la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se reivindica el carácter humanista de la política científica y se pone fin a la corrupción en el sector. **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del grupo parlamentario de Morena, destacó que durante el periodo recién concluido se aprobaron reformas muy importantes para garantizar el bienestar de las mexicanas y los mexicanos. Explicó que con la reforma a la Ley del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), se termina con décadas de abusos cometidos en contra de la clase trabajadora que, en algunos casos, llegó a pagar hasta cinco veces el monto de su deuda. Era muy importante sacar las reformas a la Ley del FOVISSSTE y del ISSSTE para más de un millón de mexicanas que sacaron su crédito para tener su vivienda y que en los últimos 30 años se modificaron las reglas, por lo que hay trabajadoras y trabajadores que han pagado hasta cinco veces su crédito. Destacó que los nuevos créditos serán generados en pesos y los que ya han sido otorgados en UMAS serán reestructurados a fin de que la deuda se pase también a pesos. Logramos sacar la reforma para que se reestructuren en pesos. No obstante, lamentó, aunque representa un enorme beneficio para las trabajadoras y los trabajadores, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) la van a impugnar. Hay quienes están a favor de intereses privados y no del interés de la clase trabajadora. El líder de la bancada gorda en San Lázaro resaltó que con la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades,



Ciencias, Tecnologías e Innovación se reivindica el carácter humanista de la política científica en el país y se pone fin a la corrupción en el sector, ya que en gobiernos anteriores se desviaban alrededor de 45 mil millones de pesos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a empresas privadas.

SENADOR RICARDO MONREAL; CONSIDERA QUE CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR PETICIONES AL GOBIERNO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y aspirante a la presidencia, considero que en México es necesario contar con un gobierno abierto que, por medio de las tecnologías de la información, impulse el diálogo democrático con la ciudadanía y ponga en práctica el ejercicio de escucharla permanentemente para atender sus necesidades y peticiones. **Ricardo Monreal** impulsa una iniciativa para reformar el artículo 8 de la Constitución Política, a fin de que el derecho de petición se pueda ejercer por medios electrónicos. Con ello, se garantizará este derecho a todas las personas que realizan peticiones y acceden a información por medio de las redes sociales o las páginas oficiales de los entes de gobierno. El coordinador parlamentario de Morena consideró innegable que las herramientas tecnológicas sirven a las instituciones gubernamentales como espacios de comunicación y difusión de información, a los cuales acuden las personas como uno de sus principales medios de interacción con los órganos estatales, ya sea presentando solicitudes o peticiones, así como quejas o reclamos. Destacó que esta realidad se ha discutido en el ámbito judicial, ya que la ciudadanía lamentablemente tiene que acudir al juicio de amparo para conseguir que un tribunal le proteja y ordene a la autoridad dar respuesta a la petición formulada por medios electrónicos, incluidas las redes sociales. Explicó que el derecho de petición, consagrado en el artículo 8 de la Carta Magna, constituye la prerrogativa de los gobernados para formular solicitudes o reclamos a sus autoridades. El legislador subrayó que este artículo no ha sido reformado desde 1917 y ahora es preciso contemplar los avances tecnológicos para el ejercicio eficaz de este derecho, pues es cada vez más común que las personas realicen peticiones a las autoridades o formulen quejas a través de medios electrónicos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, ALEJANDRO ARMENTA; RECONOCE ESFUERZO Y TENACIDAD DE MIGRANTES MEXICANOS

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, asistió al desfile para conmemorar el 5 de mayo en Nueva York, junto a más de 10 mil migrantes poblanos y poblanas. Ahí reconoció el esfuerzo realizado por nuestros connacionales que radican y trabajan en Estados Unidos, para apoyar a sus familiares que viven en México. Previo a ese evento, el senador sostuvo una reunión de trabajo con migrantes mexicanos, en Passaic, New Jersey, encabezada por **Félix Sánchez**, conocido como el "Rey de la Tortilla". El senador refrendó su compromiso para respaldar y promover los derechos y políticas públicas a favor de nuestros connacionales. Destacó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** implementó un esquema para reducir las comisiones por el envío de las remesas. Con ese mecanismo, nuestros paisanos pagarán sólo 3.99 dólares, y ya no los cerca de 14 dólares por el envío de dinero de Estados Unidos a México; mientras que quien lo recibe en territorio nacional no pagará comisión alguna. Se refirió al proyecto, Tu acta de nacimiento donde te encuentres, cuyo esquema permite obtener este documento oficial en coordinación con las embajadas de México en el extranjero. **Alejandro Armenta** refrendó su reconocimiento al esfuerzo, tenacidad, dedicación, amor por su patria y sus familiares de los migrantes mexicanos, por lo que se comprometió a continuar con el trabajo por los derechos de los connacionales.

CLAUDIA SHEINBAUM; UNA DE MIS PRINCIPALES MOTIVACIONES, ES SEGUIR EL EJEMPLO DE LÓPEZ OBRADOR

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al encabezar la firma de un convenio entre el gobierno de la Ciudad de México con municipios y gobernadores indígenas de Chihuahua, destacó su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y afirmó que una de sus principales motivaciones es seguir su ejemplo. Señaló que le da mucha ilusión representar a lo que llamamos la Cuarta Transformación de la vida pública. Nosotros venimos trabajando con el presidente **López Obrador** desde hace muchos años, desde hace más de 20 años. Llegamos al gobierno al mismo tiempo, él como presidente de la república y su servidora como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y lo que más nos anima es seguir en una buena parte con su ejemplo. **Claudia Sheinbaum** ha declarado su intención de participar en la encuesta de Morena para definir la candidatura presidencial de 2024. **Sheinbaum** destacó los programas del gobierno federal, como la Pensión para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, y los del gobierno de la ciudad, como la Beca Bienestar para Niñas y Niños.



ADÁN AUGUSTO LOPEZ; SE DESLINDA DE ENTREGA DE GORRAS CON SU NOMBRE

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se deslindó de la entrega de sombrillas, gorras y pintas en muros en apoyo a sus aspiraciones a la candidatura presidencial para los comicios del 2024. En el desfile por la Batalla de Puebla, fueron captadas personas repartiendo sombrillas blancas y gorras guindas con la leyenda "Ahora es **Adán Augusto**" a quienes acudieron al evento. Al ser cuestionado por los objetos que se repartieron en su apoyo, dijo ignorar su procedencia. Declaro que si tienen algún video lo ayudaran para que lo denuncie. Dijo desconocer quienes están detrás de toda clase de mensaje o propaganda a su favor. Aseguró que lo que procura ante estos casos, es mantener un registro con fotos o videos al respecto para poder interponer una denuncia ante las autoridades correspondientes. Hace unos días, el INE a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, determinó improcedente dictar medidas cautelares en contra del secretario por la entrega de artículos utilitarios y la existencia de pintas con las frases "Que siga López" y "Estamos Agosto" dentro del estado de Quintana Roo. Por estos hechos que han ocurrido el PAN interpuso una nueva denuncia en contra de **López Hernández** por actos anticipados de campaña. Pues se compartió una entrevista que tuvo con **Sabina Berman** en donde señala querer ser el sucesor de **AMLO**.

ALEJANDRA DEL MORAL Y DELFINA GÓMEZ; APUESTAN POR LOS JÓVENES DE EDOMEX

Alejandra del Moral, candidata del PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza, y **Delfina Gómez**, abanderada de Morena-PVEM-PT, tienen muy claro que para ganar la elección en el Estado de México hay un grupo al que deben conquistar, los jóvenes mexiquenses, y es que ese sector de la población podría definir la elección, pues es el grupo poblacional más grande. Estas son sus propuestas para ellos. **Alejandra del Moral** ha revelado que hará equipo con los jóvenes mexiquenses, quienes dijo no solo quieren becas, sino ser más productivos y más oportunidades. Ha prometido un apoyo mensual de 1,800 pesos mensuales para jóvenes de 12 a 17 años, huérfanos; además de apoyo bimestral de 3 mil pesos para padres y madres adolescentes de bajos recursos. Dijo que será un estímulo para los jóvenes que realizan su servicio social y prácticas profesionales de licenciatura. Promete apoyo a este sector para solicitar un crédito que les dé más oportunidades, capacitación y talleres. Serán estímulos fiscales para las empresas que contraten jóvenes y también en el servicio público mexiquense. Transporte Universitario, ofrecer un transporte más barato, seguro y sustentable para alumnos de universidades mexiquenses. Becas para Estudiantes Imparables. Cartilla Joven: apoyos para acceso a la salud. Canasta Tecnológica: Su oferta incluye facilitar el acceso a todos los jóvenes a las nuevas tecnologías. Por su parte **Delfina Gómez**, candidata de Morena-PVEM-PT, ocupa el primer lugar de las encuestas. Presentó el programa Primer Empleo, que estará dirigido a jóvenes egresados de las universidades mexiquenses a fin de ingresar a la planta laboral y poner en práctica sus conocimientos. Con enfoque para los jóvenes y para el resto de los mexiquenses, propuso que de ganar la gubernatura pondrá en operación nuevas líneas del Mexibús y Cablebús en el estado. Sistema de alerta temprana: Este sistema buscará detectar componentes socioemocionales para detectar adicciones y trastornos emocionales. Programa de adquisición de vivienda. Fortalecerá y ampliará los centros integrales de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Buscará promover y difundir los valores conductuales al diálogo, la no violencia y la no discriminación. Promoverá el apoyo, reconocimiento y estímulo a jóvenes destacados en todas las áreas. Falta menos de un mes para las elecciones del próximo 4 de junio y se doblan las apuestas de ambas candidatas, por un lado **Alejandra del Moral**, quien cuenta con la estructura de casi 100 años del PRI en el gobierno mexiquense, y por otra **Delfina Gómez**, quien ya enfrentó en 2017 la derrota, ante el tricolor.

MARIO DELGADO; QUIEN QUIERA SER PARTICIPE DE LA TRANSFORMACIÓN QUE LO HAGA DESDE MORENA

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) autorizara el registro a diversas Asociaciones Políticas Nacionales (APN) supuestamente ligadas con la Cuarta Transformación, deslindó al partido de dichas agrupaciones y señaló que no permitirá que se cuelguen del movimiento ni que funcionen como grupos de presión al interior para la definición de candidaturas en los procesos electorales. Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya organizaciones políticas, pero no nos gusta que se cuelguen del nombre o de los conceptos de nuestro movimiento. Si quieren participar en favor de la Cuarta Transformación que lo hagan desde Morena, donde siempre serán bienvenidos. Me parece una incongruencia que militantes de nuestro partido al mismo tiempo estén formando otro tipo de organización, como si no tuvieran espacio aquí en Morena. Reiteró que no habrá ninguna concesión y ningún tratamiento especial en la definición de candidaturas o de espacios dentro del partido para dichas asociaciones, ya que Morena no busca tener partidos satélites, ni mucho menos voceros. Recordó que Morena se construyó con el esfuerzo de miles de mexicanos y mexicanas que dedicaron su tiempo y trabajo; que sacrificaron momentos con su familia y amigos; que sacrificaron sus recursos y patrimonio personal para que fuera una realidad el Movimiento Regeneración Nacional. Movimiento, el cual, es un instrumento de lucha del pueblo de México que siempre estará abierto a todos aquellos que quieran ser partícipes de la Transformación Nacional.



SENADORA NUVIA MAYORGA; PIDE CAMPAÑAS PARA PREVENIR DAÑOS EN NIÑOS POR USO DESMEDIDO DE APARATOS DIGITALES

La senadora **Nuvia Mayorga Delgado**, alertó que el uso excesivo de la tecnología puede generar muchos problemas en la vida de los niños como: depresión, trastornos del sueño, aislamiento social, falta de actividad física y obesidad. Ante esta situación, la legisladora del PRI promueve una iniciativa para promover acciones y campañas de información para las personas o instituciones que ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, sobre las consecuencias en la salud ante el uso desmedido de aparatos digitales durante la primera infancia. **Mayorga Delgado** destacó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, de los cero hasta los ocho años es el período más intenso de desarrollo cerebral de todo el ciclo de vida, y por tanto la etapa más crítica del desarrollo humano. Explicó que la adicción a los teléfonos inteligentes es llamada nomofobia, que es el miedo a quedarse sin el dispositivo, padecimiento que puede ser difícil de superar en una era en la que el uso de Internet se ha vuelto omnipresente. Agregó que algunos expertos están convencidos de que el uso de estos dispositivos puede volverse una adicción, que con el tiempo provoca depresión, ansiedad y actitudes agresivas. Consideró que proporcionar información sobre los efectos del uso de teléfonos inteligentes, visibilizar las ventajas y desventajas de tener un teléfono a una edad temprana, podría advertir a los padres de los trastornos que los niños que usen estos dispositivos de manera prolongada y desmedida puedan desarrollar a corto y largo plazo.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; RECONOCE Y CELEBRA A MADRES DE FAMILIA CON LA ENTREGA DE 200 TESTAMENTOS.

El senador **Víctor Fuentes Solís**, en el marco del Día de las Madres, realizó la entrega de 200 testamentos a madres neoleonesas, los cuales tienen la finalidad de brindarles tranquilidad y certeza sobre su patrimonio y la voluntad para la entrega de sus bienes a quienes ellas hayan decidido heredar. Contar con un testamento permite evitar que las familias tengan problemas familiares y jurídicos por los bienes del familiar que falte. El festejo que se llevó a cabo en un salón de eventos en San Nicolás en el que el Senador de Nuevo León aprovechó para felicitar a las madres de familia y envió un mensaje de solidaridad para todas aquellas madres a quienes la violencia les ha arrebatado a alguna hija o hijo. En este Día de las Madres quiero felicitarlas por ser el motor de nuestra sociedad, el trabajo arduo que realizan por sacar adelante a sus familias y darles lo mejor para que tengan una vida plena. Que sepan que cuentan con toda mi solidaridad para apoyarlas y para combatir el flagelo de la violencia en nuestro Estado. **Víctor Fuentes Solís** agradeció a las asistentes al evento por la confianza y reiteró sus felicitaciones a las mamás que tomaron la decisión de tramitar su testamento. ¡Felicidades mamás y que Dios las bendiga siempre”.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; NECESARIO DETENER EL CRIMEN ORGANIZADO, PORQUE ES UNA GRAN AMENAZA PARA LA DEMOCRACIA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, al participar en el Seminario “Retos de las Instituciones Electorales”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, manifestó que ya no es tiempo de una reforma electoral, pero el Instituto Nacional Electoral (INE), en el uso de la facultad del Artículo Primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que se avecina, que influyan en tener procesos más limpios, sin el embate del Crimen Organizado. Señaló la creación de un observatorio para determinar zonas de influencia del crimen organizado, prácticas nocivas y acciones que generan una distorsión en los comicios; debe existir un comisionado electoral ante el cual los partidos puedan acudir para solicitar investigaciones especiales en esta materia. En la democracia mexicana, los grupos delincuenciales, son un elefante que todos vemos en las calles, que sentimos, que con su movimiento va destruyendo cosas, pero del que poco se habla. Agregó que el crimen organizado se ha convertido en un factor político, en una amenaza y en el mayor enemigo contra el sistema democrático de nuestra Nación, ya que mata candidatos, impide campañas, presiona autoridades, interfiere en los procesos, cancela la posibilidad de las mujeres a competir. **Moreira** destacó la importancia de observadores internacionales en las zonas de riesgo, la suspensión de campañas cuando se asesine a uno de los candidatos, la obligación de los partidos políticos de condenar en sus documentos básicos, en su propaganda y en sus plataformas electorales al crimen organizado. Insistió en la importancia de que el INE impida las campañas que hacen apología del delito, porque esto lastima a la sociedad y genera simpatías con la delincuencia. Exhortó a los partidos políticos a pronunciarse en el tema y condenar el narcotráfico.

SE REÚNEN DIPUTADOS LOCALES DE LA HISTÓRICA LIV LEGISLATURA 1992-1995 DE SINALOA.

Después de haber transcurrido casi 28 años y con el único propósito de volverse a encontrar e intercambiar opiniones nos reunimos en la casa de los Loaiza y preciso que yo no fui diputado en esa legislatura pero para mí fue una gran escuela, ya que inicié como secretario particular del



diputado y presidente del PRI en Culiacán **Aarón Irizar** gran profesional de la política que después se convirtió en delegado de SEDESOL, diputado federal en 2 ocasiones, presidente Municipal de Culiacán y senador de la República , y tuve la oportunidad de convivir con los 40 diputad@s de diferentes fracciones parlamentarias PRI,PAN,PRD, el Líder de la cámara era **Rafael Ocegueda Ramos**, en el desayuno recordamos que aquella legislatura fue la última que fungió como colegio electoral para calificar las elecciones a gobernador y declaró válidas las elecciones ordinarias en el Estado de Sinaloa del día 8 de Noviembre de 1992, para elegir como Gobernador Del Estado de Sinaloa al Ing. **Renato Vega Alvarado** (QEPD). Y se recordó también que en el año de 1990 se constituyó oficialmente el IFE y en 1992 la ley estableció la expedición de un nuevo padrón electoral así como la nueva credencial para votar con fotografía y el reconocimiento como documento de identidad oficial pero el IFE seguía dependiendo del gobierno y era presidido por el secretario de gobernación y en el año de 1996 fue cuando ya se desligó del gobierno. Todos estos temas se abordaron en la mesa del desayuno plural en la que privilegió la hermandad y se habló también de economía, de política pública y electoral del tratado de México- Estados Unidos y Canadá, pudiéramos haber estado toda la mañana ahí, pero se fijó fecha para próxima reunión en 20 días, la sede en Salvador Alvarado a convocatoria del Diputado de aquella legislatura **Juan Bautista Camacho**. Asistieron al Desayuno : **Aaron Irizar López, Blas Rubio Lara, Ismael Burgueño, Juan Bautista Camacho, Heriberto Arias Suárez, Jesus Manuel Carrillo Arredondo, Jesús Manuel Choza Armando Zamora** y quien escribe esta columna.

MARKO CORTÉS; EJÉRCITO DEL PAN, LISTO PARA GANAR EL 2024

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, garantizó que el ejército azul está listo para ganar las elecciones presidenciales del 2024 y corregir el rumbo de México, por ello convocó a las y los mexicanos a construir un proyecto en el que quepan todos. Vemos que México no puede seguir con ese camino, cada vez hay más arrepentidos, cada vez hay más decepcionados, cada vez hay más elementos que demuestran que este gobierno ha sido un rotundo fracaso. Destacó los buenos gobiernos de Acción Nacional, como el de Aguascalientes, con **Tere Jiménez**, Chihuahua, **Maru Campos**, Querétaro, **Mauricio Kuri** y Yucatán con **Mauricio Vila**, gestiones que son ejemplo en materia de seguridad, economía y empleo. Felicitó a los legisladores por defender con firmeza a México y evitar que el Instituto Nacional Electoral desapareciera, por disolver la ley Bartlett y por no permitir la militarización en el país. México cuenta con Acción Nacional y haremos lo necesario para cambiar y corregir el rumbo de nuestro país. El jefe nacional de los panistas también anunció que el PAN se convertirá en el primer partido político en tener una Coordinación Nacional de Acción en Plenitud, para atender al sector de adultos mayores. El líder del blanquiazul se manifestó a favor de una política que esté diseñada en pensar en los adultos mayores, no solo como clientelas electorales, llevándolos a mítines, sino como personas que deben vivir con dignidad.

JOE BIDEN; TRAS ENÉSIMO TIROTEO MASIVO EN EE.UU. PIDE PROHIBIR LOS RIFLES DE ASALTO

El presidente **Joe Biden**, exhortó nuevamente al Congreso a prohibir los rifles de asalto después de que un hombre abrió fuego en un centro comercial en el estado de Texas, matando a ocho personas, incluidos niños. El tiroteo en Estados Unidos provocó el pánico en el Allen Premium Outlets, un complejo comercial en la ciudad de Allen, al norte de Dallas, que estaba lleno de gente haciendo compras del fin de semana. No fue revelada la identidad del atacante que, vestía equipo paramilitar y portaba un rifle de asalto estilo AR-15 y cargadores adicionales. Seis personas perdieron la vida en el lugar y otras dos fallecieron en el hospital. Entre ellos había niños. El presidente **Joe Biden**, partidario de leyes de porte de armas más estrictas, denunció los actos de violencia sin sentido en Texas y volvió a urgir al Congreso a tomar medidas. Una vez más, le pido al Congreso que me envíe un proyecto de ley que prohíba las armas de asalto y los cargadores de alta capacidad. Que promulgue verificaciones universales de antecedentes. Que exija almacenamiento seguro de las armas. Que ponga fin a la inmunidad para los fabricantes de armas. Lo promulgaré de inmediato. Aunque es poco probable que su exhortación tenga éxito porque los republicanos, que controlan la Cámara de Representantes, se oponen ferozmente a esas medidas.



Confidencial

Cátedra de constitucionalismo

Quien volvió a su mensaje dominical fue **Lorenzo Córdova**, expresidente del INE... pero momentáneamente y para dirigir un agudo comentario contra la Consejería Jurídica de la Presidencia. Y es que el hoy académico recomendó a la instancia a cargo de **Estela Ríos** leer la Constitución “completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa”, para evitarse conflictos trascendentales como en el que se quiere meter con la Corte por decir que no se violó el proceso legislativo en la aprobación del plan B. “Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos #DemocraciaConstitucional”, remató el exconsejero.

Mier se cuelga del Canelo para hacer campaña

El morenista poblano **Ignacio Mier** no mide distancias ni territorios y se fue hasta Jalisco para hacer campaña por la gubernatura de Puebla, nada menos que con el *Canelo* Álvarez, en su pelea del sábado con John Ryder. El jefe de la bancada de Morena en San Lázaro celebró con una foto en sus redes sociales con el boxeador su presencia en el Estadio Akron. “Felicito a Saúl *Canelo* Álvarez, a quien antes de su pelea saludé y deseé éxito. Y esta noche, ante una multitud congregada en su tierra, Jalisco, ganó el cinturón de oro ‘hecho por manos poblanas’ y retuvo su título mundial supermediano. ¡Felicidades, campeón!”, festejó el diputado guinda.

Campaña contra ‘adversarios’, desde la Secretaría de Cultura

La Secretaría de Cultura promovió por todo lo alto la obra de teatro *El juicio final*, en la que participaron figuras como Jesusa Rodríguez, senadora suplente de Morena; *el Fisgón*, caricaturista y compañero de paella del Presidente, y su colega y amigo **Monero Hernández**. En el cartel había caricaturas de Margarita Zavala, Claudio X. González y hasta Genaro García Luna. El gobierno federal, abiertamente, se burla de la oposición desde sus secretarías.



Jefa de Gobierno firma acuerdo con indígenas... en Chihuahua

Como parte de sus intensas labores de fin de semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México firmó un convenio de coordinación con 21 presidentes municipales y 60 gobernadores indígenas... en Chihuahua. El acto con tintes proselitistas realizado en el Centro de Convenciones no tuvo otro objetivo más que tomarse una fotografía, y duró apenas una media hora. **Claudia Sheinbaum** dirigió un escueto mensaje para destacar que ella tiene más que aprender de las comunidades indígenas que ellos del gobierno de la capital.

Sigue la lucha por lo que fue la Glorieta de la Palma

Este lunes 8 de mayo se cumple el primer año de la toma de lo que fue la Glorieta de la Palma. Y aunque el gobierno de Claudia Sheinbaum insiste en renombrarla como la Glorieta del Ahuehuate (que terminó más seco que la paja), integrantes de la sociedad civil mantienen firme su esfuerzo por que se rebautice como la “Glorieta de las y los desaparecidos”, y sea un espacio para la construcción de memoria. Hoy realizarán ahí una jornada de resistencia para exhibir la renuencia del Gobierno de la Ciudad de México a ceder el espacio a las víctimas.

De conciertos ‘gratuitos’

A ver si con la ocurrencia de **Samuel García**, gobernador en Nuevo León, de querer llevar a Peso Pluma a su entidad, la *corcholata* y jefa de Gobierno de la Ciudad de México no se programa otro conciertito “gratis” en el Zócalo. Eso, pese a que estos actos no tienen gran aceptación, como reveló la encuesta de EL FINANCIERO publicada en abril.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Consejocedillo

Muchos tiradores
para 2024 en
la CdMx

Para la elección presidencial de 2024, el elenco está depurado con pocos semifinalistas: alguna de las 3 o 4 corcholatas contra el candidato de la coalición opositora que decida Va por México. Pero en la CdMx, el tablero parece caja de refrescos.

Por Morena destacan Omar García Harfuch, Clara Brugada, Rosa Icela Rodríguez, Mario Delgado, Martí Bares, Ariadna Montiel y, obvio, el que siempre ha estado, el senador Ricardo Monreal; por nombrar a los posibles. Aunque otros nombres echados al aire han sido los de Hugo López-Gatell o Cuauhtémoc Blanco.

En la coalición están Santiago Taboada, Xóchitl Gálvez, Mauricio Tabe, Jorge Romero o Lía Limón. Sin dejar de lado a Adrián Ruvalcaba, Salomón Chertorivski y hasta Margarita Zavala.

La CdMx está partida desde 2021. Nueve de las 16 alcaldías están con la oposición y siete con Morena. El voto de castigo contra AMLO se hizo valer por un sector, en unas elecciones intermedias que suelen ser más razonadas y donde los candidatos de Morena se confiaron; no aprovecharon sus programas sociales y soltaron a las bases que la oposición aprovechó para luego darles posiciones políticas.

Los panistas, quienes parecían ir montados en 'caballo de hacienda', ya se ente-

raron de que no la van a tener tan fácil. Primero porque eso dicen las encuestas; y segundo, va a pegarles la ofensiva gubernamental contra el llamado *cártel inmobiliario*, pese a que se digan víctimas

de "persecución política", van saliendo testigos y pruebas de que se beneficiaron los involucrados con departamentos.

Quien quiera vencer en la CdMx tendrá que trabajar en una estrategia de empatía con millones de capitalinos desconfiados, que no son de izquierda o de derecha: son gente trabajadora que se transporta todos los días en el Metro, en 'la micro' o en camión; mucho han de trabajar ahí, donde están los líderes populares, de ambulantes, de transportistas, de vivienda; las señoras que movilizan los seccionales, las jefas de manzana... o "la güera de la esquina". Ahí es donde está el voto que va a inclinar la balanza. Morena parece que después del resultado en 2021 lo entendió. Y se está moviendo.

Palabras clave

En los próximos días saldrá a la luz una denuncia contra una empresa multiusos que principalmente da servicio a alcaldías panistas y a una de Morena, con contratos millonarios y sobreprecios. Nada grave en otros tiempos. Sí, por el momento. ■■■

Millones de capitalinos desconfiados que no son de izquierda o derecha



Semana crucial para Ernestina

Con la orden de bordar otro traje a la medida para que **Ernestina Godoy** se reelija como fiscal de la CDMX, los diputados de Morena buscarán hacerle *manita de puerco* a la oposición a fin de que apoye que la *camala repita* en automático, sin mayor trámite.

Como en la 4T tienen claro que no lograrían la mayoría calificada de al menos 44 de los 66 votos que se requieren para cumplir esa orden, la fracción morenista busca hacer una chicanada en el Congreso para ajustar el reglamento interno a su conveniencia.

La Constitución de la Ciudad de México señala que el nombramiento de la Fiscalía General de Justicia requerirá de las dos terceras partes del Congreso, previa entrevista a todos los interesados, hasta llegar a una tercia y de ahí elegir la mejor opción.

La bancada guinda y sus rémoras del PT y Verde Ecológico buscan modificar la ley para que, mediante una simple carta expresando que desea seguir en el cargo, **Ernestina** sea ratificada.

Esta misma semana llegará al pleno la propuesta del oficialismo y será la primera gran prueba para ver si los diputados de la alianza opositora se mantienen juntos o pesan más los expedientes que algunos tienen en contra.

Porque el miércoles pasado, en un acto de apoyo a los panistas **Jorge Romero** y **Santiago Taboada**, el diputado **Federico Döring** comprometió a las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD —presentes en el evento— a que instruyan a sus bancadas a frenar la reelección.

Habrán que hacer marcaje personal de quienes se enfermen, les den ganas de ir al baño o estén de *comisión* el día de la votación para aprobar o no el bodrio.

Si la oposición se mantiene unida, como juraron y perjuraron el miércoles **Marko Cortés**, **Alejandro Alito Moreno** y **Luis Espinosa** —personero de **Jesús Zambrano**—, que ni yendo a bailar a Chalma lograrían que **Ernestina** se quedara cuatro años más.

El tema es de vital importancia, porque se intenta hacer un



nuevo traje a la medida de **Godoy** y de esa decisión depende no sólo el futuro de la 4T en la ciudad, sino del próximo gobierno capitalino.

Si queda **Ernestina**, quienes lleguen tendrán un dique para gobernar o enjuiciar a cualquier funcionario de la actual administración. Además, los que tengan carpetas abiertas —así hayan sido falsas— vivirán otros cuatro años con una pistola en la sien.

Ni qué decir de las personas *de a ple*, pues si a los políticos les inventan acusaciones de secuestro, para que un juez autorizara a los sabuesos de **Ernestina** intervenir sus teléfonos, cuentas bancarias y *geolocalizarlos* en tiempo real, qué puede esperar un simple ciudadano.

Los propios partidos de oposición tendrían que registrar puntualmente cómo vota ese día cada diputado y exhibir a quienes falten, se enfermen o vayan al baño a la hora de votar.

La votación tendría que ser nominal para que quede inscrito en las pantallas de Donceles el sentido del voto de cada diputado, y que los ciudadanos sepan quién los trahció para cuando necesiten de nuevo su apoyo.

Habría que estar bien pendientes de la sesión, incluso por el canal del Congreso.



CENTAVITOS

Y hablando de **Ernestina**, está claro que sus ataques contra Taboada van más allá de lo estrictamente electoral, pues el alcalde fue quien tejió para Romero los hilos de la alianza. En el Antiguo Ayuntamiento creen que golpeándolos a ellos se resquebrajarán los acuerdos, pero, en una de esas, resulta todo lo contrario y salen más fortalecidos. Ésa es la importancia de que la oposición se muestre unida y frene a la *carraia*.

Esta misma
semana llegará
al pleno
del Congreso
local
la propuesta
del oficialismo.



Delincuencia organizada en las elecciones

Imagínese a un elefante en una habitación, cuya presencia no quieren reconocer sus ocupantes, porque tendrían que hacerse responsables de detener y reparar sus destrozos, así como sacarlo del recinto, y nadie sabe cómo, nadie se siente capaz solo, pero tampoco confía en la capacidad de los otros. Así que ahí vive el animal y todo mundo lo evade, acomodándose en los espacios que deja sin ocupar, como si no estuviera. Más que incomodidad, esta situación implica una pérdida total de libertad y autonomía, así como la posibilidad de ser aplastado.



Rubén Moreira

Pues eso es justamente lo que está pasando en México con la intervención, cada vez mayor y más violenta, del crimen organizado en los procesos electorales: nadie quiere ver el gigantesco problema, aunque esté a punto de aplastarnos. Sobre este tema discurrí el pasado jueves 4, durante la séptima sesión del seminario "Retos de las Instituciones Electorales", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y la revista *Voz y Voto*.

Advertí que el problema es gravísimo y amenaza con absorber a la democracia que hemos venido construyendo en las dos últimas décadas. El crimen organizado es el verdadero enemigo; no nos distraigamos, no ignoremos al elefante, no

normalicemos su presencia ni nos acomodemos a los espacios que no ocupa.

Si el combate efectivo al crimen organizado depende, sobre todo, como he venido insistiendo, de la voluntad política de los gobernadores —y así lo ha demostrado Coahuila desde hace más de una década—, en las estrategias para detener su injerencia en los procesos electorales es imprescindible la acción determinada de la autoridad correspondiente: el Instituto Nacional Electoral.

Se requieren para esto urgentes reformas legales. He propuesto varias, que están pendientes de análisis o han sido rechazadas, para no tener que hacerse cargo del elefante. Entre ellas, dos de carácter constitucional, para establecer como causa de nulidad de las elecciones la intervención del crimen organizado durante las mismas y estipular prisión preventiva oficiosa por la participación de orga-



nizaciones delictivas en procesos electorales. Me referiré a éstas y otras, con más detalle, en un próximo artículo.

Por ahora es importante resaltar que debemos comenzar haciendo visible al elefante para entender sus verdaderas dimensiones y el daño que ha causado. Para ello, considero necesaria la participación de observadores internacionales en las zonas conflictivas durante los procesos electorales, a lo cual exhortaré próximamente en una Proposición con Punto de Acuerdo.

Me parece indispensable, asimismo, que se realicen foros sobre este asunto en concreto para, entre otras cosas, precisar y formalizar mapas de riesgo. Existen otras acciones que podrían realizarse al amparo de las leyes vigentes sin que estén específicamente estipuladas, pero si resulten obligadas, como las que tengan que ver con los derechos humanos, a cuya protección, promoción, respeto y garantía está obligada toda autoridad, conforme al Artículo 1° Constitucional.

Esto haría posible, por ejemplo, que el Instituto Nacional Electoral pudiera suspender temporalmente un proceso electoral en un sitio determinado, si una persona candidata se encuentra desaparecida o es asesinada, para reestablecer el

orden y la equidad en la contienda.

El tema es amplio, muy complejo y, asumiéndome como uno de los políticos más preocupados al respecto, habré de continuar impulsándolo.

Coordinador de los **diputados**
federales del **PRI**

Por ahora es importante resaltar que debemos comenzar haciendo visible al elefante para entender sus verdaderas dimensiones y el daño que ha causado. Para ello, considero necesaria la participación de observadores internacionales en las zonas conflictivas durante los procesos electorales, a lo cual exhortaré próximamente en una Proposición con Punto de Acuerdo.

**Signos vitales**

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Morena, ¿cuenta regresiva?

En 13 meses es la cita con las urnas. Pero en tres meses, a más tardar, Morena tendrá enfilado a su candidato presidencial... si su dirigente nacional, **Mario Delgado**, da cumplimiento a las recomendaciones de **Andrés Manuel López Obrador**.

Hace 10 días, en el recinto parlamentario 1857 de Palacio Nacional, el Ejecutivo federal —flanqueado por los cuatro aspirantes a la nominación— llamó a la unidad partidista y marcó la ruta para la contienda interna.

Ausente de esa reunión, Delgado Carrillo formuló un extrañamiento público a los aspirantes, que en realidad tenía como destinatario al secretario **Marcelo Ebrard**, quien desde hace seis meses ha insistido en una contienda equitativa. “O hay encuesta... o hay favorita”, declaró hace una semana en clara alusión a **Claudia Sheinbaum**.

La Jefa de Gobierno reaccionó de inmediato y entonces comenzó una espiral retórica que envolvió al presidente de Morena. “Les estoy pidiendo con mucho respeto que dejen de pensar un poquito en el proceso del 2024 y nos ayuden en Coahuila y el Estado de México”, insistió para luego abrir una tregua de un mes.

Así —según Delgado Carrillo— la segunda semana de junio llamaría a los aspirantes a una reunión para consensuar “una metodología clara para las encuestas”, programadas originalmente para agosto y noviembre.

Remoto, el exhorto de “piso parejo” formulado por el senador Ricardo Monreal, quien pareciera resignado a un papel secundario en la sucesión. Ebrard había propuesto una serie de debates públicos en el primer semestre de este año. Antes de la primera encuesta —de reconocimiento, le llaman— los aspirantes ya deberían haber renunciado a sus cargos.

El requisito constitucional obliga a los ejecutivos estatales —Sheinbaum— y a los secretarios de Estado —Ebrard y eventualmente **Adán Augusto López Hernández**— a separarse de su puesto seis meses antes de la elección, lo que les daría oportunidad de seguir hasta el último día del año dentro del aparato gubernamental.

El Canciller propuso una fecha límite para la separación de los cargos públicos, meses antes de la celebración de la primera encuesta de reconocimiento. “La separación de los cargos no es sólo deseable, sino necesaria, a fin de poder garantizar condiciones equitativas de competencia entre aspirantes”, recomendó a la dirigencia partidista en una carta que remitió hace seis meses a Mario Delgado.

Idealmente, una sola pregunta en urna simulada, en la encuesta definitiva cuya realización —insistió— debe ser “independiente y verificable”.

La convocatoria para la elección interna, dentro de un mes. Y la encuesta definitiva, ¿para octubre?

Ni debates ni separación del cargo. Los ebrardistas refieren “encuestas públicas e independientes” que centran la definición a Marcelo y Claudia. El equipo del secretario de Gobernación tendría la misma información, pero confían que su estrategia mantenga la tendencia y lo consolide en una tercera posición.

Efectos secundarios

¿BLINDAJE? Propuesto por la presidenta consejera, **Guadalupe Taddei**, para la secretaría ejecutiva del INE, **Flavio Cienfuegos Valencia** acusó durante la semana pasada una intensa “campaña de desprestigio” que generó un búmeran. Ahora los integrantes del consejo general del órgano autónomo conocen las pruebas que presentó ante las autoridades correspondientes, tras su cuestionado paso por la UAF del IMSS, al inicio del sexenio.

DESLINDES. En el seminario “Riesgos y retos, elecciones 2023-2024”, convocado por el TEPJF y la revista Voz y voto, el coordinador de la bancada priista en San Lázaro, **Rubén Moreira Valdés**, sugirió que los partidos políticos hagan un pronunciamiento claro contra el crimen organizado y que ello se materialice, inclusive, en la difusión de spots con ese mensaje.



RED COMPARTIDA

¿EL INE NO SE TOCA?

La consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei Zavala, se va a gastar, dicen, todas sus fichas políticas en las negociaciones y análisis de los mejores perfiles para ocupar la renovación de mandos en direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones y su apuesta es por Flavio Cienfuegos Valencia a quien perfila como el responsable de la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral. En frente tiene a un enemigo de gran tamaño, enorme labia y mucha, mucha, información: Germán Martínez que no tiene nada de ganas de que el deseo de Taddei Zavala se cumpla. Se prevé que, oficialmente, se haga un análisis integral del tema pero, dicen dentro del INE, que hay una campaña de desprestigio en contra de Cienfuegos Valencia que niega haber incurrido en responsabilidad alguna durante el tiempo en que estuvo a cargo de la Dirección de Administración del IMSS, con lo que estuvieron de acuerdo los nuevos consejeros y consideran que su experiencia y contribución al desarrollo del entonces Instituto Federal Electoral y en su evolución hacia el INE, servirá para el futuro. Por cierto, nos dicen que el encargo que le hizo Taddei Zavala al candidato a la Secretaría Ejecutiva del INE es sentar las bases de diálogo, inclusión y trabajo en conjunto y fortalecer al órgano electoral.

No hay más expectativa que dentro de unas horas la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta un proyecto para derribar la parte I del "Plan B" de la reforma electoral por "vicios legislativos", lo que mostraría el camino para que todas las reformas realizadas el mal llamado "viernes negro" que avalaron los senadores de Morena, sean igualmente desestimadas. Nos dicen que el secretario de gobernación Adán Augusto López estuvo todo el domingo haciendo llamadas para ver si de alguna forma los señores ministros le tomaban la llamada, pero que nadie lo hizo, así como

pidió el presidente a su gabinete por si llamaban los integrantes de la Corte con el tema de la Guardia Nacional.

Quien se encuentra trabajando a todo vapor y por todos lados donde quieran escucharla es Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI, quien trata de demostrar a todo mundo que el INAI debe seguir sesionando, ya que es la ventana que permite la transparencia que da pie a fortalecer democracia y trabajo público. El problema es que mientras no convenza a legisladores de Morena, así como al Gobierno Federal, es casi imposible se pueda resolver rápido todo. Parece será hasta septiembre cuando se sesione con normalidad y pueda retomarse el tema.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, lanzó una propuesta sencilla, pero que seguramente puede hacer tragar saliva a más de uno: pidió que todos los partidos hagan una condena puntual en contra del crimen organizado y que algunos de sus spots de campaña, difusión o promoción política sean para ello. En otras palabras, que se deslinden sin doblez alguna. Moreira participó en el seminario Riesgos y retos, elecciones 2023-2024 del TEPJF, que coordina Jorge Alcocer, y ahí también se pronunció por hacer imprescriptibles los delitos de violencia contra candidatos y buscar observación de expertos nacionales e internacionales en zonas de riesgo cuando haya elecciones.

PD: El sábado los liderazgos del PRI acudieron a Ecatepec para respaldar a Alejandra Del Moral, a menos de un mes de las votaciones están echando su resto junto con los priistas mexiquenses que encabeza Eric Sevilla. El líder del partido, Alejandro Moreno y los coordinadores de los diputados y senadores, Rubén Moreira y Manuel Añorve. Saben que la apuesta es grande y en ello se ocupan.



Bajo Reserva Exprés: “Alito” con el poder absoluto en el PRI

Una vez que el Tribunal Electoral confirmó la validez de la reforma a los estatutos del PRI sobre la ampliación del mandato de su Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Político priista aprobará este lunes que Alejandro Moreno Cárdenas permanezca al frente del partido hasta que pasen las elecciones presidenciales de 2024.

Nos hacen ver que la posibilidad de prórroga del periodo por el que fue electo “Alito” Moreno ya estaba contemplada en los estatutos, y lo único que se hizo en la más reciente reforma fue ajustar los tiempos en caso de que entre en vigor el Plan B, que retrasa el inicio del proceso electoral, de septiembre a noviembre.

El equipo del dirigente priista no cabe de felicidad, pues no solo está garantizada su permanencia hasta la conclusión del proceso electoral de 2024, sino que ya amarró su continuidad, pues todos los órganos del partido están controlados por el exgobernador de Campeche.

Así, nos comentan, la idea es que en el cuarto trimestre de 2024, Alito Moreno entregue la estafeta a uno de sus allegados, que bien podría ser Rubén Moreira o Carolina Viggiano.

Don Alejandro, nos hacen notar ya tiene el poder absoluto del PRI, pero ahora tendrá también toda la responsabilidad de los resultados de 2023 y 2024, años que no pintan nada sencillos para el tricolor.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/alito-con-el-poder-absoluto-en-el-pri/>



Maquiavelo tenía razón Edomex y Coahuila. Pasos hacia la sucesión

Segunda parte
Por Koldo Herria*

El que en un principado no reconoce los males cuando nacen, no es verdaderamente sabio

El Príncipe

Las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México son un punto de inflexión en la línea del tiempo hacia la sucesión presidencial prevista, si nada cambia, hacia junio de 2024.

Coahuila es casi intrascendente porque el resultado está cantado. El gobernador Miguel Ángel Riquelme, cuyo triunfo electoral para ser gobernador lo obtuvo, no sin dificultades, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entregará ahora buenos resultados a sus correligionarios en las inminentes elecciones estatales. Tuvo una gestión razonablemente positiva como para obtener muchos votos de castigo; designó a Manolo Jiménez, en acuerdo con Rubén Moreira, como candidato a sucederlo, siendo el mejor posible de entre sus filas, considerando edad, cercanía a la gente y gestión municipal. Riquelme entregará con un saldo positivo en términos políticos y dotará al PRI de un gobernador que retrasará la desaparición de ese partido unos años más. Quizá Riquelme pudiera ser un político activo hacia el futuro, pero no termina su gestión como una figura nacional. Prácticamente es desconocido fuera de su entidad, y tiene a un paisano incómodo en Rubén Moreira quien lo ha tutelado

y obstruido al mismo tiempo. En Coahuila, Morena ha puesto de su parte para su derrota anunciada. Mario Delgado, Armando Guadiana y Ricardo Mejía reunieron su inteligencia, sus capacidades políticas, su visión de equipo, su lealtad hacia el presidente López Obrador y su congruencia personal y política para destrozarse cualquier posibilidad que podrían haber tenido para arrebatarle una entidad al PRI y fortalecer la transformación impulsada por AMLO. La arrogancia ineficaz de Mario Delgado, el narcisismo y ambición de Mejía y el perfil silvestre del político carbonero fueron un obsequio para que el poder estatal quede en las manos de la misma élite local. En apretada síntesis, Coahuila solo es un precedente de lo que la división en Morena puede provocar.

En cambio, en el Estado de México están puestas todas las miradas. Analistas superficiales suelen soltar la mayor al afirmar que lo que suceda en esa entidad, sucederá en el país, lo cual es una falacia absoluta demostrada con las estadísticas electorales de los últimos tres o cuatro procesos electorales. El resultado previsto hasta el momento en la entidad aún administrada por Alfredo del Mazo III, nos lleva a anticipar el triunfo de Morena, con Delfina Gómez como futura gobernadora. Alejandra del Moral, más joven y entusiasta, trabajadora y disciplinada ha cometido varios errores, algunos atribuibles a ella, otros resultado de estar atrapada. Es rehén de la incapacidad de Del Mazo para



construir consensos, al aplicar la máxima de que el gobernador priista en turno manda y todos obedecen. No obedeció la aspirante más fuerte, Ana Lilia Herrera, ni Alejandro Moreno quien la azuzó a patallar. Del Mazo prefiere que gane Ale del Moral, pero no va a meter el cuerpo.

El equipo de Alejandra del Moral está tripulado en el terreno y en el manejo de los recursos por su esposo Mariano González, hijo del exgobernador tlaxcalteca del mismo nombre. En el cuarto de guerra principal están el propio gobernador que aspira a estar en el gabinete de Claudia Sheinbaum y el exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, más amigo de Yvonne Ortega y Dante Delgado que de Alejandro Moreno. La aplicación para capturar las credenciales electorales de los simpatizantes promovidos es negocio de Alberto Baz Baz, exfiscal incapaz de resolver el caso Paulette, director de los servicios de inteligencia civil y financiera con Enrique Peña. César Camacho suelta por doquier que van "bañando en oro" a los actores políticos locales que van sumando...

Por su parte, Delfina Gómez, como quiera que sea, va caminando apuntalada por el contenido discursivo de AMLO, que ella hace suyo, y por una sencillez y un lenguaje que la hacen cercana a la gente.

En el Estado de México está en juego el futuro de la élite mexicana que no supo gobernar el país y, en parte, el futuro de los aspirantes a la presidencia de Morena. Si se mantiene la tendencia y gana Morena, Claudia Sheinbaum y AMLO estarán más cómodos y Marcelo se sentirá en dificultades. Esa es la importancia de la cita electoral a partir de la cual se pactarán las reglas del juego para la nominación adelantada de una sucesión también adelantada. AMLO les metió prisa.

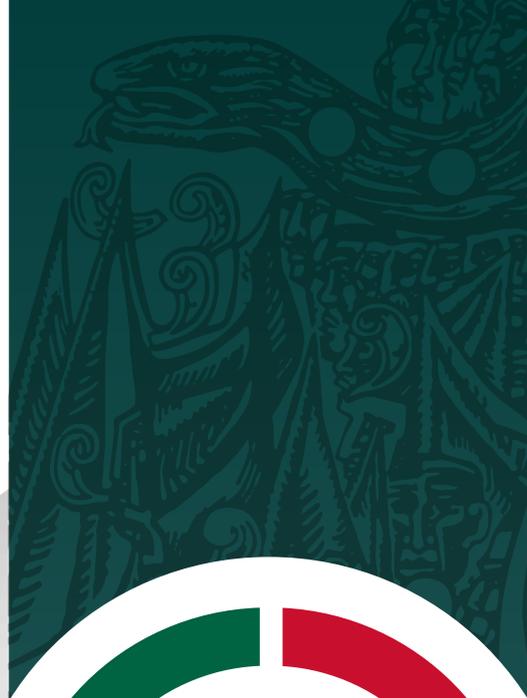
UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST

Libro: *M. Los últimos días de Europa* (Alfaguara) Antonio Scurati. Para los apasionados de la novela histórica de impresionante calidad literaria y para los interesados en conocer el declive del fascismo italiano del siglo XX, aparece en español la tercera parte de la biografía novelada de Mussolini.

Serie: *El asesino improbable*. (Netflix) Mini serie sobre el asesinato de Olof Palme con la versión más recientes de los hechos que cambiaron la historia política de Suecia.

Podcast: *Woman's hour* (BBC Radio 4). Voces y vidas de mujeres en conversaciones tópicas para informar, desafiar e inspirar.

*koldoherria@hushmail.com
@KoldoHerria



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Acusa Presidencia a Corte de 'sustituir' al Congreso

REFORMA / STAFF

La Consejería Jurídica de la Presidencia arremetió contra la Corte y la acusó que, de invalidar la aprobación del "Plan B" electoral de Andrés Manuel López Obrador, estaría "sustituyendo al Congreso".

La Consejería difundió ayer esa versión, a unas horas de que hoy la Corte analice la primera parte del "Plan B" sobre propaganda electoral en las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

En el proyecto de sen-

tencia, el Ministro Alberto Pérez Dayán propone invalidar las reformas al considerar que se incumplieron las formalidades del proceso legislativo al presentarse y votarse el mismo día.

"Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas.

"De hacerlo, violará el principio de división y equilibrio

de poderes", afirmó la Consejería en su comunicación.

Si los Ministros y Ministras son congruentes con su votación del 29 de agosto de 2022, en el tema de derechos de las audiencias que se procesó y aprobó en un solo día, la Corte anularía este lunes la primera parte del "Plan B".



LAS RAZONES DEL MINISTRO

Defiende Consejería proceso legislativo

REFORMA / STAFF

En víspera del arranque de la discusión del proyecto del Ministro Alberto Pérez Dayán que invalida la primera parte del "Plan B", la Consejería Jurídica de la Presidencia sostuvo que el proceso por el que se reformaron diversas leyes sobre propaganda electoral fueron apegadas al marco legislativo.

En un comunicado, aseguró que de invalidarse dicha reforma, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría transgrediendo las funciones del Congreso, a quien se le cuestiona la dispensa de trámite y la deliberación democrática en las reformas aprobadas en fast track.

"En el proyecto se omite examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentada de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución", explicó.

"También resulta inexacto que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las leyes que integran el Plan B en materia electoral, el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitu-

cionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN".

En el proyecto de sentencia, el Ministro Alberto Pérez Dayán propone invalidar las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas al considerar que no se cumplieron formalidades del proceso legislativo al procesarse y votarse el mismo día.

La representación legal de Presidencia pidió revisar las sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como las gacetas parlamentarias, para constatar que no hubo afectación a esos principios legislativos, como se asegura en el proyecto del Ministro Pérez Dayán.



“Corte sustituirá funciones del Congreso si invalida plan B”

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal acusa que **SCJN violará la división de poderes si anula primera parte de reforma electoral**; “debe prevalecer fondo sobre la forma”, exige

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida este lunes la primera parte del plan B en materia electoral estaría sustituyendo al Congreso de la Unión y violando la división de poderes.

Al manifestar que debe prevalecer “el fondo sobre la forma”, la CJEF acusó que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos sobre “la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Al calificarlo como un poder “sin legitimación popular”, la consejería indicó que la Corte no debe restringir las atribuciones que la Constitución concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, resultado de la voluntad mayoritaria en el Congreso.

“Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos.

“Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN

para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia”.

Hoy, el pleno de la Corte analizará el proyecto del ministro Pérez Dayán, que plantea invalidar la primera parte del plan B por violar el proceso legislativo.

La CJEF manifestó que “debe prevalecer el fondo sobre la forma”, pues así lo prescribe el artículo 17 constitucional, criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver un recurso relacionado con la Ley de Hidrocarburos.

“Debe prevalecer el fondo sobre la forma, así lo prescribe el artículo 17 constitucional, criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos. El Máximo Tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad”, indicó el comunicado.

La consejería aseguró que es “inexacto” que se haya transgredido el principio de deliberación democrática como se afirma en el proyecto de sentencia, pues du-

rante la aprobación de las leyes que integran el plan B el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios e incluso, con los criterios de la propia Corte.

“Basta dar lectura a las versiones estenográficas de las sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, así como a las respectivas gacetas parlamentarias de los días 6 y 15 de diciembre de 2022, y 22 de febrero de 2023 para demostrar que, contrario a lo que se afirma en el proyecto de sentencia, no se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y que se agotaron las etapas del proceso legislativo en el que participaron todos los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores”.

En el documento se afirma que al negar la petición de la consejería para resolver, en primer término, las demandas presentadas en 2018 contra de la Ley General de Comunicación Social, la Corte demuestra que existen parámetros distintos: “Uno para revisar las leyes del régimen neoliberal [en cinco años no se ha dictado sentencia], y otro para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México [se resolvería en tres meses], a pesar de que se trata de la misma norma impugnada”. ● Redacción



"SIN LEGITIMACIÓN POPULAR"

La CJEF indicó que la Corte no debe restringir las atribuciones que la Constitución concede al Poder Legislativo.

CJEF

"Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional"

3

MESES

tardará la Corte en resolver las impugnaciones a las dos partes del plan B.



Este lunes, el pleno de la Corte discutirá el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán que plantea invalidar la primera parte del plan B.



Lorenzo Córdova recomienda a Presidencia leer la Constitución tras lanzar advertencia a la Corte por Plan B

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, descalificó la postura de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que en un comunicado, advirtió que de invalidar el Plan B de la reforma electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un mensaje publicado en redes sociales con el hashtag #DemocraciaConstitucional, Córdova Vianello criticó a la Consejería Jurídica y remarcó que “privilegiar la lealtad por encima de la capacidad” tiene sus costos.

“A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos #DemocraciaConstitucional”.

Este domingo, la Consejería Jurídica denunció que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima “de la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Señala, además, que al tratarse de un poder derivado “sin legitimación popular” la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siemprey cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

“De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos.

“Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia”, advirtió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lorenzo-cordova-recomienda-a-presidencia-leer-la-constitucion-tras-lanzar-advertencia-a-la-corte-por-plan-b/>



Decide hoy la Corte destino del plan B; violan división de poderes, alega Presidencia

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

La Corte debate hoy la primera parte de la [reforma electoral](#), cuyo proyecto plantea declararla inconstitucional.

Presidencia: tirar plan B va contra división de poderes

Debate. Un fallo en ese sentido hará que la Suprema Corte suplante en los hechos al Congreso, alerta Consejería Jurídica

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decide anular el plan B de [reforma electoral](#) violará la división de poderes, al sustituir al Congreso de la Unión.

“Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos”, sostuvo.

El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán propone anular la totalidad del decreto por el que se [reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas](#) aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 —conocido como plan B—, al considerar que no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, lo cual, indica la Consejería, es falso.

Al negar la petición realizada

por la consejería para resolver en primer término las demandas presentadas desde 2018 contra la [Ley General de Comunicación Social](#), la SCJN demuestra que existen dos parámetros.

El primero es para revisar las [leyes del régimen neoliberal](#) —que en cinco años no se ha querido dictar sentencia— y otro para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México, a pesar de que se trata de la misma norma impugnada.

Por lo anterior, se constata que el ministro ponente es omiso a dar cumplimiento al artículo 17 constitucional y 39 de la [Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la norma fundamental](#), pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas, cuando es su obligación examinar en su conjunto los argumentos de todas las partes, a fin de resolver la cuestión efectivamente planteada. De haberlo hecho, su proyecto se habría emitido en otro sentido.

En el plan se omite a examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentada de los

legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución.

También resulta inexacto que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las [leyes](#) que integran el plan B, el Congreso cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN.

Apuntó que debe prevalecer el fondo sobre la forma, así lo prescribe el artículo 17 constitucional, criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la [Ley de Hidrocarburos](#).

La Consejería pidió a la Corte actuar con responsabilidad y privilegiar la solución del verdadero conflicto constitucional. ■

Reprocha al máximo tribunal no haber decidido antes sobre la [ley](#) de 2018



Presidencia: la Corte violará la división de poderes si falla contra el *plan B*

“Estaría sustituyendo al Congreso”, recalca la Consejería Jurídica

“Debe prevalecer el fondo sobre la forma”

“FALSO, QUE SE INCUMPLIERAN FORMALIDADES LEGISLATIVAS”

Si invalida el *plan B*, la Corte estaría sustituyendo al Congreso: CJEF

DE LA REDACCIÓN

En la víspera de la discusión de la primera parte del llamado *plan B* de reforma en materia electoral, que se debatirá a partir de hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) subrayó que de invalidarse el proceso legislativo con el que se aprobaron, la Corte “estaría sustituyendo al Congreso de la Unión”.

En un comunicado, la CJEF expuso que “al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión”.

De hacerlo, recalco, el máximo tribunal “violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos”.

Exhorto a que en el fallo que tomen los ministros prevalezca “el fondo sobre la forma” de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 constitucional. Aseveró que se trata de un criterio utilizado por la propia

Corte al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la ley de hidrocarburos.

En aquella discusión, el alto tribunal estimó que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, “por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad”.

La semana pasada, la SCJN descartó una solicitud de la Consejería Jurídica de la Presidencia con la que pedía atender primero una controversia constitucional promovida desde 2018 a la Ley de Comunicación Social, antes de iniciar la discusión sobre el *plan B*.

Al rechazar dicha petición, la Corte “demuestra que existen dos parámetros distintos: uno para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses), a pesar de que se trata de la misma norma impugnada”, apuntó la CJEF.

En el proyecto de sentencia de

la acción de inconstitucionalidad 29/2023, el ministro Alberto Pérez Dayán propone anular la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas en diciembre de 2022, con el argumento de que “no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, lo cual es falso”, insistió.

Además, consideró que el ministro instructor “es omiso” al no tomar en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas.

En el proyecto se omite examinar la dispensa de trámite, atribución reglamentada de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución.

Durante la aprobación de dichas leyes, el Congreso “cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN”, insistió la Consejería Jurídica de la Presidencia.



MINISTROS DISCUTEN HOY EL TEMA

Crece presión sobre la Corte por plan B

De invalidar la reforma, invadiría facultades del Congreso, afirma la Consejería de Presidencia

POR ISABEL GONZÁLEZ

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal defendió el llamado plan B en materia electoral y, a horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice la constitucionalidad de la pri-

mera parte de la reforma, llamó a los ministros a resolver el tema con responsabilidad.

Mediante un comunicado, señaló que, en caso de invalidar la primera parte del

plan B, la Suprema Corte invadiría facultades y "se convertiría en el Congreso de la Unión".

En el documento, dado a conocer ayer, la Consejería pidió a los integrantes de la SCJN que "privilegien la solución del verdadero conflicto

constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia".

Esto luego de que, en su proyecto de sentencia, el ministro Alberto Pérez Dayán argumentó que durante la aprobación de las modificaciones no se cumplió con las formalidades del proceso legislativo.

PIDE NO CONVERTIRSE EN LEGISLATIVO

Presiona Presidencia a la Corte por plan B

LES PLANTEA A MINISTROS que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

A unas horas de que se someta a escrutinio y discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el llamado plan B en materia electoral, impulsado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador,

la Consejería Jurídica del mandatario federal defendió lo aprobado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Al tiempo, hizo un llamado al pleno de la Corte para que resuelvan con responsabilidad.

"Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia", apuntó la postura.

Mediante un largo comunicado emitido ayer domingo, la consejería jurídica de la presidencia anticipó que, en caso de que el pleno de la Corte invalide la prime-

ra parte de los cambios a la ley, invadiría facultades y "se convertiría en el Congreso de la Unión".

OMISIONES

La postura sentenciosa que "es falso" que no se haya dado cumplimiento a las formalidades del proceso legislativo, como señaló en su proyecto de sentencia el ministro Alberto Pérez Dayán.

Por el contrario, la representación jurídica de la presidencia afirma que Pérez Dayán en su propuesta de sentencia omite analizar diversos aspectos a partir de los cuales se puede acreditar que los legisladores actuaron dentro de lo permitido por la Constitución.

"Basta dar lectura a las versiones estenográficas de las sesiones de las cámaras



de Diputados y Senadores, así como a las respectivas gacetas parlamentarias de los días 6 y 15 de diciembre de 2022, y 22 de febrero de 2023, para demostrar que, contrario a lo que se afirma en el proyecto de sentencia, no se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y que se agotaron las etapas del proceso legislativo en el que participaron todos los grupos parlamentarios por conducto

de sus legisladores", subrayó el boletín de prensa enviado a los medios de comunicación.

También se advierte que "al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes

del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos".

Para la Consejería Jurídica lo que debe prevalecer es lo que señala el artículo 17 constitucional. "criterio que fue utilizado por la Suprema Corte al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos".



Foto: Archivo



No se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y se agotaron las etapas del proceso legislativo."

PRESIDENCIA



CJEF acusa a SCJN de “sustituir” a Congreso

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal acusó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaría “sustituyendo” al Congreso de la Unión, en caso de que se invalide el proceso legislativo en el que se aprobó el llamado “plan B” de reforma electoral.

A través de un comunicado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) aseguró que son falsos los argumentos de la SCJN para anular el decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas aprobadas por el poder Legislativo en diciembre de 2022, ya que sí se

ha cumplido con el proceso legislativo correspondiente.

Asimismo, indicó que no se transgredió el principio de liberación democrática, pues el Congreso de la Unión cumplió con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios, así como los criterios impuestos por la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Consejería señaló que las demandas que presentó la Corte desde 2018, en contra de la Ley General de Comunicación Social, están bajo dos “parámetros distintos”, a pesar de que se trata de la misma norma impugnada.

Además, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal expuso que el ministro ponente del proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, no tomó en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades judiciales, pese a que esto forma parte de sus obligaciones para examinar los argumentos y dar una efectiva resolución.

**RECLAMA PRESIDENCIA INVASIÓN DE PODERES**

CONSEJERÍA JURÍDICA DICE QUE SI CORTE INVALIDA 'PLAN B' SUSTITUIRÍA AL CONGRESO. **NACIONAL / PÁG. 38**

"Ahora se aplica un criterio distinto", reclama a un día de que lo debatían

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría estar supliendo al Poder Legislativo, de aprobarse el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, que propone eliminar la primera parte del plan B de reforma electoral, afirmó la Consejería Jurídica de la Presidencia en comunicado de prensa.

Contrario a lo que expone el proyecto, la oficina de Estela Ríos sostuvo que es "falso" que el Congreso de la Unión violó el proceso legislativo, pues para los legisladores existe la dispensa de trámites que permite llevar iniciativas al pleno, sin que éstas hayan pasado por comisiones para asuntos urgentes o de obvia resolución.

"Cabe resaltar que el decreto impugnado fue expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión 308/2020 del índice de la propia Primera Sala de la SCJN; así se señala con claridad en la exposición de motivos", señaló el comunicado.

"Dicha situación tampoco fue estudiada por el ministro ponente, a pesar de que constituye una cuestión de interés público, ya que se trata del acatamiento a una sentencia de amparo emitida por el propio tribunal constitucional, lo que evidencia la parcialidad del proyecto propuesto", aseguró Presidencia.

Agregó que los legisladores cumplieron con todos los procesos constitucionales, y conminó a los ministros a revisar las versiones estenográficas de las sesiones del 6 y 15 de diciembre de 2022, y la del 22 de febrero de este año.

Acusó que se estén poniendo por

ANTEPONEN FORMALISMOS, REPROCHA

Si SCJN anula plan B, suplantará al Congreso, acusa Presidencia

Es "falso" que el Congreso de la Unión violó el proceso legislativo, sostiene la Consejería Jurídica del Ejecutivo



Proyecto. El ministro Alberto Pérez Dayán, en sesión de la Corte.

delante "formalismos", pues "se debe anteponer el fondo a la forma"; incluso, ejemplificó que así se hizo al resolver un recurso de reclamación de la Ley de Hidrocarburos.

Además, criticó que se dictamine con "doble criterio, pues llevan cinco años sin dictar sentencia para una impugnación a las reformas neoliberales", como la de 2018 a la Ley General de Comunicación Social, y "ahora se aplica un criterio distinto" para esta misma ley con la aprobada en 2022.

Dicha norma, junto con la de la Ley General del Responsabilidades Administrativas, comprenden la primera parte del plan B que discutirán hoy los ministros, y las cuales -destacó la Consejería- "son normas que expide legítimamente la soberanía popular en búsqueda de la transformación que exige el pueblo de México".

La semana pasada, la consejería pidió aplazar la discusión de la reforma, lo cual fue negado por la Corte.

"Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos", consideró.

La abogacía del Presidente pidió a los ministros actuar "con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proceso de sentencia".

Ante la posible anulación del plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que no pasará nada, pues él ya tiene su Plan C: llamar a votar por Morena.

ESPECIAL



SEGÚN PÉREZ DAYÁN

Aprobación 'no cumplió requisitos' de constitucionalidad

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enlistó tres requisitos para considerar que el proceso legislativo fue llevado a cabo de manera adecuada y pueda ser constitucional.

El primero es que se tiene que garantizar el derecho de la oposición en el Congreso a ser parte del debate de las reformas planteadas.

"Se debe respetar el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación

parlamentaria, en condiciones de libertad e igualdad", sostuvo el ministro dentro del proyecto presentado relacionado a la primera parte del plan B electoral.

Por otro lado, señaló que se debe tener un procedimiento claro al momento de emitir los sufragios.

"Debe culminar con la correcta aplicación de las reglas de votación establecidas", expuso el juzgador.

Finalmente, indicó que el último de los requisitos es que el proceso

por el que pasa una iniciativa debe de ser abierto a la población.

"La deliberación parlamentaria y las votaciones deben ser públicas", agregó en su escrito Pérez Dayán.

Sin embargo, el resto de ministros ha expuesto razonamientos diferentes para rechazar o mantener reclamos por vicios al proceso legislativo.

En el caso de Arturo Zaldívar, en agosto pasado votó a favor de la invalidez de los cambios hechos a la Ley Federal de Telecomunica-

ciones y Radiodifusión, por vicios en el proceso legislativo.

Durante la discusión, expuso que encontraba claras violaciones, ya que no existió colaboración entre las comisiones, así como que el dictamen no fue publicado en la *Gaceta Parlamentaria* 24 horas antes de la sesión plenaria donde fue aprobada.

Sin embargo, señaló que "la sola rapidez con la que se aprueban leyes no puede ser motivo para invalidar un procedimiento". —Pedro Hiriart

"Se debe respetar el derecho a la participación de todas las fuerzas"

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la Corte

"La rapidez con la que aprueban leyes no puede ser motivo para invalidar"

ARTURO ZALDÍVAR
Ministro de la Corte



Anular Plan B es violar la división de poderes: Presidencia a la Suprema Corte

La Consejería Jurídica pide a los ministros privilegiar “el fondo sobre la forma”

Presión. A unas horas de que la Suprema Corte discuta el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que invalida la primera parte del llamado Plan B electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría violando la división de poderes y sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un comunicado difundido ayer, la CJEF acusó que el proyecto de Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima “de la verda-

dera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Al tratarse de un poder derivado “sin legitimación popular”, la Consejería señaló que la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Legislativo para regular el trámite de elaboración de normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

La dependencia federal manifestó que “debe prevalecer el fondo sobre la forma”. **PAG 6**



Presidencia presiona a la Corte: Si anula Plan B estaría sustituyendo al Congreso

"De hacerlo, violaría el principio de división de poderes y el equilibrio entre estos", según la Consejería Jurídica del Ejecutivo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A unas horas de que la Corte discuta la primera parte del llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República advirtió al máximo tribunal de justicia del país, que de anular esa reforma, estará sustituyendo facultades del Congreso de la Unión.

"De invalidarse este proceso legislativo del Plan B, SCJN estaría sustituyendo al Congreso de la Unión".

Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular—sostuvo—, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas.

"De hacerlo, violaría el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos", aseveró

La Consejería Jurídica de la Presidencia defendió este domingo las reformas del llamado "Plan B" electoral y recalcó que si la Corte las invalida, estaría violando el trabajo del



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, discutirá este lunes primera parte del Plan B.

Poder Legislativo porque no hubo irregularidades durante su aprobación.

El proyecto del ministro, Alberto Pérez Dayán plantea invalidar la primera parte del llamado Plan B ante el cúmulo de irregularidades que se registraron en la aprobación de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

Ante ello, en días pasados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) solicitó a la Corte que primero se analicen las impugnaciones a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), antes que el Plan B de la reforma electoral.

Pese a ello, la Corte confirmó

que discutirá entre el 8 y 12 de mayo las impugnaciones contra el llamado "Plan B" electoral.

Durante las últimas semanas la Corte ha sufrido un clima de hostigamiento e incluso se mantiene un plantón a las afueras de sus instalaciones donde simpatizantes del presidente López Obrador, insultan y agreden a los ministros de la Corte.

En un comunicado, la consejería jurídica de la Presidencia de la República, acusó a la Corte de fijar criterios distintos para evaluar las impugnaciones presentadas contra la Ley General de Comunicación Social, pues explicó que existen demandas contra la norma desde hace más de cinco años y nun-

ca se buscó dictar sentencia con la misma velocidad que ahora.

"Resulta inexacto que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las leyes que integran el "plan B" en materia electoral, el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN", acusó

Acusó que el ministro Pérez Dayán no tomó en cuenta los razonamientos del gobierno de México y únicamente ha escuchado a la oposición que impugnó las reformas.

"De haberlo hecho, su pro-

yecto se habría emitido en otro sentido", reclamó

La Consejería insistió en que no se afectó "el principio de deliberación democrática" y que se agotaron las etapas del proceso legislativo sin omitir la participación de algún grupo parlamentario, como señala la propuesta que discutirá la Corte esta semana.

En ese sentido, el gobierno federal llamó a los ministros a actuar con responsabilidad y privilegiar la resolución de las impugnaciones por encima de las "formalidades de trámite" que se habrían brincado los legisladores de Morena y aliados, según el proyecto de sentencia de la Corte. ●



PRESIDENCIA ACUSA A CORTE DE SUSTITUIR PODERES #CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUSA SUSTITUCIÓN DE PODERES

AL INVALIDAR LA PRIMERA PARTE DEL PLAN B, LA CORTE SE TOMARÍA ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO PARA ELABORAR LAS NORMAS, DICE

POR DIANA MARTÍNEZ

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida el proceso legislativo del Plan B de la Reforma Electoral estaría sustituyendo las funciones del Congreso de la Unión.

"Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la Suprema Corte de Justicia no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

"De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre esto", señaló la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Y es que este lunes, el máximo tribunal del país perfila debatir el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Da-

yán, que plantea anular todo el decreto de reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, publicado el año pasado.

El integrante de la Corte señala que esta primera parte del Plan B se aprobó sin un debate abierto e informado entre los legisladores.

"El cúmulo de irregularidades y violaciones a los Reglamentos de cada Cámara en las que se incurrió durante el procedimiento legislativo que culminó con la aprobación del Decreto impugnado, conllevan una afectación sustancial a los valores centrales de la dimensión deliberativa de la democracia representativa, particularmente, en cuanto a la necesidad de resguardar el debido proceso, el respeto a los derechos de las minorías parlamentarias, la libertad de expresión que asiste a cada uno de los legisladores, así como su derecho al voto.

"De forma tal que ningún parlamentario sea excluido del proceso deliberativo, aspectos que

en el presente caso impidieron que existiera un debate abierto e informado por parte de todos los integrantes del cuerpo legislativo, respetando los tiempos y las formas respectivas", indica el proyecto.

Esto, explicó el ministro Alberto Pérez Dayán, porque no se tenía un conocimiento preciso sobre el alcance de las disposiciones que se estaban modificando, y por no cumplir con las disposiciones reglamentarias sobre la forma, publicidad, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones.

La Consejería Jurídica destacó que el proyecto de Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima de la verdadera justicia de fondo, con lo que viola la Constitución, de acuerdo con el proyecto de sentencia.

Esta representación jurídica de la Presidencia de la República indicó que el principio de división de poderes prohíbe al máximo tribunal establecer requisitos adicionales al trámite legislativo, pues la Carta Magna reserva esa facultad al Congreso de la Unión. ●



Se hace un llamado para que actúen con responsabilidad'.

COMUNICADO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



¿DE QUÉ SE TRATA?

- 1** • La Corte revisa este lunes la primera parte del Plan B electoral.
- 2** • El ministro ponente es Alberto Pérez Dayán; propone invalidar la reforma.
- 3** • La Consejería Jurídica pidió revisar primero las impugnaciones.
- 4** • Son respecto a la Ley General de Comunicación Social de 2018.
- 5** • La iniciativa no pasó por un proceso legislativo ordinario, acusan.

FOTO: ESPECIAL



• **LEY.** El ministro Dayán hizo el proyecto.



Reafirman postura #4T

Previo a la discusión en la SCJN sobre el futuro del Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal, la Presidencia de la República señaló una posible sustitución de facultades entre poderes

INDIGO STAFF

Una de las iniciativas más ambiciosas del presidente Andrés Manuel López Obrador está en manos de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes definirán el día de hoy el futuro del denominado Plan B de la reforma político-electoral.

Por ello y, sumado a las críticas que el jefe del Ejecutivo federal ha hecho en contra de los integrantes del Poder Judicial, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República emitió un comunicado en el que advierte que, de invalidarse el proceso legislativo de dicha propuesta, la SCJN sustituiría las funciones del Congreso de la Unión.

"Al negar la petición realizada

Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad"

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) para resolver, en primer término, las demandas presentadas desde 2018 en contra de la Ley General de Comunicación Social (LGCS), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demuestra que existen dos parámetros distintos".

"Uno, para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar

sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses), a pesar de que se trata de la misma norma impugnada", acusa la dependencia en el documento difundido la mañana del 7 de mayo.

Refiere que, en el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, el ministro instructor propone anular la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 (Plan B), al considerar que no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, "lo cual es falso".

En el comunicado, la Consejería explica las presuntas omisiones e información inexacta que existen en el proceso de impugnación y en el proyecto de sentencia.

Finalmente, señala que, al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas.

**MINISTROS REVISAN HOY PLAN B ELECTORAL**

Presidencia arrecia ataques a la Corte

El Pleno de la SCJN discutirá invalidar el primer bloque de reformas aprobadas en 2022, con el argumento de que hubo violaciones graves en el proceso legislativo. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que, de anular la norma impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y aprobada en el Congreso, se estaría invadiendo la separación de poderes **MÉXICO P. 3**


MINISTROS DISCUTIRÁN VIOLACIONES EN PROCESO LEGISLATIVO

Bajo ataque Presidencial, decide hoy la Corte Plan B

Arremetida. Señala Consejería a la SCJN de ser un "Poder derivado" y sin "legitimación popular"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé discutir hoy la posible invalidación de la primera parte del Plan de la reforma electoral, mientras desde el Poder Ejecutivo arrecian los ataques contra los ministros.

Apenas ayer, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal adelantó que, de anular esa norma, impulsada por el mandatario nacional, Andrés Manuel López Obrador, la Corte estaría invadiendo la separación de poderes y tomando atribuciones del Legislativo.

El ministro Alberto Pérez Dayán, con el argumento de que hubo violaciones graves en el proceso legislativo, presentará al Pleno del máximo tribunal del país un proyecto de sentencia que invalida las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 y que entraron en vigor a finales del año pasado.

Los cambios fueron impugnados por la mayoría de partidos políticos de oposición, así como por el Instituto Nacional Electoral (INE), pues alegaron su presunta inconstitucionalidad.

En el caso del órgano electoral, el argumento para promover una controversia constitucional fue que se obstaculiza su función y se trastocan, entre otros principios, el de "la equidad en la contienda electoral".

La primera parte del Plan B permite a los funcionarios fijar posicionamientos políticos durante las campañas, sin ser sancionados y amparados en su libertad de expresión; además, acota el concepto de propaganda gubernamental.

El 22 de febrero pasado, el ministro Pérez Dayán otorgó una suspensión para que esas reformas no se aplicaran en las elecciones del Estado de México y Coahuila, por lo que hoy se resolverá en definitiva ese tema.

Mientras que la segunda parte del Plan B, que reestructura al INE e implica el recorte de miles de empleados, también tiene un freno de la Corte y todavía no tiene una fecha para discutir su legalidad.



Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo.

Debe prevalecer el fondo sobre la forma, así lo prescribe el artículo 17 constitucional, criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos. El alto tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad.

En este sentido, se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia.

POSICIÓN PRESIDENCIAL

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal adelantó ayer que, de negarse la petición para resolver, en primer término, demandas presentadas en 2018 en contra de la Ley General de Comunicación Social, la Suprema Corte demuestra que existen dos parámetros distintos.

La dependencia acusó que uno de los parámetros lo utiliza para revisar las leyes del régimen neoliberal, pues, dijo, en cinco años no se ha querido dictar sentencia sobre una norma aprobada en el sexenio anterior.

Alegó que hay otro criterio distinto "para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México, a pesar de que se trata de la misma norma impugnada".

La Consejería hizo un llamado a los integrantes de la Corte "para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas

ASEDIO. La Corte no solo se encuentra rodeada de carteles y pancartas denostándola, sino que desde el Poder Ejecutivo se lanzan comunicados atacando su labor.

impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia".

La Presidencia calificó a la Suprema Corte como un "poder derivado y sin legitimación popular", por lo que no debe restringir las atribuciones que la Constitución concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos.

La Consejería señaló que es falso que se haya violado el proceso legislativo y acusó al ministro de ser omiso en dar cumplimiento al artículo 17 constitucional y 39 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105, pues "no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas, cuando es su obligación examinar en su conjunto los argumentos de todas las partes, a fin de resolver la cuestión efectivamente planteada. De haberlo hecho, su proyecto se habría emitido en otro sentido".

De acuerdo con la defensoría del Gobierno federal, "en el proyecto se omite examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentada de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERGA

durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el Pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución.

El decreto impugnado fue expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión 308/2020 del índice de la propia Primera Sala de la SCJN, así se señala con claridad en la exposición de motivos, por lo que "dicha situación tampoco fue estudiada por el ministro ponente, a pesar de que constituye una cuestión de interés público, ya que se trata del acatamiento a una sentencia de amparo emitida por el propio tribunal constitucional, lo que evidencia la parcialidad del proyecto propuesto".

La Presidencia consideró que resulta inexacto que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, "pues durante la aprobación de las leyes que integran el Plan B en materia electoral, el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN".

La Consejería pidió dar lectura a las versiones estenográficas de las sesiones de las cámaras de Diputados y Senadores, así como a las respectivas gacetas parlamentarias del 6 y 15 de diciembre de 2022, y 22 de febrero de 2023, para demostrar que, contrario a lo que se afirma en el proyecto de sentencia, no se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y que se agotaron las etapas del proceso legislativo en el que participaron todos los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores.

"Debe prevalecer el fondo sobre la forma, así lo prescribe el artículo 17 constitucional, criterio que fue utilizado por la SCJN al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos. El alto tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad", aseveró. / 24HORAS



Corte busca sustituir al Congreso, alerta Presidencia

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Advierte que ministros estarán invadiendo funciones legislativas si invalidan las reformas del Plan B

El Poder Ejecutivo rechaza que el Congreso de la Unión haya incumplido el proceso legislativo

Dijo que al no contar con legitimidad popular, Corte no debe restringir atribuciones del Legislativo.

ACUSA PRESIDENCIA A LA SCJN POR POSIBLE INVASIÓN DE FUNCIONES

EL PODER EJECUTIVO que encabeza el presidente López Obrador señaló que en caso de que la Suprema Corte avale el proyecto sobre la invalidación del Plan B, reemplazaría al Congreso de la Unión en su facultad legislativa; además, la culpa de resolver demandas con criterios cuestionables

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informara que este lunes 8 de mayo discutirá el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán en el que propone la invalidación de todas las reformas aprobadas en el primer paquete del Plan B, la Presidencia de la República afirma que, de concretarse el aval a este proyecto, la Corte estaría sustituyendo al Congreso de la Unión en su facultad legislativa.

El Poder Ejecutivo encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que el Congreso sí cumplió con el proceso legislativo que demandan las leyes, pues la dispensa de trámites es una atribución que está reglamentada en las cámaras cuando la mayoría del pleno determina que una iniciativa es de urgente u obvia resolución, y por medio de la cual faculta a los legisladores para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin que esta haya pasado por comisiones.

Por ello, dijo que el proyecto presentado por el ministro Pérez Dayán no considera esta dispensa de trámite, además de que es omiso en dar cumplimiento al artículo 17 constitucional y 39 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la norma fundamental, pues también no toma en cuenta los razonamientos expues-

tos por las autoridades demandadas, cuando "es su obligación examinar en su conjunto los argumentos de todas

las partes, a fin de resolver la cuestión planteada", porque de haber lo hecho, afirma, "su proyecto se habría emitido en otro sentido".

Además, señala que el decreto impugnado fue expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión 308/2020 de la Primera Sala de la Corte, y así se explica en la exposición de motivos de las leyes reformadas en el primer paquete aprobadas en diciembre de 2022 a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. Pero que dicha consideración tampoco fue tomada en cuenta por el ministro ponente "a pesar de que constituye una cuestión de interés público, ya que se trata del acatamiento a una sentencia de amparo emitida por el propio tribunal constitucional, lo que evidencia la parcialidad del proyecto propuesto", acusa.

La Presidencia de México también afirma que le resulta inexacto que el proyecto de Pérez Dayán —propuesto para llegar a la Corte por Felipe Calderón en 2012— señala que se haya transgredido el principio de "deliberación democrática" en el Congreso

a la hora de avalar el Plan B, pues las cámaras cumplieron con los requisitos constitucionales, legales y reglamen-

tarios, e incluso con los criterios de la propia SCJN, y para ello, sostuvo, basta dar lectura a las versiones estenográficas de las sesiones de ambas cámaras, así como a las gacetas parlamentarias para darse cuenta de lo contrario.

"Contrario a lo que se afirma en el proyecto de sentencia, no se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y que se agotaron las etapas del proceso legislativo en el que participaron todos los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores", precisa.

Asimismo, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador llama a la Corte a que en su decisión de mañana, si no consideran los argumentos anteriores, recuerden que ellos mismo en 2021 resolvieron que en las reformas "debe prevalecer el fondo sobre la forma", como lo establece el artículo 17 constitucional y que ellos consideraron para resolver el recurso de reclamación 66/2021 relacionado con la Ley de hidrocarburos.

"El alto tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre

la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción



de inconstitucionalidad", subrayó.

Por otro lado, criticó que la Corte haya desechado su petición de discutir primero las demandas presentadas desde 2018 contra la Ley General de Comunicación Social (LGCS), antes de las que presentó la oposición y que si discutirá este lunes. Ante lo que aseguró existen dos parámetros distintos: uno para revisar las leyes del régimen neoliberal, que en cinco años no se ha "querido" dictar sentencia, y otro distinto para las normas "que legítimamente expresa la soberanía

legítimamente expresa la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México" y que en caso de que mañana se vote se estaría resolviendo en tres meses, a pesar de que se trata de la misma norma impugnada.

Finalmente, la Presidencia subrayó que la SCJN al ser "un poder derivado", sin legitimidad popular, "no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre

y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso", como fue en este caso, porque hacerlo, "violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos".

En este sentido, reiteró el llamado a los ministros para que "actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por

encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto





Se espera un intenso debate entre los 11 ministros de la SCJN por “Plan B” de la reforma electoral

Por Adolfo Sánchez Venegas

Se espera un intensa discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre los 11 integrantes del pleno, ya que pondrá sobre la mesa el proyecto de 186 cuartillas del ministro Alberto Pérez Dayán, quien propone que se declare la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la primera parte del “Plan B” de la legislación electoral impulsada por el Presidente de la república a través de Morena y sus aliados y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.

En su ponencia el ministro tomó en consideración la queja de los diputados, ya que no se cumplió plenamente con lo que establece la Constitución en torno de la realización de un Parlamento Abierto y de que se violaron varios procedimientos legislativos.

En lo documento que será puesto a consideración del pleno, el ministro ponente hace una cronología de lo acontecido en la discusión de estas iniciativas que fueron presentadas en su momento por el Ejecutivo Federal y que corresponden a la Primera Etapa del Plan “B” de la Reforma Electoral.

Se espera que en la sesión de hoy que inicia poco después de las 11:00 horas una intensa discusión entre los ministros que simpatizan de alguna manera con la mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión y con el Presidente de la República y son Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, Yasmin Esquivel Mossa y Loreta Ortiz Ahlf.

El jueves pasado la Corte determinó por unanimidad que no es factible atender la solicitud de la Consejería Jurídica del ejecutivo federal, respecto de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y acumuladas.

Ese día la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación, sometió a consulta de las y los integrantes del pleno de la SCJN, la solicitud de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal de no resolver la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, hasta en tanto no se pronuncie sobre otra acción presentada en 2018, en contra del decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.

Al respecto, las 11 ministras y ministros determinaron por unanimidad que no es factible atender dicha petición, ya que la impugnación presentada en 2023 se listó con fecha fija para el próximo lunes 8 de mayo, en términos de la legislación aplicable, toda vez que se ha tramitado con el carácter de electoral.

El pleno consideró que el análisis que comenzará hoy no provocará el dictado de

sentencias contradictorias ni afectará los principios de seguridad y certeza jurídica, ya que en este asunto se impugnaron procedimientos legislativos que son distintos a los controvertidos en 2018, a pesar de que se trate de la misma norma (Ley General de Comunicación Social).

Asimismo, el proyecto relativo a la acción de inconstitucionalidad 52/2018 y sus acumuladas -a la cual no se le dio el trámite de materia electoral-, no ha sido entregado a la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN.

A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto que invalida la primera parte del llamado “Plan B” en materia electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) de nueva cuenta advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

La CJEF acusó que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima “de la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

“Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia”, advirtió la dependencia del Gobierno federal.

La Sentencia del ministro Pérez resuelve la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas 30/2023, 31/2023, 37/2023, 38/2023, 43/2023 y 47/2023, promovidas por el PRD, PAN, PRI, diversos Diputados y Senadores integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, MC y el Partido de Jalisco denominado Hagamos, contra las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como al Presidente. En el proyecto a resolver hoy el ministro Pérez Dayán propone invalidar la primera parte del “Plan B” electoral, al concluir que durante la aprobación de dichas reformas ocurrieron “graves violaciones al proceso legislativo”.

Su proyecto, el cual requiere ocho votos para confirmar su invalidez, ni siquiera tuvo que entrar al fondo del asunto para plantear echar para atrás las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pues tan solo con las infracciones cometidas por la mayoría de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista en el Congreso de la Unión, se violentaron “de forma directa”, los artículos 71 y 72 de la Constitución relativos a las iniciativas y formación de leyes en el Poder Legislativo.





HOY LO DISCUTIRA

Invade SCJN al Legislativo si anula Plan B: Presidencia

En la víspera de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inicie la discusión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición contra el Plan B de la reforma electoral, la consejería jurídica de la Presidencia advirtió a los ministros que si la invalidan estarían suplantando al Poder Legislativo.

Para ser anulado se necesitan 8 votos de los ministros y ministras.

Luego de que la Corte rechazó

retrasar la discusión y resolver los recursos presentados en 2018, la consejería insistió en que el principio de división de poderes prohíbe a la SCJN establecer requisitos adicionales al trámite legislativo, ya que la Constitución reserva esa facultad al Congreso.

Además, criticó que hay un rasero para las reformas que impulsa y otro para las que calificó como "neoliberales".

ANTES DE LA DISCUSIÓN DEL PLAN B

Arremete Presidencia contra Suprema Corte

PATRICIA RAMÍREZ

Insiste en que suplanta al Poder Legislativo y porque es exclusivo del Congreso

En la víspera de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inicie la discusión de las acciones de inconstitucionalidad presentada por la oposición contra el Plan B de la reforma electoral, la consejería jurídica de la presidencia de la República volvió a advertir a los ministros que si la invalidan estarían suplantando al poder Legislativo.

"Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia",

sentenció a unas horas de que inicie la discusión de este tema, que requeriría 8 votos para ser invalidado.

Luego de que la Corte rechazó retrasar la discusión hasta después de resolver los recursos contra la Ley General de Comunicación, presentados en 2018, la consejería insistió en que el principio de división de poderes prohíbe a la SCJN establecer requisitos adicionales al trámite legislativo, ya que la Constitución reserva esa facultad al Congreso de la Unión.

Además, criticó que hay un doble rasero, uno para las reformas que impulsa este gobierno, que se resuelven en tres meses, y otra para las que calificó como "neoliberales" que pueden tardar años.

"La SCJN demuestra que existen dos parámetros distintos: uno para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	08/05/2023	LEGISLATIVO

expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses), a pesar de que se trata de la misma norma impugnada”, sentenció en un comunicado de prensa emitido este domingo.

Precisó que el proyecto de sentencia elaborado por el ministro Alberto Pérez Dayán, establece que se anule la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas en diciembre de 2022, al considerar que no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, lo cual, dijo, es falso.

La consejería jurídica subrayó que el proyecto elaborado por el ministro viola los artículos 17 y 105 de la Constitución y 39 de la Ley Reglamentaria del propio artículo 105, pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas, cuando es su obligación

examinar en su conjunto los argumentos de todas las partes, a fin de resolver la cuestión efectivamente planteada.

Además, se omitió examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentaria de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución.

El órgano jurídico sentenció que el decreto impugnado fue expedido en cumplimiento de un amparo de la primera sala de la SCJN y eso está explicado con claridad en la exposición de motivos. “Dicha situación tampoco fue estudiada por el ministro ponente, a pesar de que constituye una cuestión de interés público, ya que se trata del acatamiento a una sentencia de amparo emitida por el propio tribunal constitucional, lo que evidencia la parcialidad

del proyecto propuesto”, sentenció.

Insistió en que las valoraciones del ministro Pérez Dayán son inexactas, pues el debate del Plan B cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN.

“Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violaría el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos”, refrendó.



Hoy se abordará el tema.

“Parámetro para leyes del régimen neoliberal y para las de la soberanía popular”



SI LO INVALIDA ESTARÍA SUSTITUYENDO AL CONGRESO, ADVIERTE

Presidencia lanza críticas a la Corte que a partir de hoy define sobre Plan B

POR M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

CONSEJERÍA Jurídica cuestiona proyecto de sentencia que prevé tumbar primera parte de Reforma Electoral por vicios legislativos

Leyes a revisión constitucional

- 1.- Ley General de Comunicación Social
 - 2.- Ley de Responsabilidades Administrativas
- Fueron aprobadas en el Congreso en diciembre de 2022 por Morena y sus aliados
 - El ministro ponente es Alberto Pérez Dayán

ADVIERTE que la SCJN no debe restringir atribuciones del Legislativo; lo acusa de ser "un poder derivado, sin legitimación popular" **págs. 3 y 4**



Se calienta debate sobre primera parte de Reforma Electoral

Si SCJN invalida Plan B suplantaría al Congreso, advierte la Presidencia

SEÑALA que como poder derivado y sin legitimidad popular, el Judicial no debe restringir al Legislativo; llama a ministros del máximo tribunal a actuar con responsabilidad

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal calentó ayer el debate que se dará hoy sobre la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, al advertir que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida el primero de dos decretos, estaría incurriendo en acciones para sustituir la facultad del Congreso de la Unión para la elaboración de leyes y violaría la división de poderes.

EL DATO

UNO DE LOS PUNTOS clave del Plan B de la Electoral es la eliminación de la Junta General Ejecutiva para plantear en su lugar una Comisión de Administración con cinco consejeros.

Señaló que, como poder derivado y sin legitimidad popular, el Judicial no debe restringir al Legislativo ni privilegiar los formalismos, por encima de la justicia de fondo, por lo que demandó a los ministros que actúen con responsabilidad.

Luego de que se dio a conocer la semana pasada el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán que propondrá al pleno de la SCJN este lunes, en el que señala el cúmulo de irregularidades que se registraron en la aprobación de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, la Consejería Jurídica presidencial emitió un pronunciamiento en el que rechazó los señalamientos.

"Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas, por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia", convocó.

Reclamó que, al negar la petición de la Presidencia para resolver en primer término las demandas presentadas desde el 2018 en contra de la Ley General de Comunicación Social, demuestra que



El exconsejero presidencial cuestionó a la dependencia.



SE HACE un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas, por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia"

Consejería Jurídica de la Presidencia
Pronunciamiento



A VECES LEER la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos"

Lorenzo Córdova
Expresidente del INE

Enmiendas político-electorales 2022-2023

El proceso de revisión de las modificaciones a leyes en la materia va de la siguiente manera.

6 Leyes reformadas 2 del Decreto 1 4 del Decreto 2	352 Artículos reformados 53 del Decreto 1 299 del Decreto 2	15 Acciones de inconstitucionalidad promovidas 7 contra el Decreto 1 8 contra el Decreto 2
7 Acciones de inconstitucionalidad admitidas a trámite 5 contra el Decreto 1 2 contra el Decreto 2	173 Controversias constitucionales presentadas 162 contra el Decreto 1 11 contra el Decreto 2	148 Controversias constitucionales admitidas a trámite 147 contra el Decreto 1 1 contra el Decreto 2
14 Controversias constitucionales desechadas por improcedentes 14 contra el Decreto 1	4 Recursos de reclamación en las acciones de constitucionalidad 4 relativos al Decreto 1	171 Recursos de reclamación en controversias constitucionales 164 relativos al Decreto 1 7 relativos al decreto 2

Datos actualizados al 4 de mayo de 2023

Fuente: SCJN

Córdova pide a la Consejería leer la Constitución

EL EXCONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, reprochó la postura de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal sobre el proyecto de sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar el Plan B de la Reforma Electoral.

Luego de que la Consejería Jurídica presiden-

cial lanzó una advertencia sobre el hecho de que el Poder Judicial sustituya al Legislativo, Córdova aseveró a través de sus redes sociales que, si se privilegia la lealtad por sobre la capacidad, puede tener sus costos.

A través de redes sociales, apuntó que es necesario leer la Constitución completa y no sólo de manera dogmática lo que le interesa a

cada quien.

"A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos", manifestó.

Redacción

hay dos parámetros: "Uno para revisar las leyes del régimen neoliberal (en cinco años no se ha querido dictar sentencia), y otro distinto para las normas que legítimamente expide la soberanía popular en busca de la transformación que exige el pueblo de México (se resolvería en tres meses), a pesar de que se trata de la misma norma impugnada".

Dijo que es falso que no se hayan cumplido las formalidades del proceso legislativo y apuntó que el planteamiento del ministro instructor propone anular las leyes omitiendo examinar la dispensa de trámite, que es una atribución que faculta a los legisladores a someter un asunto a discusión y votación durante una sesión,

sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución.

"Resulta inexacto que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las leyes que integran el Plan B en materia electoral, el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios; incluso, con los criterios de la propia SCJN", aseguró.

Indicó que el decreto impugnado fue expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión 308/2020, situación que, reclamó,

tampoco fue estudiada por el ministro ponente, a pesar de que constituye una cuestión de interés público, ya que se trata del acatamiento a una sentencia de amparo emitida por el propio tribunal constitucional, "lo que evidencia la parcialidad del proyecto propuesto".

La Consejería Jurídica de la Presidencia puntualizó que la Suprema Corte no puede restringir al Poder Legislativo, porque de hacerlo violará la división de poderes.

"Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Nación. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos", manifestó.

Insistió en que debe prevalecer el fondo sobre la forma, como se establece en el artículo 17 constitucional, que fue el criterio utilizado por la SCJN al resolver el recurso de reclamación 66/2021, relacionado con la Ley de Hidrocarburos.

"El alto tribunal estimó en ese asunto que los formalismos procedimentales no deben prevalecer sobre la resolución del fondo, por lo que se espera que sea congruente con dicho criterio al resolver la presente acción de inconstitucionalidad", indicó.

EL TIP

LA REFORMA establece que todo funcionario del INE deberá sujetar su salario a la percepción del Presidente, por lo que se deberán revisar los tabuladores salariales.



**Prevén
impacto en la
democracia**

Los especialistas estiman que las modificaciones afectarán el funcionamiento del INE.



LA AUSTERIDAD no es mala, recortar gastos innecesarios es bueno, es deseable, pero quitar recursos que afecten la buena realización de las elecciones no es algo positivo"

Esperanza Palma Cabrera
Investigadora de la UAM



(EL PLAN B) Reduce la estructura del INE, así como sus facultades de regulación y sanción. En cuanto a su estructura, se reduce el número de comisiones, direcciones y unidades"

Miguel Ángel Lara Otaola
Especialista de IDEA

Plan B

Propone modificaciones de 4 temas principales:

- **Ejercicio** de derechos político-electorales.
- **Equidad**, regulación y parcialidad de la contienda electoral.
- **Cambios** a la estructura y funciones del INE.
- **Rediseño** en la justicia electoral.

Expertos consideran que se reduciría capacidad del INE

Ven repercusiones si se aplica reforma en 2024

• Por **Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

Entre las consecuencias más notorias, de ser aprobado el Plan B de la Reforma Electoral, destaca que se reduciría la capacidad del INE para instalar las 160 mil casillas necesarias para las elecciones del 2024, advirtió la doctora Esperanza Palma Cabrera, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Dijo que las modificaciones que puedan resultar aprobadas a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Plan B, tendrían "repercusiones graves".

"La austeridad no es mala, recortar gastos innecesarios es bueno, es deseable, pero quitar recursos que afecten la buena realización de las elecciones no es algo positivo para la democracia, sobre todo considerando que, en nuestro país, la transición a la democracia consistió en la creación de una autoridad electoral neutral que garantizara procesos limpios y competitivos", dijo.

Miguel Ángel Lara Otaola, especialista líder de los índices del Estado Global de la Democracia (GSOD) en el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

ESTIMAN que con el Plan B se limita estructura y facultades de regulación y sanción del órgano; advierten que quitar recursos que afecten la realización de las elecciones no es positivo

(IDEA Internacional), una organización intergubernamental que apoya la democracia sostenible en todo el mundo, dijo: "Lo que ocurre con el Plan B es que reduce la estructura del INE, así como sus facultades de regulación y sanción. En cuanto a su estructura, se reduce el número de comisiones, direcciones y unidades técnicas de la institución, en ocasiones fusionando algunas con funciones diferentes, lo que puede dificultar la gestión interna del instituto".

Lara Otaola indicó que el principal recorte a la estructura tiene que ver con sus órganos desconcentrados, reduciendo la estructura de sus 32 juntas locales y de sus 300 juntas distritales, que ahora pasan a ser oficinas auxiliares.

EL DATO

LOS CONGRESOS estatales deben realizar las adecuaciones necesarias a su legislación secundaria para ajustarlos al Plan B antes de 90 días del inicio del proceso electoral de 2023-2024.

"Éstas son las bases que a lo largo y ancho del país permiten la instalación de casillas (centros de votación), la capacitación de ciudadanos, la educación cívica, la actualización del registro electoral y el cómputo de resultados. Las leyes electorales en México incluyen disposiciones para

nivelar el terreno de juego entre partidos políticos, y entre partidos políticos y gobierno", expuso.

Refirió que, para asegurar que haya competencia, se otorga financiamiento público a partidos, se fiscaliza el uso de recursos ordinarios y, en campaña, se brinda acceso gratuito a radio y televisión y se establecen límites a la propaganda gubernamental y al uso de recursos públicos, por lo que de este modo el Plan B también reduciría algunas facultades de regulación y sanción del INE, directamente relacionadas con la equidad de la contienda electoral.

El 6 de diciembre del 2022, el partido Morena presentó a la Cámara de Diputados dos iniciativas de ley con propuestas de reformas cruciales. En la madrugada del día siguiente, Morena impuso su mayoría y aprobó las iniciativas. Estas reformas legales, divididas en dos partes, surgieron a partir del rechazo a la reforma constitucional presentada el 29 de abril del mismo año por el Presidente de la República (el llamado Plan A), y que no alcanzó la mayoría calificada que exige la Constitución.



SCJN violaría división de poderes si invalida parte de **Plan B: Presidencia**

RAÚL RAMÍREZ



La Consejería Jurídica del Ejecutivo no se da por vencida en su afán por conseguir que se respete el contenido avalado en el llamado Plan B de reforma electoral, **por lo que señaló que es falso que no se cumplieran las formalidades del proceso legislativo**

en el que se aprobó la primera parte del

Plan B electoral y que al invalidarlo, como propone un proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, se estaría violado el principio de división de poderes y sustituyendo al Congreso de la Unión, adelantando a través de un comunicado.

La consejería afirmó que en el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas se omite también examinar la dispensa de trámite, es decir, el acuerdo por el que los legisladores aprobaron la primera parte del Plan B al considerarlo de urgente resolución.

"Se constata que el ministro ponente es omiso en dar cumplimiento al artículo 17 constitucional y 39 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la norma fundamental", señaló.

En ese aspecto, la consejería también aseguró que **resulta inexacto que se haya transgredido el principio de liberación democrática, como se afirma en el proyecto, debido a que el Congreso de la Unión cumplió con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios cuando aprobó la primera parte del Plan B, que impulsó el presidente López Obrador.**

"Contrario a lo que se afirma en el proyecto de sentencia, no se afectó en forma alguna el principio de deliberación democrática y se agotaron las etapas del proceso legislativo en el que participaron todos los grupos parlamentarios por conducto de sus legisladores", afirmó.

Por lo anterior, la consejería destacó que **la SCJN no debe restringir las atribuciones del Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, "siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.**

"De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos", sentenció.

El proyecto podría ser votado esta semana en el pleno de la Suprema Corte, que el pasado jueves rechazó la petición de la consejería de resolver primero la constitucionalidad de la Ley de Comunicación Social, antes de que comience el análisis de las modificaciones a la misma con el Plan B electoral.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

08/05/2023

LEGISLATIVO



Acusa Presidencia a Corte de 'sustituir' al Congreso

La Consejería Jurídica de la Presidencia acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de tratar de sustituir al Congreso si invalida el proceso legislativo que aprobó el Plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusa-presidencia-a-corte-de-sustituir-al-congreso/ar2600587?v=13



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

08/05/2023

LEGISLATIVO



«De invalidar Plan B, la Corte estaría sustituyendo al Congreso»

A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto que invalida la primera parte del llamado «Plan B» en materia electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/07/de-invalidar-plan-b-la-corte-estaria-sustituyendo-al-congreso/>



"De invalidar Plan B, la Corte estaría sustituyendo al Congreso"

A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto que invalida la primera parte del llamado "Plan B" en materia electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) advirtió que, en caso de invalidarlo, el Máximo Tribunal estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/de-invalidar-plan-b-la-corte-estaria-sustituyendo-al-congreso-/1655720>



De anular proceso legislativo de 'Plan B', SCJN suplantaría al Congreso de la Unión: presidencia



La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) acusó que de invalidarse la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 (Plan B), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

“El principio de división de poderes prohíbe a la SCJN establecer requisitos adicionales al trámite legislativo, ya que la Constitución reserva esa facultad al Congreso de la Unión”, señaló en un comunicado.

En el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, el ministro instructor propone anular el Plan B, al considerar que no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, lo cual es falso.

Agregó que el proyecto de sentencia privilegia los formalismos por encima de la verdadera justicia de fondo, con lo que viola el artículo 17 constitucional. [...]

[De anular proceso legislativo de 'Plan B', SCJN suplantaría al Congreso de la Unión: presidencia \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



FOTO: ESPECIAL

POR YVONNEREYES

Diputados federales de Morena impulsan reformas al artículo 31 de la Carta Magna con el propósito de que se apliquen nuevos impuestos a la gente con mayores ingresos en el país.

Así lo manifestó la vicecoordinadora de la bancada guinda en el recinto de San Lázaro, Aleida Alavez, junto con los morenistas Manuel Vázquez Arellano, Jorge Alberto Barrera, María Celemante García y Marisol García Segura.

Los legisladores señalaron la necesidad de robustecer el marco constitucional mexicano con la finalidad de que se establezcan los cimientos jurídicos que permitan la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema en el país.

Indicaron que esto permitirá que el Estado pueda recaudar más recursos y destinarlos a la "tarea histórica" de la redistribución económica que demanda el país.

En su iniciativa, turnada a la Comisión Permanente, argumentaron que México es la quinceava economía más grande del mundo; sin embargo, 43.9 por ciento de su población vive en situación de pobreza multidimensional, pero, en contraste, alberga al noveno hombre más rico del mundo, el empresario Carlos Slim.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsa modificaciones a la Constitución para aplicar nuevos impuestos a la gente de mayores ingresos

Por ello, plantean que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de ingreso, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos, a través de un sistema tributario progresivo.

Los diputados de Morena consideraron que el sistema fiscal con perspectiva social debe cumplir con dos fines principales: recaudar ingresos para sostener el gasto público del Gobierno, financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos.

En segundo lugar, debe tener un efecto redistributivo; es decir, debe ser capaz de cerrar las brechas de desigualdad económica que prevalecen entre la población.



Reformas a la ley minera

¿Riesgos o beneficios?

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, aseguró que el Estado busca recuperar la rectoría sobre los recursos minerales e hídricos

POR INDIGO STAFF

El pasado 28 de marzo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió al poder legislativo un proyecto de decreto que implicaba reformar de manera estructural la Ley Minera en México y aunque el 18 de abril las comisiones de Energía y Economía en la Cámara de Diputados habían informado que se pospondría hasta el 1 de septiembre su discusión, la noche del jueves 20 de abril, Morena y sus aliados del PT y Partido Verde aprobaron vía fast track una iniciativa alterna a la enviada por el Ejecutivo, la cual ya se analiza en el Senado para regular la actividad minera ante sus nuevas necesidades.

Entre las modificaciones más importantes que plantean esta reforma a la

Ley Minera y otros ordenamientos, es reducir de 50 a 30 años la vigencia de las concesiones mineras, con la posibilidad de prorrogarlas 25 años más, y al término de ese plazo, en caso de participar en la nueva licitación del mismo lote, el titular tendría preferencia para otros 25 años improrrogables. De esta forma, la duración total de la concesión podría alcanzar 80 años y no 100, como lo establece actualmente la ley.

Al fundamentar el dictamen que se aprobó con lo general con 290 a favor, 186 en contra y una abstención, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, aseguró que la iniciativa busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos mediante la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para las actividades mineras, así como combatir el abuso de

empresas privadas en la explotación de los bienes de la Nación.

Sobre las concesiones mineras, Rodríguez González explicó que se contempla una duración de 30 años, de los cuales cinco son para actividades preoperativas y 25 para la explotación efectiva.

Además, agregó que se condiciona la concesión minera a la disponibilidad hídrica y en su caso a la concesión de agua para minería que obtenga previamente, atendiendo al espíritu de la Constitución en esta materia, que da prioridad al uso humano y doméstico del agua. De igual manera, se establece la obligación de las personas concesionarias para llevar a cabo el uso eficiente y reusó del agua y, en su caso, la restauración del recurso hídrico.

Las reformas proponen también que no se otorguen concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas, prevé su cancelación en caso de riesgo inminente de desequilibrio ecológico, y contaminación que ponga en peligro los ecosistemas o la salud pública, obligando a informar sobre incidentes graves en esta materia.

Establecen la obligación de determinar los impactos sociales de cada



Minería impulsa el desarrollo de México

Qué plantean la reforma a la Ley Minera:



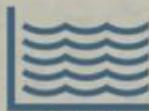
Consultar

a pueblos y comunidades indígenas sobre la concesión



Reducir

de 50 a 30 años la vigencia de las concesiones



Condiciona

la concesión a la disponibilidad hídrica



Obliga

a determinar impactos sociales



Otorgar

a las comunidades cercanas a la concesión el 5% de las utilidades



Prorrogar

las concesiones por un total de 80 años, no de 100



Obliga

el uso eficiente del agua o la restauración del recurso hídrico



No otorgar

concesiones en Áreas Naturales Protegidas

2.5

por ciento

de la economía nacional

10

por ciento

de la industria manufacturera

417,000

empleos directo



TECH

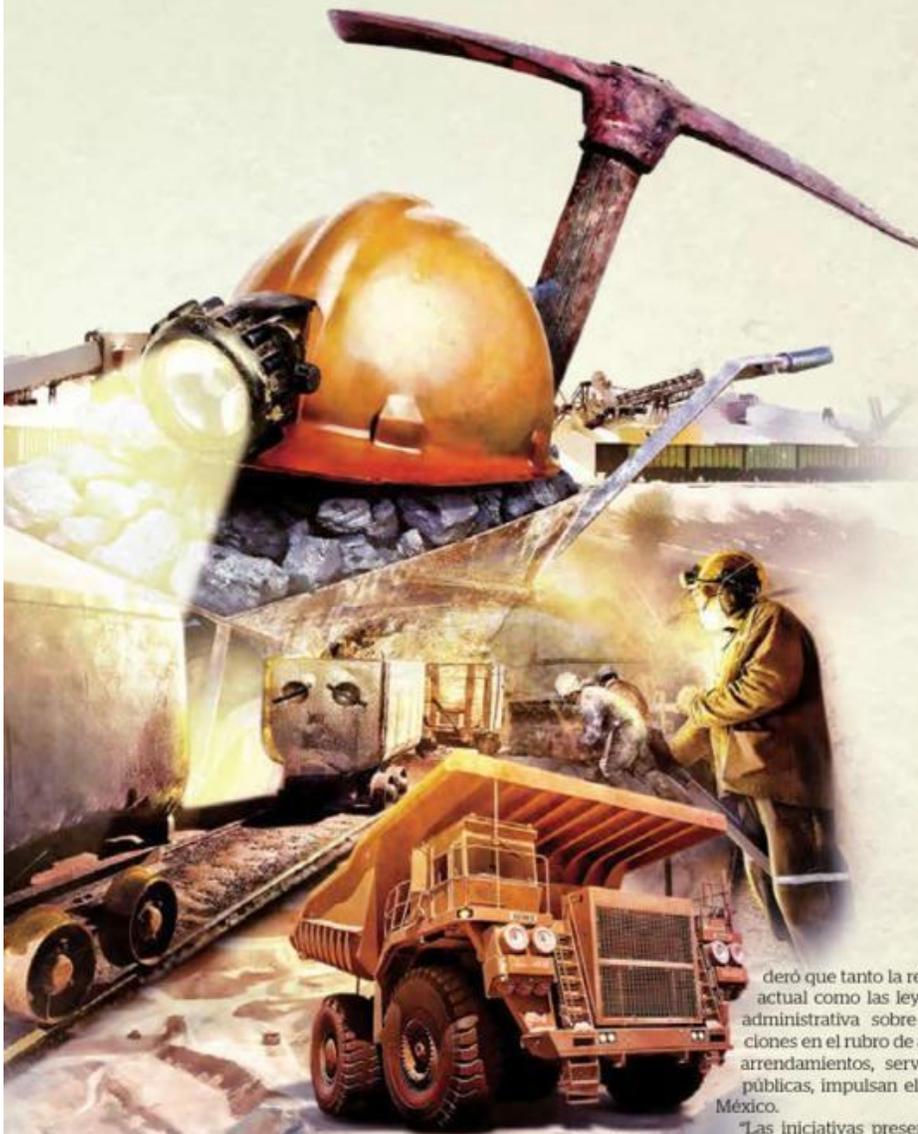
INDUS
TRIA

FOTO: CORTESÍA FIBRIA PLUS

Con 290 a favor, 186 en contra y una abstención, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron vía fast track una iniciativa alterna a la enviada por el Ejecutivo

ma podría afectar a más de 70 sectores industriales, incluida la energía eléctrica, la siderúrgica, la química, el sector automotriz y el farmacéutico.

También dijo que atenta contra las libertades individuales, pues dota al sector público de mayores facilidades para la construcción de proyectos, pero limita las prerrogativas de los privados.

De acuerdo con el organismo, la industria minera en México es la quinta generadora de divisas para el país, genera más de 417 mil empleos directos, cerca de 3 millones de empleos indirectos y deja aportaciones fiscales anuales por alrededor de 70 mil millones de pesos.

En tanto, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), urgió a que antes de ratificar la reforma aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado de la República debe convocar a un parlamento abierto y dar el tiempo necesario para realizar un análisis riguroso y una discusión legislativa amplia, incluyendo e informada, con la participación de todos los actores involucrados, a fin de acordar cambios adecuados que fomenten el desarrollo de la minería y de México.

Vale la pena recordar que en 2020, como parte de las políticas implementadas por el gobierno para atender la pandemia de Covid-19, se declaró a la minería como actividad esencial y no suspendiera actividades por su importancia como proveedora de metales e insumos para uso eléctrico, electrónico, médico y farmacéutico, los cuales aumentaron su uso intensivo debido al home office y a la necesidad de comunicarse a distancia, o para la fabricación de aparatos respiratorios e inhaladores.

Desde la perspectiva del gobierno federal, esa medida garantizó la continuidad de la minería conservando el atractivo para los inversionistas al observar una señal de apoyo a esta actividad en el país.

concesión minera, así como la consulta previa al otorgamiento del título de concesión, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Contemplan una contraprestación a los pueblos y comunidades ubicados en las zonas mineras de al menos un 5 por ciento de las utilidades obtenidas por la actividad realizada de la concesión.

¿Un golpe a la minería?

En contra de la iniciativa, la diputada del PAN, Patricia Terrazas Baca, solicitó una moción suspensiva, argumentando que la reforma desprotege a los pe-

queños y medianos mineros, a quienes "lanzarán a los brazos del narcotráfico".

El priista Ildelfonso Guajardo indicó que la "esta iniciativa nos va a llevar a paralizar un sector que representa el 10 por ciento de la industria manufacturera de México, la cual genera empleo para dos millones y medio de mexicanos".

Previamente, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que la iniciativa pretende restringir las concesiones mineras y afirmó que es contraria a distintos acuerdos internacionales, entre ellos el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y consi-

dero que tanto la reforma minera actual como las leyes en materia administrativa sobre las contrataciones en el rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, impulsan el desarrollo de México.

"Las iniciativas presentadas contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos", expuso el principal órgano de representación del sector privado, a través de un comunicado.

De acuerdo con el documento, su valoración se sustenta en análisis jurídicos y técnicos de especialistas del organismo y de su experiencia en la minería, que representa el 2.5 por ciento de la economía nacional y de la infraestructura.

Por la relevancia de la minería en México, el CCE solicitó que se abra una discusión en el congreso en la que se le incluya.

Mientras tanto, la Cámara Minera de México (Camimex) afirmó que la refor-



Estructura de Humanismo Mexicano se basa en influencia regional de La Luz del Mundo

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La asociación política nacional (APN) Humanismo Mexicano se asume como "refuerzo táctico de Morena" en los estados donde aún no gobierna y como "instrumento para fortalecer la organización de la 4T". Su estructura político electoral está diseñada según la fuerza e influencia regional de la Iglesia La Luz del Mundo.

Además, como se describe en sus estatutos, "su lema es Humanismo Mexicano por el Bienestar", que retoma la definición del modelo de gobierno que explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre pasado, en el Zócalo, así como el eje de la política social del actual gobierno.

La agrupación pretende "capitalizar el apoyo al Presidente", dijo en entrevista el dirigente nacional de Humanismo Mexicano, el diputado de Morena Emmanuel Reyes Carmona, quien durará en el cargo al menos 12 años, según prevén los mismos estatutos.

De acuerdo con la Ley de Partidos Políticos, las APN no pueden postular candidatos propios a cargos de elección popular, sino que deben firmar un "acuerdo de participación" con partidos políticos ya constituidos y esa será la vía para la

participación electoral de La Luz del Mundo a través de Humanismo Mexicano en 2024.

Ya en 2021, Morena suscribió un acuerdo de participación con Unidos, de Juan Hugo de la Rosa.

La participación de Humanismo Mexicano es considerada por sus dirigentes y militantes relevante en el proceso del estado de México y en las entidades donde Morena es oposición, con una estructura real verificada.

Los estatutos prevén que el Consejo Nacional de la APN será la máxima instancia de decisión, y se integrará con un mínimo de 275 consejeros y un máximo de 500. Al menos 243 serán elegidos según la influencia de La Luz del Mundo en los estados.

De la lista nacional, 152 consejeros serán designados de cuatro estados definidos como "de desarrollo político alto": Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Puebla. Otros 49 de entidades "de desarrollo político medio": la Ciudad de México, Aguascalientes, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas, y otros 42 de los restantes estados, considerados de "desarrollo político bajo".

El caso Castellanos Polanco

Además de Reyes Carmona, el secretario general de la asociación es Favio Castellanos Polanco, también

seguidor de La Luz del Mundo y diputado de Morena.

En tanto, Hamlet García Almaguer es diputado y militante en Humanismo Mexicano. Explicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la afiliación a una APN no excluye la militancia en un partido.

Apenas el 3 de mayo, en una votación cruzada, el tribunal reinstaló a Castellanos Polanco como diputado. Se trata de un enredo que comenzó con la postulación de Reyes Carmona como candidato a diputado federal de mayoría relativa y también de representación proporcional. Ganó la votación y al estar en el lugar ocho de la lista plurinominal de Morena, tenía garantizada una curul por ambas vías.

El optó por la diputación de mayoría y su suplente en la candidatura pluri era Castellanos Polanco, quien solicitó licencia indefinida en 2021 para asumir la dirigencia de Morena en Jalisco.

Ante la imposibilidad de que la suplencia la cubriera Reyes Carmona, la Cámara declaró vacante la fórmula, que fue asumida por el regiomontano Mauricio Cantú y Jaime Adrián Camargo Garza como suplente, que estaban en el lugar 12 de la lista.

Cantú, quien simpatiza y promueve la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, aceptó en un video la separación del cargo.



LEGISLAN CONTRA EL MALTRATO

Medidas contra la indiferencia, el abuso por parte de los padres y el machismo destacan entre las propuestas que dejó el Parlamento Infantil 2023.



Foto: Especial

CÁMARA DE DIPUTADOS

PARLAMENTO INFANTIL

ALZA LA VOZ



Duele a legisladores indiferencia, maltrato y machismo en casa

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

El club de tareas y cursos para madres y padres de familia sobre el trato paritario que deben dar a hijas e hijos; un código de auxilio a través de señal de manos para pedir ayuda cuando se encuentren en peligro, y la posibilidad de denunciar a sus progenitores en caso de que violen sus derechos son algunas de las propuestas del Parlamento Infantil 2023.

Realizado en la Cámara de Diputados entre el 3 y el 5 de mayo, el encuentro de 299 niñas y niños legisladores de toda la República concluyó con la presentación de medio centenar de resolutivos que los participantes formularon en 15 comisiones de trabajo.

Se trata de compromisos y planteamientos que fueron expuestos en la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la sesión plenaria del pasado viernes, y que dan cuenta de un diagnóstico generacional caracterizado por el reclamo de las infancias a ser escuchadas y respetadas.

Provenientes de los 300 distritos electorales que configuran el mapa político de la República Mexicana, las y los legisladores infantiles, estudiantes del quinto grado de primaria, fueron reiterativos en señalar que hay una falta de comunicación entre niñas y niños con sus padres.

Entre sus propuestas destacaron además las relacionadas con la falta de un trato igualitario entre niñas y niños, por lo que solicitan que desde las escuelas se haga trabajo de conciencia sobre los patrones machistas que prevalecen en

los entornos familiares.

A las tradicionales iniciativas encaminadas a disminuir el consumo del plástico para proteger el medio ambiente y a los animales; propiciar una cultura de inclusión de sus compañeros que viven con discapacidad y la atención al acoso escolar, denominado *bullying*, esta vez se sumaron los reiterados pronunciamientos por visibilizar las diferencias que en la cultura mexicana siguen haciéndose entre niñas y niños.

EL CÓDIGO 5-4-1-1

Los trabajos del 12o. Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023 igualmente contienen una clara conciencia del riesgo físico que esta generación afronta por el contacto con extraños a través de la comunicación digital, pero también por los malos tratos de quienes deberían protegerlos.

"Hoy tengo el honor de alzar la voz y de marcar un hito en la historia de todos los niños, al decirles que no teman al hablar y pedir ayuda en cualquier caso", expuso en la tribuna Ashley Sofía Castro Leal.

Al dar lectura a uno de los resolutivos de su comisión, la legisladora infantil anunció: "Con el fin de prevenir actos que vulneren el bienestar de las niñas y niños, proponemos que cuando se encuentren en un grupo de comunicación entre compañeros, usar una señal de auxilio que haremos con la mano: Cinco, cuatro, uno, uno, igual a 911, con el propósito que será: avisa a la autoridad".

Sobre el mismo problema, Jade Narell Enríquez Hernández expuso que ante el aumento de las denuncias por desapariciones y muertes,

provocadas por el contacto de menores por medio de redes sociales con extraños, consideraban "necesario regular el uso de aparatos tecnológicos —como computadoras, tablets, etcétera— para evitar riesgos de privación ilegal de la libertad y muerte de las niñas y los niños de México".

Al respecto, Arturo Arriaga Cerda planteó: "Dada la falta de comunicación que suele presentarse entre padres e hijos, esta comisión propone concientizar a los progenitores para que dialoguen con sus niñas y niños acerca de los posibles riesgos en el uso de las redes sociales y haya una mejor educación en seguridad virtual".

Si bien asignaron tareas a sus padres, los pequeños congresistas también asumieron sus partes. "Nos comprometemos a concientizar a los menores de edad para que no establezcan comunicación física o digital con desconocidos con el fin de evitar que sean privados de su libertad y/o vida", asumió Alina Guadalupe González Solís.

PARIDAD VERSUS DISCRIMINACIÓN

Organizados en 15 comisiones de trabajo que fueron nombradas con juegos infantiles tradicionales, los 299 congresistas, electos en sus distritos para que participaran en este ejercicio, entregaron un documento final con sus



conclusiones a la presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), así como al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda (PAN), a fin de que lo compartan en Poder Legislativo y a las instituciones

convocantes como el INE y el Sistema DIF.

"Se instruye a las y a los legisladores infantiles que entreguen la declaratoria del XII Parlamento de las Niñas y los Niños de México al gobernador constitucional de su estado, a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a los Congresos locales y al Congreso de la Ciudad de México, a los presidentes municipales, a los directores de sus escuelas, a sus padres y a sus compañeras y compañeros", detalló al cierre de la sesión la presidenta María José Ferruzca Rangel.

El tema de la falta de paridad fue recurrente y expuesto por diversas voces:

"En nuestra comisión hablamos de que las niñas y los niños son iguales, y que ninguno tiene que ser víctima de discriminación, aunque a veces en las familias no se respeta de igual manera y nos tratan de manera diferente a las y a los niños. Además, solicitamos cambiar el concepto de igualdad por el de paridad", expuso María Fernanda Cruz Ramos.

"Por eso, nuestro primer resolutivo es solicitar que los padres nos eduquen con paridad a todas y todos, para tener las mismas oportunidades de estudio y así poder desarrollarnos de manera equitativa", precisó la legisladora infantil.

Jairo Martínez Lucas habló así: "Para nosotros la equidad

de género no es una palabra, sino una acción que se debe realizar día a día, ya que todas las niñas y los niños tenemos los mismos derechos. Por ello, solicitamos a que todas las escuelas nos enseñen con paridad y que se explique a diario, con la finalidad que se exista respeto entre todos, sin importar de donde venga, el color de piel, su lengua nativa y condición".

Miranda Torres Rodríguez agregó: "Nos comprometemos a obedecer las leyes y a poner el ejemplo. Queremos que en nuestro país todas las niñas y los niños vivan en sus hogares y en sus escuelas con paridad, y no exista a futuro el conflicto que hoy en día se vive entre hombres y mujeres, en relación a la superioridad de género".

DENUNCIAR A PADRES Y AGRESORES

La legisladora infantil María José Girón García expuso que, ante la vulneración de sus derechos en el seno familiar, "esta comisión propone que las niñas y los niños tengan la oportunidad de denunciar a sus padres o tutores en el momento que estos transgredan algunos de sus derechos. Los niños primero, para un México entero".

Leizan Gustavo Muñiz Ríos agregó al respecto: "Derivado del aumento en las denuncias por violencia física, sexual y psicológica, los integrantes de esta comunicación proponemos que las niñas y los niños puedan denunciar directamente a los agresores ante las autoridades competentes".

Rubí Yamilet Silva García abundó sobre el tema: "Debido a la falta de atención por parte de padres de familia y autoridades, esta comisión propone que a las niñas y niños de México se les garantice el ser escuchados para que tengan el pleno ejercicio de sus derechos".

Ximena Martínez Vázquez habló de cómo la desigualdad entre niños y niñas es causa de la educación que se vive en sus casas. "Proponemos romper esa cadena de mala educación, dando a los padres de familia cursos y terapias impartidas por docentes y psicólogos en todas las escuelas de México".

También se les pidió a los medios de comunicación sumarse a esta tarea en voz de Diego Emillano Castillo Tavira: "Debido a los estereotipos sociales que influyen un trato desigual entre niños y niñas, nosotros nos proponemos a que las televisoras dejen de crear este tipo de contenidos que no ayudan a la ciudadanía".

CONTRA EL BULLYING Y EL MACHISMO

Zoé Alexandra Hernández Sandoval: "Proponemos realizar campañas que apoyen a la niñez de forma igualitaria para que sean escuchadas y respetadas las ideas y opiniones de la niñez".

Valentina Mota Cantabrana: "Con problemas generados por incidentes como el *bullying*, la discriminación u otros, las niñas y los niños presentan rezago emocional que les provoca aislamiento social. Por tal motivo, proponemos que cada escuela primaria tenga dos psicólogos que detecten cualquier cambio emocional que afecte la manera negativa de algún alumno o alumna".

Constanza Regina Ceballos Rivera: "Cuando los padres crían a sus hijos de una manera incorrecta o machista, se da la desigualdad. Por lo que proponemos que, en las escuelas, por lo menos un día a la semana, haya una clase donde se explique la importancia de la igualdad de género".

La legisladora infantil Karla Yuleni Agullar Pérez dijo: "Necesitamos tener un club de tareas para padres e hi-



jos en donde haya inclusión y equidad. Por ello, solicitamos a las autoridades que se creen leyes que fortalezcan a nuestras generaciones".

Los legisladores harán sus propuestas a gobiernos y Congresos locales.



Necesario regular el uso de aparatos tecnológicos — como computadoras, tablets, etcétera— para evitar riesgos de privación ilegal de la

libertad."

JADE NARELL ENRÍQUEZ



Hoy tengo el honor de alzar la voz y de marcar un hito en la historia de todos los niños, al decirles que no teman al hablar y pedir ayuda en cualquier caso."

ASHLEY SOFIA CASTRO



Se instruye a las y a los legisladores infantiles que entreguen la declaratoria del XII Parlamento de las Niñas y los Niños de México a las autoridades."

MARÍA JOSÉ FERRUZCA



Proponemos romper esa cadena de mala educación, dando a los padres de familia cursos y terapias impartidas por docentes y psicólogos."

XIMENA MARTÍNEZ



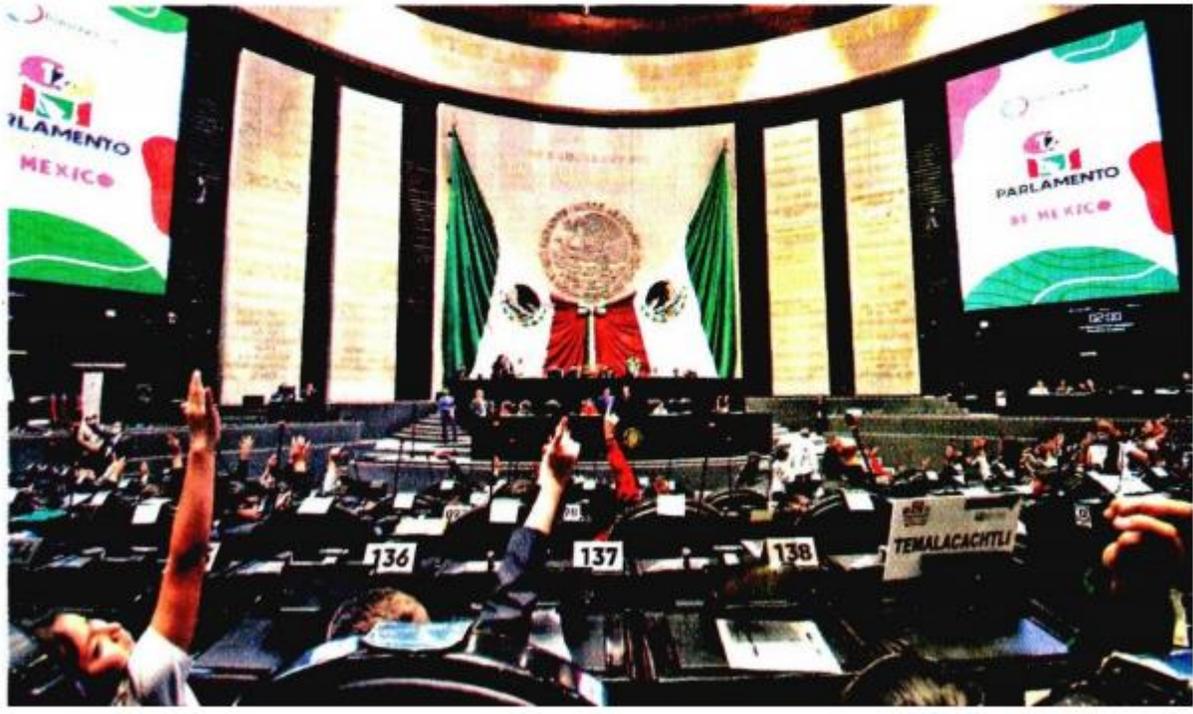
Los legisladores hicieron reiterados pronunciamientos por visibilizar las diferencias que se siguen haciendo entre niñas y niños.



Llamaron a los padres de familia a dialogar más con sus hijos sobre los riesgos en el uso de redes sociales.



Exhortaron a las autoridades educativas a dar clases específicas sobre paridad de género.





PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

08/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Han vivido ciberacoso 25 % de niños y adolescentes en México, asegura congresista

En México, el 25 por ciento de las y los adolescentes entre 12 y 17 años ha vivido alguna forma de ciberacoso, por ello, la diputada pevemista, Janine Patricia Quijano Tapia propuso sancionar ese tipo de actividad contra niños y adolescentes.

<https://www.voragine.com.mx/2023/05/07/han-vivido-ciberacoso-25-de-ninos-y-adolescentes-en-mexico-asegura-congresista/>



Parlamento de niñas y niños en México



Parlamento de niñas y niños en México

De conformidad con el artículo 5 de la **Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, las niñas y los niños se definen como personas menores de 12 años. En ese sentido, y de acuerdo con la información estadística registrada en el Censo de Población y Vivienda 2020, conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los poco más de 126 millones de personas que viven en México, hay **38,2 millones de niños y adolescentes de 0 a 17 años**, que representa alrededor del 30% de la población total del país. de este universo **25,2 millones de personas tienen entre 0 y 11 años** que representan el 20% del total de habitantes de nuestro país.

Por ello, el INE, en coordinación con la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud, así como el Sistema Nacional de el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Nacional para la Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, llevó a cabo, previa Convocatoria, la **XII Parlamento de Niñas y Niños de México** que tenían **entre 10 y 12 años de edad al 9 de diciembre de 2022** y que estaban estudiando el **5to grado de primaria** en eso **año escolar 2022-2023**.

Este **Parlamento de Niñas y Niños** conformado por **300 miembros** quienes fueron elegidos representativamente en cada uno de los **300 distritos electorales federales** que integran el país, igual número de Consejos Provinciales que son elegidos en la Cámara respectiva por el principio de mayoría relativa. [...]



SENADO DE LA REPÚBLICA

A 8 días de incumplir fiscalización militar

El 19 de mayo vence el plazo para que la Comisión Bicamaral que revisará la actuación de las Fuerzas Armadas se entreviste con mandos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado y la Cámara de Diputados están a 8 días de un nuevo incumplimiento constitucional, pues el 19 de mayo vence el plazo para que la Comisión Bicamaral que revisará la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de auxilio en seguridad pública se entreviste con los titulares de Sedena y Marina.

Hace dos semanas, el presidente de la Comisión Bicamaral y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, tenía lista la reunión de trabajo privada para cumplir con el ordenamiento constitucional; sin embargo, unas horas antes de concretarse el encuentro, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informó a Monreal que no asistirían y que se iba a reprogramar la reunión.

"La reunión se suspendió para este lunes, porque la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez y el Secretario de Marina, Rafael Ojeda, estarán en una reunión en Washington, pero esta misma semana, cuando regresen a la Ciudad de México, se reprogramará el en-

cuentro", informó Monreal Ávila el domingo 23 de abril.

Sin embargo, la reunión no se reagendó en la última semana de abril, como tampoco la semana pasada.

La reforma establece que dentro de los primeros 6 meses, a partir de la publicación del Decreto, deberá realizarse la primera entrega al Poder Legislativo Federal para dar cuenta de las acciones que asume la Fuerza Armada.

De acuerdo con el decreto de reforma constitucional publicado el 18 de noviembre del 2022 en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma constitucional ordena que "el Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas".

Explica que "la comisión se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. El dictamen evaluará el cumplimiento de las condiciones establecidas en el primer párrafo del presente artícu-

lo para la participación de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública y deberá señalar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en esas labores.

"Asimismo, contendrá las recomendaciones que contribuyan al cumplimiento del plazo establecido en ese mismo párrafo.

La comisión bicameral remitirá a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión los dictámenes semestrales, para su discusión y aprobación. Una vez aprobados se remitirán al Ejecutivo Federal, el que deberá informar de la atención que brindó a las recomendaciones emitidas", ordena.

La existencia de esta Comisión fue condición *sine qua non* para apoyar la reforma constitucional que permitió la presencia de las Fuerzas Armadas hasta el 2028 en tareas de auxilio de tareas de seguridad pública.



La reunión se suspendió porque la secretaria de Seguridad, Rosa I. Rodríguez y el secretario de Marina estarán en Washington."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Foto: Especial

El panista **Damián Zepeda** dijo que la reunión con militares busca generar intercambio de ideas.



Los proveedores urgen a respetar pagos de Insabi

La cadena productiva de medicamentos puede verse afectada, señala la Amelaf

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

A los proveedores de medicamentos, material y equipo médico les preocupa la transición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a IMSS-Bienestar, porque el adeudo pendiente de más de 15 mil millones de pesos puede afectar a toda la cadena de producción, especialmente a las pequeñas empresas.

Para el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, "hay que ser claros: los proveedores no son culpables del fracaso del Insabi. Ellos cumplieron con lo que se les requirió y se les debe pagar de acuerdo con lo establecido en los contratos.

"Estamos preocupados por los contratos que quedaron pendientes de pagar y estaremos dando seguimiento para que se cumplan los adeudos del Insabi a distintos proveedores", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

La semana pasada, este diario publicó que, con la desaparición del Insabi, aprobada por el Congreso de la Unión, quedan contratos abiertos por 15 mil 697 millones de pesos.

"Tengo permanente comunicación con el director del IMSS, Zoé Robledo, con quien platicaré sobre este tema, ya que, al final, son deudas que va a heredar

IMSS-Bienestar. Los pagos se tienen que hacer para no causar daños al erario por incumplimiento de contratos", dijo Abugaber.

En tanto, la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) consideró que los pagos que deja pendiente el Insabi provocarán que las empresas pierdan liquidez, sobre todo las pequeñas y medianas, lo que puede impactar también en el empleo.

Si las empresas no reciben los montos pendientes del Insabi, no podrán pagar a sus proveedores de materias primas, empaques, prestadores de servicios, de mantenimiento y todos los participantes en la cadena de producción, detalló la asociación.

Quedaron sin realizarse pagos estatales y federales del Insabi, sin que en los cambios a la legislación se definieran las reglas para finiquitar esos créditos y ahora se tienen que definir esos temas administrativos en los próximos 180 días antes de que empiecen a tener problemas de flujo de dinero las empresas.

La Amelaf dijo que el texto de la iniciativa aprobada por el Congreso indica que la Secretaría de Salud (Ssa), en un plazo no mayor a 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del decreto, "emitirá las disposiciones que, entre otros aspectos, establezcan los términos, plazos y condiciones para llevar a cabo la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales".

Señaló que se sabe que ya había retrasos en los pagos del Insabi desde antes de que se votara la reforma para desaparecerlo, además de que vienen las licitaciones para garantizar el abasto de medicinas en 2024. ●

JOSÉ ABUGABER

Presidente de la Concamin

"Hay que ser claros: los proveedores no son culpables del fracaso del Insabi. Ellos cumplieron con lo que se les requirió y se les debe pagar"

"Tengo permanente comunicación con el director del IMSS, Zoé Robledo, con quien platicaré sobre este tema, ya que, al final, son deudas que va a heredar IMSS-Bienestar"

15,697

MILLONES DE PESOS

es el monto de los pagos que deja pendiente el Insabi a distintos proveedores.



La transición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a IMSS-Bienestar preocupa a proveedores de medicamentos, material y equipo médico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

08/05/2023

LEGISLATIVO

REPORTE Indigo CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2728: LUNES 8 DE MAYO 2023
reporteindigo.com

7 500026 125430
\$10.00

INSA
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Creo para brindarle cobertura de salud a poblaciones vulneradas por la pobreza, el Instituto de Salud para el Bienestar vio su fin sin haber cumplido sus objetivos y después de gastar más de 62 mil millones de pesos en compras públicas a lo largo de casi cuatro años de operaciones

12

INSABI: ASÍ SE PUSO PUNTO FINAL



#FracasoInsabi

INSABI: ASÍ SE PUSO PUNTO FINAL

POR LINALOER FLORES

El fin del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) se concretó vía fast track el pasado 25 de abril en la Cámara de Diputados gracias a la mayoría que poseen Morena y sus aliados.

Fue una extinción oficial, pues en los hechos, el Instituto con el que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se propuso llevar salud a las poblaciones marginadas, ya transitaba para incorporarse al IMSS-Bienestar.

Cuatro años después de su inauguración, el proyecto concluyó con más de 2 mil 500 contratos firmados, 62 mil millones de pesos gastados y decenas de empresas beneficiadas, pero sin alcanzar sus objetivos, los cuales se basaron en lograr atención para las poblaciones que viven en pobreza.

De acuerdo con sus propias contrataciones, la historia del Insabi no ha concluido.

El instituto firmó cientos de contratos entre 2022 y 2023 cuya vigencia se extiende hasta los próximos meses de este año y todo 2024 por una suma de más de 15 mil millones de pesos.

Se tratan de contrataciones con empresas farmacéuticas para adquisición de medicamentos y equipo médico, pero también con una agencia de viajes para reserva de boletos de avión, con otra para suministro de agua y hasta

Creado para brindarle cobertura de salud a poblaciones vulneradas por la pobreza, el Instituto de Salud para el Bienestar vio su fin sin haber cumplido sus objetivos y después de gastar más de 62 mil millones de pesos en compras públicas a lo largo de casi cuatro años de operaciones

con un testigo social para procedimientos de licitaciones públicas, de acuerdo con una revisión de Reporte Indigo en Compranet.

De los contratos vigentes que deja el Insabi, el mayor es por 2 mil 164 millones 535 mil 110 pesos con Pfizer S.A. de C.V. para la adquisición de 18 claves de vacunas para los ejercicios de 2023 y 2024.

El segundo en monto, también para adquirir sustancias inoculantes de esos mismos años, fue con Merck Sharp & Dohme Comercializadora por mil 370 millones 879 mil 984 pesos.

El tercero fue con Iare de Occidente para la compra de 618 claves

de medicamentos también para 2023 y 2024, por 861 millones 763 mil 117 pesos.

Según la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Emmanuel Reyes, para consolidar la extinción del instituto, todas sus funciones y contrataciones vigentes serán absorbidas por el IMSS Bienestar.

La Secretaría de Salud, que será la encargada de las gestiones para ponerle punto final a los trabajos del Insabi, dio un plazo de 180 días para que se transfieran los recursos humanos, financieros, materiales, inmuebles, derechos y obligaciones.

El instituto firmó cientos de contratos entre 2022 y 2023 cuya vigencia se extiende a lo largo del 2023 y 2024 por una suma de más de 15 mil millones de pesos

Así gastaba

Cuando tomó posesión como primer mandatario el 1 de diciembre de 2018, López Obrador ofreció entre sus 100 compromisos "hacer realidad el derecho a la salud".

Para cumplir, el 29 de noviembre de 2019, publicó en el Diario





Oficial de la Federación la creación del Insabi.

El 1 de enero de 2020 el instituto inició sus funciones con el encargo de brindar atención y medicamentos a las personas sin seguridad social.

El padrón fue heredado del Seguro Popular, programa creado en el gobierno de Vicente Fox Quesada

(2000-2006) y continuado por los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Desde entonces, el Insabi empezó sus compras públicas. En más de tres años de operaciones, firmó más de 2 mil contratos con un promedio de 25 millones de pesos, poco más de 62 mil 573 millones de pesos.

Tres de sus contrataciones superaron los mil millones de pesos y fueron realizadas entre 2022 y 2023.

Gilead Sciences México, subsidiaria de la estadounidense Gilead Sciences Inc, se llevó el más grande por 3 mil 38 millones 426 mil 128 pesos en la adquisición consolidada de 135 claves de me-

ADIÓS AL INSABI

Objeto del contrato	Empresa	Inicio / Fin	Monto
Adquisición consolidada de 135 claves de patente	Gilead sciences mexico S de RL de CV	2022-01-01 / 2022-12-31	\$3,038,426,128.00
Adquisición de vacunas para 2023 y 2024 (Conjugada Neumocica 13-Valente)	Pfizer S.A. de C.V.	2023-01-01 / 2024-12-31	\$2,164,535,110.80
Adquisición consolidada de vacunas para los ejercicios 2023 y 2024	Merck Sharp & Dohme Comercializadora S de RL de C.V.	2023-01-01 / 2024-12-31	\$1,370,879,984.99
Adquisición consolidada de medicamentos y bienes terapéuticos para 2020	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	2020-01-01 / 2020-12-31	\$977,018,357.92
Adquisición consolidada de medicamentos para 2023 y 2024 (618 claves)	lare de Occidente S.A. de C.V.	2023-01-01 / 2024-12-31	\$861,763,117.96

Fuente: Compranet

dicamentos y bienes terapéuticos de patente para cubrir las necesidades de dependencias e instituciones nacionales y federales.

Pese a las advertencias

El instituto se echó a andar entre advertencias de fracaso provenientes de varias voces.

Carlos M. Urzúa, exsecretario de Hacienda del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, criticó en enero de 2020, en una columna publicada en El Universal, la carencia de "sustento normativo, financiero y operativo".

Con ello coincidió José Narro Robles, quien en febrero del mismo año, dijo en el evento "La Salud de las Instituciones Públicas", en San Pedro Garza García, que el naciente organismo carecía de reglas de operación, lo que lo llevaría al declive.

Julio Frenk Mora, secretario de Salud del 2000 al 2006, expuso en marzo en la conferencia magistral denominada "Salud: la

democratización interrumpida" en la UdeG de Guadalajara, que la falta de diseño financiero afectaría justo a los más pobres.

Después, de manera mancomunada con Salomón Chertorivsky, secretario de Salud de 2011 a 2012, publicó en Reforma el texto "Insabi: incertidumbre que mata", en el que pronosticó el declive del instituto debido a la falta de reglas de operación y manuales.

En enero de 2020, el gobierno de López Obrador presentó el Plan Nacional de Salud con el Insabi en el centro.

El jefe del Ejecutivo anunció en ese momento que el nuevo organismo acabaría con la corrupción que, según él, afectaba los recursos del Seguro Popular.

Se ofreció cobertura universal, la centralización de la atención y la garantía del servicio con solo presentar la credencial de elector.

El Insabi, además, basificaría a 87 mil profesionales de la salud y reclutaría a médicos para que laboraran en zonas rurales.



El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) concluye sus gestiones mientras en su rastro de adquisiciones quedan pendientes señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De los años que el instituto operó, el ejercicio de 2021 -cuando aún se atendía la pandemia de COVID-19- resultó con mayores irregularidades por aclarar.

El órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados señaló en su informe de la revisión de la cuenta pública de ese año que el instituto compró insumos médicos sin registro sanitario y contrató a proveedores con los precios más altos.

En compras que efectuó mediante un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), la ASF detectó que no se acreditaron algunos pagos y tampoco quedó comprobado el número de medicamentos entregados.

Además, la ASF documentó que la demanda de los hospitales públicos no quedó cubierta. De tres mil 485 claves de insumos requeridas por las instituciones sanitarias en noviembre de 2020, la UNOPS brindó solo mil 50; de modo que el Insabi hizo compras directas para adquirir los insumos faltantes.

Así se generó un universo de contrataciones millonarias sin que mediara concurso. En el historial de Compranet quedó registrada una suma de más de 13 mil millones de pesos en contratos, según una búsqueda de Reporte Índigo.

La adjudicación directa predominó: 714 contrataciones de 720 fueron por ese procedimiento.

LOS PENDIENTES

En el epílogo de sus funciones, el Insabi debe aclarar un monto de más de 700 millones de pesos por compras consolidadas a través de la UNOPS y adjudicaciones directas realizadas en 2021

La empresa GlaxoSmithKline México S.A. de C.V. se llevó la mayor contratación por 791 millones 715 mil 51 pesos.

Edivag Conceptos Comerciales firmó el segundo contrato de mayor monto por 710 millones 419 mil 248 pesos.

El tercero fue para Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. por 607 millones 701 mil 300 pesos.

Por esto, el instituto debe comprobar 751 millones 811 pesos de sus gastos.



FOTO ESPECIAL

El Insabi no contó con la información respecto de la cantidad de medicamentos oncológicos entregados a cada una de las 32 Instituciones Públicas por parte de la UNOPS, no obstante que se estableció que dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los medicamentos y material de curación hasta su destino final”

Auditoría Superior de la Federación

La Auditoría también localizó el posible desfaldo en las compras de medicamentos oncológicos.

En su informe señaló: “El Insabi (entidad consolidadora) no contó con la información respecto de la cantidad de medicamentos oncológicos entregados a cada una de las 32 Instituciones Públicas (IPP) por parte de la UNOPS, no obstante que se estableció que dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los medicamentos y material de curación hasta su destino final”.



La ASF documentó que la demanda de los hospitales públicos no quedó cubierta. De tres mil 485 claves de insumos requeridas por las instituciones sanitarias en noviembre de 2020, la UNOPS brindó solo mil 50



En 2020, cuando inició su proceso para sustituir al Seguro Popular, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) dejó de comprar medicamentos para enfermedades psiquiátricas.

De 2 mil 596 contratos firmados en cuatro años de historia, en los títulos de los expedientes de los contratos del Insabi, solo se encuentran 10 relacionados con la adquisición de medicamentos para la salud de la mente. En Compranet, en 2021, 2022 y 2023 no aparece ninguna contratación para abastecer ese tipo de insumos.

Visto así, el Insabi destinó 0.6 por ciento de su capacidad de contratación a los medicamentos para la salud mental.

Mientras tanto, organizaciones civiles describieron en sus informes un declive en la atención de las enfermedades de la mente.

Cero Desabasto reportó que en 2021 las patologías de este tipo fueron las que más quejas generaron por falta de medicinas. Las otras fueron cáncer, diabetes, post trasplantes e hipertensión.

La Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México A.C. le envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador en la que señaló que el Insabi no contaba con las condiciones "para que las y los mexicanos

SALUD MENTAL, EN EL OLVIDO

En su historial de contrataciones, el Insabi registró que al iniciar sus funciones en 2020 hizo diez compras para abastecerse de medicamentos psiquiátricos; pero en los años siguientes, no volvió a hacer adquisiciones de ese tipo

desfavorecidos económicamente" accedieran a servicios públicos de salud mental suficientes.

A ello se añadió el informe "Números de Erario: gasto en salud a enero de 2022", de México Evalúa, que indica que en los servicios otorgados por el Insabi, mientras en 2020 hubo 62 consultas psiquiátricas, la cifra llegó a cero en enero de los dos años siguientes.

El panorama de la carencia de medicinas para las enfermedades

psiquiátricas se agravó porque el mayor de los diez únicos contratos que el Insabi otorgó se lo dio a Psicofarma el 10 de abril de 2020 por 102 millones 214 mil 341 pesos.

En septiembre del mismo año, la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a esa empresa y le impuso una multa, lo que obstaculizó el suministro de los medicamentos comprados. Psicofarma logró un amparo para volver a venderle al gobierno mexicano.



En 2021 las patologías mentales fueron las que más quejas generaron por falta de medicinas, las otras fueron cáncer, diabetes, post trasplantes e hipertensión





Anulará SCJN reformas sin consulta: Mancera

RAFAEL ORTIZ

Luego de que los senadores aprobaron el paquete de reformas "al vapor" en el Congreso de la Unión, el senador Miguel Ángel Mancera se muestra confiado, seguro de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dará un revés a lo determinado, porque existen recursos suficientes para señalar su inconstitucionalidad. "Algunas iniciativas ni siquiera pasaron por comisiones".

Lo anterior se concretará dentro del periodo de 30 días que se tienen a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de cada una de las reformas aprobadas, periodo señalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para iniciar los análisis correspondientes.

"Las que no se encontrarán en el debate serán las reformas constitucionales: la 'tres de tres' y la que reduce la edad para que los jóvenes ocupen cargos públicos".

En ese sentido, Mancera aclaró que, por ejemplo, hay reformas que no tienen ni una consulta, como el caso de la Ley Minera, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que ante la falta de este proceso se convierte en una inconstitucionalidad.

Los procesos, puntualizó, no serán sencillos. Y podrían tardar hasta un año o más, como ocurrió en el caso de la Guardia Nacional.

En ese sentido lamentó que los senadores de Morena tengan como vicio el aprobar lo mandado por el Presidente y el partido de Morena.

Por todas estas razones, es urgente que se lleve a cabo el proyecto de

coalición entre PRI-PAN-PRD, dijo.

En la antesala al inicio del proceso electoral de 2024, el senador por el Partido Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoció que la oposición aún no consolida una alianza de coalición que permita poner rumbo a un proyecto en común, pero aseguró que desde su trinchera apuesta por fortalecer el proyecto.

En su visita a Jalisco, de la mano la agrupación política nacional "Confío en México", para presentar la conferencia "Un gobierno de coalición", el funcionario federal señaló que el país necesita de un proyecto encaminado a un gobierno de coalición y no a un pacto electoral que al paso de los comicios se desvanezca y retome una visión unilateral del gobierno.

Sobre dicho tema, también reconoció que un gobierno de coalición debe tener en el centro del proyecto las necesidades y causas de la sociedad civil para la construcción de una agenda política con sentido social, así como la firma de un convenio que comprometa la voluntad política de gobernar juntos y la ratificación de un gabinete plural.

"Esta es una idea nueva, algo que en México nunca ha sucedido, pero que podemos consolidar e implementar desde aquí, que la gente sea nuestro motor y

de ahí venga la fuerza y las ideas de hacia dónde tiene que caminar el país", finalizó.





Senadores tienen la mira puesta en 2024: su primera oportunidad de reelección

GEORGINA SALDIERNA

Una vez concluido el periodo ordinario de sesiones, los senadores tienen puesta la mirada en los próximos procesos electorales, sobre todo en el de 2024, cuando podrán optar por la reelección inmediata, establecida en la reforma de 2014.

Se trata de una medida que premia al legislador que haya hecho bien su trabajo y castiga al que no, expuso el senador del Partido Acción Nacional (PAN) Damián Zepeda, quien recordó que la reelección en el México moderno empezó a operar desde la legislatura iniciada en 2018. Los diputados elegidos en ese año pudieron ser ratificados en los comicios de 2021.

Dado que los senadores tienen una gestión de seis años, será hasta 2024 cuando, por primera vez, podrán hacer uso de esa prerrogativa, subrayó.

Este es un derecho del ciudadano, no de los legisladores, y la teoría señala que estos últimos poco a poco se van a ir separando de posturas unilaterales que dicten sus partidos para acercarse al interés de las personas, enfatizó.

Por ello, en Estados Unidos es común ver a representantes que votan distinto a lo que dice su bancada, pues están pensando en lo que la gente le está exigiendo, expuso el aspirante a candidato presidencial de la oposición.

Si bien se trata de una medida que a los partidos no les gusta, es algo positivo para la ciudadanía, apuntó.

Las reglas

La reforma de 2014 introdujo la reelección tanto a nivel federal para legisladores, como a nivel local para diputados y municipales. De esta manera, los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados federales y estatales hasta por cuatro periodos seguidos.

La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de una coalición que los hubieren postulado, a menos que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Para evitar que los senadores des-

vien recursos de la cámara alta a sus campañas, Zepeda estimó que debe reforzarse la fiscalización que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE).

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, dijo que ese es un delito y, por tanto, debe ser perseguido por la fiscalía.

La reelección es un poder que se da al pueblo, para mandar a la casa a quien no quiera, explicó, al agregar que está a favor de ese mecanismo para diputados, senadores y alcaldes. Pero por principio histórico, manifestó estar en contra de la reelección de gobernadores y del Presidente de la República.

Entre los senadores que han sido mencionados para una eventual reelección en caso de no conseguir su objetivo inicial de ser candidatos a gubernaturas, se encuentran Julen Rementería, Kenia López, Mayuli Latifa Martínez y Antonio Martín del Campo.

Zepeda demandó al dirigente de su partido, Marko Cortés, que impulse los perfiles más competitivos y voces fuertes, y no acomodar las cosas a su aspiración de ser coordinador de los senadores en la próxima legislatura.



Abarrotan Centro de Convenciones por evento de Sheinbaum

Este domingo se espera a 10 mil simpatizantes y militantes de Morena en el Centro de Convenciones de Chihuahua, en el evento en que Claudia Sheinbaum ofrecerá una conferencia magistral. En el evento se encuentran diputados federales, estatales y grupos de los 67 municipios del estado, además de representaciones de los 67 municipios.

<https://diario.mx/estado/abarrotan-centro-de-convenciones-por-evento-de-sheinbaum-20230507-2053123.html>



6

#ElValorDelVoto
REPORTE
del
20 23

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, afirma en entrevista que, en la actualidad, las alianzas son una de las mejores expresiones de la democracia

‘Creemos en los gobiernos de coalición’ #ElValorDelVoto

INDIGO STAFF

Convencida de la pluralidad política en el país, Carolina Viggiano, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ve en los gobiernos de coalición el camino viable y moderno para dirigir el país.

Bajo esta perspectiva, busca darle solidez a la alianza Va por México, tanto en los comicios de junio próximo como en los de 2024.

En entrevista con *Reporte Indigo*, la diputada federal por el tricolor explica que la construcción de un gobierno de coalición

es benéfica, debido a que da certeza a los partidos aliados y a la sociedad le ofrece la representatividad que requiere.

“En el Estado de México y Coahuila se ha promovido el gobierno de coalición y se aprobó en lo local para que no sea un reparto de cuotas, sino para gobernar juntos”, detalla.

Sobre esta forma de hacer política, explica que el PRI ingresó una iniciativa en la Cámara de Diputados con el objetivo de crear un marco normativo para los gobiernos de coalición.

“En la Constitución se contempla, lo que falta es la ley ordinaria. Hemos ingresado la iniciativa y está para dictaminarse. Creemos en los gobiernos de coalición y, en la actualidad, las alianzas son una de las mejores expresiones de la democracia”, subraya.

Para Viggiano Austria, ningún partido es dueño de la verdad y con esa alternativa de colectividad “se respetan los acuerdos”.

El PRI sigue vivo

Al desmenuzar la situación interna del PRI, Carolina Viggiano descarta que la extensión de su dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, sea en automático.

“Es una decisión del Consejo Político Nacional, ya que es el máximo órgano de decisión que tiene el partido”, aclara.

Además, manifiesta que la organización es todavía una opción viable dentro del sistema político mexicano luego de los resultados electorales de años recientes, en los que

Impulsar un gobierno de coalición es un gran ejercicio y existen todas las posibilidades para impulsarlo rumbo a 2024, más allá de firmar un acuerdo entre las fuerzas políticas”

Carolina Viggiano
Diputada federal por el PRI

Morena ha ganado terreno a nivel nacional.

“Nos han sacado el acta de defunción varias veces, pero el

partido tricolor no se puede morir porque tiene raíces profundas que, incluso, le dan frutos a Morena. Ellos tienen muchos ex-priistas en sus filas. Ellos tienen lo peor del PRI”, exclama.

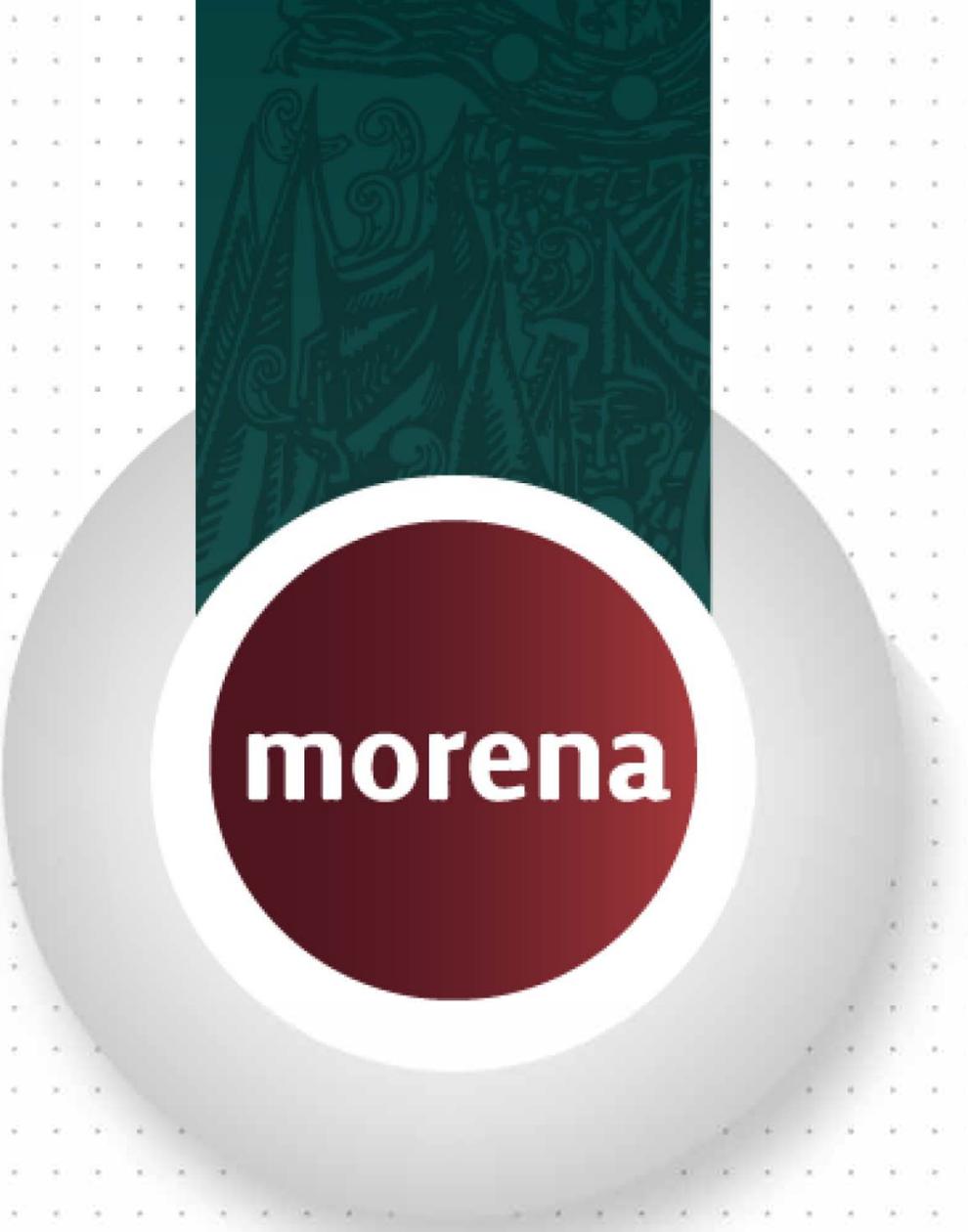
Añade que el partido está más vivo que nunca y cada derrota les hace madurar más, pues de esas experiencias toman aprendizaje y les obliga a ser un partido, no un apéndice del Gobierno en turno.

Elecciones en camino

La diputada tricolor enfatiza sobre los procesos en juego que se viven en el Estado de México y en Coahuila, históricos bastiones del PRI, para la renovación de la gubernatura al resaltar que como coalición, junto con el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, tienen avances.

No obstante, acusa que el Gobierno federal “se mete en las elecciones y en las campañas desde temprano”.

“Los programas sociales se manejan de manera tendenciosa, la gente piensa que les van a quitar los programas sociales. Morena es un grupo, es un oficialismo y hacen lo que les dice una persona y, finalmente, dependen de una sola persona”, expresa.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada
Veracruz

08/05/2023

LEGISLATIVO



A Pepe Yunes le molesta la soberanía energética de AMLO: Claudia Tello

En la CFE de la Cuarta Transformación no se “tandea” el suministro de energía eléctrica ni se le llama “falta de inversión al robo” como ocurrió en gobiernos estatales y federales priistas, reviró la diputada federal de Morena, Claudia Tello Espinosa a su homólogo del PRI, José Yunes Zorrilla.

<http://jornadaveracruz.com.mx/politica/a-pepe-yunes-le-molesta-la-soberania-energetica-de-amlo-claudia-tello/>



Humanismo Mexicano: poder, obradorismo y la sombra de La Luz del Mundo



Emmanuel Reyes Carmona posó sonriente y subió una foto a sus redes sociales con sus dos compañeros de batalla, Favio Castellanos Polanco y Hamlet García Almaguer. Los tres tienen muchas cosas en común: son más o menos de la misma edad, estudiaron Derecho, trabajan como diputados federales, pertenecen a [Morena](#) —el partido de [Andrés Manuel López Obrador](#)—, y todos son fieles de la iglesia mexicana [La Luz del Mundo](#). “Lo logramos”, escribió Reyes Carmona cuando recibió la noticia el pasado 28 de abril de que [Humanismo Mexicano](#), la organización que él encabeza, obtuvo su registro como agrupación política nacional, apenas un escalón por debajo del estatus que tienen los partidos políticos en México.

La asociación ha levantado sospechas desde el inicio porque [Naasón Joaquín García](#), el líder de La Luz del Mundo, se declaró culpable el año pasado de tres cargos por abuso sexual de menores para evitar el riesgo de pasar el resto de su vida en una cárcel de Estados Unidos. Porque la iglesia ha sido denunciada de interferir en elecciones, demandada por lavado de dinero y transacciones irregulares en paraísos fiscales, y acusada de tejer alianzas políticas durante décadas con fuerzas de todo el espectro político a lo largo y ancho del continente. Y porque México es un país laico y no admite la participación de grupos religiosos en la política desde hace más de 150 años. En el límite entre los asuntos de Dios y los de los hombres, Reyes Carmona niega en entrevista con EL PAÍS cualquier vínculo entre su agrupación y la iglesia, afirma que su lealtad está en el proyecto del presidente y se dice víctima de “persecución religiosa”. [...]



Impulsan en Oaxaca la figura de Adán Augusto rumbo a 2024

Los diputados federales del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ismael Brito Mazariegos e Irán Santiago Manuel, se reunieron con integrantes de radios comunitarias del estado para impulsar la figura de Adán Augusto en Oaxaca. Asimismo, inauguraron la casa en la que coordinarán trabajos políticos pendientes para empujar la figura del actual secretario de Gobierno, federal Adán Augusto López Hernández para que pueda estar al frente de los procesos electorales del 2024.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/impulsan-en-oaxaca-la-figura-de-adan-augusto-rumbo-2024/146550>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Calderón asegura que dirigentes de partidos se quedarán solos, “pequeños como son, perseguidos y encarcelados”

Por Armando Reyes Viguera

Felipe Calderón continúa en su empeño de dirigir a la oposición, pero también en su pelea personal en contra de las dirigencias de los partidos políticos tradicionales, en especial de la de su expartido.

En meses previos, desde su refugio en España, dio a conocer algunos lineamientos para que se pudiera construir una oposición más eficaz, tratando de erigirse como el líder de ese bando que no ha podido representar una opción para la ciudadanía.

Ahora vuelve a la carga a través de su cuenta de Twitter, con el pretexto de felicitar a su excolaborador Fausto Barajas, motivo que aprovecha para lanzarse en contra de la dirigencia del PAN —que supuestamente le cerró la puerta para la afiliación— y en contra de Dante Delgado.

“Felicito sinceramente a @FaustoBarajas por este nombramiento. Es un reconocimiento a su gran capacidad. Por la otra lamentación que el PAN lo haya rechazado y que la composición en la foto sea justamente la descripción de lo que no debe ser la política mexicana. Fausto ha sido uno de mis mejores y más leales colaboradores, uno de los servidores públicos más inteligentes y eficaces de mi gobierno y de cualquier Administración. Lamento que vaya Al @MovCiudadanoMX de Dante, pero sé que la avaricia y la falta de visión de los dirigentes

del @AccionNacional le cerraron una y otra vez el paso para ser candidato e incluso para afiliarse al PAN, como quería y debió haber ocurrido. Le deseo la mejor de las suertes. Ojalá los jóvenes de ambos partidos saquen pronto de ahí a camaleones de la política que tanto daño han hecho.

Y que el PAN entienda, cómo he dicho varias veces, que si no abren acabarán solos, pequeños como son, perseguidos y encarcelados”.

Cabe recordar que Calderón salió del PAN en el contexto de la elección del candidato presidencial en 2018, al no lograr que su esposa, Margarita Zavala, obtuviera la nominación del blanquiazul, por lo que la pareja renunció al partido, para proceder al intento de crear un nuevo partido, México Posible, que fue rechazado por el INE al no cumplir con los requisitos de ley para tal fin.

Desde entonces se ha convertido en uno de los principales críticos de los partidos políticos, además de la administración de López Obrador, señalando vicios y problemas existentes en las fuerzas políticas, como en materia de afiliación y vinculación con la ciudadanía.

Pero el enfrentamiento con el grupo que ahora dirige al PAN ha tomado un carácter personal, a pesar de que Margarita Zavala es ahora diputada federal en la bancada blanquiazul, pues el expresidente no cesa en su empeño de criticarlo en cada oportunidad posible.



Un PAN dividido y sin rumbo: la crisis sin fin de la derecha mexicana



El Partido Acción Nacional (PAN) tiene la brújula perdida y divisiones que marcan una crisis que dura ya varios años. Los problemas van más allá de la reciente gresca pública entre el expresidente Felipe Calderón y los panistas cercanos a Ricardo Anaya, el último candidato presidencial del partido blanquiazul. Y también es más grande que el agujero cada vez más difícil de tapar que tiene el partido en Ciudad de México, donde la Fiscalía estrecha el cerco sobre la formación por un caso de corrupción sobre Santiago Taboada, el alcalde de Benito Juárez, el bastión del partido en la capital. Desde antes incluso de la dura derrota en 2018 y el ascenso arrollador de Morena, la cúpula del PAN no logra taponar las vías de agua que se abren por doquier en la derecha mexicana, y que no tienen visos de remitir a poco más de un año para la cita clave de los comicios presidenciales.

Las fricciones entre familias comenzaron antes de aquel fracaso electoral. En 2018, cuando Anaya saltó de la presidencia del PAN a la candidatura presidencial del partido, Margarita Zavala, esposa del expresidente, hizo lo propio al salirse del PAN para lanzarse como candidata independiente a la presidencia. Lo hizo después de acusar que Anaya había sido impuesto. Desde entonces, el PAN es controlado por su actual presidente, Marko Cortes, y el resto del círculo de confianza de Anaya. [...]

[Un PAN dividido y sin rumbo: la crisis sin fin de la derecha mexicana | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

08/05/2023

LEGISLATIVO



María Elena Serrano recibe el “Zaragoza Awards 2023”

La diputada federal María Elena Serrano Maldonado (PRI) recibió el “Zaragoza Awards 2023”, que otorga la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT), en reconocimiento a la labor que ha llevado a cabo con las comunidades de migrantes en Estados Unidos.

<https://efekto10.com/maria-elena-serrano-recibe-el-zaragoza-awards-2023/>



PRIMERA

**Alito será el
gran elector
de candidatos**

La postulación de abanderados priistas para 2024 estará en manos del dirigente nacional del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas**, respaldado por ocho artículos de los estatutos, cuya reforma promovió él mismo.

FUTURO TRICOLOR

ALITO, GRAN ELECTOR DEL PRI EN 2024

Gracias al cambio de 8 artículos
que él mismo promovió, ahora no
habrá candidatura priista que no pase
por sus manos



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@immm.com.mx

Arropado por al menos 8 artículos de los estatutos del partido, que él mismo promovió modificar en 2020, **Alejandro Moreno Cárdenas** se convertirá en el gran elector de las candidaturas a puestos de elección popular para Presidencia de la República, gubernaturas, alcaldías, diputaciones estatales y federales y senadurías para 2024, pues prolongará su mandato al menos 13 meses.

“La postulación de candidatas y candidatos a cargos de elección popular en los niveles estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se realizará por el procedimiento estatutario que seleccione el Consejo Político correspondiente. El procedimiento de selección será sancionado por la persona titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (**Alejandro Moreno Cárdenas**), ordena el 196 de los estatutos del partido.

Pero además es el único que puede registrar a los candidatos ante las autoridades electorales federales y estatales.

“Ejercer, por sí mismo o por conducto de quien autorice mediante poder notarial, el registro de las candidatas y los candidatos del partido a cargos de elección popular federales, estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales en el caso de la Ciudad de

México ante los organismos electorales que sean competentes, en los plazos y términos previstos por la ley que resulte aplicable”, ordena el numeral X del artículo 89 de los Estatutos, que se refiere a las facultades de la persona que ocupa la presidencia nacional del partido.

Este lunes, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le validó los cambios a los estatutos del partido, realizado sin convocar a la Asamblea Nacional, **Moreno Cárdenas** citó otra vez a su Consejo Político Nacional para que avalen su permanencia 13 meses más del periodo para el cual fue electo y a pesar que en junio del 2022 prometió que no se quedaría ni un minuto más del vencimiento de su dirigencia nacional.

Los artículos 7, 9, 81, 83, 89, 138, 196, 202 y 212 de los estatutos del **PRI** ordenan que todas las candidaturas a puestos de elección popular sean “sancionadas”, “revisadas” o “autorizadas” por el Comité Ejecutivo Nacional que preside **Moreno Cárdenas**, lo que implicará que los priistas que han sido críticos con su dirigencia nacional no tendrán cabida en las candidaturas, como ocurrió en 2021, cuando sólo favoreció a quienes son parte de su equipo.

En 2021, por ejemplo, no respaldó a Dulce María Sauri Riancho para reelegirse como diputada federal, a pesar de su trayectoria legislativa y de ser exdirigente nacional del partido;

tampoco permitió que el fallecido René Juárez optara por la reelección, pese a ser el coordinador de los diputados federales del **PRI**.

Ambos fueron críticos de la dirigencia nacional de **Alejandro Moreno**. En cambio, a la lista de candidatos de mayoría y plurinominales para la Cámara de Diputados incluyó a todos sus cercanos: por eso, prácticamente todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del **PRI** es actualmente diputado federal; él como presidente: **Carolina Viggiano, secretaria general**; Pablo Angulo, secretario técnico del Consejo Político Nacional; Paloma Sánchez, secretaria de Comunicación Institucional; Norma Angélica Aceves García, secretaria de Atención a Personas con Discapacidad.

Sara Carvajal, secretaria de Asuntos Internacionales; Blanca Alcalá, secretaria de Asuntos Migratorios; Karina Marlen Barrón Perales, “responsable de atender los temas de modernidad del partido”, entre otros.

Los estatutos facultan a **Moreno Cárdenas** para ser quien decida las listas de los candidatos plurinominales para Cámara de Diputados y para el Senado, que por primera vez tendrá reelección.

“En los casos de candidatas y candidatas a puestos de elección popular, por el principio de representación proporcional, la persona titular de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional presentará a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacio-

nal, la propuesta del listado de candidaturas propietarias y suplentes para su respectiva sanción. Al listado se acompañará el expediente de cada uno de las y los aspirantes para la valoración de los criterios establecidos en el artículo 213 de estos Estatutos”, dice el artículo 212 de los estatutos.

De los actuales 13 senadores del **PRI**, quienes llegaron en 2018, en un proceso electoral cuyas candidaturas se decidieron en la fase final del gobierno de Enrique Peña Nieto, con Enrique Ochoa Reza y después con René Juárez como dirigentes nacionales.

De esos 13 senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, ex secretario de Gobernación; Claudia Rulz Massieu, exsecretaria de Relaciones Exteriores, de Turismo y exdirigente nacional del **PRI**; Nuvia Mayorga, exdirectora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Eruviel Ávila, ex gobernador del Estado de México, se mantienen críticos de **Alejandro Moreno**.

En contraste, Beatriz Paredes, Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves, Manuel Añorve, Sylvana Beltrones, Verónica Martínez, Ángel García, Mario Zamora y Claudia Anaya decidieron hacer a un lado las críticas que tuvieron cuando **Moreno Cárdenas** cambió los estatutos para erigirse como el único con el poder de decidir candidaturas y hoy clebran filas con él.



Fotos: Elizabeth Valenzuela y Archivo

Carolina Viggiano.

Pablo Angulo.

Paloma Sánchez.

Norma Angélica Aceves.

Sara Carvajal.

Blanca Alcalá.



Qué significaría que Alito Moreno permanezca al frente del PRI hasta 2024



Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria podrían continuar al frente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) hasta 2024, pues el Consejo Político Nacional (CPN) convocó a reunión el próximo lunes 8 de mayo y uno de los puntos del día es analizar la **prórroga del mandato**, el cual concluiría en el mes de agosto, antes de que inicie el proceso electoral nacional del próximo año.

Así lo dio a conocer la periodista Leticia Robles de la Rosa en sus redes sociales, quien compartió la orden del día de la sesión extraordinaria que se celebrará en las instalaciones nacionales del PRI, ubicadas en la Ciudad de México, y donde destacó **la posible extensión de tiempo de la dirigencia**, hecho que ocurre dos semanas después de que el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) echó atrás la negativa que realizó el **Instituto Nacional Electoral (INE)** sobre los cambios a los estatutos del tricolor.

De acuerdo a lo que se pudo leer en la agenda, uno de los objetivos de la reunión es presentar, discutir y votar la prórroga de tiempo de la Dirigencia Nacional, con el fin de que los dos militantes que ostentan el cargo de presidente y secretaria general **sigan al frente del tricolor hasta que concluya el proceso electoral nacional** en donde se renovarán cientos de puestos de elección popular, entre ellos la titularidad del Ejecutivo Federal. [...]

[Qué significaría que Alito Moreno permanezca al frente del PRI hasta 2024 - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PT propone reformas para prohibir venta, distribución y uso de envases PET y unicel

El diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo (PT), propuso reformas para que las legislaciones que expidan las entidades federativas, en relación con la producción, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, “prohíban la venta, distribución y uso de envases, embalajes y otros productos de plásticos de un solo uso, elaborados con tereftalato de poliestireno (PET) y poliestireno expandido (unicel), que al desecharse se convierten en residuos”.

<http://jornadaveracruz.com.mx/politica/pt-propone-reformas-para-prohibir-venta-distribucion-y-uso-de-envases-pet-y-unicel/>



Proponen que los Estados prohíban venta y distribución de envases elaborados con PET o unigel

El diputado Pedro Vázquez González (PT) propuso reformas para que las legislaciones que expidan las entidades federativas, en relación con la generación, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, “prohíban la venta, distribución y uso de envases, embalajes y otros productos de plásticos de un solo uso elaborados con tereftalato de poliestireno (PET) y poliestireno expandido (unigel), que al desecharse se convierten en residuos”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/268575/proponen-que-los-estados-prohiban-venta-y-distribucion-de-envases-elaborados-con>



Pide Ana Karina Rojo impulsar campaña masiva de difusión sobre derechos laborales y su defensa

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó un punto de acuerdo para exhortar a las titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Profedet) establecer con los medios de comunicación una campaña masiva de difusión sobre derechos laborales y defensa de los mismos.

<http://efekto10.com/pide-ana-karina-rojo-impulsar-campana-masiva-de-difusion-sobre-derechos-laborales-y-su-defensa/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Proponen que aerolíneas reembolsen la TUA cuando no se haga uso del servicio aéreo

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) propuso modificar la Ley de Aviación Civil, para establecer la obligación a las aerolíneas de informar y desglosar el pago de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), así como de reembolsarla total e inmediatamente al usuario, sin que medie solicitud, en caso de no realizar el viaje. Mediante una iniciativa plantea agregar un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 47 Bis para establecer que la TUA deberá ser reintegrada en su totalidad al pasajero, en caso de que este no haga uso del servicio. Dicha devolución deberá ser dentro de las próximas 48 horas después de la hora en que se debió de efectuar el servicio.

<https://eltiempomx.com/noticia/2023/proponen-que-aerolineas-reembolsen-la-tua-cuando-no-se-haga-uso-del-servicio-aereo.html#:~:text=El%20diputado%20Miguel%20C3%81ngel%20Torres%20Rosales%20%28PRD%29%20propuso,solicitud%2C%20en%20caso%20de%20no%20realizar%20el%20viaje.>



Proponen que aerolíneas reembolsen la TUA cuando no se haga uso del servicio aéreo

Boletín No. 4402

Proponen que aerolíneas reembolsen la TUA cuando no se haga uso del servicio aéreo

- El diputado Torres Rosales (PRD) impulsa una iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil
- Busca proteger a usuarias y usuarios estableciendo garantías de retorno de dinero no utilizado

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) propuso modificar la Ley de Aviación Civil, para establecer la obligación a las aerolíneas de informar y desglosar el pago de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), así como de reembolsarla total e inmediatamente al usuario, sin que medie solicitud, en caso de no realizar el viaje.

Mediante una iniciativa plantea agregar un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 47 Bis para establecer que la TUA deberá ser reintegrada en su totalidad al pasajero, en caso de que este no haga uso del servicio. Dicha devolución deberá ser dentro de las próximas 48 horas después de la hora en que se debió de efectuar el servicio.



En caso de que el usuario haya pagado por medios electrónicos, la devolución se hará directamente a éste; de no ser así, el usuario podrá ir a mostrador a solicitar la devolución dentro de los primeros 60 días después del servicio no ocupado.

Asimismo, en el artículo 49 propone la obligación de concesionarios o permisionarios de servicio al público de transporte aéreo de informar al usuario que, en caso de no utilizar el servicio, la TUA será reintegrada en su totalidad y los medios disponibles para solicitarla.

Agrega un cuarto párrafo al artículo 42 Bis para estipular el desglose de los componentes del precio del boleto, incluido el costo de servicio, TUA e impuestos. Para el pago de Tarifa de Uso de Aeropuerto se puede ofrecer el pago previo al vuelo o en el momento de la compra, además de especificar que la tarifa es establecida por la operadora aeroportuaria.

Plantea reformar la fracción X del artículo 2 a fin de que, para calcular compensaciones, indemnizaciones u otras referencias que se hagan al boleto, se considere el monto total incluyendo tarifas, impuestos, comisiones y cualquier otro cargo cubierto por el pasajero que sea necesario pagar.

Refiere que es cada vez más recurrente la queja por la TUA, establecida por el operador del aeropuerto por el uso de sus instalaciones. Dicha tarifa es pagada por los usuarios al momento de comprar el boleto, pero sólo se reporta al administrador del aeropuerto una vez que el viaje fue abordado exitosamente; es decir, si una persona no toma el vuelo, la tarifa no se entrega al aeropuerto y se debe regresar al usuario.

“Sin embargo, este proceso no se encuentra en las leyes, por lo que la devolución queda al albedrío y a los mecanismos que las aerolíneas estipulen, son confusos e inaccesibles y generan ganancias adicionales a las empresas que no reportan la tarifa al aeropuerto”, precisa.

De ahí la importancia de reglamentar su retorno por no uso de aeropuerto, y establecer que se haga de manera automática, sin que medie reclamo al pago cuando éste fuese electrónico, o solicitarlo en mostradores una vez no tomado el viaje.

Enfatiza que con ello se permitirá una mejor protección al usuario de servicios aéreos, con garantías de retorno de dinero no utilizado y la eliminación de los trámites tortuosos e innecesarios.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Función Pública hará **compras**, pese a anomalías

Realizará contrataciones consolidadas de todo el gobierno, aunque tiene observaciones de la ASF

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que la Auditoría Superior de la Federación ha encontrado graves deficiencias en la labor fundamental de la Secretaría

de la Función Pública, el Congreso avaló una reforma con la que le da más responsabilidades y la convertirá en una "supersecretaría" que se encargará de consolidar las contrataciones y **compras** de todo el gobierno federal.

Desde 2019, la ASF emitió 95 observaciones por deficiencias a la Función Pública en auditorías que le practicó, como negativas en la entrega de expedientes, acceso de los auditores a instalacio-

nes y archivos, y por negarse a comparecer ante la propia ASF.

95

OBSERVACIONES

ha hecho la ASF a la Función Pública por diversas deficiencias.

Auditoría detecta graves deficiencias en Función Pública

Pese a ello, **el Congreso la convirtió en una supersecretaría** al permitirle hacer contrataciones y **compras** de bienes, tarea de la **SHCP**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha tenido graves deficiencias en su labor fundamental de garantizar que la administración pública cumpla sus objetivos y produzca los resultados esperados; pese a ello, el Congreso aprobó una reforma para darle más responsabilidades y convertirla en una "supersecretaría", al

permitirle consolidar las contrataciones y **compras** de bienes, tarea que hasta ahora correspondía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Desde el inicio de esta administración (2018) a la fecha, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha auditado a la SFP en ocho ocasiones, y le ha realizado un total de 95 observaciones por deficiencias diversas, entre ellas, que en 2019 las autoridades de la de-

pendencia, a cargo de Roberto Salcedo Aquino, negaron el acceso a los auditores a sus instalaciones y archivos, y también se negaron a comparecer ante la ASF.

La Auditoría Superior de la Federación ha denunciado el rechazo de la SFP a entregar expedientes por presuntas anomalías en declaraciones patrimoniales; reportó carencias de mecanismos de control para



comprobar el cumplimiento cabal de las declaraciones patrimoniales y, por consecuencia, no dio seguimiento a posibles prácticas de corrupción.

Denunció asimismo que la SFP fue facultada para profesionalizar a los servidores públicos y para operar el Sistema de Servicio Profesional de Carrera y en ambos casos "no hubo resultados satisfactorios".

Con esa lista de deficiencias en sus obligaciones centrales, la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ya fue avalada en la Cámara de Diputados y el Senado y está a la espera de ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, lo que implica su entrada en vigor.

Fiscalizaciones

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación publicó cinco fiscalizaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018. En la Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2018-0-27100-21-0089-2019, el órgano fiscalizador constató fallas en la implementación de la estrategia de contraloría social, "ya que se identificaron 10 mil 947 comités de contraloría social duplicados, de los 179 mil 493 comités registrados como constituidos".

En otro de los informes se fiscalizó el desempeño e impacto de los *libros blancos* de la administración pública federal: "De la revisión del contenido y calidad de los 207 libros se pudo observar que 100% mostró deficiencias en su integración y elaboración".

Entre las carencias destaca información incompleta en los libros, y falta de datos sobre el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias: "La Secretaría de la Función Pública no cumplió su mandato de coordinar, dar seguimiento y supervisar el proceso de elaboración e integración de los *libros blancos*, ya que no contó con mecanismos de seguimiento y supervisión, para asegurar el correcto cumplimiento del proceso, por lo que no contribuyó a la integración de la información

que coadyuvara a facilitar la toma de decisiones y la rendición de cuentas clara y efectiva".

En las auditorías correspondientes a la Cuenta Pública de 2019, la ASF comprobó que la Función Pública no logró homologar el trabajo y las metas de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC). "Tampoco fue posible que la SFP acreditara cómo mejoró el control interno para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y las metas de las dependencias y entidades de la APF, ni de qué manera focalizó los actos de auditoría en las áreas proclives a irregularidades administrativas e ilícitos en la gestión pública".

En una de las fiscalizaciones al Órgano Interno de Control (OIC) de la Función Pública, la Auditoría Superior reportó que "la SFP mostró resistencias al no permitir el acceso al equipo auditor a sus instalaciones y archivos, y sus servidores públicos se negaron a comparecer ante la ASF".

De igual forma, que hubo negativa para entregar la información de un expediente de investigación integrado por presuntas anomalías e incongruencias en el estado patrimonial de un líder sindical, "argumentando que no contaba con dicha información e impidió que el equipo auditor realizara entrevistas complementarias, argumentando la suspensión de labores provocada por la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid-19".

"De lo anterior se concluye que la posición adoptada por la SFP durante el proceso de fiscalización resultó ser incongruente con la estricta aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y a la impunidad que la propia dependencia federal impulsa en el ámbito de sus facultades", detalla la auditoría 2019-0-27100-21-0077-2020.

Otra de las auditorías revela que la SFP careció de mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, lo que se reflejó en irregularidades en más de 23 mil

casos, principalmente por discrepancias en la información presentada. "Todo ello en detrimento de la obligación de contar con información íntegra, veraz y de calidad que le permitiera desempeñar sus funciones como responsable de recibir, registrar, controlar e investigar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos de la APF".

La auditoría denunció que durante el ejercicio 2019, la SFP sólo practicó 92 investigaciones de evolución patrimonial de los servidores públicos, que representaron 0.02% del total de las declaraciones patrimoniales presentadas (575 mil 834). Otra deficiencia que advirtió sobre la labor de la SFP es que la dependencia no aplicó de manera correcta los recursos públicos destinados a la formación de profesionales de la administración pública, a pesar de que para esa tarea se ejercieron 60 millones 590 mil pesos.

En la vigilancia a la operación del Servicio Profesional de Carrera, "la SFP presentó serias deficiencias que impidieron la consolidación del sistema".

"Al final de 2019, la administración pública federal contaba con un millón 395 mil 858 plazas, donde se observó que de ese universo de trabajadores, las dependencias sujetas al Servicio Profesional de Carrera eran de menos de 1% (0.9%)", detalló el órgano fiscalizador.

En las auditorías a la Cuenta Pública 2021, la ASF comprobó deficiencia en la labor de la SFP respecto de la designación de los "testigos sociales", que son personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales que participan en los procedimientos de licitación y contratación en la administración pública federal para asegurar las mejores condiciones de compra.

Indicó que las áreas de mejora deben establecer criterios para determinar el número de integrantes del padrón y disponer de mecanismos para asegurar el cumplimiento de los requisitos de acreditación, entre otras. ●



10,947

COMITÉS

de contraloría social estaban duplicados, según la ASF.

100%

DE LOS LIBROS BLANCOS mostró deficiencias en su integración y elaboración.

23,000

DECLARACIONES PATRIMONIALES presentaron irregularidades, discrepancias en la información.

AUDITORÍAS

De 2018 a la fecha, la ASF le ha realizado a la SFP 95 observaciones por anomalías.

2018: 5 auditorías, 26 observaciones

- Deficiencias en la implementación de la estrategia de contraloría social.
- No cumplió su mandato de supervisar elaboración de libros blancos (reportes generales).

2019: 5 auditorías, 69 acciones

- No verificó el buen desempeño de los Órganos de Vigilan-

cia y Control (OVC).

- Rechazó entregar expedientes por presuntas anomalías en declaraciones patrimoniales.
- Se negó a ser fiscalizada.
- Careció de mecanismos para garantizar cumplimiento de declaraciones patrimoniales.
- No dio buenos resultados en programas para profesionalizar a servidores públicos y para operar el Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

2021: 1 auditoría, 0 acciones

- Deficiencias en implementación de la figura de "testigos sociales" en procedimientos de licitación.

La Secretaría de la Función Pública se ha negado a entregar expedientes por presuntas anomalías en declaraciones patrimoniales, señaló la Auditoría Superior de la Federación.

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
Informe

"La Función Pública no cumplió su mandato de coordinar, dar seguimiento y supervisar el proceso de elaboración e integración de libros blancos"

"Tampoco fue posible que la SFP acreditara cómo mejoró el control interno para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y las metas de las dependencias y entidades de la APF"



ASF ha interpuesto 242 denuncias por desvío de 25 mil millones de pesos



RAFAEL ORTIZ

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, informó que de 2018 a la fecha se han presentado 242 denuncias de hechos por el desvío de al menos 25,500 millones de pesos y más de 203 millones de dólares, derivados de revisiones de las cuentas públicas de 2012 a 2020.

Durante la entrega del Informe General del Resultado de la Cuenta Pública de 2021, realizada en la Cámara de Diputados y a la que no acudió de manera presencial, el auditor superior añadió que en particular, en los últimos seis meses, es decir de septiembre de 2022 a la fecha, se han presentado 34 denuncias, que involucran más de 7,000 millones de pesos, precisando que, en su mayoría, dichas denuncias corresponden a las revisiones de las cuentas públicas de 2016 a la fecha, pero que entre otros casos, se han presentado 12 denuncias relacionadas con las cuentas públicas 2019 y 2020 sobre las operaciones de Segalmex durante el periodo.

En este contexto, Colmenares Páramo sostuvo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y mantiene estrecha coordinación y colaboración con la Fiscalía General de la República, por lo que gracias a este esfuerzo conjunto, se ha permitido que este órgano técnico participe activamente en los procedimientos penales iniciados con motivo de las irregularidades detectadas en la fiscalización superior.

Es decir, colaboramos con la Fiscalía no solo con la presentación de las denun-

cias, sino en todas las etapas posteriores, para formular y sostener acusaciones más sólidas por los daños a la Hacienda Pública Federal, determinados por este ente, indicó.

Colmenares Páramo también recordó que según lo estipulado en la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF presenta las denuncias penales en el momento en que cuenta con los elementos necesarios y suficientes para dicho efecto, aunado a que el mismo ordenamiento dispone que la presentación de las denuncias penales se basa en los dictámenes técnicos respectivos, los cuales contienen las irregularidades detectadas de la fiscalización que, independientemente de las responsabilidades administrativas que pudieran configurar, pueden ser constitutivas de delito.

El diputado Victoriano Wences Real, del PT, consideró fundamental que la ASF determine con claridad si los entes públicos cumplen o no sus objetivos; que determine observaciones, recomendaciones y responsabilidades con objeto de promover acciones necesarias para corregir y castigar.





AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN
GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTE
No. DGSUB"A"/IA.2/129/02/2023.

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.2/129/02/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables, entre otros, a la C. LUZ DEL ALBA PRIEGO CASTILLO, por la probable falta administrativa consistente en desvío de recursos públicos; con fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento para que comparezca personalmente el día SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS a las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.

Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa, se le informa el derecho que tiene de no declarar en su contra ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fije en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se seguirá el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a los veintún días del mes de abril de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



“UIF-Pemex fijaron a Lozoya monto de reparación del daño”

Los abogados del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, informaron este domingo que el Gobierno de México fijó el monto de la reparación del daño por los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

Los abogados Alejandro Rojas Pruneda y Miguel Ontiveros Alonso respondieron mediante un comunicado, a varios comentarios realizados por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 28 de abril.

En esa ocasión, el titular del Poder Ejecutivo se refirió al monto que deberá cubrir Lozoya Austin, como reparación del año en los presuntos casos de fraude relacionados con los pagos ilegales de la empresa brasileña Odebrecht, y la compra-venta de la planta de fertilizantes de Agronitrogenados, a la empresa Altos Hornos de México S.A. (AHMSA).

Por otro lado, en relación con la afirmación del C. Presidente de la República —relativa a la reparación del daño—, consistente en que ‘diez millones se me hace muy poco. Que hagan

bien las cuentas’.

Señalan que la determinación del monto de la reparación del daño, que por ambos casos suma 10 millones 736 mil 351.7 millones de dólares, fue fijada por el Gobierno de la República, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Pemex, instituciones que —con base en dictámenes oficiales—, reclamaron esa cantidad ante el órgano jurisdiccional”, indicó en su comunicado del despacho Ontiveros Consulting, encargado de la defensa de Lozoya Austin.

Los litigantes Rojas Pruneda y Ontiveros Alonso agregaron que, en su momento, su defendido señaló con claridad quiénes fueron las personas beneficiadas con el pago de sobornos en ambos casos.

Sobre los comentarios del presidente López Obrador, relacionados con el pago de un excedente en la compra de la planta chatarra de Agronitrogenados, el despacho Ontiveros, indicó que está siendo cubierto por AHMSA. (Redacción)



Que el gobierno fijó el monto por el daño de Odebrecht.



Expertos piden reforzar inmunidad contra Covid

Exigen vacunación con dosis bivalentes

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Virólogos y epidemiólogos del país advirtieron que, a pesar de que la OMS dio por terminada la emergencia sanitaria por Covid-19 y que se entró en una etapa de endemia, México no está en esta circunstancia y llamaron a reforzar la vacunación con dosis bivalentes para avanzar hacia una fase estacional.

En entrevista con *La Razón*, Malaquías López, investigador en Salud Pública de la UNAM, señaló que las autoridades deben estar conscientes de que la pandemia en México no ha terminado, a pesar de las proyecciones internacionales, ya que se siguen produciendo infecciones, como se ha visto recientemente con algunos actores políticos.

EL DATO

EN LA CONFERENCIA matutina del 26 de abril, López-Gatell destacó que en las últimas cinco semanas se ha reportado una disminución sostenida en contagios de Covid-19.

"Debemos estar atentos a cualquier persona que esté infectada; ahora es tiempo de nuevamente empezar la vacunación, ya que no sabemos si las pasadas nos siguen haciendo efecto o inmunidad. Hay vacunas que ni siquiera han sido aprobadas por la OMS y la siguen ofertando como si fuera la solución", explicó.

Señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue precavida y esperó a que la meseta fuera más pronunciada para finalizar la pandemia; sin embargo, dijo que a pesar de que es necesario cambiar las cosas, también es importante no bajar la protección.

Mientras tanto, el epidemiólogo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) Arturo Cardiel Serna dijo que se requiere reforzar la vigilancia epidemiológica en el país, para evitar que se vuelva a colar otro tipo de virus, pues la emergencia por Covid-19 fue un aprendizaje para la humanidad,

VIRÓLOGOS y epidemiólogos advierten que a pesar de la declaración de la OMS se siguen produciendo infecciones; señalan que la emergencia sanitaria no ha terminado en México

Protección contra el virus SARS CoV-2

La estrategia de vacunación tuvo la siguiente cobertura

Todas las edades

Personas con al menos 1 dosis reportadas

99,296,793

Personas de 5 años o más*

118,240,242

Cobertura*

84%

Personas de 18 años o más

Personas con al menos 1 dosis reportadas

81,233,238

Personas de 18 años y más*

89,484,507

Cobertura*

91%

Cifras en número de personas y en porcentaje

Personas de 12 a 17 años

Personas con al menos 1 dosis reportadas

8,592,085

Personas de 12 años a 17 años*

13,331,565

Cobertura*

64%

Personas de 5 a 11 años

Personas con al menos 1 dosis reportadas

9,471,470

Personas de 5 años a 11 años*

15,424,170

Cobertura*

61%

Fuente: Ssa

para que estemos siempre atentos y listos frente a lo que pueden hacer los virus.

"Sigue la vigilancia y estar atento a los cambios que puede tener el virus, por lo menos hasta 2025, ya que, si bien ya estamos pasando a una endemia, hay que esperar a ver cómo reacciona en los picos invernales, que es cuando el virus se puede fortalecer", dijo.

Mencionó que es tiempo de que se adquieran vacunas bivalentes para reforzar la inmunidad de la gente, pues es necesario fortalecer el cuerpo humano y evitar que el virus pueda volver a hacer daño.

"Las vacunas bivalentes tienen mucha más protección que cualquier otra, pues tienen más investigación que las que se siguen aplicando del virus original de China. Todas las dosis en fase tres deben ser aplicadas, pero si hay de menos calidad o estudio, no se deben

suministrar, ya que son virus distintos", advirtió.

La OMS declaró el fin de la pandemia por Covid-19 como emergencia de salud internacional luego de tres años; sin embargo, aclaró que el virus sigue presente y no se debe bajar la guardia.

Para Éctor Jaime Ramírez Barba, exsecretario de Salud en San Luis Potosí, México sigue en emergencia a pesar de la declaración internacional, puesto que siguen sin vacunarse cientos de personas con dosis de refuerzo, mientras que la mayoría de los menores sigue con una sola dosis.

"No ha terminado la emergencia en el país, pues falta mucha vacunación a la población. Tenemos que esperar que se reúna el Consejo de Salubridad General para saber si toman la decisión de también terminarla, pero el país sigue en emergencia", explicó Ramírez Barba.



Han hallado 1,308 narco laboratorios en México; el 98%, en cinco estados

Complicidad. En medio del boom de drogas sintéticas y del fentanilo, este gobierno desmanteló, hasta 28 de febrero de este año, mil 308 laboratorios clandestinos para fabricar drogas, con lo que asestó pérdidas por más de un billón de pesos a los narcotraficantes. El 98% de los mil 308 laboratorios se localizó en sólo 5 estados. **PAG 8**

Por alta adicción y fácil producción, cárteles migran a drogas sintéticas

El boom de las drogas sintéticas generan millonarias ganancias económicas en menor tiempo, en comparación con las drogas naturales

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El gobierno federal detectó que la actual dinámica de producción y consumo de drogas ha provocado que los cárteles criminales, migren a la elaboración de drogas sintéticas, ya que éstas son más fáciles de producir y generan millonarias ganancias económicas en menor tiempo, en comparación con las drogas naturales, lo que ha llevado a la proliferación de laboratorios clandestinos para fabricar este tipo de sustancias.

En medio del "boom" que ha significado la llegada del fentanilo y otras drogas sintéticas, el gobierno federal ha logrado desmantelar del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023 mil 308 laboratorios clandestinos para fabricar drogas, con lo que asestó pérdidas económicas por más de un billón de pesos a los cárteles criminales.

ESTADOS FAVORITOS
Según el Cuarto Informe Anual

de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que entregaron al Senado, el 98 por ciento de los mil 308 laboratorios clandestinos desmantelados se localizó en Baja California, Durango, Jalisco, Michoacán y Sinaloa.

Detalla que comprar un kilo de fentanilo en México por 5 mil dólares, produce un 1 millón de dosis cuya venta alcanza alrededor de los 200 mil dólares en los EU.

En 50 meses, el gobierno del presidente López Obrador ha detenido a 68 mil 895 personas vinculadas a la producción y distribución de drogas sintéticas, cifra 136 por ciento mayor a la lograda en los últimos 4 años de la administración anterior.

Los estados con más detenciones fueron Baja California, Colima, Guanajuato, Michoacán y Sonora, que concentraron el 52 por ciento del total nacional.

UIF BLOQUEÓ \$1,608 MILLONES

Dicho informe también establece que en los dos últimos años se disparó la alerta sobre movimientos financieros sospechosos y relacionadas con actividades ilícitas, por lo cual la Unidad de Inteligencia Financiera, bloqueó 10 mil 905 cuentas relacionadas con recursos procedentes de actividades ilícitas, en el periodo del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

Estas acciones representaron un monto acumulado de mil 608 millones 692 mil 135 pesos, 14



Crece la proliferación de laboratorios clandestinos para fabricar este tipo de sustancias.

millones 831 mil 105 dólares y 3 mil 144 euros, con lo cual –agrega– se restó capacidad operativa al crimen organizado.

FACTOR DE CRISIS

El informe gubernamental explica que el fentanilo es uno de los fármacos responsables de la actual crisis de opioides en los Estados Unidos.

No obstante también se ha convertido en un factor de crisis con el gobierno de Estados Unidos quien le reclama a México no hacer nada para detener su introducción a ese mercado y el impacto en la salud de millones de estadounidenses.

De acuerdo al documento del gobierno de México, e Fentanilo

“es una droga altamente adictiva que es hasta 100 veces más fuerte que la morfina”.

Además –agrega– la materia prima y el equipo para la fabricación de pastillas de este opioide son baratos y fáciles de obtener, lo que facilita la fabricación a pequeña escala a las organizaciones de tráfico de drogas.

Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023, el trabajo coordinado de las fuerzas de seguridad permitió asegurar 6 mil 371 kilogramos de esta droga sintética, cifra mil 98% superior a la lograda durante los últimos cuatro años del gobierno anterior.

Estos aseguramientos provocaron pérdidas a la delincuencia organizada por 46 mil 748 millo-

nes de pesos. El 98% de estos decomisos se concentraron en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora.

Detalla que también los aseguramientos de metanfetamina se incrementaron 91 por ciento con respecto a los que se realizaron en los últimos 4 años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Las entidades donde se concentraron los mayores aseguramientos fueron Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora.

Hasta febrero de 2023 se aseguraron mil 466 kilogramos de heroína, lo que significó más de 941 millones de pesos en pérdidas para el crimen organizado.

Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Sonora fueron los estados que concentraron el 98 por ciento del total de estos decomisos.

Del 1 de diciembre de 2018 a 28 de febrero de este año, se destruyeron 8 mil 428 hectáreas de plantíos de marihuana. Se aseguraron 648 mil 435 kilogramos de esta droga, lo que representó pérdidas para los narcotraficantes estimadas en 35 mil 930 millones de pesos.

El 68 por ciento de los aseguramientos se concentraron en Baja California, Durango, Jalisco, Sinaloa y Sonora. Mientras que Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa acumularon el 89 por ciento de destrucción de hectáreas.

Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas concentraron en este periodo el 67 por ciento de las incautaciones de cocaína con 107 mil 839 kilogramos, que provocaron una merma de 23 mil 739 millones de pesos a la delincuencia organizada.



En primer trimestre, se abrieron 326 carpetas por violencia de género

PÁG. 3

En primer trimestre, se abrieron 326 carpetas por violencia de género

En el estado se abrieron 460 carpetas de investigación por presuntas lesiones dolosas contra las mujeres

© Nadia Bernal

Durante el primer trimestre del año, en Querétaro se abrieron 326 carpetas de investigación por presuntos delitos de violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, de acuerdo con el último reporte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional

de Seguridad Pública (SESNSP).

Esta cifra posicionó a la entidad en primer lugar en todo el país, con una tasa de 13.60 por ciento por cada 100 mil mujeres; por debajo de Querétaro estuvo Veracruz, con una tasa del 5.88 por ciento; Estado de México, con 3.61 por ciento, y, en cuarta posición, Guerrero, con 2.47 por ciento.

Además, en el estado se abrieron 460 carpetas de investigación por presuntas lesiones dolosas contra las mujeres, lo que ubicó a la entidad en sexto lugar a nivel nacional en ese rubro, con una tasa del 37.9 por ciento por cada 100 mil mujeres.

A nivel nacional, durante los tres primeros meses del año, se registra-

Los estados con mayor número de presuntos feminicidios fueron Estado de México, con 25 presuntos casos; Oaxaca, con 23; Veracruz, con 19, y Nuevo León, con 15.

ron 16 mil 820 presuntas víctimas mujeres de lesiones dolosas, siendo el mes de marzo el que más presuntas víctimas registró, con 6 mil 422.

Respecto a las presuntas víctimas de feminicidio durante el mismo periodo, en la entidad se reportaron dos

casos; mientras que la tendencia a nivel nacional fue de 220 presuntos feminicidios.

Los estados con mayor número de presuntos feminicidios fueron: Estado de México, con 25; Oaxaca, con 23; Veracruz, con 19, y Nuevo León, con 15.

En tanto, el SESNSP dio a conocer que durante enero, febrero y marzo, en Querétaro se registraron tres presuntas víctimas mujeres por homicidio doloso; en todo el país, por este mismo delito, se abrieron 674 carpetas de investigación.

Sobre las carpetas de investigación por presuntos delitos por violencia familiar, en la entidad se abrieron mil 393 en el primer trimestre del año.





Cuatro escuelas **requieren apoyo para reforzar su seguridad**

© **Mónica Gordillo**

Cuatro instituciones de educación básica del estado, dos del municipio de Querétaro y dos de Corregidora, requieren apoyo para reforzar la seguridad de los planteles, confirmó la presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Iyar Zayim López Bustamante.

“La sociedad ha cambiado mucho, escuchamos las diferentes situaciones de riesgo en la comunidad y eso ha despertado interés de los padres de familia por velar por la seguridad de las escuelas, no solo en infraestructura, sino en el cuidado de los alumnos a la en-

trada y la salida. Tenemos conocimiento de varias escuelas que sí requieren ese apoyo, que lo han solicitado y que los recursos no les alcanzan para poder solventar ese gasto”, dijo.

Hizo un llamado a los padres de familia a colaborar en acciones para salvaguardar la seguridad de los planteles e indicó que, aunque la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) tiene la intención de ejecutar un proyecto para la instalación de cámaras de videovigilancia y botones de pánico en las instituciones, no cuenta con los recursos suficientes ante los recortes federales en el rubro educativo.

Iyar Zayim López Bustamante refirió que los padres de familia también deben colaborar en pro de la seguridad de las escuelas.

“Siempre hemos hecho hincapié a los papás para que participen, para que se involucren. Aunque el gobierno tenga la intención, no tiene el recurso suficiente con el recorte que se hizo en la educación. En algún momento nos hicieron ese comentario o el plan que tenía,

pero como tienen el recorte del recurso de manera federal, sí tienen que evaluar, porque en el estado son 3 mil escuelas y sí es una importante inversión, y se entiende que no se tienen los recursos suficientes”, apuntó.

Cabe recordar que, en julio del 2022, el coordinador de la USEBEQ, Raúl Iturralde Olvera, sostuvo que, además de instalar bardeado e iluminación perimetral para este 2023, buscarían que con presupuesto estatal se colocaran cámaras de videovigilancia en las escuelas ante los casos de vandalismo que se han registrado en algunas de ellas; en su mayoría, durante los periodos vacacionales.



FOTO: ESPECIAL

• **INFRAESTRUCTURA.** Torres de telecomunicaciones y equipos satelitales fueron instalados.

#INFORMECFE

Garantizan internet para 36 millones

SERVICIO ALCANZA A COMUNIDADES ALEJADAS DEL PAÍS

POR MISAEL ZAVALA
mzs@ELHERALDODEMEXICO.COM

La cobertura del programa Internet para Todos ha alcanzado a poco más de 36.6 millones de personas, muchas de ellas de comunidades alejadas que no contaban con este servicio.

En un informe anual enviado al Senado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) explicó que se ha beneficiado a un total de 36 millones 673 mil 961 personas en 31 mil 549 localidades de 324 municipios de 29 entidades del país.

31

MIL 549 LOCALIDADES CON SERVICIO DE INTERNET.

324

MUNICIPIOS DE 29 ENTIDADES DEL PAÍS, CON AYUDA.

El número de beneficiados casi alcanza a los 47 millones de clientes con los que cuenta la CFE, es decir en hogares, empresas, escuelas y trabajo.

Al cierre del segundo semestre de 2022, se pusieron en marcha 65 mil 152 puntos de atención prioritaria con conexiones de internet gratuito en los 32 estados, superando la meta que se había fijado el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su mayoría se registran puntos conectados en escuelas con 46 mil 299 puntos, seguido de edificios federales con tres mil 759 puntos, Liconsa con dos mil 898 puntos y dos mil 767 puntos en sitios públicos. La CFE lanzó en abril la comercialización y operación de telefonía móvil, y la distribución de tarjetas SIM. ●

DAN SERVICIO

1

• Se instalaron 65 mil 152 puntos de internet gratuito.

2

• Se tiene un avance de 86% en iluminación de Fibra Óptica.

3

• Los beneficiados casi llega al total de clientes que tiene CFE.



FORTALEZA DE ECONOMÍA

Peso alcanza nivel de 17.78 por dólar ante alza de Fed

253

MIL EMPLEOS.

Se crearon en EU durante abril, muy por encima de los 180 mil estimados por analistas.

La paridad sigue en los registros de septiembre de 2017 por datos fuertes en EU

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En una semana que estuvo enfocada entre la decisión de política monetaria de la Fed y el desarrollo de la turbulencia en el sector bancario estadounidense, la divisa mexicana consiguió mantenerse en niveles no vistos desde septiembre del 2017, ante la expectativa que el banco central de EU detenga el incremento a las tasas de interés.

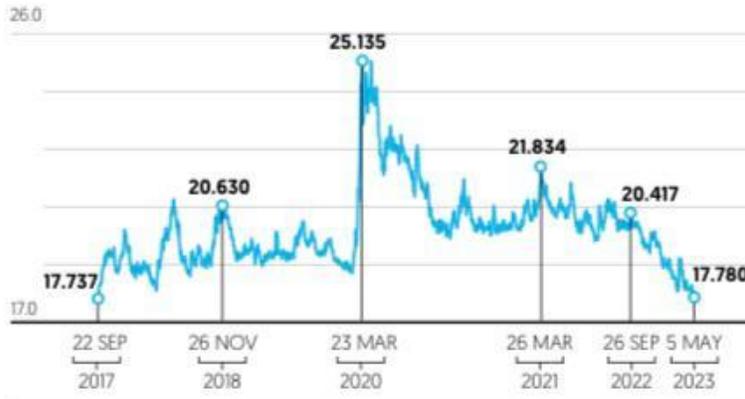
Banco de México (Banxico) reportó que el tipo de cambio finalizó el viernes pasado en 17.7796 pesos por dólar, lo que implica una apreciación acumulada de 1.16 por ciento o 20.86 centavos a lo largo de la semana anterior. Con esto, la divisa local registra una ganancia de 8.86 por ciento en el año.

“El tipo de cambio dólar/peso bajó con fuerza hasta los 17.75 en el mercado spot, nivel no visto desde hace más de cinco años y medio. Este comportamiento se explica por tres factores, entre los que se encuentra

Reflejo de estabilidad

El peso mexicano continuó recuperándose frente al dólar de EU; el billete verde cerró su cotización en su nivel más bajo desde septiembre de 2017.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

el tono del comunicado de la Reserva Federal, el reporte del mercado laboral en EU, así como algunos indicadores publicados en la semana”, indicó Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico en Monex.

Por su parte, Omar Larré, cofundador de Fintual, indicó que “si la economía mexicana se mantiene estable, Banxico no reduce las tasas agresivamente y el contexto global sigue siendo relativamente favora-

ble para las monedas de mercados emergentes, es muy posible que el peso continúe mostrando fortaleza en el corto y mediano plazo, y en ese sentido, es razonable ver al peso por debajo del nivel de 18 unidades por un tiempo”.

WALL STREET A LA EXPECTATIVA

En el mercado accionario, los principales índices de Wall Street volvieron a operar al alza el viernes

pasado, luego de que los datos de empleo se colocaron por arriba de las previsiones del mercado, con lo que se disipó la especulación de que la economía estadounidense se encuentra cerca de una recesión. Sin embargo, no fue suficiente para contrarrestar las pérdidas de las jornadas anteriores.

En el balance semanal, el único que consiguió revertir las caídas de las cuatro jornadas anteriores fue el Nasdaq, al avanzar 0.07 por ciento, a los 12 mil 235.41 enteros, mientras que el Dow Jones descendió 1.24 por ciento, ubicándose en los 33 mil 674.38 puntos y el S&P 500 bajó 0.80 por ciento, a 4 mil 136.25 unidades.

Asimismo, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores descendió 0.33 por ciento, a 54 mil 937.39 enteros y el FTSE-BIVA de Bolsa Institucional de Valores cedió 0.37 por ciento, a mil 137.24 puntos.

“Este informe es otra señal de que la Fed aún no ha roto la economía. El mejor argumento de los bajistas es que una recesión está a la vuelta de la esquina, pero puede ser difícil argumentar hasta que veamos evidencia real en los datos de empleo”, dijo Callie Cox, analista de inversiones de eToro.

**ENCUESTA DE CITIBANAMEX SE INCLINA A UN AUMENTO EN LOS TIPOS DE INTERÉS**

Proyectan expertos alza de 25 puntos a tasas en Banxico

Presión. Inflación empezará a ceder hasta después de la segunda parte del año, coinciden analistas, factor para decisión del banco central

Las proyecciones del consenso de analistas del Banco de México (Banxico) para la siguiente decisión de política monetaria apuntan a que habrá un incremento de 25 puntos a la tasa de referencia, aunque algunos advierten el fin del ciclo alcista, la mayoría considera que habrá uno o dos aumentos más en el año.

De acuerdo con los resultados de la más reciente encuesta de expectativas de Citibanamex—que recopila los pronósticos de instituciones bancarias, operadoras de fondos de inversiones y casas de bolsa—, poco más de la mitad, 17 de los 32 participantes, estiman que el banco central aumentará 25 puntos la tasa de referencia para la decisión del próximo 18 de mayo.

El resto de los 15 analistas consideraron que Banxico ya concluyó su ciclo alcista iniciado en junio de 2021, por lo que sus proyecciones apuntan a recortes que podrían observarse desde finales del tercer trimestre de 2023 hasta inicios de 2024.

Para Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex Casa de Bolsa, la discrepancia entre los pronósticos se trata de un resultado natural de la cercanía del final de los incrementos en la tasa de referencia del Banxico y la exactitud para determinar en qué momento se dará dicho acontecimiento.

“Aunque parece que son cosas muy contrastantes entre un analista y otro, creo que todos estamos muy en línea en decir esto ya se está acabando. La gran idea es (que) el incremento de tasas ya llegó a su fin o está muy cerca de llegar a su fin y ahora en lo que hay que empezar a pensar es cuánto va a durar en ese nivel terminal y cómo y a qué velocidad va a empezar a bajar”, acotó.

En el caso de Finamex, sus proyecciones apuntan a que el Banxico, con el nivel de 11.25% en que posicionaron la tasa de referencia en marzo pasado, ya concluyó el ciclo alcista ya que en su análisis de la minuta de

EN SUS PALABRAS...

● Aunque parece que son cosas muy contrastantes entre un analista y otro, creo que todos estamos muy en línea en decir esto ya se está acabando...”

JESSICA ROLDÁN
Economista de Finamex

● Hay una frase muy importante en las minutas y en el comunicado del Banco de México que dice que el balance de los riesgos para la inflación está sesgado al alza”.

VÍCTOR CEJA
Economista de Valmex

11.50%

Se prevé quede la tasa del Banco de México si eleva otros 25 puntos, como ve la mayoría de los especialistas financieros

dicha reunión, identificaron a tres de los cinco miembros de la Junta de Gobierno que dan por hecho que ya alcanzaron la tasa terminal.

Aunado a lo anterior, también esperan que las siguientes lecturas de inflación que se publicarán antes de la reunión de mediados de mayo, se podrán apreciar importantes reducciones en el indicador general.

Finamex proyecta que el siguiente ajuste en la tasa de referencia sea hasta febrero de 2024 con una disminución de 50 puntos base, considerando que el descenso en la inflación será paulatina hacia la segunda mitad de 2023.

“Es un panorama complejo que va implicar que la inflación, por ejemplo, este año acabe en niveles cercanos a 5.3%... nos estamos esperando hasta 2024 en que ya hayamos visto toda la dinámica inflacionaria en la segunda mitad del año, creemos que en ese momento es que el banco central podría empezar a hacer esas reducciones”, detalló.

En tanto, Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex también consideró que la diferencia de opiniones entre los analistas reside en los detalles de la minuta, en la que se aprecia que dos de los miembros de la Junta de Gobierno del banco central, claramente señalaron que posiblemente la tasa de fondeo, ya había alcanzado su nivel terminal.

Desde Valmex, que prevén que en mayo se



DECISIÓN. Banxico anunciará su nueva política monetaria el próximo 18 de mayo.

efectuará un incremento de 25 puntos base para ubicar la tasa de referencia en un nivel de 11.50%, destacan que todavía se está considerando que hay riesgo en la inflación.

“Hay una frase muy importante en las minutas y en el comunicado del Banco de México que dice que el balance de los riesgos para la inflación está sesgado al alza. Siempre que se da a conocer ese mensaje, significa que los miembros o la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno están dispuestos a seguir subiendo la tasa de interés”, puntualizó.

Marcos Daniel Arias Novelo, analista económico en Grupo Financiero Monex consideró que muchas de las participaciones del consenso que apuntan a un incremento de 25 puntos base se justifican en función de que la inflación sigue en niveles incómodos, en especial, el componente subyacente que incluye mercancías y servicios. “En lo que se refiere a servicios que reflejan las presiones de demanda o las presiones por el incremento en los costos laborales, todavía mantienen una tendencia inalterada...” /24 HORAS



Abren negocios en EU 1.3 millones de emprendedores mexicanos

LA CIFRA, mayor a la de asiáticos y afroamericanos: Global Business International; aprovechan ventajas del T-MEC, menor tramitología y apoyos del gobierno. **pág. 16**

6.4 Millones de mujeres son dueñas de negocios en EU

LA MENOR tramitología, los apoyos que da el gobierno y los beneficios del T-MEC, entre las causas de este fenómeno; también impulsa aumento en población latina

• Por Alina Archundia
Alina.archundia@razon.com.mx

Al menos 1.3 millones de mexicanos decidieron llevar su capital a Estados Unidos y emprender sus propios negocios; de esa población, 49 por ciento son mujeres, según Global Business International (GBI).

La cifra total supera a los de origen asiático y los afroamericanos que tienen un emprendimiento en esa nación.

En entrevista con *La Razón*, el CEO de GBI, Víctor Parra, señala que entre las principales razones por las que los connacionales optaron por llevar su capital al país vecino están la mínima tramitología para aperturar sus negocios, así como el crecimiento de la comunidad latina.

"Hemos visto como en los últimos años los mexicanos han mostrado mucho interés por abrir un negocio en Estados Unidos, debido a las ventajas que les da el T-MEC, la menor tramitología y el apoyo del gobierno a los empresarios, eso generó mucho interés para traer capitales y convertirlos en negocios", destaca.

EL DATO

EN LOS ÚLTIMOS 10 años, la cantidad de latinos dueños de sus propios negocios en EU creció 34%, frente a 1% de incremento en el número total de propietarios de comercios.

Parra asegura que luego de la pandemia de Covid-19 se incrementó de una manera considerable la inversión de todos los países de la región en Estados Unidos.

Entre los sectores en los que más invierten los connacionales está el de agroalimentos, mientras que otra característica es que el ritmo de mujeres latinas, y, por ende, de mexicanas emprendedoras en Estados Unidos "va creciendo a un ritmo muy acelerado".

Actualmente, existen 6.4 millones de mujeres que son dueñas de negocios en Estados Unidos y generan nueve millones de empleos directos. Por cada 10, una de ellas es latina y de esas, 50 por ciento son mexicanas.

Según los datos de GBI, consultoría internacional, actualmente habitan alrededor de 60 millones de latinos en Estados Unidos, de los cuales se estima que 60 por ciento son mexicanos.

GBI ayuda a mexicanos que quieren internacionalizar sus negocios a que puedan migrar a Estados Unidos con una asesoría para desarrollar sus empresas, y con la ventaja de poder facilitar el trámite de visas para sus empleados e incluso familiares.

Parra afirma que cada vez más aumenta el interés de mexicanos por empre-

El 49% son mujeres: GBI

EMPRENDEN NEGOCIOS EN EU 1.3 MILLONES DE MEXICANOS



VÍCTOR PARRA, director general de Global Business International.

der sus negocios en Estados Unidos; "sus planes de conquistar nuevos mercados los motivan a abrir establecimientos comerciales que, con una correcta asesoría, se convierten en referentes para diversos rubros".

En Estados Unidos los mexicanos pueden optar por desarrollar su negocio o adquirir uno nuevo, y también existen modelos como las franquicias que tienen mucho potencial en ese mercado.

De acuerdo con los resultados obte-



HEMOS VISTO como en los últimos años los mexicanos han mostrado mucho interés por abrir un negocio en Estados Unidos, debido a las ventajas que les da el T-MEC, la menor tramitología y el apoyo del gobierno a los empresarios, eso generó mucho interés para traer capitales y convertirlos en negocios"

Víctor Parra
Director general de GBI

nidos en un estudio realizado por la Iniciativa de Emprendimiento Latino de la Universidad de Stanford (SLEI, por sus siglas en inglés), en los últimos 10 años, la cantidad de latinos dueños de sus propios negocios creció en 34 por ciento, comparado con 1 por ciento de incremento en el número total de propietarios de negocios en todo el país.

Este auge del emprendimiento latino en Estados Unidos se traduce, según el mismo estudio, en aproximadamente 500 mil millones de dólares en ventas anuales, 4 por ciento de las ganancias totales de los negocios en ese país y en 5.5 por ciento (más de 3 millones de personas) de los empleos del país.

Global Business International apoya a los mexicanos con el trámite de visas para los inversionistas que requieran la visa E2, EB5 y de transferencia de ejecutivo LI.

EL TIP

PARA 2060, la población latina en territorio estadounidense será superior a 110 millones de personas - actualmente 60 millones -, que representarán 30% del mapa poblacional.

Parra expone que de todas las minorías establecidas en Estados Unidos, la más grande es la formada por los latinos o hispanos, que, según la estimación realizada por la Oficina del Censo de Estados Unidos, asciende aproximadamente a 60 millones de personas.

Dicha cantidad representa 18 por ciento de la población total del país, y se estima que para 2060 será de más de 110 millones de latinos, que representarán cerca de 30 por ciento de los habitantes de Estados Unidos.

De acuerdo con el reporte anual de Economía Multicultural presentado en 2018 por el Centro Selig de la Universidad de Georgia, el poder adquisitivo de los latinos en el vecino país del norte es de 1.5 billones de dólares.

"Es una cantidad muy grande si la comparamos, por ejemplo, con el poder adquisitivo de los latinos en 1990, que era de 213 millones de dólares", señaló el directivo.

El país vecino del norte es visto como un sueño por millones de mexicanos, debido a la falta de oportunidades en la nación, lo cual se refleja en los millones de dólares que mes con mes registra Banco de México como remesas, las cuales son una especie de salvavidas financiero para muchas familias en territorio azteca.

60
Millones de latinos viven en el país vecino del norte

Foto: Especial



Espera suministros en Bajmut

Grupo Wagner sigue como respaldo ruso



Redacción • La Razón

La presión de los mercenarios del Grupo Wagner contra el ejército de Rusia surtió efecto, pues la organización se mantiene en Bajmut, pese al amago de retirarse si no recibían suministros.

En medio de los roces entre las fuerzas oficiales y la ayuda externa de asesinos a sueldo, el líder de esa agupación, Yevgeny Prigozhin, confirmó que sus filas resistirán en ese punto luego de que el Kremlin prometiera enviar insumos, aunque reconoció que lo ofrecido no es suficiente a largo plazo, pero reiteró que buscarán ampliar el supuesto control que tienen en Donbás a más de medio año de la anexión ilegal.

"Por primera vez recibimos una orden en la que nos darán armas y municiones para continuar el combate", externó el hombre cercano a Vladimir Putin, quien confió en el Kremlin respaldo por cómplices chechenos.

Comentó que este servirá para frenar las pérdidas de varias semanas, pero con la ventaja de actuar como les parezca, en medio de acusaciones contra el régimen por supuestamente retener a propósito insumos esenciales hacia el epicentro del conflicto, donde cuarteles del ocupante fueron vulnerados o reubicados ante los repliegues forzados por el avance de las tropas de Volodimir Zelenski.

EL DATO

LA ONU advirtió nuevamente que la planta nuclear de Zaporíya está en una fase "potencialmente peligrosa", luego de que ordenara a trabajadores evacuar un ala de la zona.

Los invasores esperan recibir en cuestión de días las municiones para responder a la resistencia, de lo contrario se debilitará el plan para convertir oficialmente el Donbás en Federación Rusa, como parte de la estrategia para expulsar a ucranianos, a quienes están en contra de la anexión o rechazan los pasaportes de Moscú.

A la par los rusos refuerzan sus bases en el territorio vecino, pues temen nuevos ataques y se reportó que redoblaron la seguridad en Crimea, pues en las primeras horas de ayer Moscú detectó la intrusión de varios drones, mismos que fueron derribados en mar y tierra, lo que recuerda al supuesto atentado de la semana pasada contra Putin con al menos dos aviones no tripulados, hecho que no fue corroborado por Occidente, al dudar de la presunta intención de Ucrania y de la versión del invasor.

Pese a los roces con los mercenarios, los de Putin mantienen varias ofensivas al bombardear de manera simultánea en la última jornada Kiev, Odesa, Járkov, Nikopol y Sumi, con un saldo de decenas de heridos y daños a la infraestructura

FUERZAS UCRANIANAS buscan opciones para sacar ventaja de los roces entre invasores y mercenarios; ejército local advierte que el régimen de Moscú no romperá su línea de defensa

UCRANIA AMPLÍA RESPUESTA

Defensores se arman para lanzar una fuerte contraofensiva

CUENTAN CON BUEN NIVEL DE SUMINISTROS

TIENEN VENTAJA NUMÉRICA EN BAJMUT, DONDE HASTA LOS MERCENARIOS SE HAN DEBILITADO

VA POR NUEVA FUERZA PARA REPLEGAR A LOS INVASORES EN DONBÁS

REDOBLAN VIGILANCIA PARA RETOMAR CONTROL EN ZONAS ANEXADAS, INCLUYENDO CRIMEA

EL RIVAL PERDIÓ CAPACIDAD MILITAR Y ECONÓMICA DE LANZAR ATAQUES MASIVOS

UNA ZONA DE ALMACENAMIENTO luce fuertemente dañada, tras un bombardeo en Odesa, ayer.

Foto:Reuters



para mostrar el nivel de represalias si desafían el poder del Kremlin.

Sin embargo, los defensores no desisten en su plan por expulsar a los ocupantes de su territorio y la viceministra de las Fuerzas Armadas de Zelenski, Hanna Maliar, advirtió que éstos "no permitirán que el enemigo rompa la línea de defensa", al confirmar que se intensificó el apoyo para resistir cuando se acercan a los 250 días de fuertes combates.

Y es que se reportó que los soldados ucranianos alistan acciones más duras contra el rival para destruir posiciones clave y causar un colapso significativo. Medios locales indicaron que la nueva contraofensiva va dirigida a causar pánico al aprovechar la división que persiste entre las fuerzas

reconocidas por Rusia y los mercenarios, así como por los choques al alza contra las decisiones rusas.

Además, aliados de Occidente creen que a 14 meses de la invasión, Moscú vive uno de sus momentos más bajos por derrotas y bajas sufridas, pues no les funcionó el supuesto atentado contra Vladimir Putin en el Kremlin y la inteligencia enemiga sostiene que el rival no tiene la capacidad de lanzar ataques masivos.

Al respecto, el jefe de Inteligencia de Defensa, Kinlo Budanov, puntualizó que actualmente Rusia carece de potencial militar y hasta económico, de acuerdo con información de *Ukrinform*, y en su rearmado el rival no puede llevar a cabo una medida a gran escala, lo que fortalece a los suyos.

19

Mil ucranianos desaparecieron o fueron capturados en el último mes, según denuncias

47

Años tiene un presunto cómplice y escritor aliado de Putin que fue herido en un ataque



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

08/05/2023

REGIONALES



Candidatas suman gastos por 268 millones en 35 días de campaña

Durante los primeros 35 días de las campañas a la gubernatura del Estado de México, las dos candidatas han gastado en conjunto 268 millones 604 mil 621 pesos, esto es, casi el 60% del tope de gastos para cada abanderada. Esa cifra implica que cada día de campaña entre las dos aspirantes han erogado 7.6 millones de pesos, de acuerdo con los datos del área de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/candidatas-suman-gastos-por-268-millones-de-pesos-en-35-dias-de-campana-10028285.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



08/05/2023

REGIONALES



Sarahí Guadalupe: Encuentran sin vida a joven desaparecida hace 3 meses en Apodaca, Nuevo León

Una joven con reporte de desaparición fue encontrada muerta al interior de un costal en el patio de una vivienda ubicada en el municipio de Apodaca, Nuevo León. De acuerdo con información preliminar, el cuerpo encontrado corresponde a las características de Sarahí Guadalupe Silva Rodríguez, de 21 años, quien contaba con reporte de búsqueda desde el pasado 5 de febrero.

<https://www.milenio.com/policia/joven-desaparecida-en-apodaca-nl-fue-encontrada-muerta-por-su-mama>



Van 5 cuerpos encontrados en fosas de Zinapécuaro

Luego de las primeras diligencias efectuadas por el personal de la Fiscalía General del Estado en un predio cerril de la población de José María Morelos, municipio de Zinapécuaro, fueron localizados en total, cinco cadáveres todos ellos del sexo masculino enterrados en igual número de fosas clandestinas. El hallazgo fue realizado por el personal de la Guardia Civil durante un operativo, derivado de una denuncia ciudadana, en el que también fue asegurada una casa de seguridad usada por una célula delictiva.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/van-5-cuerpos-encontrados-en-fosas-de-zinapécuaro/>



Angustia y cinco heridos provoca desplome de atracción mecánica en Nogales

Un total de cinco personas resultaron lesionadas tras el desplome de un juego mecánico aéreo denominado "Power Surge", durante la medianoche del sábado, en las instalaciones del Caades, en Nogales, donde se desarrolla la Feria de las Flores. Información oficial de la Policía Municipal nogalense establece que, entre los lesionados están dos voluntarios de Bomberos quienes efectuaban labores de rescate cuando el citado artefacto dejó de funcionar y colapsó con 13 usuarios a bordo.

<https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/Angustia-y-cinco-heridos-provoca-desplome-de-atraccion-mecanica-en-Nogales-20230507-0029.html>



"Gobiernos son responsables de crisis migrante" director de Red Fronteriza de Derechos Humanos

"El que diga que México está haciendo acuerdos con Estados Unidos eso es pura politiquería", Fernando García. Para Fernando García, la situación que se vive de manera binacional en la frontera es de un lado familias enteras y de los otros ejércitos completos en contra de estos migrantes.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/gobiernos-son-responsables-de-crisis-migrante-director-de-red-fronteriza-de-derechos-humanos-10027634.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE POLÍTICOS

1. Tiempo de definiciones. Ante la premura con la que Morena tiene planeado comenzar la maquinaria rumbo a la encuesta que defina el nombre de su candidato a la Presidencia, luce aún más aletargada la contrapropuesta de la oposición. Ya se estaban tardando cuando el número de precandidatos apuntados superaba la veintena, pero se han reducido. Pero es necesario que le metan velocidad a las determinaciones. Los seis con más probabilidades son **Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Claudia Ruiz Massieu, Santiago Creel, Francisco García Cabeza de Vaca y Lilly Téllez.** ¿Alguien más con la fuerza necesaria para dar la pelea en 24? Sea cual fuere, se están tardando.

2. Cosa seria. Cientos de personas y activistas defensores de los derechos de los animales se movilizaron por las principales calles de Pachuca para demandar al gobernador **Julio Menchaca** que se enderezcan los castigos por maltrato animal. Con pancartas y mascotas, el contingente gritó consignas de "¡justicia", ¡justicia!", por los casos recientes, principalmente en la zona metropolitana, donde fueron envenenados 20 lomitos en el fraccionamiento El Huixmí; además del caso del vigilante del fraccionamiento Provenza, quien mató a un perrito sólo por sacarlo del exclusivo complejo habitacional. Hoy toca a **Menchaca**, pero va para todos: tomemos en serio el respeto a la vida animal. ¡Ya!

3. Cortados con la misma tijera. Así como **Alejandro Moreno**, en el PRI, y **Mario Delgado**, en Morena, lograron ampliar sus periodos al frente de sus partidos, el PRD ya se alista para repetir la fórmula y dejar al frente por un año más la dirigencia nacional a **Jesús Zambrano**, quien coordinaría la estrategia política y electoral para el 2024, y la responsabilidad que, dicho sea de paso, asumió cuando le dieron las riendas del sol azteca: salvarlo de su extinción. Convocarán a su asamblea nacional en agosto para reformar sus estatutos, entre los que incluirá la aprobación de una prórroga para que sea **Zambrano** quien se quede hasta el próximo año y avale las alianzas y candidaturas con que participarán. Y la verdad es que líderes no les sobran.

4. ¿Marcha atrás? Hoy lunes, el PRI nacional aprobará la ampliación de la dirigencia de **Alejandro Moreno** hasta 2024. De acuerdo con el proyecto de orden del día del Consejo Político Nacional del PRI, se discutirá la prórroga al periodo estatutario de los titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, a cargo de la también diputada federal **Carolina Viggiano**, hasta la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024. La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la procedencia legal y constitucional de las reformas a los estatutos del PRI, sin embargo, desde esa fecha también se levantaron las voces en contra. Hoy se sabrá cuánto pesa **Alito** en el partido. Va o lo echan para atrás.

5. Comisionados, ya. Hay preocupación por el retroceso que podría vivir el país ante la falta de nombramientos por parte del Senado de los comisionados faltantes en el Inai, pues **Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara, Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez** aún no pueden sesionar. No debe permitirse la ausencia de información pública. México está en la lupa de las Redes Internacionales de Transparencia y ha habido pronunciamientos que van desde la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, la Relatoría para la Libertad de Expresión, organismos internacionales como RTA, ICIC, Artículo 19, además de líderes de opinión, excomisionados del Inai, SNT, académicos, OSC, empresarios y la sociedad civil. Ojalá los senadores dejen de lado la filiación política y le apuesten por sacar los nombramientos pendientes y la transparencia, un derecho ciudadano. Crucemos los dedos.



Tiraditos

4T NO SE RINDE

•El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, destacó este fin de semana en sus redes sociales la importancia del Tren Maya como una de las obras más relevantes de la Cuarta Transformación, impulsada por el presidente **López Obrador**. La publicación del tabasqueño desata un obligado cambio en la narrativa, puesto que su inauguración será un hecho a partir de diciembre de este mismo año. Es importante tener en cuenta que esta obra ha generado controversia entre grupos políticos y la sociedad en general, por lo que es necesario fomentar un debate informado y responsable que involucre a todas las partes, dado que hasta ahora el análisis se ha centrado en si es o no una medida pertinente y ahora debe evolucionar a aspectos como precios para la población y políticas públicas que permitan un goce justo de la magna obra de 1,554 kilómetros para las comunidades aledañas.

VIPS EN ASCENSO

•El Día de las Madres representa una fecha importante para muchas marcas, tal es el caso de la cadena de restaurantes más importante de México, Vips, ya que en esta fecha estima que sus ventas sean hasta 160% más en comparación con otras fechas; cabe mencionar que entre los platillos favoritos de las mamás se encuentran las enchiladas suizas, el caldo tlalpeño, los tacos dorados y el cheesecake de fresa. Además, la cadena de restaurantes, con casi 60 años de presencia en México, busca seguir fortaleciendo sus ventas a través de estrategias en punto de venta, entregas a domicilio y take out, herramientas que le dieron un impulso en su primer trimestre del año al tener un aumento de 13% en ventas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

ATROPELLADA PARTICIPACIÓN DE CREEL



•Durante el fin de semana, **Santiago Creel**, aspirante a la presidencia por el PAN, se encontraba en el municipio de Otumba, en un mitin de la candidata a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral**, cuando un hombre interrumpió su participación para mostrar apoyo a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, del partido Morena. Cuando Creel lanzaba un discurso sobre la carrera de Del Moral, un individuo se acercó tratando de tomar el micrófono que poseía el legislador, para tener la palabra. El sujeto alcanzó a decir “¡Qué viva Claudia Sheinbaum!”, antes de que miembros del evento lo retiraran del lugar. El panista reaccionó diciendo que el hombre estaba equivocado y dijo: “fíjate, vean nomás lo desesperados que andan los Morenos mandando a un despistado”.



El PAN retrasa el proceso de selección del candidato aliancista

Mientras que en la cancha del oficialismo retumban los tambores para anunciar que el parto de los montes será en agosto, mes en que se vivirá el destape de la corcholata ungida; en los terrenos de los opositores camina todo con una lentitud desesperante por el ritmo que impone el PAN para elegir al candidato de los aliancistas que competirá por la Presidencia de la República.

Acción Nacional, que comanda Marko Cortés, es el partido político que tiene más fuerza nacional de la coalición conformada con el PRI y PRD, además lleva mano en la preparación de la convocatoria respectiva, y por qué no decirlo, varios de sus militantes destacados, como Santiago Creel, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y varios gobernadores en funciones, como Mauricio Vila, de Yucatán, o Mauricio Kuri, de Querétaro, se mantienen en las encuestas por arriba de cualquier priista, como José Ángel Gurría, Enri-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**□ @pina usted:
opinior@elfinanciero.com.mx

que de la Madrid o Claudia Ruiz Massieu, por citar algunos.

Por ello, el embudo que está atorando que fluya el proceso de selección del candidato de la oposición, es el PAN y mientras mantenga ese marasmo, pues ni el PRI de Alejandro Moreno, o el PRD de Jesús Zambrano, se atreverán a presionar para acelerar el proceso, toda vez que por sí solos no tienen la fuerza para imponer un candidato ni para forzar los tiempos que ya tienen calculados los panistas en el destape de su candidato.

Además, no son tontos al buscar una senaduría para ellos, pues no quieren forzar las cosas

más allá de lo razonable.

En tanto, la sociedad civil organizada también pugna, incluso por apoyar a un candidato único, aunque al carecer de liderazgos ciudadanos de peso nacional, se tienen que esperar para que salga humo blanco del cuartel de los aliancistas, en donde, insistimos, los azules tienen la sartén por el mango.

La mayoría de los simpatizantes del PAN no aceptarán apoyar a un aspirante con sangre priista y menos a un perredista, en cambio la militancia tricolor y amarilla bien podrían sumarse sin ningún resquemor a la cargada panista para apuntar la candidatura de "un sangre azul".

En el Congreso, se fortalece la alianza entre el PAN, PRI y PRD con los senadores de Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural y más ahora con el agardalle que hicieron los senadores de Morena y rémoras al aprobar al vapor y transgrediendo el orden constitucional, una veintena de reformas de la

agenda legislativa del presidente López obrador.

Digamos que toda la oposición en la Cámara alta está unida y es deseable que se expanda a la legisladora y paralelamente, por qué no decirlo, en el proceso de selección de un candidato único para la Presidencia de la República y que, seguramente, la sociedad civil acogería de inmediato como suyo.

Sin embargo, lo hemos dicho hasta el cansancio en este espacio, los intereses partidistas, grupales y partidistas que prevalecen en las dirigencias de PAN, MC, PRI y PRD, son una constante que, al final del día, impedirán construir una candidatura única con un proyecto de gobierno de coalición.

Toda crisis representa nuevas oportunidades para salir adelante, y es precisamente lo que tiene ante sí la oposición para transformar un escenario muy adverso en una oportunidad de oro para lograr la alternancia en el 2024.

En el seno de la oposición se trabaja por esbozar las primeras líneas de lo que será un gobierno de coalición si llegaran a ganar la Presidencia de la República, empero, todo este sueño guajiro

se desvanecerá por la lucha que existe por el hueso y por ganar posiciones políticas.

No hay que perder de vista que la selección del candidato presidencial de la oposición conlleva distribuir equitativamente las otras posiciones que estarán en disputa en los comicios del 2024, como la renovación del Congreso federal y nueve gubernaturas.

Este reparto del pastel es un botín muy apetitoso en donde Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano con sus principales colaboradores, tratarán de copar esos cargos de representación popular que estarán en juego.

Así que la elección del candidato de la oposición para suceder a AMLO está sujeta a las negociaciones por los cargos en disputa.

Acaso, ¿Alito, Zambrano y el propio Marko no buscarían una senaduría plurinominal, a cambio de apoyar al "bueno para la grande"?

Como se aprecia, el chiste es no soltar el hueso y seguir "mandando" del presupuesto, aunque en ello se vaya la oportunidad de ganar la Presidencia con un candidato único, competitivo y definido a la brevedad.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: “PÉSIMA GESTIÓN DE AMLO, DURANTE CONTINGENCIA COVID”; DERECHO DE PETICIÓN,
POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, IMPULSA MONREAL**

Hoy, por la tarde, se reúne Consejo de Salubridad General, que depende de manera directa - establece artículo 73, en nuestra Ley de leyes-, del Presidente, para alistar anuncio al país, del fin de emergencia sanitaria, por maldito virus que China contagió al mundo, por el cual, murieron millones de humanos y enlutó a sus familias.

Durante tres años de contingencia Covid, que se sepa, ninguna nación del mundo, recriminó, reprochó o exigió a la nación asiática, explique a los humanos, orígenes del virus o cuando menos, una disculpa a millones de familias que perdieron un ser querido, por la maldita enfermedad, la cual, si bien hay vacuna, aún, impacta en la salud de personas de tercera edad.

Ejemplo más reciente en este país, el mismo Andrés Manuel López Obrador, quien por tercera ocasión, recayó por esa enfermedad, de la cual, se repuso en menos de una semana.

Hoy, gracias a la ciencia de Estados Unidos, Inglaterra, que entregaron al mundo, su vacuna, para salvar millones de vidas, con amenaza mortal por el contagio chino, no cobra numerosas víctimas.

Recordar también, que el único mandatario de gran influencia que exigió a China una explicación - ni siquiera disculpas al planeta, por esa enfermedad que se propagó por la tierra-, fue el magnate republicano, Donald Trump.



La dictadura que gobierna China, calló y, aún, queda a deber una explicación al mundo, si es que no una disculpa desde la ONU, por el luto que el virus que se generó en su provincia de Wuhan, permeó de manera moral, en millones de hogares en todo el planeta tierra.

Nuevamente, farmacéuticas trasnacionales, AstraZeneca, Pfizer, entre otras, invirtieron en la elaboración del antídoto, para un virus que, de no detenerse, amenazó en tiempos modernos, supervivencia humana, y no una guerra nuclear, como presagian analistas de conflictos bélicos.

Viernes pasado, Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el fin de la contingencia sanitaria, por el Covid, lo que no significa, ponderó el director general de la Organización Mundial de la Salud, que terminó el Covid-19, es decir, la enfermedad, sigue latente, y amenaza, como en su inicio, a seres humanos con enfermedades crónico degenerativas.

Y con más riesgo, de contagio, entre humanos de la tercera edad.

El Covid-19, como otros virus, se quedará en el planeta tierra, y gracias a vacunas de farmacéuticas trasnacionales, la ciencia de los estadounidenses e ingleses, hay antídoto.

En nuestro país, estragos políticos, económicos y sociales, aún resentimos declaración de emergencia por ese flagelo sanitario, y recordamos cómo el gobierno federal, puso oídos sordos a exigencias de la oposición, para que implementaras otra estrategia, pero no funcionó, y el flagelo chino, laceró nuestra economía, enlutó hogares y propició más atraso social.

Desde un Seguro de Desempleo, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, no desaparecer el Seguro Popular, entre otras demandas, el gobierno del presidente López Obrador, los ignoró.

Como aún ignora exigencias de un giro de 360 grados, a fallida estrategia que mantiene la administración, en combate a violencia y delincuencia, cual exigen adversarios en el Poder Legislativo y, aún, el mismo senador Ricardo Monreal Ávila.



El fracaso, la derrota en esa materia, es evidente, ante “el pico” de víctimas que originan esos males en toda la geografía nacional.

Ayer, en posicionamiento dominical, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, recodó lo anterior, y fustigó al gobierno federal, por no estar a la altura que la emergencia sanitaria, exigía.

Jorge Romero Herrera, resaltó que estados y municipios que gobierna el PAN, “hicieron la diferencia” y lamenta que la administración de López Obrador, fuera “el que gobernara al país en uno de los peores momentos de su historia; la situación pudo haber sido significativamente mejor en todos los sentidos”.

De la siguiente manera, el legislador de oposición, criticó al régimen:

“Durante la pandemia que causó el virus de Covid-19, observamos situaciones en las que el gobierno debió de haber tomado el control de la situación de forma muy distinta; estoy seguro de que había forma de que las cosas resultaran mejor para los millones de mexicanos y mexicanas. Nuestro país apoyó con tan solo 0.7% del PIB en estímulos económicos durante la pandemia, lo cual implicó que no hubiese un soporte suficiente que lograra evitar el cierre de negocios o el desempleo en que cayó la economía de nuestro país”.

El legislador panista, hizo recuento, que retrata la situación que heredó el Covid en México:

“No hay un solo sector en México que no se haya visto afectado por la pandemia en nuestro país; el social, exigía a gritos, una mayor actividad y apoyo del gobierno, al igual que el económico y educativo, entre muchos otros más”.

Visceral, su crítica al gobierno federal, por la manera en que enfrentó la emergencia sanitaria:

“Simple y sencillamente, ¿qué es lo que pedían?, mayores atenciones al campo, la educación y la producción en México, pero a cambio, recibieron el desprecio e inacción de las autoridades pese a



que en la oposición, exigimos el regreso del Seguro Popular, de las Estancias Infantiles y la creación de un Seguro de Desempleo”.

“Mismas propuestas que fueron ignoradas. Además, de que, por cierto, en este periodo, hemos propuesto un Fondo de Emergencia contra la inflación, ante el alza histórica de precios y también fue ignorado por una administración indolente, ideológica e ineficaz”.

Puntual, el coordinador de la segunda fuerza política en el país, responsable; y segunda bancada de oposición en el Poder Legislativo Federal, acusó que las cifras que trajeron consigo estragos de la pandemia en nuestro país, permiten atestiguar que las autoridades económicas, financieras, educativas y sociales, actuaron demasiado tarde.

“En México, el Covid trajo consigo una disminución en la esperanza de vida de 75 a 71 años, dicha situación evidencia que el régimen, disminuyó la esperanza de vida en nuestro país, en 4 años. Además, cientos de miles de niñas y niños, quedaron varados en el rezago educativo que implicó la pandemia, sumados a los millones de mexicanos y mexicanas que cayeron en pobreza o pobreza extrema y, aún no han podido salir de ahí”, explica.

Contexto en el cual, el diputado opositor, ofrece que el PAN seguirá como la voz de los mexicanos, para defender los sectores más vulnerables en ciudad de México y en toda la República, donde los ciudadanos, llevan años en solicitar a las autoridades, respaldo para llevar a cabo sus actividades que les otorgan ingreso para mantener a la familia.

En posicionamiento dominical, con motivo del anuncio que hizo OMS, viernes pasado, en el sentido de que termina emergencia global, por Covid, Jorge Herrera, acusó:

“México, fue uno de los países que menos apoyo brindó a su población en Latinoamérica, durante la pandemia, según medios periodísticos e informativos. Contrario a la experiencia internacional de \$1,200 dólares que brindó a su población, el gobierno de Estados Unidos, durante la pandemia”.



“En nuestro país, se brindaron créditos clientelares y, a cuentagotas. Además, en la nación, se registró un lamentable y tristísimo exceso de mortalidad de 758,626 personas. Estas desafortunadas cifras, colocaron al Covid-19, como la primera causa de muerte en el país, durante el periodo que ocupó los momentos más críticos de la pandemia”, precisó.

El diputado Jorge Romero Herrera, fue insistente en ofrecer que la bancada que coordina, sigue en el objetivo de impulsar mejor calidad de vida para los mexicanos, y reiteró al gobierno federal: “no tomar decisiones ideológicas y solucionar estos problemas con la opinión de expertos, sociedad civil y oposición”.

Últimos meses del 2019, en el mundo, recordamos, noticieros empezaron a difundir estragos del virus; en febrero del año siguiente, en México, se detectó primer caso, en el norte del país, por un viajero que llegó procedente de Europa.

Un 2020, fatídico, de luto, para miles de hogares mexicanos y, hay que decirlo, un gobierno que actuó por inercia, sin escuchar más que la misma ideología de correligionarios o adoradores del sistema de “transformación”, como lo hacen en su política contra violencia y delincuencia.

Oficialmente, el diputado Jorge Romero Herrera, da la cifra de víctimas que dejó en el país, mortal virus chino, pero en el Vox Populi, se habla de más de un millón de mexicanos que perdieron la vida por contagio del Covid-19.

Lo que sea, pero ¡al fin!, viernes pasado, desde la OMS, su director general, declaró fin de la emergencia sanitaria por el flagelo chino.

Está latente, pero hay vacunas que, farmacéuticas inglesas o norteamericanas, pusieron a la venta para evitar que el planeta tierra, hay que decirlo así, se extinguiera por un virus que, aún, en China, deben explicación al mundo, sobre su origen, y qué hacen en esa nación, para impedir similares casos o nuevos brotes, cepas, del mortal virus.



La Constitución de México, es presidencialismo puro, y, el 73, fracción XVI, en materia de Salubridad General, lo confirma:

“El Consejo de Salubridad General dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna secretaría de Estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país”.

De esa manera, Andrés Manuel López Obrador, interpretó este apartado en nuestro Código Supremo. Y, fehaciente, lo ejecutó el mandatario.

¿Verdad que artículos constitucionales como este, no los va extinguir el Presidente, como intentó con el Instituto Nacional Electoral o como lo hace con el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales?

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Oferentes, organizadores y creativos que participaron en la 8ª Feria de Emprendedores, este fin de semana -la cual, dedicaron a mamá-, agradecen a clientes, visitantes y vecinos que hicieron presencia este fin de semana, y contribuyeron a la exitosa Expo, que se llevó a cabo en el Parque “Cruz Azul”, de las calles, Macedonia y Creta, colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa... Visión, creatividad y talento para realizar estas Expo, obliga a apoyar a los jóvenes emprendedores que alistan 9ª Feria, previa al Día del Padre, y con sus productos, darse a conocer en el mercado económico en CDMX... Asistentes a la Feria de Emprendedores, adquirieron diversos productos y degustaron gastronomía que ofrecieron los creativos, como las empanadas venezolanas, rellenas de queso o carne, antojitos mexicanos; además, ropa, artesanías, dulces y diversos productos. ¡Ah!, y el sabroso café orgánico, “Bautista”... ¡Enhorabuena!... Hoy, en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia para la Nación, los sectores del país, estarán atentos sobre el asunto que abordarán en su agenda, cuando discutan, voten, aprueben o desechen, una parte del controversial plan “B”



en materia electoral, que promovió Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión y que aprobaron senadores y diputados federales de Morena y sus legisladores “a modo”, del PT-Verde... Son 11 votos, pero si votan 8 que, declaren inconstitucional una parte de ese caprichoso engendro electoral del mandatario, será una victoria no para los opositores o adversarios que promovieron el recurso inconstitucional, ¡no!, es el respeto a la Constitución de México, la cual, no se puede modificar sin una mayoría calificada en el Poder Legislativo, con vicios en su proceso en comisiones y, peor aún, no se puede modificar, por el reverso, a través de Leyes Reglamentarias... Si gana el voto inconstitucional, un triunfo de los hombres de leyes en este país, los defensores de nuestra Carta Magna, que desde un principio, criticaron terquedad, necedad en Andrés Manuel López Obrador, por querer enterrar instituciones que él no creó, pero sí participaron en su vigencia, una pluralidad que se manifestó en el Congreso de la Unión... El ministro, Arturo Zaldívar, y sus colegas, Loretta Ortiz Ahlf y la controversial, Yasmín Esquivel Mossa, serán el foco de atención, por el sentido de su voto... Como se sabe, son de “sana cercanía”, al promovente del repudiado plan “B” en materia electoral, pero pueden votar, por el irrestricto respeto a nuestra Ley de leyes... ¡Que así sea!... Ricardo Monreal Ávila, impulsa reforma al artículo 8 de nuestro Código Supremo, a fin de que el derecho de petición, se pueda ejercer por medios electrónicos. En México, considera la iniciativa de ley que promueve el coordinador del grupo mayor en el Senado, es necesario contar con un gobierno abierto que, por medio de las tecnologías de la información, impulse el diálogo democrático con la ciudadanía y ponga en práctica el ejercicio de escucharla permanentemente para atender sus necesidades y peticiones... El político de Zacatecas resalta que ese apartado constitucional, constituye prerrogativa de los gobernados para formular solicitudes o reclamos a sus autoridades y recuerda que desde 1917, este artículo, no se reforma... Hay que decirlo, no creemos que en Presidencia, en el Antiguo Edificio del Ayuntamiento en CDMX, conozcan ese artículo en nuestra Ley de leyes... La verdad... Y si lo conocen en CFE, Segob u otros entes, se hacen los omisos... Como en el 88, o en las protestas ciudadanas “#El INE No se Toca” ... Activo en la campaña electoral de Ale del Moral en el Estado de México, el diputado Santiago Creel Miranda, quien acude con la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

08/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

candidata priista a gobernadora, en diversas regiones mexiquenses, donde hacen presencia militantes del PAN-PRD-Nueva Alianza... El también presidente en Cámara de Diputados, estará atento a la resolución de SCJN, en el primer paquete del plan "B" en materia electoral que presentó el Ejecutivo Federal y, hoy, resuelve el pleno de ministros. Apenas conozca el resultado, Creel, cual es su estilo, dará a conocer su posición. O mañana, en el contexto de sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelis



El perro pateado



Manuel Camacho

CUANDO EN NOVIEMBRE de 1993 Carlos Salinas de Gortari confirmó que su sucesor en la Presidencia sería Luis Donald Colosio y no Manuel Camacho, un joven aprendiz de la política recibió su primera bofetada.

Marcelo Ebrard Casaubón forjaba una carrera que alcanzó sus primeros destellos en 1986, cuando el presidente Miguel de la Madrid designó a Camacho secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Marcelo vivió en carne propia no solo la traición de Salinas a Camacho, sino la defenestración de éste: perdió la candidatura y, peor, lo culparon del magnicidio de Colosio: se convirtió en el "perro pateado".

Casi 30 años después Ebrard se está mimetizando en Camacho: Andrés Manuel López Obrador difícilmente lo va a designar candidato de Morena a la Presidencia, con lo cual sufrirá su enésima bofetada.

En el 2012 a Marcelo le tocaba ser el candidato del PRD a la Presidencia, pero Camacho le aconsejó que le diera paso a López Obrador. "Espérate seis años, para entonces será tu mejor momento político".

Pero AMLO fue derrotado por Enrique Peña y Ebrard tuvo que exiliarse de México frente a una persecución política de éste, pero sobre todo de Miguel Mancera desde la jefatura del gobierno de la CdMx.

¿López Obrador hizo algo por quién le cedió su lugar, y antes, como jefe del DF le financió su plantón en 2006 y su posterior movimiento? Nada. Tres bofetadas más que reafirmaron la condición del "perro pateado".

Pero ahora el Canciller parece no estar dispuesto a ser Manuel Camacho. Y ya cruzó una línea: "Una de dos, o hay encuesta o hay favorita". El virtual rompimiento apuró al inquilino de Palacio Nacional.

López Obrador está haciendo creer que adelanta la elección del candidato. ¿Pero para qué adelantar, si al que más daño le hace es a él, porque por muy poderoso que sea, empezará a perder antes de tiempo el control de la 4T.

El Presidente consintió a Marcelo con la reunión de sus tres corcholatas al dar luz verde para que empezaran a moverse libremente en busca de la candidatura con una supuesta aceleración del proceso.

Pero el tabasqueño no le concedió lo esencial, lo que le han negado a Ebrard desde hace por lo menos seis meses: reglas claras y piso parejo; renuncia a cargos, debates y encuesta abierta, sencilla y verificable.

El secretario de Relaciones Exteriores no está dispuesto a jugar en esas condiciones desventajosas que benefician a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y menos a levantarle la mano para legitimizarla.

Antes optaría por sumarse a Adán Augusto, con quien no tiene ningún conflicto y le aseguraría una buena posición de poder a él y a sus cercanos, en una hipotética Presidencia comandada por el notario.

La otra es empecinarse en aparecer en la boleta en junio del 2024 optando por el quiebre definitivo con AMLO y la 4T y reivindicando al "perro pateado" que fue su mentor y maestro, Camacho Solís.

Ebrard es el único que puede desafiar a Morena en las elecciones presidenciales y su única opción es ser el abanderado de una coalición que aglutine a Movimiento Ciudadano, de su amigo Dante Delgado, y a un sector del PAN, PRD y PRI.

"Sectorés", o sea, militantes-ciudadanos, fundamentalmente del PAN, clasemedieros agraviados por la 4T que sí lo ven con buenos ojos y que ya están hartos de la guerra interna de las dirigencias y facciones del partido.

Pero también de la clase empresarial, un sector que Marcelo tiene en la bolsa y que está dispuesto a financiarle la campaña y llevarlo a la silla presidencial el año próximo.

Pero una alianza que no sea la de Va por México y donde tampoco vaya el PRI, porque Alejandro Moreno va a ser quien rompa esa coalición que empujan los también desgastados Marko Cortés y Claudio X. González.

"**CONOZCO A LOS** Botín desde hace 20 años. Ana Botín a veces me consulta, pero solo le doy mi punto de vista. Santander no está financiando mi precampaña, nunca he hablado con un juez o un magistrado; yo no litigo nada, no patrocinó legalmente a nadie, no soy parte del litigio". Santiago Creel negó así que esté interviniendo a favor del banco español en la controversia que existe con las hermanas Viviana, Carmen y Gabriela Garza Delgado, hijas del fundador del Grupo Industrial Alfa, Roberto Garza Sada, las cuales han ganado hasta ahora en todas las instancias legales para que les paguen cerca de mil millones de dólares, en un juicio que el penalista Javier Quijano, abogado y amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador, insiste en llevar a la Suprema Corte de Justicia.



Emilio Botín

A PROPÓSITO DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside Norma Piña, hoy se discutirá el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que propone declarar inconstitucional el llamado Plan B de la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador. Para quienes conocen cómo se están moviendo las cosas por el rumbo de Pino Suárez, el Presidente de la República perderá este lunes por goliza. Nueve a dos o de plano 10 a 1 en contra de las intenciones del tabasqueño de reformar las leyes electorales antes de las elecciones presidenciales del 2024. La duda es cuál de las ministras podría decantarse por el proyecto: ¿Yasmín Esquivel o Loretta Ortiz?



Alberto Pérez Dayán

LOS MAGISTRADOS DE la Octava Sala de lo Civil de la CdMx concedieron el viernes a Google, que fundó Larry Page, la suspensión de la sentencia a favor del abogado Ulrich Ritcher, quien la demandó por daño moral por cerca de 5 mil millones de pesos. Pero la decisión del tribunal surtirá efecto solo hasta que el gigante tecnológico que dirige aquí Julián Coulter exhiba la garantía. Tiene de hoy al próximo lunes para hacerlo. En relación a los perjuicios la sala estableció 278 millones 660 mil 316 pesos y por concepto de daños fijó la cantidad de 119 millones 724 mil 125 pesos. Una suma total, pues, de 398 millones 384 mil 441 pesos.



Larry Page

LO DICHO AQUÍ el viernes y que por lo visto incomodó a muchos: Citi ya llegó a un acuerdo con Germán Larrea para venderle Banamex. El anuncio se debe hacer esta semana (se asegura que a más tardar el próximo viernes). El empresario minero pagará entre 7 mil 100 y 7 mil 300 millones de dólares por el 80% del capital social del banco. Solo se están preparando los documentos finales a firmar. A ver si dice algo en su conferencia mañanera de hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues hasta en el gobierno ya se cansaron de la calma con que se lo han tomado los muchachos de Jane Fraser.

JOSÉ ARTURO SEGOVIANO GARCÍA, quien fuera fugaz secretario de Desarrollo Económico del gobierno de San Luis Potosí, y que fuera cesado fulminantemente de su cargo a solo unas semanas de asumirlo, enfrentará cargos federales por lavado de dinero y desvío de recursos de origen federal. Se presume que intervino fondos destinados a apoyar a las Pymes y los utilizó para adquirir una hacienda del siglo 19, a las afueras de la capital potosina.



Sacapuntas

DIVERGENCIAS



ALBERTO
PÉREZ DAYÁN

› La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal lanzó un nuevo reclamo un día antes del debate del Plan B en la Suprema Corte de Justicia, que a decir del ministro **Alberto Pérez Dayán**, se aprobó sin una discusión abierta e informada entre legisladores. Y ahora la Presidencia advirtió que, de invalidar el proceso legislativo, el máximo tribunal estaría sustituyendo al Congreso y asumiendo atribuciones que no le corresponden.



LORENZO
CÓRDOVA

OTRA VISIÓN

› Quien se puso los guantes por el comunicado de la Consejería Jurídica fue el ex consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, pues llamó a leer la Constitución "completa y no sólo lo que dogmáticamente interesa". Además, enfatizó que privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos.



RICARDO
MONREAL

CAMBIO DE ESTRATEGIA

› Nos dicen que el senador **Ricardo Monreal** ha cumplido estos días con dejar la promoción personal y se dirigió a Coahuila para apoyar la candidatura del morenista **Armando Guadiana**. Lejos de eso, mantuvo su agenda privada, lo que hace pensar que cambió su estrategia de cara a la elección presidencial de 2024.



ALEJANDRO
MORENO

¿PRESIDENTE O PRESIDENTA?

› Nos dicen que el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, está apuntadísimo para ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Es una posibilidad, aunque se decía que, por un tema de paridad, sería la neoleonesa **Marcela Guerra**, algo que se definirá en breve.



MARIO DELGADO

SIN SATÉLITES

› En Morena lo tienen claro: no buscan tener partidos satélites, ni mucho menos voceros, por lo que su líder, **Mario Delgado**, se deslindó de organizaciones que recién obtuvieron su registro ante el INE conformadas por morenistas, y advirtió que no permitirá que "se cuelguen del movimiento, ni que funcionen como grupos de presión para definir las candidaturas".



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; DE INVALIDARSE PROCESO LEGISLATIVO DEL PLAN B, SCJN ESTARÍA SUSTITUYENDO AL CONGRESO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, comentó que de invalidarse el proceso legislativo del plan B, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión. El pronunciamiento llega después de que la Suprema Corte negara la petición de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) para resolver las demandas presentadas desde 2018 contra la Ley General de Comunicación Social. El gobierno negó que no se cumplieran las formalidades del proceso legislativo, como lo argumentó el ministro instructor que propuso anular la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 (plan B). El proyecto omite examinar la dispensa de trámite, que es una atribución reglamentada de los legisladores, que los faculta para someter un asunto a discusión y votación durante una sesión sin pasar por comisiones, para lo cual basta que el pleno de la Cámara de Diputados determine, por mayoría, que una iniciativa es de urgente u obvia resolución. De haberlo hecho, su proyecto se habría emitido en otro sentido. Se señala también al ministro ponente de no estudiar que el decreto impugnado fuera expedido en cumplimiento de una ejecutoria dictada en el amparo en revisión de la propia Primera Sala de la SCJN, a pesar de que constituye una cuestión de interés público. Por otra parte se niega que se haya transgredido el principio de deliberación democrática, como se afirma en el proyecto de sentencia, pues durante la aprobación de las leyes que integran el Plan B electoral el Congreso de la Unión cumplió los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, incluso con los criterios de la propia Suprema Corte. Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos. El Gobierno Federal exhortó a que prevalezca el fondo sobre la forma, a que los ministros y ministras actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MORENA APROBÓ REFORMAS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, señaló que la reforma a la Ley del FOVISSSTE termina con décadas de abusos cometidos en contra de la clase trabajadora que, en algunos casos, llegó a pagar hasta cinco veces el monto de su deuda. Con la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se reivindica el carácter humanista de la política científica y se pone fin a la corrupción en el sector. **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del grupo parlamentario de Morena, destacó que durante el periodo recién concluido se aprobaron reformas muy importantes para garantizar el bienestar de las mexicanas y los mexicanos. Explicó que con la reforma a la Ley del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), se termina con décadas de abusos cometidos en contra de la clase trabajadora que, en algunos casos, llegó a pagar hasta cinco veces el monto de su deuda. Era muy importante sacar las reformas a la Ley del FOVISSSTE y del ISSSTE para más de un millón de mexicanas que sacaron su crédito para tener su vivienda y que en los últimos 30 años se modificaron las reglas, por lo que hay trabajadoras y trabajadores que han pagado hasta cinco veces su crédito. Destacó que los nuevos créditos serán generados en pesos y los que ya han sido otorgados en UMAS serán reestructurados a fin de que la deuda se pase también a pesos. Logramos sacar la reforma para que se reestructuren en pesos. No obstante, lamentó, aunque representa un enorme beneficio para las trabajadoras y los trabajadores, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) la van a impugnar. Hay quienes están a favor de intereses privados y no del interés de la clase trabajadora. El líder de la bancada guinda en San Lázaro resaltó que con la expedición de la Ley General en Materia de Humanidades,



Ciencias, Tecnologías e Innovación se reivindica el carácter humanista de la política científica en el país y se pone fin a la corrupción en el sector, ya que en gobiernos anteriores se desviaban alrededor de 45 mil millones de pesos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a empresas privadas.

SENADOR RICARDO MONREAL; CONSIDERA QUE CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR PETICIONES AL GOBIERNO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y aspirante a la presidencia, considero que en México es necesario contar con un gobierno abierto que, por medio de las tecnologías de la información, impulse el diálogo democrático con la ciudadanía y ponga en práctica el ejercicio de escucharla permanentemente para atender sus necesidades y peticiones. **Ricardo Monreal** impulsa una iniciativa para reformar el artículo 8 de la Constitución Política, a fin de que el derecho de petición se pueda ejercer por medios electrónicos. Con ello, se garantizará este derecho a todas las personas que realizan peticiones y acceden a información por medio de las redes sociales o las páginas oficiales de los entes de gobierno. El coordinador parlamentario de Morena consideró innegable que las herramientas tecnológicas sirven a las instituciones gubernamentales como espacios de comunicación y difusión de información, a los cuales acuden las personas como uno de sus principales medios de interacción con los órganos estatales, ya sea presentando solicitudes o peticiones, así como quejas o reclamos. Destacó que esta realidad se ha discutido en el ámbito judicial, ya que la ciudadanía lamentablemente tiene que acudir al juicio de amparo para conseguir que un tribunal le proteja y ordene a la autoridad dar respuesta a la petición formulada por medios electrónicos, incluidas las redes sociales. Explicó que el derecho de petición, consagrado en el artículo 8 de la Carta Magna, constituye la prerrogativa de los gobernados para formular solicitudes o reclamos a sus autoridades. El legislador subrayó que este artículo no ha sido reformado desde 1917 y ahora es preciso contemplar los avances tecnológicos para el ejercicio eficaz de este derecho, pues es cada vez más común que las personas realicen peticiones a las autoridades o formulen quejas a través de medios electrónicos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, ALEJANDRO ARMENTA; RECONOCE ESFUERZO Y TENACIDAD DE MIGRANTES MEXICANOS

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, asistió al desfile para conmemorar el 5 de mayo en Nueva York, junto a más de 10 mil migrantes poblanos y poblanas. Ahí reconoció el esfuerzo realizado por nuestros connacionales que radican y trabajan en Estados Unidos, para apoyar a sus familiares que viven en México. Previo a ese evento, el senador sostuvo una reunión de trabajo con migrantes mexicanos, en Passaic, New Jersey, encabezada por **Félix Sánchez**, conocido como el "Rey de la Tortilla". El senador refrendó su compromiso para respaldar y promover los derechos y políticas públicas a favor de nuestros connacionales. Destacó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** implementó un esquema para reducir las comisiones por el envío de las remesas. Con ese mecanismo, nuestros paisanos pagarán sólo 3.99 dólares, y ya no los cerca de 14 dólares por el envío de dinero de Estados Unidos a México; mientras que quien lo recibe en territorio nacional no pagará comisión alguna. Se refirió al proyecto, Tu acta de nacimiento donde te encuentres, cuyo esquema permite obtener este documento oficial en coordinación con las embajadas de México en el extranjero. **Alejandro Armenta** refrendó su reconocimiento al esfuerzo, tenacidad, dedicación, amor por su patria y sus familiares de los migrantes mexicanos, por lo que se comprometió a continuar con el trabajo por los derechos de los connacionales.

CLAUDIA SHEINBAUM; UNA DE MIS PRINCIPALES MOTIVACIONES, ES SEGUIR EL EJEMPLO DE LÓPEZ OBRADOR

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al encabezar la firma de un convenio entre el gobierno de la Ciudad de México con municipios y gobernadores indígenas de Chihuahua, destacó su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y afirmó que una de sus principales motivaciones es seguir su ejemplo. Señaló que le da mucha ilusión representar a lo que llamamos la Cuarta Transformación de la vida pública. Nosotros venimos trabajando con el presidente **López Obrador** desde hace muchos años, desde hace más de 20 años. Llegamos al gobierno al mismo tiempo, él como presidente de la república y su servidora como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y lo que más nos anima es seguir en una buena parte con su ejemplo. **Claudia Sheinbaum** ha declarado su intención de participar en la encuesta de Morena para definir la candidatura presidencial de 2024. **Sheinbaum** destacó los programas del gobierno federal, como la Pensión para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, y los del gobierno de la ciudad, como la Beca Bienestar para Niñas y Niños.



ADÁN AUGUSTO LOPEZ; SE DESLINDA DE ENTREGA DE GORRAS CON SU NOMBRE

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se deslindó de la entrega de sombrillas, gorras y pintas en muros en apoyo a sus aspiraciones a la candidatura presidencial para los comicios del 2024. En el desfile por la Batalla de Puebla, fueron captadas personas repartiendo sombrillas blancas y gorras guindas con la leyenda "Ahora es **Adán Augusto**" a quienes acudieron al evento. Al ser cuestionado por los objetos que se repartieron en su apoyo, dijo ignorar su procedencia. Declaro que si tienen algún video lo ayudaran para que lo denuncie. Dijo desconocer quienes están detrás de toda clase de mensaje o propaganda a su favor. Aseguró que lo que procura ante estos casos, es mantener un registro con fotos o videos al respecto para poder interponer una denuncia ante las autoridades correspondientes. Hace unos días, el INE a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, determinó improcedente dictar medidas cautelares en contra del secretario por la entrega de artículos utilitarios y la existencia de pintas con las frases "Que siga López" y "Estamos Agosto" dentro del estado de Quintana Roo. Por estos hechos que han ocurrido el PAN interpuso una nueva denuncia en contra de **López Hernández** por actos anticipados de campaña. Pues se compartió una entrevista que tuvo con **Sabina Berman** en donde señala querer ser el sucesor de **AMLO**.

ALEJANDRA DEL MORAL Y DELFINA GÓMEZ; APUESTAN POR LOS JÓVENES DE EDOMEX

Alejandra del Moral, candidata del PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza, y **Delfina Gómez**, abanderada de Morena-PVEM-PT, tienen muy claro que para ganar la elección en el Estado de México hay un grupo al que deben conquistar, los jóvenes mexiquenses, y es que ese sector de la población podría definir la elección, pues es el grupo poblacional más grande. Estas son sus propuestas para ellos. **Alejandra del Moral** ha revelado que hará equipo con los jóvenes mexiquenses, quienes dijo no solo quieren becas, sino ser más productivos y más oportunidades. Ha prometido un apoyo mensual de 1,800 pesos mensuales para jóvenes de 12 a 17 años, huérfanos; además de apoyo bimestral de 3 mil pesos para padres y madres adolescentes de bajos recursos. Dijo que será un estímulo para los jóvenes que realizan su servicio social y prácticas profesionales de licenciatura. Promete apoyo a este sector para solicitar un crédito que les dé más oportunidades, capacitación y talleres. Serán estímulos fiscales para las empresas que contraten jóvenes y también en el servicio público mexiquense. Transporte Universitario, ofrecer un transporte más barato, seguro y sustentable para alumnos de universidades mexiquenses. Becas para Estudiantes Imparables. Cartilla Joven: apoyos para acceso a la salud. Canasta Tecnológica: Su oferta incluye facilitar el acceso a todos los jóvenes a las nuevas tecnologías. Por su parte **Delfina Gómez**, candidata de Morena-PVEM-PT, ocupa el primer lugar de las encuestas. Presentó el programa Primer Empleo, que estará dirigido a jóvenes egresados de las universidades mexiquenses a fin de ingresar a la planta laboral y poner en práctica sus conocimientos. Con enfoque para los jóvenes y para el resto de los mexiquenses, propuso que de ganar la gubernatura pondrá en operación nuevas líneas del Mexibús y Cablebús en el estado. Sistema de alerta temprana: Este sistema buscará detectar componentes socioemocionales para detectar adicciones y trastornos emocionales. Programa de adquisición de vivienda. Fortalecerá y ampliará los centros integrales de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Buscará promover y difundir los valores conductuales al diálogo, la no violencia y la no discriminación. Promoverá el apoyo, reconocimiento y estímulo a jóvenes destacados en todas las áreas. Falta menos de un mes para las elecciones del próximo 4 de junio y se doblan las apuestas de ambas candidatas, por un lado **Alejandra del Moral**, quien cuenta con la estructura de casi 100 años del PRI en el gobierno mexiquense, y por otra **Delfina Gómez**, quien ya enfrentó en 2017 la derrota, ante el tricolor.

MARIO DELGADO; QUIEN QUIERA SER PARTICIPE DE LA TRANSFORMACIÓN QUE LO HAGA DESDE MORENA

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) autorizara el registro a diversas Asociaciones Políticas Nacionales (APN) supuestamente ligadas con la Cuarta Transformación, deslindó al partido de dichas agrupaciones y señaló que no permitirá que se cuelguen del movimiento ni que funcionen como grupos de presión al interior para la definición de candidaturas en los procesos electorales. Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya organizaciones políticas, pero no nos gusta que se cuelguen del nombre o de los conceptos de nuestro movimiento. Si quieren participar en favor de la Cuarta Transformación que lo hagan desde Morena, donde siempre serán bienvenidos. Me parece una incongruencia que militantes de nuestro partido al mismo tiempo estén formando otro tipo de organización, como si no tuvieran espacio aquí en Morena. Reiteró que no habrá ninguna concesión y ningún tratamiento especial en la definición de candidaturas o de espacios dentro del partido para dichas asociaciones, ya que Morena no busca tener partidos satélites, ni mucho menos voceros. Recordó que Morena se construyó con el esfuerzo de miles de mexicanos y mexicanas que dedicaron su tiempo y trabajo; que sacrificaron momentos con su familia y amigos; que sacrificaron sus recursos y patrimonio personal para que fuera una realidad el Movimiento Regeneración Nacional. Movimiento, el cual, es un instrumento de lucha del pueblo de México que siempre estará abierto a todos aquellos que quieran ser partícipes de la Transformación Nacional.



SENADORA NUVIA MAYORGA; PIDE CAMPAÑAS PARA PREVENIR DAÑOS EN NIÑOS POR USO DESMEDIDO DE APARATOS DIGITALES

La senadora **Nuvia Mayorga Delgado**, alertó que el uso excesivo de la tecnología puede generar muchos problemas en la vida de los niños como: depresión, trastornos del sueño, aislamiento social, falta de actividad física y obesidad. Ante esta situación, la legisladora del PRI promueve una iniciativa para promover acciones y campañas de información para las personas o instituciones que ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, sobre las consecuencias en la salud ante el uso desmedido de aparatos digitales durante la primera infancia. **Mayorga Delgado** destacó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, de los cero hasta los ocho años es el período más intenso de desarrollo cerebral de todo el ciclo de vida, y por tanto la etapa más crítica del desarrollo humano. Explicó que la adicción a los teléfonos inteligentes es llamada nomofobia, que es el miedo a quedarse sin el dispositivo, padecimiento que puede ser difícil de superar en una era en la que el uso de Internet se ha vuelto omnipresente. Agregó que algunos expertos están convencidos de que el uso de estos dispositivos puede volverse una adicción, que con el tiempo provoca depresión, ansiedad y actitudes agresivas. Consideró que proporcionar información sobre los efectos del uso de teléfonos inteligentes, visibilizar las ventajas y desventajas de tener un teléfono a una edad temprana, podría advertir a los padres de los trastornos que los niños que usen estos dispositivos de manera prolongada y desmedida puedan desarrollar a corto y largo plazo.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; RECONOCE Y CELEBRA A MADRES DE FAMILIA CON LA ENTREGA DE 200 TESTAMENTOS.

El senador **Víctor Fuentes Solís**, en el marco del Día de las Madres, realizó la entrega de 200 testamentos a madres neoleonesas, los cuales tienen la finalidad de brindarles tranquilidad y certeza sobre su patrimonio y la voluntad para la entrega de sus bienes a quienes ellas hayan decidido heredar. Contar con un testamento permite evitar que las familias tengan problemas familiares y jurídicos por los bienes del familiar que falte. El festejo que se llevó a cabo en un salón de eventos en San Nicolás en el que el Senador de Nuevo León aprovechó para felicitar a las madres de familia y envió un mensaje de solidaridad para todas aquellas madres a quienes la violencia les ha arrebatado a alguna hija o hijo. En este Día de las Madres quiero felicitarlas por ser el motor de nuestra sociedad, el trabajo arduo que realizan por sacar adelante a sus familias y darles lo mejor para que tengan una vida plena. Que sepan que cuentan con toda mi solidaridad para apoyarlas y para combatir el flagelo de la violencia en nuestro Estado. **Víctor Fuentes Solís** agradeció a las asistentes al evento por la confianza y reiteró sus felicitaciones a las mamás que tomaron la decisión de tramitar su testamento. ¡Felicidades mamás y que Dios las bendiga siempre”.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; NECESARIO DETENER EL CRIMEN ORGANIZADO, PORQUE ES UNA GRAN AMENAZA PARA LA DEMOCRACIA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, al participar en el Seminario “Retos de las Instituciones Electorales”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, manifestó que ya no es tiempo de una reforma electoral, pero el Instituto Nacional Electoral (INE), en el uso de la facultad del Artículo Primero de la Constitución, puede generar medidas de protección y de atención ante el flagelo que se avecina, que influyan en tener procesos más limpios, sin el embate del Crimen Organizado. Señaló la creación de un observatorio para determinar zonas de influencia del crimen organizado, prácticas nocivas y acciones que generan una distorsión en los comicios; debe existir un comisionado electoral ante el cual los partidos puedan acudir para solicitar investigaciones especiales en esta materia. En la democracia mexicana, los grupos delincuenciales, son un elefante que todos vemos en las calles, que sentimos, que con su movimiento va destruyendo cosas, pero del que poco se habla. Agregó que el crimen organizado se ha convertido en un factor político, en una amenaza y en el mayor enemigo contra el sistema democrático de nuestra Nación, ya que mata candidatos, impide campañas, presiona autoridades, interfiere en los procesos, cancela la posibilidad de las mujeres a competir. **Moreira** destacó la importancia de observadores internacionales en las zonas de riesgo, la suspensión de campañas cuando se asesine a uno de los candidatos, la obligación de los partidos políticos de condenar en sus documentos básicos, en su propaganda y en sus plataformas electorales al crimen organizado. Insistió en la importancia de que el INE impida las campañas que hacen apología del delito, porque esto lastima a la sociedad y genera simpatías con la delincuencia. Exhortó a los partidos políticos a pronunciarse en el tema y condenar el narcotráfico.

SE REÚNEN DIPUTADOS LOCALES DE LA HISTÓRICA LIV LEGISLATURA 1992-1995 DE SINALOA.

Después de haber transcurrido casi 28 años y con el único propósito de volverse a encontrar e intercambiar opiniones nos reunimos en la casa de los Loaiza y preciso que yo no fui diputado en esa legislatura pero para mí fue una gran escuela, ya que inicié como secretario particular del



diputado y presidente del PRI en Culiacán **Aarón Irizar** gran profesional de la política que después se convirtió en delegado de SEDESOL, diputado federal en 2 ocasiones, presidente Municipal de Culiacán y senador de la República , y tuve la oportunidad de convivir con los 40 diputad@s de diferentes fracciones parlamentarias PRI,PAN,PRD, el Líder de la cámara era **Rafael Ocegueda Ramos**, en el desayuno recordamos que aquella legislatura fue la última que fungió como colegio electoral para calificar las elecciones a gobernador y declaró válidas las elecciones ordinarias en el Estado de Sinaloa del día 8 de Noviembre de 1992, para elegir como Gobernador Del Estado de Sinaloa al Ing. **Renato Vega Alvarado** (QEPD). Y se recordó también que en el año de 1990 se constituyó oficialmente el IFE y en 1992 la ley estableció la expedición de un nuevo padrón electoral así como la nueva credencial para votar con fotografía y el reconocimiento como documento de identidad oficial pero el IFE seguía dependiendo del gobierno y era presidido por el secretario de gobernación y en el año de 1996 fue cuando ya se desligó del gobierno. Todos estos temas se abordaron en la mesa del desayuno plural en la que privilegió la hermandad y se habló también de economía, de política pública y electoral del tratado de México- Estados Unidos y Canadá, pudiéramos haber estado toda la mañana ahí, pero se fijó fecha para próxima reunión en 20 días, la sede en Salvador Alvarado a convocatoria del Diputado de aquella legislatura **Juan Bautista Camacho**. Asistieron al Desayuno : **Aaron Irizar López, Blas Rubio Lara, Ismael Burgueño, Juan Bautista Camacho, Heriberto Arias Suárez, Jesus Manuel Carrillo Arredondo, Jesús Manuel Choza Armando Zamora** y quien escribe esta columna.

MARKO CORTÉS; EJÉRCITO DEL PAN, LISTO PARA GANAR EL 2024

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, garantizó que el ejército azul está listo para ganar las elecciones presidenciales del 2024 y corregir el rumbo de México, por ello convocó a las y los mexicanos a construir un proyecto en el que quepan todos. Vemos que México no puede seguir con ese camino, cada vez hay más arrepentidos, cada vez hay más decepcionados, cada vez hay más elementos que demuestran que este gobierno ha sido un rotundo fracaso. Destacó los buenos gobiernos de Acción Nacional, como el de Aguascalientes, con **Tere Jiménez**, Chihuahua, **Maru Campos**, Querétaro, **Mauricio Kuri** y Yucatán con **Mauricio Vila**, gestiones que son ejemplo en materia de seguridad, economía y empleo. Felicitó a los legisladores por defender con firmeza a México y evitar que el Instituto Nacional Electoral desapareciera, por disolver la ley Bartlett y por no permitir la militarización en el país. México cuenta con Acción Nacional y haremos lo necesario para cambiar y corregir el rumbo de nuestro país. El jefe nacional de los panistas también anunció que el PAN se convertirá en el primer partido político en tener una Coordinación Nacional de Acción en Plenitud, para atender al sector de adultos mayores. El líder del blanquiazul se manifestó a favor de una política que esté diseñada en pensar en los adultos mayores, no solo como clientelas electorales, llevándolos a mítines, sino como personas que deben vivir con dignidad.

JOE BIDEN; TRAS ENÉSIMO TIROTEO MASIVO EN EE.UU. PIDE PROHIBIR LOS RIFLES DE ASALTO

El presidente **Joe Biden**, exhortó nuevamente al Congreso a prohibir los rifles de asalto después de que un hombre abrió fuego en un centro comercial en el estado de Texas, matando a ocho personas, incluidos niños. El tiroteo en Estados Unidos provocó el pánico en el Allen Premium Outlets, un complejo comercial en la ciudad de Allen, al norte de Dallas, que estaba lleno de gente haciendo compras del fin de semana. No fue revelada la identidad del atacante que, vestía equipo paramilitar y portaba un rifle de asalto estilo AR-15 y cargadores adicionales. Seis personas perdieron la vida en el lugar y otras dos fallecieron en el hospital. Entre ellos había niños. El presidente **Joe Biden**, partidario de leyes de porte de armas más estrictas, denunció los actos de violencia sin sentido en Texas y volvió a urgir al Congreso a tomar medidas. Una vez más, le pido al Congreso que me envíe un proyecto de ley que prohíba las armas de asalto y los cargadores de alta capacidad. Que promulgue verificaciones universales de antecedentes. Que exija almacenamiento seguro de las armas. Que ponga fin a la inmunidad para los fabricantes de armas. Lo promulgaré de inmediato. Aunque es poco probable que su exhortación tenga éxito porque los republicanos, que controlan la Cámara de Representantes, se oponen ferozmente a esas medidas.



Confidencial

Cátedra de constitucionalismo

Quien volvió a su mensaje dominical fue **Lorenzo Córdova**, expresidente del INE... pero momentáneamente y para dirigir un agudo comentario contra la Consejería Jurídica de la Presidencia. Y es que el hoy académico recomendó a la instancia a cargo de **Estela Ríos** leer la Constitución “completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa”, para evitarse conflictos trascendentales como en el que se quiere meter con la Corte por decir que no se violó el proceso legislativo en la aprobación del plan B. “Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos #DemocraciaConstitucional”, remató el exconsejero.

Mier se cuelga del Canelo para hacer campaña

El morenista poblano **Ignacio Mier** no mide distancias ni territorios y se fue hasta Jalisco para hacer campaña por la gubernatura de Puebla, nada menos que con el *Canelo* Álvarez, en su pelea del sábado con John Ryder. El jefe de la bancada de Morena en San Lázaro celebró con una foto en sus redes sociales con el boxeador su presencia en el Estadio Akron. “Felicito a Saúl *Canelo* Álvarez, a quien antes de su pelea saludé y deseé éxito. Y esta noche, ante una multitud congregada en su tierra, Jalisco, ganó el cinturón de oro ‘hecho por manos poblanas’ y retuvo su título mundial supermediano. ¡Felicidades, campeón!”, festejó el diputado guinda.

Campaña contra ‘adversarios’, desde la Secretaría de Cultura

La Secretaría de Cultura promovió por todo lo alto la obra de teatro *El juicio final*, en la que participaron figuras como Jesusa Rodríguez, senadora suplente de Morena; *el Fisgón*, caricaturista y compañero de paella del Presidente, y su colega y amigo **Monero Hernández**. En el cartel había caricaturas de Margarita Zavala, Claudio X. González y hasta Genaro García Luna. El gobierno federal, abiertamente, se burla de la oposición desde sus secretarías.



Jefa de Gobierno firma acuerdo con indígenas... en Chihuahua

Como parte de sus intensas labores de fin de semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México firmó un convenio de coordinación con 21 presidentes municipales y 60 gobernadores indígenas... en Chihuahua. El acto con tintes proselitistas realizado en el Centro de Convenciones no tuvo otro objetivo más que tomarse una fotografía, y duró apenas una media hora. **Claudia Sheinbaum** dirigió un escueto mensaje para destacar que ella tiene más que aprender de las comunidades indígenas que ellos del gobierno de la capital.

Sigue la lucha por lo que fue la Glorieta de la Palma

Este lunes 8 de mayo se cumple el primer año de la toma de lo que fue la Glorieta de la Palma. Y aunque el gobierno de Claudia Sheinbaum insiste en renombrarla como la Glorieta del Ahuehete (que terminó más seco que la paja), integrantes de la sociedad civil mantienen firme su esfuerzo por que se rebautice como la “Glorieta de las y los desaparecidos”, y sea un espacio para la construcción de memoria. Hoy realizarán ahí una jornada de resistencia para exhibir la renuencia del Gobierno de la Ciudad de México a ceder el espacio a las víctimas.

De conciertos ‘gratuitos’

A ver si con la ocurrencia de **Samuel García**, gobernador en Nuevo León, de querer llevar a Peso Pluma a su entidad, la *corcholata* y jefa de Gobierno de la Ciudad de México no se programa otro conciertito “gratis” en el Zócalo. Eso, pese a que estos actos no tienen gran aceptación, como reveló la encuesta de EL FINANCIERO publicada en abril.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Consejocedillo

Muchos tiradores
para 2024 en
la CdMx

Para la elección presidencial de 2024, el elenco está depurado con pocos semifinalistas: alguna de las 3 o 4 corcholatas contra el candidato de la coalición opositora que decida Va por México. Pero en la CdMx, el tablero parece caja de refrescos.

Por Morena destacan Omar García Harfuch, Clara Brugada, Rosa Icela Rodríguez, Mario Delgado, Martí Bares, Ariadna Montiel y, obvio, el que siempre ha estado, el senador Ricardo Monreal; por nombrar a los posibles. Aunque otros nombres echados al aire han sido los de Hugo López-Gatell o Cuauhtémoc Blanco.

En la coalición están Santiago Taboada, Xóchitl Gálvez, Mauricio Tabe, Jorge Romero o Lía Limón. Sin dejar de lado a Adrián Ruvalcaba, Salomón Chertorivski y hasta Margarita Zavala.

La CdMx está partida desde 2021. Nueve de las 16 alcaldías están con la oposición y siete con Morena. El voto de castigo contra AMLO se hizo valer por un sector, en unas elecciones intermedias que suelen ser más razonadas y donde los candidatos de Morena se confiaron; no aprovecharon sus programas sociales y soltaron a las bases que la oposición aprovechó para luego darles posiciones políticas.

Los panistas, quienes parecían ir montados en 'caballo de hacienda', ya se ente-

raron de que no la van a tener tan fácil. Primero porque eso dicen las encuestas; y segundo, va a pegarles la ofensiva gubernamental contra el llamado *cártel inmobiliario*, pese a que se digan víctimas

de "persecución política", van saliendo testigos y pruebas de que se beneficiaron los involucrados con departamentos.

Quien quiera vencer en la CdMx tendrá que trabajar en una estrategia de empatía con millones de capitalinos desconfiados, que no son de izquierda o de derecha: son gente trabajadora que se transporta todos los días en el Metro, en 'la micro' o en camión; mucho han de trabajar ahí, donde están los líderes populares, de ambulantes, de transportistas, de vivienda; las señoras que movilizan los seccionales, las jefas de manzana... o "la güera de la esquina". Ahí es donde está el voto que va a inclinar la balanza. Morena parece que después del resultado en 2021 lo entendió. Y se está moviendo.

Palabras clave

En los próximos días saldrá a la luz una denuncia contra una empresa multiusos que principalmente da servicio a alcaldías panistas y a una de Morena, con contratos millonarios y sobreprecios. Nada grave en otros tiempos. Sí, por el momento. ■

Millones de capitalinos desconfiados que no son de izquierda o derecha

Capital
políticoAdrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Semana crucial para Ernestina

Con la orden de bordar otro traje a la medida para que **Ernestina Godoy** se reelija como fiscal de la CDMX, los diputados de Morena buscarán hacerle *manita de puercu* a la oposición a fin de que apoye que la *carnala* repita en automático, sin mayor trámite.

Como en la 4T tienen claro que no lograrían la mayoría calificada de al menos 44 de los 66 votos que se requieren para cumplir esa orden, la fracción morenista busca hacer una chicanada en el Congreso para ajustar el reglamento interno a su conveniencia.

La Constitución de la Ciudad de México señala que el nombramiento de la Fiscalía General de Justicia requerirá de las dos terceras partes del Congreso, previa entrevista a todos los interesados, hasta llegar a una tercia y de ahí elegir la mejor opción.

La bancada guinda y sus rémoras del PT y Verde Ecológico buscan modificar la ley para que, mediante una simple carta expresando que desea seguir en el cargo, **Ernestina** sea ratificada.

Esta misma semana llegará al pleno la propuesta del oficialismo y será la primera gran prueba para ver si los diputados de la alianza opositora se mantienen juntos o pesan más los expedientes que algunos tienen en contra.

Porque el miércoles pasado, en un acto de apoyo a los panistas **Jorge Romero** y **Santiago Taboada**, el diputado **Federico Döring** comprometió a las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD —presentes en el evento— a que instruyan a sus bancadas a frenar la reelección.

Habrá que hacer marcaje personal de quienes se enfermen, les den ganas de ir al baño o estén de *comisión* el día

de la votación para aprobar o no el bodrio.

Si la oposición se mantiene unida, como juraron y perjurarón el miércoles **Marko Cortés**, **Alejandro Alito Moreno** y **Luis Espinosa** —personero de **Jesús Zambrano**—, que ni yendo a bailar a Chalma lograrían que **Ernestina** se quedara cuatro años más.

El tema es de vital importancia, porque se intenta hacer un nuevo traje a la medida de **Godoy** y de esa decisión depende no sólo el futuro de la 4T en la ciudad, sino del próximo gobierno capitalino.

Si queda **Ernestina**, quienes lleguen tendrán un dique para gobernar o enjuiciar a cualquier funcionario de la actual administración. Además, los que tengan carpetas abiertas —así hayan sido falsas— vivirán otros cuatro años con una pistola en la sien.

Ni qué decir de las personas *de a pie*, pues si a los políticos les inventan acusaciones de secuestro, para que un juez autorizara a los sabuesos de **Ernestina** intervenir sus teléfonos, cuentas bancarias y *geolocalizarlos* en tiempo real, qué puede esperar un simple ciudadano.

Los propios partidos de oposición tendrían que registrar puntualmente cómo vota ese día cada diputado y exhibir a quienes falten, se enfermen o vayan al baño a la hora de votar.

La votación tendría que ser nominal para que quede inscrito en las pantallas de Donceles el sentido del voto de cada diputado, y que los ciudadanos sepan quién los traicionó para cuando necesiten de nuevo su apoyo.

Habrá que estar bien pendientes de la sesión, incluso por el canal del Congreso.



CENTAVITOS

Y hablando de **Ernestina**, está claro que sus ataques contra Taboada van más allá de lo estrictamente electoral, pues el alcalde fue quien tejó para Romero los hilos de la alianza. En el Antiguo Ayuntamiento creen que golpeándolos a ellos se resquebrajarán los acuerdos, pero, en una de éstas, resulta todo lo contrario y salen más fortalecidos. Ésa es la importancia de que la oposición se muestre unida y frene a la *carnala*.

Esta misma semana llegará al pleno del Congreso local la propuesta del oficialismo.



Rubén Moreira

Delincuencia organizada en las elecciones

Imagínese a un elefante en una habitación, cuya presencia no quieren reconocer sus ocupantes, porque tendrían que hacerse responsables de detener y reparar sus destrozos, así como sacarlo del recinto, y nadie sabe cómo, nadie se siente capaz solo, pero tampoco confía en la capacidad de los otros. Así que ahí vive el animal y todo mundo lo evade, acomodándose en los espacios que deja sin ocupar, como si no estuviera. Más que incomodidad, esta situación implica una pérdida total de libertad y autonomía, así como la posibilidad de ser aplastado.



Por ahora es importante resaltar que debemos comenzar haciendo visible al elefante para entender sus verdaderas dimensiones y el daño que ha causado. Para ello, considero necesaria la participación de observadores internacionales en las zonas conflictivas durante los procesos electorales, a lo cual exhortaré próximamente en una Proposición con Punto de Acuerdo.

Pues eso es justamente lo que está pasando en México con la intervención, cada vez mayor y más violenta, del crimen organizado en los procesos electorales: nadie quiere ver el gigantesco problema, aunque esté a punto de aplastarnos. Sobre este tema discurrí el pasado jueves 4, durante la séptima sesión del seminario “Retos de las Instituciones Electorales”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y la revista *Voz y Voto*.

Advertí que el problema es gravísimo y amenaza con absorber a la democracia que hemos venido construyendo en las dos últimas décadas. El crimen organizado es el verdadero enemigo; no nos distraigamos, no ignoremos al elefante, no normalicemos su presencia ni nos acomodemos a los espacios que no ocupa.

Si el combate efectivo al crimen organizado depende, sobre todo, como he venido insistiendo, de la voluntad política de los gobernadores —y así lo ha demostrado Coahuila desde hace más de una década—, en las estrategias para detener su injerencia en los procesos electorales es imprescindible la acción determinada de la autoridad correspondiente: el Instituto Nacional Electoral.



Se requieren para esto urgentes reformas legales. He propuesto varias, que están pendientes de análisis o han sido rechazadas, para no tener que hacerse cargo del elefante. Entre ellas, dos de carácter constitucional, para establecer como causa de nulidad de las elecciones la intervención del crimen organizado durante las mismas y estipular prisión preventiva oficiosa por la participación de organizaciones delictivas en procesos electorales. Me referiré a éstas y otras, con más detalle, en un próximo artículo.

Por ahora es importante resaltar que debemos comenzar haciendo visible al elefante para entender sus verdaderas dimensiones y el daño que ha causado. Para ello, considero necesaria la participación de observadores internacionales en las zonas conflictivas durante los procesos electorales, a lo cual exhortaré próximamente en una Proposición con Punto de Acuerdo.

Me parece indispensable, asimismo, que se realicen foros sobre este asunto en

concreto para, entre otras cosas, precisar y formalizar mapas de riesgo. Existen otras acciones que podrían realizarse al amparo de las leyes vigentes sin que estén específicamente estipuladas, pero sí resulten obligadas, como las que tengan que ver con los derechos humanos, a cuya protección, promoción, respeto y garantía está obligada toda autoridad, conforme al Artículo 1º Constitucional.

Esto haría posible, por ejemplo, que el Instituto Nacional Electoral pudiera suspender temporalmente un proceso electoral en un sitio determinado, si una persona candidata se encuentra desaparecida o es asesinada, para reestablecer el orden y la equidad en la contienda.

El tema es amplio, muy complejo y, asumiéndome como uno los políticos más preocupados al respecto, habré de continuar impulsándolo.

**Coordinador de los diputados
federales del PRI**

**Signos vitales**

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Morena, ¿cuenta regresiva?

En 13 meses es la cita con las urnas. Pero en tres meses, a más tardar, Morena tendrá enfilado a su candidato presidencial... si su dirigente nacional, **Mario Delgado**, da cumplimiento a las recomendaciones de **Andrés Manuel López Obrador**.

Hace 10 días, en el recinto parlamentario 1857 de Palacio Nacional, el Ejecutivo federal —flanqueado por los cuatro aspirantes a la nominación— llamó a la unidad partidista y marcó la ruta para la contienda interna.

Ausente de esa reunión, Delgado Carrillo formuló un extrañamiento público a los aspirantes, que en realidad tenía como destinatario al secretario **Marcelo Ebrard**, quien desde hace seis meses ha insistido en una contienda equitativa. “O hay encuesta... o hay favorita”, declaró hace una semana en clara alusión a **Claudia Sheinbaum**.

La Jefa de Gobierno reaccionó de inmediato y entonces comenzó una espiral retórica que envolvió al presidente de Morena. “Les estoy pidiendo con mucho respeto que dejen de pensar un poquito en el proceso del 2024 y nos ayuden en Coahuila y el Estado de México”, insistió para luego abrir una tregua de un mes.

Así —según Delgado Carrillo— la segunda semana de junio llamaría a los aspirantes a una reunión para consensuar “una metodología clara para las encuestas”, programadas originalmente para agosto y noviembre.

Remoto, el exhorto de “piso parejo” formulado por el senador Ricardo Monreal, quien pareciera resignado a un papel secundario en la sucesión. Ebrard había propuesto una serie de debates públicos en el primer semestre de este año. Antes de la primera encuesta —de reconocimiento, le llaman— los aspirantes ya deberían haber renunciado a sus cargos.

El requisito constitucional obliga a los ejecutivos estatales —Sheinbaum— y a los secretarios de Estado —Ebrard y eventualmente **Adán Augusto López Hernández**— a separarse de su puesto seis meses antes de la elección, lo que les daría oportunidad de seguir hasta el último día del año dentro del aparato gubernamental.

El Canciller propuso una fecha límite para la separación de los cargos públicos, meses antes de la celebración de la primera encuesta de reconocimiento. “La separación de los cargos no es sólo deseable, sino necesaria, a fin de poder garantizar condiciones equitativas de competencia entre aspirantes”, recomendó a la dirigencia partidista en una carta que remitió hace seis meses a Mario Delgado.

Idealmente, una sola pregunta en urna simulada, en la encuesta definitiva cuya realización —insistió— debe ser “independiente y verificable”.

La convocatoria para la elección interna, dentro de un mes. Y la encuesta definitiva, ¿para octubre?

Ni debates ni separación del cargo. Los ebrardistas refieren “encuestas públicas e independientes” que centran la definición a Marcelo y Claudia. El equipo del secretario de Gobernación tendría la misma información, pero confían que su estrategia mantenga la tendencia y lo consolide en una tercera posición.

Efectos secundarios

¿BLINDAJE? Propuesto por la presidenta consejera, **Guadalupe Taddei**, para la secretaría ejecutiva del INE, **Flavio Cienfuegos Valencia** acusó durante la semana pasada una intensa “campaña de desprestigio” que generó un búmeran. Ahora los integrantes del consejo general del órgano autónomo conocen las pruebas que presentó ante las autoridades correspondientes, tras su cuestionado paso por la UAF del IMSS, al inicio del sexenio.

DESLINDES. En el seminario “Riesgos y retos, elecciones 2023-2024”, convocado por el TEPJF y la revista Voz y voto, el coordinador de la bancada priista en San Lázaro, **Rubén Moreira Valdés**, sugirió que los partidos políticos hagan un pronunciamiento claro contra el crimen organizado y que ello se materialice, inclusive, en la difusión de spots con ese mensaje.



RED COMPARTIDA

¿EL INE NO SE TOCA?

La consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei Zavala, se va a gastar, dicen, todas sus fichas políticas en las negociaciones y análisis de los mejores perfiles para ocupar la renovación de mandos en direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones y su apuesta es por Flavio Cienfuegos Valencia a quien perfila como el responsable de la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral. En frente tiene a un enemigo de gran tamaño, enorme labia y mucha, mucha, información: Germán Martínez que no tiene nada de ganas de que el deseo de Taddei Zavala se cumpla. Se prevé que, oficialmente, se haga un análisis integral del tema pero, dicen dentro del INE, que hay una campaña de desprestigio en contra de Cienfuegos Valencia que niega haber incurrido en responsabilidad alguna durante el tiempo en que estuvo a cargo de la Dirección de Administración del IMSS, con lo que estuvieron de acuerdo los nuevos consejeros y consideran que su experiencia y contribución al desarrollo del entonces Instituto Federal Electoral y en su evolución hacia el INE, servirá para el futuro. Por cierto, nos dicen que el encargo que le hizo Taddei Zavala al candidato a la Secretaría Ejecutiva del INE es sentar las bases de diálogo, inclusión y trabajo en conjunto y fortalecer al órgano electoral.

No hay más expectativa que dentro de unas horas la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta un proyecto para derribar la parte I del "Plan B" de la reforma electoral por "vicios legislativos", lo que mostraría el camino para que todas las reformas realizadas el mal llamado "viernes negro" que avalaron los senadores de Morena, sean igualmente desestimadas. Nos dicen que el secretario de gobernación Adán Augusto López estuvo todo el domingo haciendo llamadas para ver si de alguna forma los señores ministros le tomaban la llamada, pero que nadie lo hizo, así como

pidió el presidente a su gabinete por si llamaban los integrantes de la Corte con el tema de la Guardia Nacional.

Quien se encuentra trabajando a todo vapor y por todos lados donde quieran escucharla es Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI, quien trata de demostrar a todo mundo que el INAI debe seguir sesionando, ya que es la ventana que permite la transparencia que da pie a fortalecer democracia y trabajo público. El problema es que mientras no convenza a legisladores de Morena, así como al Gobierno Federal, es casi imposible se pueda resolver rápido todo. Parece será hasta septiembre cuando se sesione con normalidad y pueda retomarse el tema.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, lanzó una propuesta sencilla, pero que seguramente puede hacer tragar saliva a más de uno: pidió que todos los partidos hagan una condena puntual en contra del crimen organizado y que algunos de sus spots de campaña, difusión o promoción política sean para ello. En otras palabras, que se deslinden sin doblez alguna. Moreira participó en el seminario Riesgos y retos, elecciones 2023-2024 del TEPJF, que coordina Jorge Alcocer, y ahí también se pronunció por hacer imprescriptibles los delitos de violencia contra candidatos y buscar observación de expertos nacionales e internacionales en zonas de riesgo cuando haya elecciones.

PD: El sábado los liderazgos del PRI acudieron a Ecatepec para respaldar a Alejandra Del Moral, a menos de un mes de las votaciones están echando su resto junto con los priistas mexiquenses que encabeza Eric Sevilla. El líder del partido, Alejandro Moreno y los coordinadores de los diputados y senadores, Rubén Moreira y Manuel Añorve. Saben que la apuesta es grande y en ello se ocupan.



Bajo Reserva Exprés: “Alito” con el poder absoluto en el PRI

Una vez que el Tribunal Electoral confirmó la validez de la reforma a los estatutos del PRI sobre la ampliación del mandato de su Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Político priista aprobará este lunes que Alejandro Moreno Cárdenas permanezca al frente del partido hasta que pasen las elecciones presidenciales de 2024.

Nos hacen ver que la posibilidad de prórroga del periodo por el que fue electo “Alito” Moreno ya estaba contemplada en los estatutos, y lo único que se hizo en la más reciente reforma fue ajustar los tiempos en caso de que entre en vigor el Plan B, que retrasa el inicio del proceso electoral, de septiembre a noviembre.

El equipo del dirigente priista no cabe de felicidad, pues no solo está garantizada su permanencia hasta la conclusión del proceso electoral de 2024, sino que ya amarró su continuidad, pues todos los órganos del partido están controlados por el exgobernador de Campeche.

Así, nos comentan, la idea es que en el cuarto trimestre de 2024, Alito Moreno entregue la estafeta a uno de sus allegados, que bien podría ser Rubén Moreira o Carolina Viggiano.

Don Alejandro, nos hacen notar ya tiene el poder absoluto del PRI, pero ahora tendrá también toda la responsabilidad de los resultados de 2023 y 2024, años que no pintan nada sencillos para el tricolor.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/alito-con-el-poder-absoluto-en-el-pri/>



ASG, MODELO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@MANUEL_RDCN

Se abordó una mesa de debate sobre la complejidad de la sustentabilidad y la pobreza a nivel global y local

La sustentabilidad y la pobreza a nivel global y local son de tal complejidad y dimensión que es necesario la suma de esfuerzos entre sociedad civil y gobierno, con esa visión se llevó a cabo una mesa de análisis y reflexión organizada por el Centro ASG Think Tank para hacer conciencia sobre la impostergable necesidad de hacer frente a estos dos grandes desafíos que enfrenta la humanidad, estrechando los lazos de cooperación entre las esferas privadas y públicas.

En este encuentro, el anfitrión, Alfredo Orellana, expuso la importancia de cambiar prácticas y modelos a partir del enfoque de sustentabilidad basado en principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Durante la ronda de participaciones de los distintos especialistas, a manera de reconocimiento del compromiso del gobierno federal con la protección al medio ambiente, José Antonio Quezada señaló que en 2019 el gobierno federal, en el ámbito financiero, a través de la Secretaría de Hacienda incubó el Comité de Finanzas Verdes.

En su intervención, Elsa Beatriz García, representante del Organismo Emisor de las Normas de Información Financiera (CINIF), enmarcó el tema de la ASG con la Agenda 2030 establecida por la ONU, que define las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial énfasis en el ODS 12 relacionado con Garantizar Modalidades de Producción y Consumo Responsable.

Ahí se tiene como meta alentar a las empresas, en especial a las grandes y transnacionales, para que adopten prácticas sostenibles incorporando información al respecto en sus reportes empresariales.

Para que las empresas en sus paquetes de información además de sus estados financieros contengan indicadores de sustentabilidad y sus riesgos, la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS), que desarrolla normas de información financiera de alta calidad, crea la International Sustainability Standards Board (ISSB), para revelar el estado de sustentabilidad de las empresas, a través de indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

CINIF forma parte de estos organismos internacionales y se encarga de aterrizar en el ámbito mexicano la adopción de estas normas; con base en ello, en la actualidad trabajan sobre la adopción de 30 indicadores por parte de las grandes empresas, así como las medianas y pequeñas, entre las que destacan las emisiones de gases de efecto invernadero, manejo de residuos, usos de energía renovables, equidad de género en los puestos directivos, que los órganos de vigilancia estén pendientes de la evolución de la ASG.

Esta información será obligatoria para las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde los inversionistas y acreedores están atentos a los informes de sustentabilidad y de cómo afecta el valor de sus empresas; y de igual manera, las empresas contratistas de toda la cadena de valor en los distintos sectores podrán ver las prácticas ambientales, sociales y corporativas de los prestadores de servicios y en ese grado tomar decisiones.

“CINIF forma parte de estos organismos internacionales y se encarga de aterrizar en el ámbito mexicano la adopción de estas normas”.

**MARGARITA ZAVALA**

Los “idiotas” en la antigua Grecia y los idiotas de ahora

Mientras preparaba una plática para un grupo de jóvenes me acordé de los primeros cursos de inducción a la política que recibí. Recuerdo a Carlos Castillo Peraza que hacía referencia a Aristóteles, quien consideraba que el ser humano es un “animal político”. De ahí pasaba a citar aquella frase que luego repetíamos “quien no necesita de la polis (Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio en la antigua Grecia) para vivir o es un dios o es un idiota”. Como no nos veía con posibilidades de ser dioses, más valía que nos gustara la política para no caer en el carril de los idiotas.

En un estupendo libro de Daniel Innerarity (“La política en tiempos de indignación”), el autor hace una referencia clara a la idiotez a la que se referían los griegos: “En la Grecia clásica el idiota era quien no participaba en los asuntos públicos y prefería dedicarse únicamente a sus intereses privados”.

Este gran politólogo hace una clasificación de la idiotez en la política que nos servirá para los meses de campaña, tanto para las elecciones locales (Estado de México y Coahuila) como la que nos espera el 2 de junio del 2024: Primero coloca a los poderosos agentes económicos que están muy interesados en que la política no funcione porque no quieren saber nada de compromisos con la democracia, ni con la justicia o la igualdad.

El segundo tipo de idiotas políticos son aquellos a quienes resulta indiferente la política.

En la tercera acepción se refiere a quienes se interesan por la política, pero lo hacen bajo una perspectiva de “observadores externos o clientes enfurecidos que terminan destruyendo las condiciones en las cuales puede desarrollarse una vida verdaderamente política”. Aquí cabe una parte de los “humildes” intelectuales que me ha tocado leer en los últimos años que hicieron todo para que Morena esté en el gobierno y a quienes Pablo Majluf denomina “antioposición”, que dicen que “no sabían” cuando apoyaron a López Obrador, pero niegan a la oposición, o al menos buscan dividirla y debilitan, con amargura, cualquier esfuerzo de cualquier persona de la oposición; son aquellos quienes, voluntaria o involuntariamente, con sus descalificaciones y negaciones buscan hundirnos en una derrota anticipada que mucho le sirve al dictador y que limita el impulso y la valentía ciudadana que tanto necesitamos para estos años. ●

Diputada federal. @mzavalagc



Mariana Gómez del Campo

Para el gobierno morenista el derecho a la salud es pura simulación

El derecho a la salud es un derecho humano que se encuentra previsto en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta disposición se establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

El Estado debe garantizar esta prerrogativa mediante la prestación de servicios, la creación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida y la prevención de enfermedades.

Sin embargo, la realidad es otra pues para la mayoría de los mexicanos ni las condiciones de salud y mucho menos el acceso a estos servicios son parte de su vida. Como todos sabemos, durante este sexenio la calidad del sistema de salud en el sector público se ha ido a pique afectando a millones de personas.

En 2003, se creó el Seguro Popular como mecanismo de financiamiento a la salud con el objetivo de asegurar que la población sin Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no tuviera que desembolsar grandes cantidades de dinero al enfrentar un padecimiento de salud.

Cuando morena decidió desaparecerlo y sustituirlo por el inservible Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el Seguro Popular tenía un padrón de beneficiarios de 55 millones de mexicanos y el 89% de los recursos del sistema se transferían a los estados para operar los servicios de consulta de primer nivel y la hospitalización general en el segundo nivel de atención.

En 2020, como una de las tantas ocurrencias sin lógica ni coherencia del inquilino de Palacio, se crea el INSABI que sustituye al Seguro Popular. Con este hecho, se dejó en la incertidumbre a más de 50 millones de mexicanos poniendo en riesgo la atención médica de los más vulnerables y ¿qué fue lo que sucedió?

Pues que nunca funcionó, al contrario, incrementó las deficiencias en los servicios de salud, las consultas médicas desaparecieron, se agravó el desabasto de medicamentos y se destinaron menos recursos a la atención de enfermedades como el cáncer.

Estos hechos afectaron principalmente a familias con menores ingresos quienes tuvieron que gastar más en medicamentos y atención privada. Un verdadero desastre.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro®	0	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ahora con su desaparición, sin ninguna transparencia, sin rendición de cuentas y sin responsables por las muertes ocasionadas, quedan en el limbo 409 mil millones de pesos que podrían haber sido empleados para beneficiar a los mexicanos con escuelas, universidades y hospitales.

El INSABI fue un nido más de corrupción para el gobierno morenista a través del cual millones de personas sin seguridad social perdieron acceso a servicios médicos y ahora sus funciones se trasladan al IMSS-Bienestar que debe recuperar a esos pacientes y, además, sumar al resto de la población sin afiliación.

Definitivamente, el desafío en la atención médica en México que incluye la falta de acceso a servicios de calidad para las personas que viven en áreas rurales o marginadas, la escasez de personal médico y la falta de recursos financieros para el sistema de salud en general ahora es más grave. ¿Qué pasó con nuestro sistema de salud que supuestamente sería mejor que el de Dinamarca? Demagogia pura. Al tiempo...

DETALLES. El 3 de mayo pasado se cumplieron dos años de la tragedia ocurrida en la Línea 12 del Metro en donde perdieron la vida 27 personas y hasta hoy, a pesar de las promesas de López Obrador, no hay una sola sentencia emitida en contra de los responsables, las víctimas no han obtenido justicia y la Línea 12 sigue sin funcionar en su totalidad. No hay duda de que este sexenio es el retrato de la mentira, de la corrupción y de la muerte.



BAJO RESERVA

El misterio del Covid del AMLO

::::: Como ya es costumbre, en la Presidencia de la República y la Secretaría de Salud se echan la bolita para no informar sobre qué médicos atendieron el padecimiento que tuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hace dos semanas. En la solicitud 331000123000929, a Presidencia de la Repú-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel
López Obrador

blica, se solicitó el nombre de los médicos que lo atendieron cuando dio positivo a SARS-CoV-2. Sin embargo, la dependencia señaló que quien tenía esta información era la Secretaría de Salud. Esta Secretaría respondió que ante "la naturaleza" de la solicitud remito acudir a Presidencia de la República. El problema, nos hacen ver, es que hoy gracias a la oposición del partido oficial, el Inai no pudo sesionar, y obligar a la Presidencia o la Secretaría de Salud, a entregar la información. Una muestra, nos hacen ver, de la utilidad del Inai, frente a lo que es considerado "el mundo ideal" de la opacidad, que permite que algo tan sencillo, como saber quiénes atendieron el Covid del Presidente, sea algo tan misterioso.

El nuevo brazo político de AMLO y la 4T

::::: Nos comentan que en los últimos días ha salido a relucir un nuevo brazo político del presidente López Obrador. Se trata de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la cual, hasta inicios de este año había tenido un perfil bajo, por no decir nulo. Nos detallan que, desde febrero la dependencia federal, encabezada por **María Estela Ríos González**, ha emitido nueve comunicados en los cuales destaca la cantidad de adjetivos y descalificaciones. Nos comentan que en realidad es parte de una estrategia para reforzar las declaraciones del presidente y que seguirán en lo que resta del actual sexenio, en especial conforme se acerquen fallos relevantes de la Corte, el Tribunal Electoral y el proceso de sucesión.

Las presiones a la Corte

::::: La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el blanco de presiones de uno y otro lado, previo a la discusión del Plan B de la reforma electoral. Por un lado, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República asegura que, de invalidar el Plan B, la Corte invadiría funciones que solo le corresponden al Poder Legislativo. Por otro lado, opositores a la 4T dejaron correr ayer versiones sobre supuestos votos en contra de algunas ministras y ministros al proyecto de sentencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**, que plantea invalidar la primera parte del plan B de la reforma electoral. Se requieren de al menos 8 votos de los 11 que integran en pleno para que el proyecto del ministro Pérez Dayán sea aprobado. Por sus votos, hablarán las y los ministros.



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Un muro militar

Arranca una semana compleja y de alto riesgo para el tema migratorio. El mero Día de las Madres, 10 de mayo, llegará a la frontera con un México un contingente de 1,500 soldados del Ejército de los Estados Unidos. No son de la Guardia Nacional o de la reserva, son soldados en activo.

Al día siguiente, el once, concluye la vigencia del llamado Título 42 que consiste es un conjunto de acciones para expulsar de manera expedita a cualquier migrante con el pretexto de proteger a la gente de los contagios Covid.

La pandemia terminó de manera formal y el Título concluye. Miles de migrantes tienen la falsa expectativa de que ahora sí podrán cruzar sin mayor problema a Estados Unidos.

Con los 1.500 soldados de refuerzo el Tío Sam tendrá en la frontera 4 mil efectivos en total, más los agentes de la Border Patrol, que son casi 20 mil, y de otras corporaciones federales y estatales del vecino país. Un muro militar.

Los migrantes tienen que saber que no habrá más facilidades, sino muchos más riesgos.

Diplomacia sin filtros

La relación de México con Perú no se arreglará en lo que queda de la administración de López Obrador. Las cosas llegaron demasiados lejos y ya están en el espacio del no retorno.

Esto se muestra porque los líderes de ambos países se tiran con todo sin filtro, sin considerar repercusiones diplomáticas, como los jefes de dos paí-

ses enemigos.

Ayer la presidenta del Perú, Dina Boluarte, se preguntó si López Obrador aspira a convertirse en un dictador. Lo dijo por el continuado apoyo del presidente mexicano al ex presidente del Perú, Pedro Castillo. Con seguridad hoy mismo el mandatario mexicano volverá a la carga en contra del gobierno de Dina al que considera ilegítimo y golpista.

La diplomacia sin filtros augura el rompimiento definitivo. Seguro puede emprenderse una operación cicatriz, cuando concluya el mandato de López Obrador o se vaya Dina Boluarte, antes no.

Siguen las amenazas

Que los funcionarios del Poder Ejecutivo tengan la instrucción de no contestarle ni el teléfono a los ministros de la SCJN, no impide que les lancen amenazas por otras vías.

El área jurídica de la Presidencia se lanzó contra la SCJN a la que acusó de pretender sustituir al Poder Legislativo y de estar solo interesados en promover leyes neoliberales y no populares.

La nueva acometida se suma al acoso físico en las instalaciones de la Corte porque el gobierno quiere doblar a los ministros para que legislen en sintonía con los intereses políticos de la 4T, que estén a su servi-

cio como lo están, lo acabamos de ver, los legisladores de su partido. Vienen los días más ásperos que se sumarán al clima de crispación que experimenta el país y donde al parecer se sienten como peces en agua los principales mandos de la 4T.

El factor familiar

La dirigencia nacional del PAN dijo, derivado de la información sobre negocios turbios de gente vinculada a la familia presidencial, que el gobierno de México sigue los pasos de las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Se entiende el interés de la oposición por aprovechar flancos vulnerables de la 4T, pero más allá de los ataques del día hay una cuestión de fondo que atañe a todos: ¿Qué tanto influirá la protección a su familia una vez que concluya el sexenio en la decisión del presidente López Obrador sobre su sucesor?

Hay señales que lo más difícil está por venir y después de septiembre del 2024 no se podrá recurrir al blindaje impenetrable de la Presidencia. Ese trabajo lo que tendrá que hacer alguien más.

¿Entre las corcholatas quién le garantiza protección plena al presidente y su familia? La respuesta puede conducir a saber quién escuchará las Palabras Mayores.



MALABARISTA. Ante la publicación de trabajos sobre las conexiones de los hijos del presidente en diversos medios, dicen desde el PAN que se entró en la peor etapa de corrupción del país. Lanzan algunos cuestionamientos desde el CEN, ¿quién se va a atrever a investigar a los hijos del presidente? ¿El amigo al que puso en la Fiscalía General de la República? ¿La fiscal que puso en la Ciudad de México para encabezar la persecución política en contra de la oposición?



ZANCOS. Adolfo Cerqueda Rebollo, alcalde de Nezahualcóyotl, de acuerdo con versiones de la oposición, boicoteó el encuentro de ciudadanos con la candidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral ya que el evento que se tenía previsto ocurriera en el Auditorio Municipal Alfredo del Mazo ayer domingo a las 12 horas tuvo que ser reprogramado ya que acusaron, de último momento, el presidente les negó el espacio porque se llevaría a cabo una obra de teatro.



CUERDA FLOJA. Hoy en la Corte se juega una parte importante del llamado "plan B" electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que la SCJN estaría sustituyendo al Congreso, ante tales sucesos, el exconsejero Lorenzo Córdova sale a la defensa del máximo tribunal dice que leer la Constitución completa y no sólo lo que dogmáticamente les interesa puede ayudar a resolver conflictos trascendentales. Sostiene que privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos.



Estamos en manos de un solo ministro

Hoy a mediodía, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien propone que la primera parte del llamado plan B de la contrarreforma electoral sea desechada por “claras violaciones” al procedimiento legislativo. La votación será fundamental en el curso que tome la realización del proceso electoral de 2024, pues de ella dependerá que éste siga la ruta marcada por los intereses de la actual clase gobernante o aquella que se trazó de manera plural desde 1996 para sacar las manos del Ejecutivo de los comicios y que ha hecho posible la alternancia en tres de las últimas cuatro elecciones presidenciales, incluyendo la de 2018, en la que ascendió al poder **Andrés Manuel López Obrador**.

Recordemos que el oficialismo ha intentado de varias maneras alterar el marco legal electoral. Lo hizo mediante una interpretación de las normas que restringen la propaganda gubernamental en tiempos de campaña, que fue desechada por la Corte. Luego, a través de una reforma constitucional que no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Finalmente, con un paquete de cambios a leyes secundarias –el mencionado plan B–, cuya aprobación sólo requirió de mayoría simple en el Congreso de la Unión, pero cuyo contenido ha sido calificado tanto por la oposición como por distintos expertos en derecho como violatorio de la Carta Magna. Frente a esos visos de inconstitucionalidad, el plan B fue objeto de la presentación de diversos recursos ante la Corte, pero ahí no se terminan sus problemas, pues los inconformes también han apuntado a la manera en que fue aprobado por legisladores del oficialismo, pues –particularmente en la Cámara baja– el procedimiento legislativo se abrevió de manera grosera, al punto de que los diputados ni siquiera tuvieron tiempo de leer lo que votaron.

El máximo tribunal tiene varios antecedentes de fallar en contra de normas que se aprueban de esa manera, por lo que se espera que el proyecto del ministro **Pérez Dayán** alcance mayoría entre los once ministros. Lo que no se puede dar por seguro es que obtenga los ocho votos necesarios para que sea aprobado y, con ello, se desechen las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que integran la primera parte del plan B (hay una segunda parte, también impugnada, que incluye cambios

a otras cuatro legislaciones secundarias). Tres de los once ministros ya han mostrado una abierta disposición a favorecer al Ejecutivo. Ellos son **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**. Las dos primeras fueron propuestas por el presidente **López Obrador** y el tercero fue el titular de la Corte durante los cuatro primeros años del sexenio y hubiera seguido en esa posición de haber prosperado una inédita propuesta de extenderlo, con la que el mandatario estaba más que feliz.

La llegada de **Norma Piña** a la presidencia de la Corte, en enero pasado, ha significado el fortalecimiento de la autonomía del Poder Judicial, lo que se ha traducido en una andanada de ataques desde Palacio Nacional contra ministros, magistrados y jueces que se han negado a complacer al Ejecutivo. El más virulento ocurrió el mes pasado, cuando la Corte echó abajo la ley que ponía a la Guardia Nacional bajo el control de la Sedena, decisión que provocó que el presidente **López Obrador** ordenara a sus colaboradores dejar de tomar las llamadas de los ministros. Esto evidentemente no ha sucedido, pues la comunicación no paró: la semana pasada, la consejería jurídica de la Presidencia pidió públicamente a la Corte posponer la discusión del proyecto de **Pérez Dayán**, cosa que ésta rechazó. Pero, así como es cierto que la independencia del tribunal se ha hecho sentir de enero a la fecha, también lo es que el Ejecutivo sólo necesita del voto de uno de los ministros para que su contrarreforma electoral –y, de entrada, los cambios que permitirían a los servidores públicos opinar libremente durante las campañas– salga adelante.

Ante la abyección de sus tres compañeros, los otros ocho ministros tendrán que hacer acopio de determinación para hacer valer su criterio. Hoy tendrán la oportunidad de hacerlo.



Godoy: tramposa ratificación...

Eleva presión a la Corte dictamen de plan B...

De manera cínica y en medio del desaseo legislativo al que nos tiene acostumbrados el fracasado gobierno de la 4T, la impresentable *regenta* **Claudia Sheinbaum Pardo** y sus serviles aliados en el Congreso en este caso, intentarán este martes validar reformas a la Constitución local con miras a "agilizar" la ampliación del periodo de **Ernestina Godoy Ramos**, igualmente impresentable, al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Luego de que en días pasados la mayoría de Morena y aliados en Donceles aprobara en la Comisión de Justicia, que controla **Octavio Rivero**, cambios al artículo 44 a fin de excluir de un eventual proceso ratificatorio de la *fiscal carnal* al Consejo Judicial Ciudadano, responsable de proponer la terna de aspirantes al cargo, en la sesión de mañana el bloque afín a *#EsClaudia* buscará sumar en el pleno los 2/3 de votos necesarios para aprobar la reforma de orden constitucional.

Ya en el pasado, en el marco de su primera elección para asumir como titular de la Fiscalía capitalina en 2019 (en 2020 tomó posesión), el Congreso local debió reformar el artículo citado para, entonces, reducir de tres a sólo un año el plazo sin ocupar del puesto de elección popular, ya que, de no haberlo hecho así y en razón de que ella había dejado el Congreso local en diciembre anterior, no habría podido aspirar a la posición en la que, siempre, ha contado con el apoyo directo y explícito de la *regenta eco*.

Habrà, pues, que ver lo que ocurre en este singular e impugnado proceso que, por otra parte, permitirá conocer, confirmar o descartar, si, como gustan afirmar sus respectivas dirigencias, se mantiene vigente o no la tan traída y llevada alianza triparti-

Se intentará validar reformas a la Constitución local con miras a "agilizar" la ampliación del periodo de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía.

dista en la capital del país, abierta siempre a la suma de Movimiento Ciudadano luego de que, en el marco del trabajo a nivel comisiones en el caso que nos ocupa, igual la minifracción perredista votó en bloque con el oficialismo que la del *tricolor* optó por el abstencionismo, con lo que en los hechos facilitó el avance de la reforma, en tanto que sólo panistas y emecistas se declararon en contra.

Será ésta, sin duda, una reunión interesante. Veremos...



ASTERISCOS

* Crecientes versiones según las cuales es el propio *emecista* **Enrique Alfaro** quien posiciona la especie de que será en septiembre próximo cuando deja el gobierno de Jalisco en manos de su secretario de gobierno **Juan Enrique Ibarra Pedroza** para abocarse a promover su personal candidatura a la Presidencia de cara al 2024. Son los tiempos...

* Previsible que esta semana, hoy, el Consejo Político Nacional del *tricolor* formalice la ampliación de la dirigencia del impresentable **Alejandro A(m)lito Moreno**, dejando en sus manos la selección de candidatos a gobiernos y Congreso en juego el próximo año. Ahora sí que *haiga sido como haiga sido*...

* En medio de la crisis generada por el retiro de programas de apoyo al campo por parte del gobierno federal, el candidato aliancista en Coahuila **Manolo Jiménez**, priista, se reunió con campesinos del sureste de la entidad y se comprometió a revertir carencias y relanzar las actividades agrícolas...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardoraphael

Aplanadora no
es superior a
la ConstituciónAplanadora no
es superior a
la Constitución

Hay quien se cree que vive en Inglaterra. No lo digo por la fascinación que despertó la coronación del rey Carlos III, sino por las ganas que traen de vivir en un régimen parlamentario.

En el sistema inglés no hay Carta Magna, por eso lo que diga la mayoría es la ley suprema de ese país. Pero en México las cosas son distintas.

Entre las confundidas por la geografía se encuentra María Estela Ríos González, consejera jurídica de la Presidencia, quien publicó ayer un comunicado acusando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de querer invadir las atribuciones del Congreso de la Unión.

Argumenta la consejera Ríos González una barbaridad: que la Corte, al no haber sido electa por voto popular, carece de legitimidad para resolver si el plan B de la reforma electoral se disciplina, o no, a lo que dice la Carta Magna.

La Consejería parece no tener idea de lo que es una acción de inconstitucionalidad. Se trata de un recurso previsto por el artículo 105 de la Carta Magna que tiene como propósito prevenir cuando una ley promulgada recientemente contradice a la Constitución. Esta figura existe porque, en un régimen como el mexicano,

la Carta Magna debe estar por encima del Parlamento.

Al menos un tercio de las personas legisladoras cree que se violó el proceso legislativo utilizado para reformar las leyes electorales. Aunque sean minoría, la Carta Magna protege sus derechos a través de la acción de inconstitucionalidad, la cual permite limitar el abuso en el que pueden incurrir las mayorías cuando desposeen a las minorías de sus prerrogativas.

La Corte no tiene como propósito darle la razón a la minoría sino revisar si la Constitución pudiese ser violada. Es el Poder Judicial quien tiene el monopolio de la interpretación para asegurar la conformidad de las leyes a la Carta Magna.

En este contexto, resulta irrelevante si se trata de un poder votado en las urnas o de uno votado por quienes fueron votados en las urnas.

Zoom: la Constitución no define grados de legitimidad entre poderes, así que la Consejería Jurídica debería evitar inventarse conceptos inexistentes. La Corte tiene plena y absoluta legitimidad para resolver el conflicto sometido para su arbitraje. ■

La Consejería Jurídica
debería evitar la
invención de conceptos



ASTILLERO

*La Corte, “sin legitimación popular” //
Discordia por el plan B // “Sustituir” al
Legislativo // Choques con la ministra Piña*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENCIA DE la República, a través de su Consejería Jurídica, hizo una pesada advertencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): de no votar en el sentido que el Poder Ejecutivo Federal considera que debe hacerse, en el polémico tema del llamado *plan B* electoral, el Poder Judicial de la Federación “violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos”.

AÚN MÁS, SEGÚN esa Consejería, la Corte estaría “sustituyendo” al Poder Legislativo Federal. La dura acusación de *golpismo* judicial no está incluida en el cuerpo del comunicado que ayer dio a conocer la oficina a cargo de la abogada María Estela Ríos González, quien sustituyó el 2 de septiembre de 2021 al muy protagónico Julio Scherer Ibarra. Pero el término “sustituyendo” sí está asentado en el título de tal documento en términos inequívocos: “De invalidarse el proceso legislativo del *plan B*, la SCJN estaría sustituyendo al Congreso de la Unión” (<https://bit.ly/42QkIGD>).

LA INSÓLITA DESCALIFICACIÓN preventiva de lo que hoy habrán de resolver los ministros de la Corte restringe a este poder su falta de certificación social en urnas: “Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión”.

ESTE GRAVE DIFERENDO entre poderes (hablar de que uno sustituiría a otro son palabras mayores en términos constitucionales, políticos y sociales) tiene como referencia inmediata el proyecto de resolución que ha elaborado el ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán para que hoy sea discutido y votado en la Corte.

PÉREZ DAYÁN CONSIDERA que hubo el su-

ficiente número de violaciones al proceso legislativo para ni siquiera entrar al fondo del tema, sino declararlo inválido. El asunto se centra en las reformas legislativas que forman la primera parte del llamado *plan B* electoral, en específico lo relacionado con las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, según lo aprobado en diciembre del año pasado por las cámaras, conforme a ese plan alternativo que llevó al presidente López Obrador y su mayoría simple, no calificada, en las cámaras, a proponer y lograr modificaciones a leyes secundarias y no a la Constitución.

PARA QUE SE invalide esa primera parte del *plan B* se necesita que ocho ministros, de 11, apoyen la propuesta de Pérez Dayán. Ya sucedió que ocho ministros rechazaran una determinación legislativa sumamente importante para el gobierno obradorista, la referente a la transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

EN TÉRMINOS DOCTRINALES, la Corte es la instancia constitucional facultada para establecer controles a los eventuales excesos o errores del Legislativo. Pero la guerra tan declarada no se sustenta en lo jurídico, sino en lo político: la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte ha significado un cambio de expectativas y resultados respecto a la etapa de acompañamiento a las líneas presidenciales que practicó Arturo Zaldívar, a quien se esperaba que relevara la ministra Yasmín Esquivel, puesta fuera de combate a causa de una denuncia de plagio en su tesis de titulación profesional.

HOY ESTÁ PROGRAMADA la resolución de este episodio clave en la guerra política entre la Corte (que bajo la presidencia de Piña ha emitido varias resoluciones que parecieran responder a intereses contrarios a la llamada 4T) y Palacio Nacional (que no ha ahorrado declaraciones y, ahora, comunicados, para señalar corrupción, ineficacia y falta de compromiso popular de ese Poder Judicial). Por cierto, el edificio de la Corte tiene grupos a la entrada que impugnan rudamente a los ministros y sus decisiones. ¡Hasta mañana!



EXIGEN MEJORES CONDICIONES PARA LOS SOLDADOS



▲ Manifestantes demandaron frente a la Sedena respeto al debido proceso para los

elementos presos y que mejoren su capacitación y percepciones. Foto Víctor Camacho



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

FIN DE LA EMERGENCIA

Con el anuncio de la OMS del fin de la emergencia por el Covid debemos empezar a hacer balances y la delimitación de responsabilidades.

La OMS no ha dicho que es el fin del Covid. Más bien plantea que en función de la evolución del virus de la mano de la respuesta que se ha tenido entramos a otra etapa, lo que no quiere decir por ningún motivo que estamos exentos de volver a contagiarnos.

Sin dejar de reconocer aspectos positivos de la estrategia del gobierno mexicano, pasaron muchas cosas que bien se pudieron evitar. Lo primero que quedó expuesto son las innumerables limitaciones del sistema de salud. El Gobierno buscó la manera de transformarlo, pero lo único que hizo, en un buen número de casos, fue meterlo en muchos líos y sobre todo terminó haciendo a un lado lo más importante: la atención inmediata a los ciudadanos.

Las dolorosas escenas en las puertas de los hospitales fueron una constante. Estuvimos en un problema serio de demanda, pero también bajo un proceso confuso que llevaba a que muchos familiares y amigos dejaron a los enfermos a la entrada de los nosocomios sin que nadie los atendiera y en muchos casos terminaron muertos en las calles.

Otro elemento que no ayudó fue el papel protagónico que ha jugado el vocero. Pasó de ser un reconocido científico a un personaje que le dio por el protagonismo.

La defensa que hizo del Presidente terminó revirtiéndose, López Obrador ha padecido el virus hasta en tres ocasiones. No fue sólo eso, sino también sus declaraciones ligeras como asegurar que 60 mil personas muertas sería una catástrofe, al final México está entre los países con más personas fallecidas por el Covid; se habla de cerca de 750 mil.

Fue también un tema confuso y de consecuencias lamentables la desatención que se hizo del personal de salud, particularmente de los hospitales privados quienes jugaron un papel preponderante. Somos en este renglón de los países que más muertos presentó de la planta laboral de los hospitales.

A estas circunstancias hay que sumar el gran problema que se nos vino por la falta de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales en un buen número de casos acabaron cerradas lo que trajo un alto nivel de desempleo en menos de un año.

Otro problema fue el que los ciudadanos no sabíamos a menudo qué hacer. No quedaba claro cuando veíamos que en otros países se seguían estrategias diferentes a la de nosotros que les estaban dando mejores resultados. En medio de la confusión los ciudadanos no sabíamos bien a bien qué hacer a lo que hay que agregar la complejidad del virus, y el desconocimiento sobre el mismo.

La tardanza en tener una vacuna, en medio de promesas que en cualquier momento podría estar, dejó al país y a muchos otros países en el mundo con circunstancias adversas. Sin



AL MUNDO
entero le cayó por sorpresa el Covid. Muchas personas cercanas a nosotros murieron en medio de una pandemia que por momentos parecía incontrolable, en medio de una larga pesadilla

embargo, no se puede soslayar el gran esfuerzo que hizo el Gobierno colocando incluso solicitudes de compra de la vacuna en diferentes farmacéuticas. Esto fue un factor fundamental para que millones de mexicanos pudiéramos ser vacunados en todo el país.

Lo que quedó a la vista fue el deteriorado sistema de salud que de por sí ya lo estaba, pero ahora quedó más a la vista en medio de la emergencia. El próximo Gobierno está obligado a una revisión y transformación del sistema, porque es claro que nunca seremos bajo las actuales circunstancias iguales que Dinamarca o mejores que ella.

Al mundo entero le cayó por sorpresa el Covid. Muchas personas cercanas a nosotros murieron en medio de una pandemia que por momentos parecía incontrolable, en medio de una larga pesadilla.

Recordemos a nuestros muertos y, sobre todo, sintámonos afortunados de seguir todavía por aquí y ojalá en el camino todos hayamos aprendido algo.

RESQUICIOS.

La Consejería de la Presidencia asegura que la Corte estaría sustituyendo al Congreso en caso de no aprobar el Plan B. Todo apunta a que no se va a aprobar y que tendremos un lío cargado de adjetivos e intentos por desarticular a la Corte.

Twitter: @JavierSolorzano



PULSOPOLÍTICO

**PRESIONA PRESIDENCIA
A CORTE SI INVALIDA
PLAN B**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En víspera de que el Pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia discuta hoy la primera parte del Plan B de reforma electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia, volvió a presionarlos y advertirles que si el alto tribunal la invalida, “violaría el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos”, por carecer el alto tribunal de legitimación popular para regular normas resultado de la voluntad mayoritaria.

Lo que habría que preguntar es quiénes, en lo que va de este sexenio, han violado ese principio constitucional de división de poderes, el equilibrio que debe haber entre ellos y pasar por alto e ignorar lo que establece la Constitución, cuando repiten que “no salir con que la ley es la ley” y aprobaciones de éstas a toda prisa, en ausencia de legisladores de oposición, en “sede alterna” en el caso del Senado, sin quórum, ni respetar los procesos reglamentarios en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El tráfico de fentanilo de México a Estados Unidos que, como se ha revelado en Washington, el Cártel de Sinaloa manufactura en laboratorios clandestinos de Sinaloa con precursores procedentes de China, parece haberse confirmado con un cargamento de éstos descubierto en el puerto michoacano de Lázaro Cárdenas, según informó el Presidente el viernes, al anunciar que enviará una nueva carta

a su homólogo de aquel país, Xi Jinping, para informárselo. **Muchos que creyeron** que Ricardo Monreal se atrevería a renunciar a Morena para contender como candidato opositor a la Presidencia, están decepcionados de que después de dos años, le bastara una invitación a Palacio Nacional y unos palmeos del Presidente para confesar que “prefiere no ser nada, que traicionarlo” y preguntan para qué promueve entonces reuniones de “apoyo” para una candidatura a la que de hecho declinó.

Y si bien una de sus encomiendas próximas –amén del premio de consolación que podría ser la jefatura de la CDMX– sería frenar descontento y división morenista de cara al proceso presidencial, por lo que habrá que ver si, para empezar, convence a su “amigo” Marcelo Ebrard a que, como él, se olvide de su aspiración presidencial, lo que habrá que ver si logra.

Reaccionó el líder de Morena, Mario Delgado, contra militantes de ese partido que encabezan asociaciones políticas nacionales que obtuvieron registro del INE, que buscarán colgarse de su partido para presionar y obtener candidaturas a cargos de elección, lo que le parece una incongruencia, por lo que les advirtió que en las filas guinda no hay espacios para ellas.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx**Twitter: @MXPulsoPolitico*

**DESDE LAS CLOACAS****UN PLAN B DEL PLAN B**

POR EL DUENDE

Lo que pasará hoy dejará muy clara la división de poderes en nuestro país. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el proyecto que busca anular una parte del llamado Plan B Electoral de ya saben quién.

Luego de que –por unanimidad de 11 ministras y ministros– la Suprema rechazara la solicitud de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal para aplazar el análisis de las acciones de constitucionalidad en contra de la Reforma, el Pleno del máximo Tribunal discutirá hoy el proyecto que busca anular las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que integran la primera parte del llamado Plan B.

Antes de eso, ocurrirá la mañanera donde usted ya puede imaginarse lo que se va a decir, pero antes de escuchar los adjetivos con los que se calificará a las y los ministros, debe saber que la Presidencia de México acusó que, si la Suprema Corte invalida el Plan B, estaría violando “el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos”.

Esto en la arena pública, en otra arena, me cuentan que pareciera que el Plan B ya se aplica. Con la nueva integración del Instituto Nacional Electoral, se ha dado un trato “terso” a los partidos políticos, pero en especial a quienes integran la alianza político-electoral del Presidente.

En su última sesión, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó la semana pasada imponer medidas cautelares contra dos corcholatas por actos anticipados de precampaña y campaña.

Antes, negó medidas cautelares en contra de la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, por la presunta adquisición

de tiempos en radio y televisión, argumentando que se trataban de hechos consumados.

Y aantes de eso, en otra resolución, la misma Comisión desechó una queja más, ésta del PRD, contra las mañaneras, pues consideró que las manifestaciones de la Presidencia de la República en una conferencia matutina en Palacio Nacional no afectan la equidad en la contienda.

Quienes siguen las sesiones semipúblicas de estas comisiones cuentan que las y los consejeros recién nombrados, aplican un extraño y sospechoso mayoriteo a los consejeros de la conformación anterior (de Lorenzo Córdova). “En los hechos –me cuentan fuentes del INE– es el plan b del Plan B”.

Esto, sin hablar de las sesiones del Consejo General, donde durante las intervenciones de los partidos políticos y ante las solicitudes de los opositores para que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aperciba de comentarios y ataques a los morenistas, la titular del árbitro electoral hace oídos sordos.

Por lo pronto hoy se avecinaría un descalabro, quizás el más contundente, de la cuarta te... la SCJN se alista para advertirle a ya saben quién que no puede hacer lo que le dé la gana con la Constitución y, mucho menos, intentar someter a los demás poderes al presidencial.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréee!!!



Bajo asedio, la Corte se prepara para botar el Plan B



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inicia hoy el debate sobre la constitucionalidad del llamado Plan B, con el que el Gobierno pretendió dismantlar al INE sin pasar por una reforma constitucional.

Como ya se conoce, el proyecto del ministro ponente, **Alberto Pérez Dayán**, propone invalidar en su totalidad las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dos de las seis leyes secundarias que fueron reformadas por Morena y sus rémoras en San Lázaro para evitar reformar la Constitución.

El ministro Pérez Dayán propuso invalidar todas las modificaciones a las dos leyes arriba comentadas por “violaciones graves al proceso legislativo” por el que fueron aprobadas.

Ayer, nuevamente, la Consejería Jurídica de la Presidencia, trató de deslegitimar el trabajo de la Corte argumentando que “trata de sustituir al Congreso” si, como se espera, invalida esa parte del plan electoral del Gobierno.

La Consejería llamó a la Corte “un Poder derivado, sin legitimación popular”, con lo que vuelve a atacar a los magistrados que considera hostiles y trata de revivir la vieja e inoperante propuesta de elegir a los miembros del máximo tribunal por voto secreto y directo.

La Corte tiene la legitimación de la Constitución que establece la convivencia de tres Poderes independientes.

Llevarla al terreno del populismo barato y trasnochado de querer deslegitimar su trabajo porque “no tiene legitimación popular”, es un

intento de censura abierto y cínico.

Para que la Corte invalide las reformas a las dos leyes que le correspondieron analizar a Pérez Dayán, se requieren ocho de 11 votos del pleno de ministros; se espera que voten en contra el expresidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** y **Loretta Ortiz**.

El fin de semana hubo cabildeos para tratar de lograr el voto de un cuarto ministro o ministra para evitar que el Plan B se vaya a la basura.

Después vendrá la discusión de las 4 leyes reformas que forman parte del Plan B cuyo estudio y proyecto recayó en el ministro **Javier Laynez Potisek**.

Hoy, por lo pronto, se espera que el asedio a la Corte de parte de los instruidos seguidores de Morena, que mantienen un plantón afuera del edificio sede del Poder Judicial, se intensifique con el objeto de impedir que los ministros accedan al inmueble.

A ver.

••••

El pasado 10 de abril, fue vinculado a proceso bajo el expediente de causa penal 66/2023, en el Reclusorio Oriente, **Ramón “F”**, uno de los principales socios de un despacho de abogados que litigan el caso mediante el cual **Coastal Contracts** y grupo **Nuvoil** tratan de despojar de sus derechos a las empresas **TRESE** y **ARDICA**.

Como ya le hemos comentado en ocasiones anteriores Coastal y Nuvoil, en sociedad con **TRESE** y **ARDICA**, conformaron un consorcio que ganó una licitación de Pemex por 500 millones de dólares, en el 2012, para la compresión de gas en altamar.

Ganada la licitación y después de meses de trabajo, Coastal y Nuvoil, trataron de deshacerse de sus socios de manera ilícita, lo que generó una demanda que lleva años y que apenas comienza a resolverse a favor de las afectadas.

El abogado fue encausado por los probables delitos de uso y abuso de la ley de amparo y por haber omitido intencionalmente información en un amparo lo que le provocó ventajas procesales a través de una suspensión con la que se estuvo evadiendo obligaciones de pago.

**GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES**

Los jueces claro que pueden legislar. El concepto es "legislación negativa", garantía para que la Constitución sea respetada. Poder dividido.

¿Los jueces legislan?

La respuesta rápida, populista, es ¡claro que no! No son electos por el pueblo. No tienen derecho a construir normas.

Pero una respuesta basada en la historia constitucional (no la de monografías de papelería que nos recita el Presidente), la resolución informada en la teoría de los juristas; del pensamiento no del arrebató; de las luces, no de la entraña de los instintos primarios; nos obliga a decir que los jueces por supuesto que sí legislan.

La declaración que funda los modernos Derechos Humanos, desde 1789 dejó clarísimo que no hay Constitución donde el poder no está dividido, esa, junto con la garantía de los derechos del hombre y la mujer, es la mayor herencia liberal, si liberal no conservadora, que el mundo ha experimentado. Negarla es confesar ignorancia. Se la debemos a un inglés John Locke, y a la ilustración sobre todo francesa, con Montesquieu, Rousseau, Voltaire, a la cabeza; pero si nos inspiramos en Francisco José Hernández Mandujano, poco podemos avanzar y esperar.

La revolución francesa buscó acabar con el poder unipersonal del monarca francés. Construyó el concepto de "igualdad entre los ciudadanos", y de "control al poder al dividirlo"; poco a poco el concepto de libertad fue ganando terreno, sobre el de obediencia de

los súbditos al rey.

Esa cultura de aprecio por los ciudadanos libres y desprecio al servilismo y vasallaje llegó a América. Quienes la abrazaron con más fuerza y sin titubeos fueron los liberales (los conservadores querían imperio de un solo hombre y trajeron a Maximiliano de Europa).

Esos liberales redactaron una Constitución en 1857, precisamente de la República, donde contundentemente se dividía el poder en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Muchos de ellos llegaron a la Presidencia de la República, precisamente por ocupar el cargo de jueces: Benito Juárez y Lerdo de Tejada, destacadamente. Creían en la ley y en los juzgados y, orgullosos, citaban a los franceses: Ignacio Ramírez, Ignacio M. Altamirano, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, el michoacano Melchor Ocampo. Hoy, a todos ellos, el gobierno de la 4T les escupe en la cara con su militarismo, autoritarismo y unipersonalismo, como forma de gobierno.

Juárez, al que citan una y otra vez, debe revolcarse de vergüenza en su tumba, al sentir cómo se desprecia el poder dividido, no se diga Manuel Crescencio Rejón, que inventó el amparo, orgullo mexicano en la cultura jurídica universal, del control constitucional de los actos arbitrarios.

Pero ¿los jueces modernos

pueden legislar? Claro que sí. El concepto es "legislación negativa", es la máxima exposición del poder dividido y la garantía para que la Constitución sea respetada.

Todo Estado Constitucional, si se precia de serlo, debe contar con un "legislador negativo" que pueda anular lo dictado contra la Constitución, de lo contrario el "legislador positivo" (los diputados y senadores) podrían hacer con la Carta Magna un papalote, treparse en él para aterrizar en el AIFA, a lamerle las botas al soldado que les ordenen.

¿Cómo podemos vivir todos iguales de acuerdo a la Constitución si le damos al Poder Legislativo pleno poder de hacer lo que le dé la gana con sus leyes? ¿Acaso no tiene poder de vetar leyes el Presidente? ¿Eso no es legislar? También ese poder debe estar sujeto a la Constitución.

El legislador negativo expulsa del mundo jurídico, inválida, la norma que no está ajustada a la Constitución, y esa facultad la tiene un Tribunal Constitucional como lo diseñó Hans Kelsen. Kelsen no es Chico Che, pero no se puede alegar ignorancia para incumplir la ley.

Al comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación le sobra lealtad al patrón, que en este caso actúa como rey; y le falta conocimiento de la historia y teoría constitucionales en las que pre-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'REFORMA' newspaper, with the word 'REFORMA' in large green letters and 'COLUMNAS Y ARTÍCULOS' in smaller letters below it.	13	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tende sostener su convivencia
el único soberano de México,
su pueblo.

*El autor es
senador de la República.*



El Rincón del Chamán

Plan B electoral, al banquillo

Por Jesús Sánchez

A todas las noches negras les llega su amanecer.

Por eso estaremos muy atentos a que el pleno de la Suprema Corte, como se espera, resuelva que son inconstitucionales las reformas del Plan B, con lo cual se convalidará la protección de los derechos políticos y electorales de los ciudadanos.

El costo de eso, podemos imaginarlo, serán los reproches y descalificaciones del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial, y mire ya son tantas que las frases parecen sacadas de los guiones de las películas de Luis Estrada. La última frase lapidaria fue que el Poder Judicial "es un bastión del conservadurismo corrupto"; lo malo es que también aplica el dicho de que "la calumnia cuando no mancha tizna".

Este lunes el pleno de la Corte inicia la discusión del proyecto que propone invalidar las reformas del Plan B electoral, sobre todo las correspondientes a las leyes General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas fast track en las últimas horas del último periodo de sesiones de 2022 y publicada inmediatamente en el DOF del 28 de diciembre, el Día de los Inocentes.

Dichas reformas fueron impugnadas ante la Corte por incurrir en faltas y omisiones en el proceso legislativo, si algo les recuerda la votación de la noche negra en la casona de Xicoténcatl del 29 de abril de 2023, pues no, no es coincidencia.

Los expertos advierten que estas reformas dan rienda suelta a la propaganda y permiten indebidamente la participación de autoridades en las campañas político-electorales con el pretexto de ejercer su libertad de expresión, lo que perjudica la equidad en la contienda y amarra de manos al INE.

Aunque usted no lo crea, las prisas hicieron que la mayoría legislativa olvidara lo obvio, el proceso parlamentario. Se sabe que dichas reformas fueron enviadas por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, pero la mayoría las hizo suyas para que se les dispensaran todos los trámites, es más ni siquiera las enviaron a comisiones para dictaminarla.

Pero no contaban con la imparcialidad de la Corte. El 23 de marzo de este año el ministro Javier Laynez otorgó una suspensión contra las reformas del Plan B en tanto se resolvía invalidarlas por inconstitucionales, blindaje que puso a resguardo los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México.

El proyecto que identifica los puntos inconstitucionales del Plan B está a cargo del ministro Alberto Pérez Dayán. Su trabajo es impecable.

Por cierto, el pleno de la Corte bateó una petición de la Consejería Jurídica de la Presidencia para que resolviera primero las impugnaciones a la Ley de Comunicación Social, pero de 2018 y dejara para después las del Plan B. Les dijeron que con la pena... De por sí en la oficina de Palacio andan distrai-

dos en teorías de la conspiración, tanto que acusaron a la SCJN de 'filtrar clandestinamente' el proyecto de resolución del ministro Pérez Dayán. Ajá.

El Plan B será historia, pero se asoman otros recursos con los que seguirán lidiando los entes autónomos.

COLUMNÓMETRO DE AQUILES BAEZA

1. Entre el "no somos nada" de Demócrito, el "yo solo sé que no se nada", de Sócrates, pasando por el "no quiero nada" de Monreal y el "100 millones es nada" de

López, podemos concluir que la nada es mucho más de lo que imaginamos.

2. Don nadie. Le han de saber algo muy comprometedor al senador zacatecano Ricardo Monreal como para que dijera que prefiere no ser nada.

3. Para que no se nos olvide... "Sin información, no hay libertad. Sin Libertad, no hay país. De ese tamaño en nuestra

responsabilidad compartida" Ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4. Dicen qué en el mediano plazo, el mecanismo de "revocación de mandato" puede convertirse en un peligroso instrumento de presión de un grupo político para imponer o desbarrancar president@s en México. Eso dicen.

5. Ya ni la burla perdonan. La noticia de que 'ya mérito' está lista la Vacuna Patria, pues nada mas es cuestión de que la aprueben, valió para tres cosas luego de que la OMC declaró oficialmente que se acabó la emergencia sanitaria internacional del Covid 19. Lo que no hay que pasar por alto es que se trata de una vacuna de refuerzo que no está actualizada a las mutaciones de ese virus y, lo peor, es que existen serias dudas de qué se desarrolló en México. Y lo más grave, no sabemos cuánto costo el chiste.

6. ¿De quién es el negocio de las 'Pilas Segalmex' que se venden sin ninguna restricción en el extranjero? Sin el INAI estamos condenados a regresar al oscurantismo.

7. Todo indica que a Zoé Robledo lo tiene sin cuidado que al IMSS-Bienestar le cuelguen todas las responsabilidades y cargas del fracasado Insabi. Para el funcionario no hay más prioridad que participar en las elecciones para gobernador de Chiapas en 2024, pues en seis meses se va. Zoé siente que va solo, pues sabe qué Patricia Armendariz prefiere soñar con llenar los zapatos Crockett & Jones de su patrono.

El costo de eso, podemos imaginarlo, serán los reproches y descalificaciones del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial, y mire ya son tantas que las frases parecen sacadas de los guiones de las películas de Luis Estrada.



**MIGUEL ÁNGEL MARGAÍN**

PATENTE PENDIENTE



¿Feliz día Mundial de la Propiedad Intelectual?

Corría ya el 26 de abril, Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), cuando en la Cámara de Diputados comenzó la encamizada discusión y posterior aprobación por 257 diputados, de lo que será —previa promulgación y publicación— la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

No obstante la solicitud de suspensiva de varios diputados de los 208 que se pronunciaron en contra, la votación se llevó a cabo. Poco importó que tan sólo 48 horas antes hubiese sido presentado un dictamen tan importante y trascendente para el desarrollo, progreso y bienestar del país.

Si el trámite en la Cámara Baja fue, a decir de Salomón Chertorivski, desaseado, el Senado no se quedó atrás. Las protestas y posibles futuras controversias sobre la instalación y conducción de la sesión en la que 48 senadores votaron a favor ensombrecerán la que será nuestra nueva ley de ciencia y tecnología.

En materia de PI, un conocido recién me dijo: “has de estar muy contento, la nueva ley da mayor visibilidad a tu materia”. No sé a qué precisamente se refería. Si hay menciones de ella, ya como PI en lo general, o seccionándola en derechos de

autor y propiedad industrial, es cierto: la nueva ley tiene más que la actual.

Si fuese por cantidad, la ley de 2023 hubiese sido un gran regalo para la PI. Se agradece, pero falta mucho para que siquiera fuese suficiente. Lo que importa es el fortalecimiento y utilización del sistema.

Es loable la inclusión de la protección y observancia de los derechos de PI como una de las bases para formular políticas públicas en materia de ciencia y tecnología.

Se entiende que, tratándose de derechos de PI provenientes de proyectos financiados con fondos públicos, el Estado participe de ellos; lo que no se entiende es la regla general por cuanto a que la titularidad corresponda al Consejo Nacional.

Esto lleva a despedirse de aquellos fondos con participación pública destinados al patentamiento que, si bien requerían que la invención tuviese efectiva aplicación en tal o cual sector productivo de tal o cual región del país, no obligaban de manera alguna a transferir la titularidad.

Se entiende que los principios del movimiento de regeneración que actualmen-

te nos gobierna permeen en la nueva ley; lo que no se entiende es la omisión de incluir, en una ley de innovación, disposiciones relativas a la comercialización de la PI. Incongruencia total.

Innovación que no llega a comercializarse no puede considerarse como tal; la moneda de cambio, los derechos de PI.

Si bien la nueva ley alude a la vinculación, hubiese sido mejor y más práctico referirse de manera enunciativa a asociaciones estratégicas, unidades de vinculación y transferencia del conocimiento, formadas conjuntamente por los sectores público y privado. Incluso, incluir nuevas empresas privadas de base tecnológica.

¿Qué será de los investigadores, creativos o innovadores públicos? En la actual ley se dispone que podrán recibir hasta 70% de las regalías que se generen por la comercialización de los derechos de PI. En la nueva ley se habla de que podrán participar de los excedentes que se generen de las regalías, las cuales, por cierto, están previstas para integrar el patrimonio del Consejo.

Esperemos que, en el aplicar e interpretar (esto sí muy innovador, pues esta facultad era propia del Poder Judicial) la ley, el Consejo Nacional tome en cuenta las buenas prácticas que en materia de ciencia y tecnología tienen nuestros vecinos y socios norteamericanos, así como nuestros pares en OCDE, MIKTA y APEC. ●

Consultor especialista en protección de innovación y propiedad intelectual, socio en Pérez Correa González Asociados

Twitter: @MA_Margain

Innovación que no llega a comercializarse no puede considerarse como tal.



MISCELÁNEA POLÍTICA

Covid 19, acaba la emergencia pero no el virus ni los contagios

Mañana martes, día importante para la economía



ENRIQUE MUÑOZ

OPINIÓN · 8/5/2023 · 00:38 HS



OPINIÓN

Enrique Muñoz Ramírez / Miscelánea Política / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Mañana martes será un día importante para las perspectivas económicas de nuestro país en el presente 2023. En primer lugar el Instituto Nacional de Geografía y Estadística dará a conocer las cifras sobre producción y exportaciones de vehículos manufacturados en México, con destino principalmente al mercado de los Estados Unidos, cuya economía ha sufrido una marcada desaceleración durante el primer trimestre del año, con un débil crecimiento de apenas 1.1%. Adicionalmente, el INEGI revelará la cifras de la inflación durante abril de este año, que se espera sigan a la baja, a fin de permitir al Banco de México comenzar a reducir las tasas de interés que hoy están en 11.25% anual, lo que podría ocurrir hacia el cuarto trimestre del presente 2023.



No todo anda mal en el legislativo y es que luego de las escenas tan lamentables de nuestros legisladores donde hasta una de ellas se encadenó, vale la pena resaltar lo positivo. Mientras algunos políticos de oposición se mantienen haciendo campaña o votando al vapor, Felifer Macías, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, dio a conocer un gran logro legislativo al construir voluntad política para impulsar un nuevo modelo y sistema de justicia en materia civil y familiar. En diputados se aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que considera mejoras como la posibilidad de obtener una pensión alimenticia provisional en menos de 24 horas, la reducción de plazos para la adopción de un menor de edad y la posibilidad del cobro de rentas pendientes en menos de 30 días. Además de mecanismos como medidas de protección en casos de violencia familiar, la implementación de la justicia digital o el juicio oral sumario, cuyo proceso podría durar menos de 30 días. Bien por el panista.

Menudo coraje hizo afuera de la casa que hoy habita en Coyoacán José Ramón López Beltrán, primogénito del presidente López Obrador, al recibir la indeseada visita de integrantes de Mexicanos Contra la Corrupción, quienes le preguntaron si el inmueble en cuestión es propiedad de Guillermina Álvarez Cadena, ex esposa de Rafael Barajas, El Fisgón, uno de los voceros orgánicos de AMLO, y asistente de la directora general de La Jornada, el periódico económicamente mas beneficiado por la 4t, con contratos por más de 750 millones de pesos. Más que molesto, José Ramón calificó a sus visitantes de provocadores y les exigió en reiteradas ocasiones que se fueran o que llamaría a la policía. A juzgar por la colonia, la casa y la camioneta machuchona a la puerta, el hijo mayor del presidente no la pasa nada mal en el inmueble relacionado con un proveedor de gobierno, uno de los 3 mayores contratistas publicitarios del gobierno federal. Dicen en Morena que amor, con amor se paga. Si el que nada debe, nada teme, ¿porqué José Ramón se molesta de esa manera y, sobre todo, porqué corre de la banqueta a un par de ciudadanos, si las calles son de todos?



Ágora

Laura Rojas*

Twitter: @Laura_Rojas_

Nuestra seguridad y plataformas digitales: que todas cumplan

En menos de 15 años, las plataformas de movilidad han revolucionado la industria del transporte privado de pasajeros. En general, el internet, con sus infinitas posibilidades, está cambiando muchos y muy diversos aspectos de nuestra vida, como la forma en la que aprendemos, nos comunicamos, consumimos, generamos ingresos y nos movemos. Todo esto es nuevo y, a la par de que nos trae enormes beneficios, también conlleva importantes retos regulatorios que ayuden a que el acceso de bienes y servicios a través de plataformas digitales no implique riesgos para las y los usuarios.

En el caso particular de la movilidad vía plataformas digitales se han desarrollado una serie de estándares de seguridad con los que la mayoría de éstas cumple. Hablamos, por ejemplo, de que las plataformas deben asegurar la identidad, tanto de conductores como de pasajeros, realizar verificaciones de antecedentes de los conductores para asegurarse de que no tengan antecedentes penales o de conducción peligrosa; revisar que los vehículos utilizados por los conductores cumplan con los estándares de seguridad física adecuados y estén en buenas condiciones; proteger la información personal y financiera, tanto de usuarios como de conductores; garantizar que los pagos sean seguros y estén protegidos contra fraudes; tener políticas claras y medidas de seguridad contra el acoso y la violencia; el monitoreo en tiempo real de los viajes y la posibilidad de compartir la ruta con familiares o amigos, así como la coordinación con los servicios de emergencia y con la policía para intervenciones oportunas en situaciones de emergencia.

Además de que dichas normas de seguridad han sido desarrolladas por las propias plataformas y por organizaciones internacionales, como la Asociación Internacional de Transporte Público, la Comisión Europea o la Asociación de Transporte Público de América del Norte, en México las leyes estatales regulan el funcionamiento de las plataformas digitales de movilidad. En los estados se requiere la aprobación de la autoridad para operar, así como el pago de una

contribución para políticas e infraestructura. Además, las plataformas deben pagar, como cualquier empresa, impuestos federales y retener todo o parte del ISR que deben entregar los conductores al SAT. Si bien toda regulación está en un constante proceso de prueba y perfeccionamiento, en México, en pocos años, se ha desarrollado una buena base que, con la armonización de las leyes estatales con la Ley General de Movilidad, se irá consolidando.

El siguiente paso para garantizar el buen funcionamiento de dicho servicio a los millones de usuarios que diariamente lo utilizan es lograr el cumplimiento de la ley por parte de las autoridades, particularmente de las estatales. Y es que, aunque la mayoría de las empresas que operan en México cumplen con la regulación, recientemente se han hecho públicas denuncias de plataformas como Indrive que, al no cumplir con los estándares básicos de seguridad y protección de datos personales, ha puesto en riesgo de acoso, tanto a conductores como a pasajeros, e incluso se ha utilizado para ofertar o solicitar prácticas sexuales, además de faltar al pago de impuestos en donde operan sin registro.

En días pasados se presentó en la Cámara de Diputados federal un exhorto a las autoridades estatales para asegurar el debido registro de empresas que intermedian servicios de transporte privado a través de plataformas tecnológicas, con el objetivo de que se ofrezcan condiciones óptimas de seguridad para prevenir el acoso sexual y violencia, así como a publicar de manera regular un reporte sobre los estándares de seguridad implementados por cada una de las plataformas que operan dentro de su territorio. Enhorabuena por la iniciativa de la diputada **Joanna Felipe Torres** y ojalá este exhorto sea atendido. Nuestra seguridad es lo que está en juego.



*Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados

POR CALLO
DE HACHA
@CALLODHACHA

Fuera Máscaras

Mexicana del Bienestar

El Diario Oficial de la Federación publicó la semana pasada la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil que establece la creación de una nueva aerolínea del Bienestar. Y como la fe es lo último en morir, está encaminada a recuperar la categoría 1 en seguridad aérea. No lo sé, Rick...

La reforma, aprobada el pasado 29 de abril por el Poder Legislativo, entró en vigor el 3 de mayo, informó el Congreso en un comunicado y con ella "Se busca dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, con la finalidad de que el país recupere la categoría 1", apuntó el documento. Esta ley permitirá, entre otros puntos, que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas. También avala el tema relativo a las bases para la creación de una aerolínea del Estado, o Aerolínea del Bienestar. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión ordinaria del pasado 20 de abril el dictamen. El mismo reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Luego, como marca el protocolo, fue enviado al Senado mexicano donde se aprobó de manera polémica el pasado fin de semana. Tanto esta como otras reformas de ley se aprobaron con la ausencia de la oposición, por lo cual se frenó la última sesión del periodo ordinario.

Como le conté la semana pasada, entre jaloneos, arrebatos, manotazos y golpes, ante la falta de acuerdos con el bloque oficialista, opositores mantuvieron tomada

la tribuna más de 24 horas. Lo que obligó a cambiar de sede para continuar con la sesión. La reforma se aprobó en medio de crecientes críticas a las políticas de militarización del presidente AMLO. Ha entregado a las Fuerzas Armadas el control de la Guardia Nacional, de obras como el Tren Maya y aeropuertos. Además, la vigilancia de puertos y aduanas, y de una próxima aerolínea.

Aunque el presidente López Obrador dijo que no se sabe todavía cómo se llamará la aerolínea del Gobierno de México, afirmó que le gustaría que lleve el nombre de Aeroméxico por tratarse de un emblema y en honor a los trabajadores de la desaparecida empresa: "A mí me gustaría, nada más que haya un juicio y no se trata de meternos nosotros en un conflicto mayor, pero lo ideal sería que fuese Mexicana, porque es regresarle a la nación un símbolo, un emblema... si no, pues algo que tenga que ver con México, desde luego" bromeó el presidente. López Obrador destacó que la empresa que manejará la aerolínea militar empezará a generar utilidades en un año y éstas se usarán para las pensiones de los soldados. Pero con lo que sucedió la semana pasada con el INSABI, o la situación de abandono en la que se encuentra el Banco del Bienestar, ¿No irá a salir más caro el caldo que las albóndigas con Mexicana del Bienestar? Yo solo pregunto.

PD: La precandidata presidencial, Lilly Téllez, por fin se quitó la máscara y llamó al PAN a no avergonzarse de representar una "derecha moderna", y pidió luchar para defender la vida, la familia, la propiedad privada y un modelo de educación libre de adoctrinamiento partidista y de ideologías de género. Es refrescante escuchar a un político abanderar con envidia y sin complejos sus posiciones, y que por cierto, son las de la gran mayoría de los mexicanos, en vez de las de una minoría ruidosa e intolerante. Bien por la senadora.





El Congreso será la clave en 2024

COORDENADAS

Enrique Quintana

✉ pine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

El presidente López Obrador ganó las elecciones de 2018 con el **53.3 por ciento** de los votos emitidos, que en realidad fueron el **54.7 por ciento de los votos válidos**.

Los **diputados** de Morena y sus partidos aliados, en esa votación, recibieron el 45.9 por ciento de los votos totales, equivalentes al **47.9 por ciento de los votos válidos**.

Pero las cosas cambiaron un poco en **el año 2021**.

El porcentaje de votos que recibieron Morena y sus aliados fue el 42.8 de los votos totales y el **44.3 por ciento de los votos válidos**.

Entre las dos elecciones, los partidos de la llamada **4T perdieron 3.6 puntos porcentuales** de la votación válida.

Debido a los mecanismos de asignación de diputados plurinominales, obtuvieron 278 asientos en la Cámara, lo que significa el **55.6 por ciento del total**, lo que les dio mayoría absoluta.

Es decir, los mecanismos de sobrerrepresentación previstos en la ley les dieron una participación en la Cámara **11 puntos por arriba de su votación efectiva**.

En el 2018, obtuvieron inicialmente 308 asientos, lo que representó el 61.6 por ciento de los diputados, sin embargo, reasignaciones posteriores les permitieron tener más de las dos terceras partes, obteniendo **mayoría calificada para el periodo 2018-2021**.

No está claro cuál debe ser la votación mínima que debe obtenerse para que la asignación de diputados plurinominales permita a una fuerza política o a una alianza llegar al 50 por ciento o más de los asientos en la Cámara y con ello obtener la mayoría absoluta.

Depende de la distribución de votos por circunscripciones y de la votación total.

Lo que sí es claro es que si una fuerza política o una alianza **obtiene menos del 40 por ciento de los votos válidos**, se reduce la posibilidad de alcanzar la mayoría absoluta.

Veamos el caso del PRI años atrás.

En el 2015, el PRI fue el partido que obtuvo un porcentaje más alto de las votaciones federales, con el 30.7 por ciento de los votos válidos. Con la asignación de plurinominales, llegó al 40.6 por ciento de las diputaciones.

En 2012, el PRI y el PVEM, entonces su aliado, obtuvieron el 39.7 por ciento de los votos válidos, lo que

les alcanzó para el 48.2 por ciento de los diputados, es decir, **no lograron llegar a la mayoría absoluta**.

El hecho de no alcanzar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados **obliga a la negociación de las leyes** que se quieran aprobar, incluyendo el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es decir, **cambia radicalmente la dinámica de los procesos** de decisión del gobierno.

Si el proceso de pérdida de votos de Morena y sus aliados en la próxima elección de diputados se mantuviera como en los primeros tres años de la actual administración, es decir, 3.6 puntos porcentuales, la votación que obtendrían estaría en el **40.7 por ciento** de los votos totales.

Con ello, es posible, pero no seguro, que obtuvieran los votos para llegar a la mayoría absoluta de la Cámara.

Hay dos temas centrales que probablemente definen lo que va a ocurrir con el Congreso en 2024.

Uno de ellos es la participación de **Movimiento Ciudadano**.

En la hipótesis de que hubiera solo dos fuerzas en la contienda, Morena y sus aliados por un lado, y la oposición unida por el otro, en las condiciones actuales y lo subrayo, solo en las condiciones actuales, **aumentaría la posibilidad de que Morena volviera a tener mayorías absolutas** en las dos cámaras del Congreso, por pura aritmética. En una contienda de dos, quien gana lo hace por más del 50 por ciento.

Si hay al menos tres participantes, entonces el triunfador no necesariamente alcanza la mitad de los votos.

El otro dato relevante es **la forma en la que jugarían los partidos minoritarios** aliados de Morena.

La relevancia del PVEM y el PT crece si sus votos pueden dar los puntos que necesita Morena para alcanzar la mayoría.

Y algo que eventualmente podría ser importante: **si hubiera partidos nuevos**, afines a la 4T, que participaran en la elección del 2024, le podrían quitar votos a Morena, pues no podrían ir en alianza por ser su primera elección.

El panorama político de México cambiaría si la oposición ganara la elección presidencial, pero aun si eso no ocurre, habría también un cambio profundo si Morena y sus aliados dejan de tener mayorías absolutas en el Congreso.





Rozones

Golpe al huachicol en Hidalgo

Y donde este fin de semana dieron un golpe importante al huachicol fue en Hidalgo, entidad que gobierna el morenista **Julio Menchaca**. Y es que, según se informó, gracias a las acciones que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia del C5i de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, se integró una investigación que derivó en el hallazgo de un tercer túnel que criminales construyeron para acceder a un ducto de Petróleos Mexicanos. El pasaje tenía 28 metros de longitud y 9 de profundidad y no sólo se encontraron instrumentos para la ordeña como mangueras para alta presión, sino también sustancias ilícitas como droga sintética ya dosificada para su venta y 200 gramos de marihuana. El túnel quedó a resguardo del Ejército, la Guardia Nacional, la fiscalía y la policía estatales y personas de seguridad física de Pemex. Ahí el dato.

Barajas, naranja

Interesante fichaje, nos hacen ver, el que acaba de realizar Movimiento Ciudadano, partido que a nivel nacional comanda **Dante Delgado**, y que está buscando refuerzos para convertirse en una buena opción opositora fuera de la alianza PRI-PAN-PRD. Y es que resulta que **Fausto Barajas** fue nombrado secretario de Movimientos Sociales de ese instituto político, anunció **Juan Zavala**, secretario general de MC, quien destacó su visión y capacidad de organización, "fundamentales en la construcción del mejor proyecto político de cara al 2024". Apenas se conoció el nombramiento, dentro de las filas naranjas ya se hicieron públicas cálidas bienvenidas, como la del diputado **Salomón Chertorivski**. Por cierto, que el nombre de Fausto Barajas sonó mucho en el 2020, pues entonces fue coordinador nacional y representante jurídico de la organización civil México Libre, encabezada por la hoy diputada **Margarita Zavala** y el expresidente **Felipe Calderón**.

Sheinbaum, en Chihuahua

Nos cuentan que le fue bien ayer a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en Chihuahua, una entidad gobernada por el PAN. Esta visita tenía a muchos con los nervios de punta por el riesgo que corría de que alguien, envuelto en la bandera anti-4T, intentara afectar su gira. Pero no fue así. Sheinbaum firmó un convenio con 21 alcaldes y con 60 gobernadores indígenas y habló ante una multitud en el Centro de Convenciones de la capital de Chihuahua. Nos hacen ver que en esto mucho tuvo que ver la actitud de la gobernadora **Maru Campos**, quien como líder política de la entidad alentó el comportamiento tolerante y respetuoso con su similar de la Ciudad de México quien, por su parte, no hizo críticas hacia la administración de Maru. A eso se le llama, nos dicen, valores entendidos.

Coahuila: ¿demasiado tarde?

La buena para el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, **Armando Guadiana**, es que por fin el dirigente nacional de su partido, **Mario Delgado**, hizo un esfuerzo para apoyarlo con todo y "corcholatas" incluidas. La mala es que esta iniciativa llega cuando falta menos de un mes para las elecciones. En ese tiempo, dicen los que saben, ya es muy difícil remontar y modificar tendencias. Hay quien cree que la intención de unificar de Delgado es buena, pero hubiera sido todavía mejor si la hubiera llevado a cabo antes de la definición de la candidatura, pues así se hubiera evitado que la 4T compitiera contra sí misma con Morena, PT y PVEM con candidatos propios. Por lo pronto, el fin de semana ya anduvo por Saltillo el senador **Ricardo Monreal**. Y se tiene previsto que hagan lo propio, una semana a la vez, **Adán Augusto López**, **Claudia Sheinbaum** y posiblemente **Marcelo Ebrard**. Aunque valdría la pena, nos comentan, que para evitarse señalamientos posteriores aclaren que son "corcholatas" no magos. Uf.



Alito, tiempo extra ¿con raspón?

Y donde se va a poner bueno hoy es en el PRI, porque resulta que se llevará a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional en la cual se tiene previsto prorrogar la presidencia de **Alejandro Moreno** hasta el fin de los procesos electorales del 2024. Está claro que lo que seguramente ocurrirá es que este punto, establecido en el punto cuatro de la convocatoria que circuló el fin de semana, sea aprobado de manera mayoritaria – incluso hay un antecedente reciente de litigio que implicó la reforma de estatutos ante el tribunal electoral que el campechano ganó – aunque, nos hacen ver, no faltará quien le dé un raspón a *Alito*, porque resulta que ayer mismo trascendió que la exdirigente nacional de ese partido **Dulce María Sauri** tendrá una intervención, pero para pronunciarse en contra de ese acuerdo para darle tiempo extra. Pendientes.

Debate del Plan B

Y fue la Consejería Jurídica de la Presidencia la que prendió ayer el debate ahora por el proyecto de sentencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**, en el que plantea invalidar la primera parte del Plan B. Según la Consejería, con esta propuesta la Corte evidencia su parcialidad para revisar las iniciativas de la transformación y no las que involucran a los neoliberales. El argumento principal de la instancia del Ejecutivo es, además, que se debe ver la justicia de fondo y no los formalismos. Es decir, los ministros no deberían señalar las irregularidades en el proceso legislativo, las cuales también niega, sino que deberían privilegiar la justicia de fondo. Por cierto, que no sólo desde el lado de Palacio se calienta el debate pues otra vez, en las benditas redes, se señalaba que un ministro debía ceñirse a lo que ha aprobado en un caso similar.



TRASCENDIÓ

Que hoy toda la atención estará centrada en la Corte, que inicia el estudio de siete acciones de inconstitucionalidad contra la primera parte del plan B de reforma electoral propuesta por el gobierno federal. La ruta ya es conocida: si ocho ministros se pronuncian a favor del proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien propone invalidar la totalidad del decreto, estas leyes no podrán aplicarse en las elecciones de este año y ni del próximo. Hasta ahora no se sabe de una ventaja a favor de una posición u otra, pero la Presidencia ya mandó decir que si se consuma el rechazo será porque el máximo tribunal se ha convertido en el nuevo Poder Legislativo.

Que luego del fallo del Tribunal Electoral que validó los cambios en el PRI para que **Alejandro Moreno** extienda su mandato hasta 2024, la dirigencia tricolor sesionará hoy de manera exprés para consumir dicho mandato legal y desechar de manera definitiva el llamado que hicieron los expresidentes del tricolor y rebeldes como **Miguel Ángel Osorio Chong** para que **Alito** deje la dirigencia en agosto. Con esta extensión de mandato, el líder nacional podrá definir las listas de candidatos de gobernadores, senadores —en la que se incluirá— y diputados.

Que desde la cúpula de Morena hay un amplio respaldo a **Ernestina Godoy** para que sea ratificada como fiscal de Ciudad de México. Dicen que más allá de sus resultados en el combate a la violencia e inseguridad en la capital del país —donde comparte crédito con **Omar García Harfuch**—, el mayor reconocimiento del partido es por el expediente abierto contra el *cártel inmobiliario* de Benito Juárez, caso en el que ya se detuvo al ex delegado **Christian Von Roehrich** y tiene en la mira al actual, **Santiago Taboada**.

Que siguiendo con la dirigencia nacional de Morena, **Mario Delgado** lanzó un airado reclamo a quienes “se colgaron” del nombre y conceptos de la 4T para registrar ante el INE organizaciones políticas paralelas al partido. De hecho hay una clara dedicatoria a sus correligionarios, los diputados **Emmanuel Reyes**, **Hamlet García** y **Favio Castellanos**, integrantes de la iglesia Luz del Mundo y promotores de la agrupación Humanismo Mexicano, quienes hasta anoche no habían dicho “esta boca es mía”. ■



POR LUIS SOTO
@LUISOTOAGENDA

Agenda Confidencial

No hago magia: Ale; el pan, mi debilidad: Delfina

que presumen profesionalismo hasta las "aceitadas" y las llamadas "patito", dan amplia ventaja a **Delfina Gómez** para la elección del próximo 4 de junio, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del PRI, quien también se desempeña como jefe de la campaña de la candidata de su partido, insiste en que "Ale" será la gobernadora.

Mostrando sus dotes de pitoniso "Alito" afirma que la entidad ya decidió y Alejandra del Moral será la ganadora porque es como "Pancho Pantera": Fuerte, audaz y valiente, además de que es una mujer honesta, trabajadora y comprometida, como todas las jefas de familia mexiquenses. "¡Vamos a ganar con la confianza y el voto valiente de las familias de Ecatepec! Insiste "Alito", quien presume que en la Alianza "Vámonos de México", perdón, "Va por México" tienen el mejor proyecto que va a trabajar de tiempo completo para que a las familias del Estado de México les vaya cada vez mejor. Proyecto que nadie conoce, porque sólo hablan de promesas, y buenas intenciones, acotan los observadores.

La señora "Ale", quien participó en un foro organizado por la Coparmex para que todos los mexiquenses "la conocieran a fondo", pareció responderle a su padrino: "Yo no hago magia, la magia se hace cuando la ciudadanía se involucra". Sin embargo, el sábado, desde lo más alto de la pirámide de El

Sol, en Teotihuacán, reculó y declaró: "Ya la alcancé (a Delfina) y le voy a ganar". ¡Organícense, organicense! Les gritó el respetable.

Al mismo foro acudió la candidata Delfina Gómez, quien se dedicó a contar anécdotas de su vida y a confesar algunos pecadillos: "Mi mayor debilidad es comer pan, por eso no bajo de peso". También relató que su papá no la dejó estudiar en la Universidad de Chapingo porque esa escuela era sólo para hombres. ¡Misógino, pues!

Si así va a estar el segundo debate, no hay que perder el tiempo viéndolo o escuchándolo, sugieren algunos. Por cierto, la maestra Delfina pidió que en el debate se ampliara el tiempo de respuesta en algunos temas: Yo ampliará un poquito en algunas cosas, porque en dos minutos no puedo decir todo; apenas estoy coordinando en mi mente qué es lo que puedo decir, entonces de momento se vuelve muy pragmática la situación, no te puedes ampliar, dijo la señora. **En pocas palabras, según los malos, reconoció que en dos minutos "no le sube el agua al tinaco" o "no le entran las velocidades".**

En lugar de darles más tiempo para decir sandeces, deberían reducirse, comentan aquellos. **Pobres mexiquenses** que van a tener que decidir por alguna de estas dos damitas que en sus respectivas campañas han demostrado, confirmado dicen algunos, que sus cabecitas están llenas de aserrín, y que tendrán que aguantarlas seis años. Bueno, si aguantaron a Del Mazo, a Eruviel y a todos los priistas que han gobernado la entidad durante casi un siglo, que se aviente otros seis años con Delfina o Alejandra, no es nada.

La señora "Ale", quien participó en un foro organizado por la Coparmex para que todos los mexiquenses "la conocieran a fondo", pareció responderle a su padrino: "Yo no hago magia, la magia se hace cuando la ciudadanía se involucra".



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



*AMLO pidió apurar la sucesión.
Para agosto. Y pidió a las
corcholatas que ya no se peleen.*

Chamacones

"Aquí está sentado quien va a sucederme. Cualquiera de los que está aquí", dijo Andrés Manuel López Obrador en el salón del recinto parlamentario de Palacio Nacional, donde se juró la Constitución de 1857. Tenía enfrente a unos 65 senadores y a su lado izquierdo a Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum; a la derecha a Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

El Presidente ya había recorrido en su discurso por más de media hora la historia de las elecciones presidenciales desde 1988, la contienda del 2006, la del 2012, el nacimiento de Morena, y su hilo narrativo subrayaba cómo habían mantenido en todo ese tiempo la unidad entre dirigentes en esos procesos.

Apenas en unos segundos conminó a los senadores a aprobar el manojito de iniciativas que habían enviado los diputados y que estaban frenadas en el Senado por la toma de tribuna de los opositores que exigían procesar el nombramiento pendiente de comisionados del INAI.

Aunque les dijo que dejaran a los opositores en plantón. "No van a aguantar", aseguró. Minimizó la crisis legislativa y de un plumazo dio vuelta a la página.

El motivo del encuentro en Palacio era el cierre de filas rumbo al 2024.

La crisis del Senado efectivamente había estallado más que por una revuelta de opositores por la división entre senadores morenistas y el despojo de toda autoridad de Ricardo Monreal sobre el grupo legislativo.

Si todos los legisladores del

bloque oficial hubieran acudido a las sesiones para la votación del ramillete legislativo, como debían hacerlo, Morena habría ganado las votaciones con facilidad. De 76 senadores que podía congregarse movilizó a durísimas penas 66.

La fracción está dividida en 4 partes: los monrealistas, los que siguen a Sheinbaum (que ya son mayoría), los que obedecen a Adán y los seguidores de Ebrard.

El coordinador formal, Ricardo Monreal, no manda. Su intención de sacar adelante la votación por un comisionado del INAI se cayó cuando los morenistas despreciaron las negociaciones del zacatecano con la oposición.

La decisión de sesionar en otra sede con la oposición al margen fue tomada antes de ir a ver al Presidente.

Y el encuentro con AMLO, realizado la tarde del viernes 28 de abril, cambió los términos de la contienda interna.

AMLO admitió que Monreal acudiera tras dos años de congelamiento. No solo recibirlo sino sentarlo inmediatamente a su izquierda marcó un cambio. "Usted va a aquí", le dijo una mujer de la ayudantía del Presidente al señalarle a Monreal su asiento. Y desde ahí, junto a AMLO, escuchó una de las sentencias del discurso central.

"Cualquiera de los que está aquí puede ser", dijo AMLO cuando entró al tema central del encuentro. "Cualquiera de los chamacones o la chamaca", dijo con un leve gesto con el brazo al aire como si tirara agua bendita a los cuatro aspirantes.

AMLO planteó la necesidad de entrar al tema sucesorio en "tres meses", que para cualquier efecto significaba agosto, cuando debía estar hecha la encuesta y decidido el nombramiento.

El planteamiento chocaba con el calendario que había armado Mario Delgado meses atrás donde hablaba de una encuesta preliminar en agosto y otra definitiva en noviembre.

"No se peleen", exhortó AMLO. Y argumentó su propuesta de adelantar todo para agosto. "Se están calentando", dijo en alusión a las patadas debajo de la mesa y guerras virales con videos, memes y troleos que entre seguidores de los cuatro presidenciables han desatado en las últimas semanas.

"Ya no se calienten por eso en tres meses debe quedar definido", les dijo.

Refirió que hace seis años "a estas alturas yo ya era el coordinador del movimiento" rumbo a la candidatura presidencial.

Y como decía Pasiflorino el personaje de Los Polivoces (cómicos de los años setentas), AMLO expresó con sorna: "Yo les digo qué cuál es la prisa". Y remató: "Si yo me tardé tres veces en llegar".

El comentario rompió la tensión del encuentro con las carcajadas de muchos de los presentes.

"No me voy a meter. La que o el que resulte electo ya que se dedique a todo lo electoral. Yo me voy a dedicar a cerrar las obras de gobierno", expresó, según refirieron algunos de los presentes.

Dio la orden. Apúrense.



POR ROBERTO
VIZCAINO
RVIZCAINO4@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/
RVIZCAINO4

Tras la puerta del poder La agenda electoral del 2024 acelera la sucesión

De acuerdo a la agenda electoral legal del INE para la presidencial y la mega elección del 2024, todo arrancará formalmente a más tardar al inicio de agosto próximo.

¿Qué significa esto? Bueno, de entrada, que quienes ostenten hoy un cargo deberán renunciar para inscribirse como aspirantes.

Obviamente el interés mayor en estas renunciadas se centrará en los 4 que compiten dentro de Morena por suceder a **Andrés Manuel López Obrador**, a saber: **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal**.

Desde ya hay inquietud y cierto temor por saber con quienes sustituirá AMLO a esos funcionarios, que serán quienes cierran esta administración.

A quien pondrá en lugar de **Sheinbaum** en la Jefatura de Gobierno capitalina... ¿al porro troglodita **Marti Batres**? ¿Neta?

¿A quién por **Ebrard**? Al senador Héctor Vasconcelos, a quien al inicio de su gestión mencionó como su secretario de Relaciones Exteriores. ¿A quien para que atienda los líos crecientes de su confrontación y complicadas relaciones con EU?

¿Con quién sustituirá a su amigazo **Adán Augusto López** en Gobernación?, ¿con uno del corte de **Félix Salgado Macedonio** o de la exministra **Sánchez Cordero**?

¿A quien recomendará para sustituir a **Monreal** en la coordinación de la bancada de Morena y en la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado?, ¿al apuesto don de **Batres llamado César Cravioto**? ¿En serio? Lo único cierto es que no se ve ni conoce dentro del equipo de **AMLO** quienes podrían ocupar esos cargos con cierto nivel de experiencia y calidad. Otro tema es que, abierto el proceso legal, **AMLO** deberá lanzar a través de **Mario Delgado y Morena** las reglas de la contienda presidencial. Si insiste en imponer que el candidato salga de una encuesta realizada por (su dedo) Morena, va a haber problemas porque ni **Ebrard** ni **Monreal** al parecer están dispuestos a continuar por ese camino que no es más que un engaño para aplicar una designación vertical.

Hasta hoy lo que se conoce es el reclamo de ambos de ir a al menos 5 encuestas realizadas por empresas reconocidas y bajo supervisión de expertos de cada uno de ellos; previamente realizar una precampaña que contemple 1 evento en cada una de las 5 regiones electorales del país para que cada uno presente sus propuestas y proyectos sin que sea un debate; que todo eso sea con equidad financiera y con sanciones a quienes lancen ataques o descalificaciones entre ellos. Eso le quitaría el poder de veto y de de-

signación a **AMLO** para dárselos realmente a los ciudadanos. Como dicen en los gallos, ¡el palenque está abierto!... y se aceptan apuestas.

LOS OTROS PROCESOS

Al mismo tiempo, también en agosto, se abre el registro de aspirantes a una candidatura independiente y las formales en todos los niveles del proceso; desde quienes aspiren a presidente o diputado federal o senador; gobernador diputado local o alcalde.

La mega elección del 2024 será para elegir Presidente de la República, 500 diputaciones federales -300 de mayoría y 200 pluris-; 128 senadurías -64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 pluris.

Van igual por 9 gubernaturas -entre ellas la jefatura de Gobierno de la CDMX- y alrededor de 1,800 alcaldías entre ellas las 16 muy codiciadas de la Ciudad de México y varios cientos de diputaciones federales.

Cada uno de esos cargos en juego dentro de esa elección representa un proceso a revisar y sancionar para el INE y el Trife. De acuerdo a la agenda mínima por ser aprobada por el Consejo del INE, en agosto inicia formalmente el proceso

general de 2024 y de entrada el Congreso no podrá realizar ningún cambio ni en normas locales ni constitucionales referentes a esos comicios. Los partidos políticos no podrán tampoco modificar sus estructuras ni hacer cambios a sus normas estatutarias. Agosto, septiembre y octubre serán como los partidos lanzan sus convocatorias y establecen sus reglas para cada uno de los cargos en juego que deberán ser sancionados por el INE y el Tribunal Electoral. En esos meses los aspirantes a una candidatura independiente deberán buscar apoyos ciudadanos para cumplir con los requerimientos a que se les reconozca como candidatos efectivos y reciban apoyos económicos del INE. En noviembre inician las precampañas dentro de cada partido por cada cargo en juego para que en febrero puedan registrar a sus candidatos formales que iniciarán campaña formal en marzo hasta mayo para ir a la elección el domingo 2 de junio. Entre el lunes 3 y viernes 7 de junio de 2024 se deberán revisar urnas y votos y será sin duda un momento de gran expectación como quizá nunca se haya vivido porque en esa semana se sabrá si **AMLO** y Morena extendieron su mandato o si como ha ocurrido en años anteriores existe una nueva alternancia lo cual significaría que **AMLO** deberá entregar el 1 de octubre la banda presidencial a uno de sus opositores.

Se sabrá que fuerza dominará la siguiente legislatura en el Senado y Cámara de Diputados y si se podrán continuar los cambios y reformas de la llamada 4T o si comienza el rescate y la recuperación de instituciones, normas y programas prometida por los opositores. La mayoría de las proyecciones indican que no será ni fácil ni terso ese tránsito de un sexenio al otro. Y todo eso ocurrirá a partir del inicio del proceso electoral del 2024 este mes de agosto próximo.

Obviamente el interés mayor en estas renunciadas se centrará en los 4 que compiten dentro de Morena por suceder a Andrés Manuel López Obrador, a saber: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.



Mensaje Político

Oposición CDMX, en busca del método

Por Alejandro Lelo de Larrea

Al mediodía del pasado martes, apenas un par de horas después de que los dirigentes del PAN, PRI y PRD en la Ciudad de México firmaron un pacto para ir en alianza total en la capital en las elecciones de 2024, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum tocó un punto neurálgico de esta coalición: falta el método para seleccionar la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

En su conferencia mañanera, Sheinbaum opinó así a pregunta expresa: "Bueno ya dije yo que tienen que ponerse de acuerdo para ver quien los va a representar por qué. A ver: el otro día dije lo mismo y me dijeron que no me metiera en la vida interna de los otros partidos. Pero, si tienen un problema, porqué ya habían acordado que quien iba a representar en la Ciudad pues era, el PAN.

"Entonces no sé qué vayan a hacer los que quieren ser los posibles candidatos del PRI o del PRD. Entonces tienen un problema ahí porque, ellos no tienen encuestas como es nuestro caso (Morena)..."

Desde el año pasado, las dirigencias nacionales de los tres partidos de oposición, Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD) firmaron el acuerdo para repetir la alianza Va por México, que en 2021 les dio buenos resultados, y que dejó al blanquiazul claramente como segundo partido político a nivel nacional, por supuesto por sobre el PRI.

Como parte de ese acuerdo se estableció que el PRI "llevaría mano" en este 2023 en la selección de los candidatos para las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, donde gobiernan. A cambio de ello, los priistas aceptaron que le corresponde al PAN "llevar mano" para la selección de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la CDMX y a la Presidencia de la República.

El primer punto del acuerdo se cumplió, y tocó al PRI definir el método de selección de candidato en Coahuila y Estado de México: el partido los designó —en ambos casos como precandida-



tos únicos—, y después procesaron la designación por un método de acuerdo interno de las dirigencias de PAN y PRD. El Edomex fue el caso más complicado, porque Enrique Vargas, ex alcalde de Huixquilucan y coordinador de los diputados mexiquenses del PAN estaba tan bien posicionado como Alejandra Del Moral, a quien el PRI designó.

En el caso de la Ciudad de México ni siquiera entre los panistas se ha definido un método. Quien hasta hoy encabeza casi todas las encuestas como la más conocida, la senadora Xóchitl Gálvez, se ha pronunciado por que el método de selección consista en "tres encuestas con encuestadores serios, con dos preguntas. '¿Lo o la conoce usted?', y '¿quién le gustaría que fuera el candidato o la candidata?'"

El aspirante Santiago Taboada no se ha pronunciado en definitiva sobre el método, pero no ve con malos ojos el de la encuesta. También tienen que definir si sólo podrán participar los militantes del PAN, o la abrirán a los otros partidos e incluso a quienes no militan en ningún organismo político, como los casos de la propia Gálvez y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien está entre los tres mejor posicionados.

De Adrián Rubalcava, alcalde priista de Cuajimalpa, dan por descontado que ya está en Morena y sólo está esperando los tiempos políticos para hacerlo público.

Sin duda, el resultado de los comicios del próximo 4 de junio en el Estado de México llevará a la "Alianza Va por la Ciudad de México" a tener mayor claridad sobre el método de selección de candidata o candidato para 2024. Lo veremos.



Lo importante es la información, no el aparato

En los últimos días del pasado periodo ordinario de sesiones en el Senado de la República se dio todo un jaloneo por el tema de una elección de un consejero del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública. Con motivo de ello, los legisladores conservadores se desgarraron las vestiduras, pusieron hasta casas de campaña, *sleepings*, se encadenaron a las curules porque supuestamente estaban defendiendo la transparencia, pero en realidad estaban defendiendo otra cosa.

Ciertamente, en el año 2001, un grupo de la sociedad civil, el llamado Grupo Oaxaca elaboró una iniciativa de reformas a distintas legislaciones para que se reconociera en el marco del derecho a la información, el derecho al acceso a la información pública. Entre otras cuestiones planteaban el punto medular: que los diferentes órganos del Estado que reciben y utilizan recursos públicos sean sujetos obligados a proporcionar información; y un punto com-



plementario: crear un órgano independiente para dirimir las controversias entre los particulares y el gobierno sobre la información pública que debía publicarse o no.

No obstante, lo que ocurrió en los años recientes es otra cosa. Se creó un aparato buro-

crático que llegó a los mil millones de pesos de presupuesto. Además, el Consejo de lo que a la postre sería el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fue copado por funcionarios afines al PRI y al PAN, que se repartían a los integrantes del órgano, teóricamente independiente, encargado de garantizar el acceso a la información pública.

Recientemente, en el contexto de este debate, una senadora recordó que esa iniciativa mediante la que se cristalizó el derecho al acceso a la información pública, la sociedad civil la hizo llegar al Congreso a partir de la firma de diversos coordinadores parlamentarios.

Así lo cuenta en su libro Juan Francisco Escobedo, que fue parte del Grupo Oaxaca, quien dice, "lo inesperado ocurrió: Martí Batres, coordinador parlamentario del PRD, fue el primero en suscribir la iniciativa, después los priistas, luego el PT, el Verde, el único legislador de convergencia". Los

que no suscribieron fueron los del PAN.

Es decir, se conquistó el derecho a la información pública a contrapelo del gobierno del PAN en aquel entonces, a partir del empuje de la sociedad civil y con el apoyo en primer lugar de la izquierda parlamentaria.

Pero, como decía líneas antes, lo que se creó después ya no tiene que ver con el tema fundamental, lo que defienden ahora los legisladores conservadores no es el derecho a la información pública, lo que están defendiendo son los puestos, son los cargos, y un presupuesto de mil millones de pesos que no está destinado a la información pública, sino a la alta burocracia. Eso es lo que defienden los conservadores, un órgano que desnaturalizaron con su intervención política.

En el fondo, lo importante es defender el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, la promoción y la

concreción de la transparencia en los órganos del Estado, no la burocracia dorada del INAI, no las cuotas de poder y los cuantiosos salarios de este órgano que terminó distorsionado por los partidos conservadores.

Después de todo, la exigencia del Grupo Oaxaca no fue crear un órgano oneroso, sino garantizar un derecho de la ciudadanía. Los tiempos en los que se daba por hecho que la democracia costaba cara ya pasaron. Ahora se trata de construir una democracia regida por el principio de la austeridad republicana.

El debate actual gira sobre el costo del INAI y sobre si este instituto es necesario para el ejercicio del derecho a la información pública o si esta tarea puede encargarse a un poder autónomo como el Congreso de la Unión, así como los mecanismos para evitar que los partidos políticos terminen copando órganos supuestamente autónomos.

"Defender el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, la promoción y la concreción de la transparencia"

"El debate actual gira sobre el costo del INAI y sobre si este instituto es necesario para el ejercicio del derecho a la información"



“Es que no hay oposición”, se suele leer en ciertos artículos y escuchar en mesas de análisis. Una aseveración que no deja de sorprender después de llenar Reforma, el Zócalo y decenas de plazas en el país en el transcurso de unos cuantos meses. Por supuesto que eso no fue obra de los partidos, sino de diversas organizaciones, que, a pesar de las directivas partidistas, han sabido encausar el enojo que este gobierno genera, particularmente entre las clases medias. Los ciudadanos en las calles marchando y protestando contra el gobierno: esa es oposición, ¿no les parece? Pero también, incluso en términos partidistas, sería injusto no reconocer el trabajo de los legisladores de la oposición que, a su manera y dentro de sus posibilidades, se han desgañado en sus recintos contra la aplanadora oficialista. No ha sido fácil para ell@s esa batalla contra la imposición más burda en décadas.

Que no hay líderes en las cúpulas de los partidos que puedan encabezar una batalla frontal contra el régimen autoritario de López Obrador es una cosa, pero reducir la expresión a esos liderazgos es un error. Por supuesto que no vende mucho estar del lado perdedor. Por eso los análisis suelen ser así de simples: “Muy

Sí hay oposición

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



mal AMLO con su antidemocracia y su autoritarismo, pero por el otro lado no hay nada que festejar, no tiene argumentos, no tiene una postura creíble, no tiene líderes ni personajes”. Así llevan con el sonsonete cuatro años. Y sí, los partidos están mal, pero hay ciudadanos que no se dejan y que dan la batalla, y analistas que se comprometen, y opinadores que toman causa. Y eso vale la pena. Hacer

oposición vale la pena.

Claro, no siempre es sencillo. Hay que armarse de valor y hay que salir a decir lo que se piensa y lo que se defiende, aguantar las críticas de los timoratos de siempre, escudados tras un artículo de opinión, o la moda *progre* que evita las definiciones. Uno de estos hijos del agua tibia es Jorge Volpi. Reconocido literato, el señor Volpi es una de las expresiones políticas más ramplonas de nuestra comento-cracia. Esforzado en demostrar por qué él siempre tiene la razón y los demás son muy tontos, siempre dispuesto a esconderse en una gigantesca palabrería en lo que a responsabilidad pública sobre sus opiniones políticas se refiere. El señor votó alegremente por López Obrador, al igual que millones de mexicanos. No soy de los que piensa que hay que reclamarle el voto a nadie. Los ciudadanos no son responsables de lo que haga el votado. Eso aplica para AMLO y para cualquiera. Pero, para quien tiene una tribuna, la exigencia puede y debe ser mayor. A Volpi le molesta que le reclamen el voto que dio a AMLO, que le den trato de idiota útil y decidió entonces culpar a los opositores de AMLO. Son sus

“facilitadores”, por su culpa ganó, por su culpa está donde está. Debe sentirse profundamente engañado don Jorge, solamente así se entiende que escriba tal despropósito tan soberbio como hipócrita.

La oposición existe a pesar de los volpis que llaman al desencanto y a la impotencia, al “nada que hacer”. La oposición se construye y trae derrotas una y otra vez, pero es parte de su papel: la resistencia. La oposición hay que buscarla donde está y, ciertamente, no estará en los *progres* desencantados de su ilusión de izquierda social. En esta época de definiciones podemos ver discursos como el de Lilly Téllez, que llama a definirse frente al autoritarismo y abanderar causas concretas: “No debemos caer en la trampa de los que nos quieren agazapados; por querer quedar bien con una élite progresista que ni siquiera conoce al país, aceptar el fetiche de que todo lo que proviene de la izquierda es virtuoso y que el pensamiento de derecha es algo de que avergonzarse. Como si la experiencia no mostrara lo contrario”. Son definiciones ante lo que viene, que no será sencillo. Claridades para que no haya decepcionados. Porque, para hacer una oposición fuerte ante los autoritarios, se necesitan más lillys y menos volpis.



Nunca entendió

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de MonterreyOpine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Según diversas versiones en medios, en la reunión del Presidente con sus senadores y sus candidatos, éste habría insistido en que la sucesión se defina antes de septiembre. Algunos hablan de tres meses, otros de que sería en agosto, en eso ya no hay claridad. Supongo que ocurriría después de las elecciones del primer domingo de junio. Esto significa que estamos a un mes, dos, o tres, de que termine el periodo de poder total de López Obrador. Lo que siga será diferente, aunque no mejor, que lo que hemos visto.

Creo que ya es claro que López Obrador nunca entendió qué es la Presidencia. Como candidato, su actividad preponderante en su vida adulta, el éxito respondía a su capacidad de enfrentar, denunciar, destruir. Después de décadas haciendo eso, no comprendió que la Presidencia es exactamente lo opuesto: se trata de concitar, conciliar y construir. No se trata de olvidar las convicciones propias, o abandonar a quienes

sumaron para obtenerla, pero se tiene que moderar el ímpetu y se debe escuchar a todos, no nada más al puñado de edecanes (en su sentido original, ayudas de campo, soportes de campaña).

Concitar implica abandonar el sectarismo, invitar a otros a la mesa, no a los mismos de siempre o a los que sirven para una foto. Se trata de ampliar la perspectiva, porque todas las visiones son parciales. Sirve para poner a prueba las ideas propias, que siempre tratamos con benevolencia excesiva. Hubiera servido, en este caso, para no hacer caso de planos dibujados en servilletas (de aeropuertos, trenes o sistemas de salud).

Conciliar es buscar puntos de contacto con esos nuevos invitados. Así como tratamos nuestras opiniones con bondad, lo normal es que tratemos rudamente las opiniones de otros. Conforme somos más críticos con nosotros mismos, lo seremos menos con los demás, y es ahí donde buena parte de las diferencias desaparecen. Nunca todas, pero las suficientes para que los proyectos tengan mucho más apoyo, y mucha más probabilidad de funcionar. Esa conciliación hubiese evitado el infame retroceso a energías contaminantes o la transformación del Conacyt en el Consejo Nacional de Creencias y Supersticiones.

Construir, desde la Presidencia, exige esos dos pasos previos: convocar y dialogar. A cuántos se llama y de qué se discute depende del sistema político. En democracia, para eso sirve el Congreso. En otros espacios, será con oligarcas, barones, hombres fuertes. Cuando el círculo apenas incluye un par de familiares, varios lacayos y un puñado de aplaudidores, nada puede construirse. Es el caso.

Se ha hecho mucho énfasis en la importancia que para López Obrador tiene la historia, y su obsesión de incluirse en ella, no como un presidente más, sino como adalid de una transformación total. Ya fracasó en eso, rotundamente, aunque todavía es posible que su tiempo se registre como causa de algo importante.

El tamaño de la destrucción es tal que lo que viene será histórico. Sea porque logremos recuperarnos pronto, porque vengan décadas de estancamiento o porque entremos en una espiral destructiva, viviremos algo inédito. El gobierno federal está inutilizado; varios gobiernos estatales están en manos del crimen; las obligaciones superan los recursos disponibles; ya no hay Fuerzas Armadas en funciones, sino burócratas y constructores armados...

Hay forma de evitar el caos, pero sin la intervención de López Obrador. Él se ha descalificado en estos cinco años. Por lo mismo, inhabilitará a quien designe como sucesor(a). Algo similar puede decirse de las dirigencias partidistas, enanas, de estos años.

En esta lógica debe construir la ciudadanía, que está entendiendo mejor que los políticos tanto el momento como la esencia: concitar, conciliar y construir.



CUARTO DE GUERRA



GERARDO
RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados. Esto le da oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios

CRISIS EN LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

E

n **Palacio Nacional** deben estar muy nerviosos porque la sucesión presidencial y el proyecto de consolidación de la **4T** está verdaderamente en crisis por las siguientes variables políticas.

Estado de México. Aunque el hartazgo a las administraciones priistas y la exigencia de cambio imperan en la opinión pública mexicana, el crecimiento de la aceptación pública de la candidata **Alejandra del Moral**, de la alianza **PRI-PAN-PRD**, debe poner a reflexionar a Morena que la contienda



presidencial de 2024 no va ser un día de paseo por el bosque de Chapultepec.

Salud del Presidente. Probablemente, las complicaciones en el estado de salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador** hayan incidido en su exigencia, no formal, que Morena debe tener a su candidata o candidato para el 1 de septiembre de este año.

Candidato de oposición. Los partidos y organizaciones de oposición comenzaron la pasarela de sus aspirantes a la presidencia.

La verdad es que los políticos tradicionales como **Santiago Creel**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Beatriz Paredes**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o **Miguel Ángel Mancera**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no van a prender la mecha de la sucesión presidencial.

Sin embargo, ya sorprende la aspiración presidencial de **José Ángel Gurría**, ex canciller de México y quien fuera el único mexicano que dirigiera una de las más importantes organizaciones internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París.

Gestión gobernadores Morena. Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados por las diferentes encuestas. Esto le da una gran oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios y gubernaturas estratégicas en 2024.

División en Morena. Aunque el presidente López Obrador garantice posiciones políticas para los perdedores en la elección presidencial, esto no significa que existan rupturas públicas y secretas en 2024.

Mario Delgado debe garantizar, como presidente

nacional de Morena, un proceso justo de elección del candidato de su partido. Sería muy costoso que **Claudia Sheinbaum** no reciba el apoyo público de **Marcelo Ebrard** o que la alcaldesa de la Ciudad de México no haga todo lo posible para ganar votos en la capital.

Esto le quita el sueño al inquilino de Palacio Nacional, porque significa el triunfo o fracaso de su paso por la historia.

No obstante, Morena sigue teniendo la mayor probabilidad de mantener un candidato de su partido en la silla presidencial. Estas son sus variables positivas.

Alta aprobación presidencial. El Presidente de México mantiene un alto nivel de aceptación.

Mayoría de gubernaturas. En democracias débiles, los gobernadores y sus estructuras políticas son un factor decisivo en la movilización de votantes. Morena tendrá este factor a su favor en 2024.

Economía. El buen manejo de los indicadores nacionales y la reactivación de la economía de **Estados Unidos** están salvando a este gobierno.

Las elecciones de 2024 serán terriblemente competidas, por lo que esta columna se reserva sus pronósticos políticos en este momento.

...

AGENDA ESTRATÉGICA: El problema del fentanilo no es exclusivo de la triada **EU-México-China**. Esta columna confirmó que ciudadanos de **Canadá** están en la mira de EU porque están ingresando estos precursores químicos a Norteamérica.

**Morena sigue
teniendo la mayor
probabilidad
de mantener
un candidato**

**LA LETRA
DESOBEDIENTE****BRAULIO
PERALTA**

Furor y conciencia

No es el mejor montaje de Luis de Tavira pero sí la más breve de sus creaciones escénicas. Un director que nunca se ha traicionado en la construcción de conciencia sobre los espectadores. *Furor* no es la excepción y el golpe a la razón tiene tres vertientes: un político que habla de democracia, sin resultados en la realidad; una madre soltera que tiene un hijo atropellado por el *grillo* que intenta negociar con naderías su sentimiento de culpa, y el sobrino de la mujer que adopta el sentimiento popular de un pueblo expoliado por eso que llaman progreso. Tres discursos y un lenguaje teatral en regía dramaturgia de Lutz Hübner y Sara Nemitz. Pasa en Alemania pero parece México.

Hay que poner atención a los diálogos más que a la desigual actuación de sus intérpretes (destacan los vivos registros de Rodrigo Virago). Hay que fijar vista y oído a música, escenografía e iluminación para percibir la perniciosa sociedad que vivimos. Que un político en campaña ofrezca paliativos de recompensa sin futuro para el discapacitado. Que un sobrino hable de abolición/revolución sin posibilidad de instaurar cambios al comportamiento social. Que una madre represente el *statu quo* de una sociedad que no quiere ver más de lo que la realidad ofrece. Duro mensaje de reacciones encontradas, sin posibilidad de recambio. No hay futuro para nadie.

De Tavira es un didáctico que muestra en escena la pasión humana, con sus contradicciones. Lo hace ahora lejos del servicio público. Trabaja con fundaciones privadas que lo apoyan en su que hacer creativo. Se ha reinventado: como actor, como director y como escritor.

Duro mensaje de reacciones encontradas, sin posibilidad de recambio

No ha renunciado a su vocación, a sus casi 75 años merece un homenaje. Es un chingón, su cosmos es memorable: es historia del teatro. No cualquiera. Este trabajo, aunque irregular por actuación —mucho grito y poca emoción y razón creativa—, logra estremecer por el discurso dramático que nos delata desamparados. Dije que se parece a México. No, es México. El político se parece a Alejandra del Moral, con un PRI que saquea desde hace 100 años el Estado de México. O Santiago Creel, un panista que cree representar el progreso. Pura decadencia política disfrazada de discursos.

¡No se la pierdan! —



LUIS SOTO



ANÁLISIS / LUNES 8 DE MAYO DE 2023

Agenda Confidencial | & “Corcholatas” desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por COVID, sus “corcholatas” lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió “piso parejo” para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de MORENA para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las “corcholatas” están desatadas, y por más llamados del dueño de MORENA a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para “lucirse” y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

Es la “guerra de las corcholatas” que empezó desde que el presidente las destapó, y que en las próximas semanas se intensificará con todo tipo de golpes bajos, marrullerías, “piquetes de ojos. Nada ni nadie, ni siquiera el líder podrá detenerlos.

La más preocupada por esta “guerra sucia”, como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín temprano, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón con Ernesto Cordero** -- después de que se le murió Juan Camilo Mouriño--, y Vicente Fox con Santiago Creel.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pero estábamos en la “guerra sucia de las corcholatas”. En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos “espontáneos” repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto, se deslindó, no sólo de estas promociones sino de otras. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, loes espectaculares y algunos “recuerditos”. Son simpatizantes, gente organizada, responden os sinvergüenzas.

Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice **#AhoraesAdánAugusto**. ¿O sea que ya no **#EsClaudia**, ni tampoco **#EsMatrcelo**?

AGENDA PREVIA

Y mientras las “corcholatas” se agarran a trancazos y presionan al líder para que se apure a dar el “dedazo”, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: “Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar...” afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: “No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna...” ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen.

¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?

**LUIS SOTO****ANÁLISIS** / LUNES 8 DE MAYO DE 2023

Agenda Confidencial | & “Corcholatas” desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por COVID, sus “corcholatas” lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió “piso parejo” para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de MORENA para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las “corcholatas” están desatadas, y por más llamados del dueño de MORENA a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para “lucirse” y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

Es la “guerra de las corcholatas” que empezó desde que el presidente las destapó, y que en las próximas semanas se intensificará con todo tipo de golpes bajos, marrullerías, “piquetes de ojos. Nada ni nadie, ni siquiera el líder podrá detenerlos.

La más preocupada por esta “guerra sucia”, como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín temprano, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón con Ernesto Cordero** -- después de que se le murió Juan Camilo Mouriño--, y Vicente Fox con Santiago Creel.



Pero estábamos en la “guerra sucia de las corcholatas”. En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos “espontáneos” repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto, se deslindó, no sólo de estas promociones sino de otras. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, loes espectaculares y algunos “recuerditos”. Son simpatizantes, gente organizada, responden os sinvergüenzas.

Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice **#AhoraesAdánAugusto**. ¿O sea que ya no **#EsClaudia**, ni tampoco **#EsMatrcelo**?

AGENDA PREVIA

Y mientras las “corcholatas” se agarran a trancazos y presionan al líder para que se apure a dar el “dedazo”, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: “Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar...” afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: “No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna...” ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen.

¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?



Maquiavelo tenía razón Edomex y Coahuila. Pasos hacia la sucesión

Segunda parte
Por Koldo Herria*

El que en un principado no reconoce los males cuando nacen, no es verdaderamente sabio

El Príncipe

Las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México son un punto de inflexión en la línea del tiempo hacia la sucesión presidencial prevista, si nada cambia, hacia junio de 2024.

Coahuila es casi intrascendente porque el resultado está cantado. El gobernador Miguel Ángel Riquelme, cuyo triunfo electoral para ser gobernador lo obtuvo, no sin dificultades, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entregará ahora buenos resultados a sus correligionarios en las inminentes elecciones estatales. Tuvo una gestión razonablemente positiva como para obtener muchos votos de castigo; designó a Manolo Jiménez, en acuerdo con Rubén Moreira, como candidato a sucederlo, siendo el mejor posible de entre sus filas, considerando edad, cercanía a la gente y gestión municipal. Riquelme entregará con un saldo positivo en términos políticos y dotará al PRI de un gobernador que retrasará la desaparición de ese partido unos años más. Quizá Riquelme pudiera ser un político activo hacia el futuro, pero no termina su gestión como una figura nacional. Prácticamente es desconocido fuera de su entidad, y tiene a un paisano incómodo en Rubén Moreira quien lo ha tutelado

y obstruido al mismo tiempo. En Coahuila, Morena ha puesto de su parte para su derrota anunciada. Mario Delgado, Armando Guadiana y Ricardo Mejía reunieron su inteligencia, sus capacidades políticas, su visión de equipo, su lealtad hacia el presidente López Obrador y su congruencia personal y política para destrozarse cualquier posibilidad que podrían haber tenido para arrebatarse una entidad al PRI y fortalecer la transformación impulsada por AMLO. La arrogancia ineficaz de Mario Delgado, el narcisismo y ambición de Mejía y el perfil silvestre del político carbonero fueron un obsequio para que el poder estatal quede en las manos de la misma élite local. En apretada síntesis, Coahuila solo es un precedente de lo que la división en Morena puede provocar.

En cambio, en el Estado de México están puestas todas las miradas. Analistas superficiales suelen soltar la mayor al afirmar que lo que suceda en esa entidad, sucederá en el país, lo cual es una falacia absoluta demostrada con las estadísticas electorales de los últimos tres o cuatro procesos electorales. El resultado previsto hasta el momento en la entidad aún administrada por Alfredo del Mazo III, nos lleva a anticipar el triunfo de Morena, con Delfina Gómez como futura gobernadora. Alejandra del Moral, más joven y entusiasta, trabajadora y disciplinada ha cometido varios errores, algunos atribuibles a ella, otros resultado de estar atrapada. Es rehén de la incapacidad de Del Mazo para



construir consensos, al aplicar la máxima de que el gobernador priista en turno manda y todos obedecen. No obedeció la aspirante más fuerte, Ana Lilia Herrera, ni Alejandro Moreno quien la azuzó a patallar. Del Mazo prefiere que gane Ale del Moral, pero no va a meter el cuerpo.

El equipo de Alejandra del Moral está tripulado en el terreno y en el manejo de los recursos por su esposo Mariano González, hijo del exgobernador tlaxcalteca del mismo nombre. En el cuarto de guerra principal están el propio gobernador que aspira a estar en el gabinete de Claudia Sheinbaum y el exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, más amigo de Yvonne Ortega y Dante Delgado que de Alejandro Moreno. La aplicación para capturar las credenciales electorales de los simpatizantes promovidos es negocio de Alberto Baz Baz, exfiscal incapaz de resolver el caso Paulette, director de los servicios de inteligencia civil y financiera con Enrique Peña. César Camacho suelta por doquier que van "bañando en oro" a los actores políticos locales que van sumando...

Por su parte, Delfina Gómez, como quiera que sea, va caminando apuntalada por el contenido discursivo de AMLO, que ella hace suyo, y por una sencillez y un lenguaje que la hacen cercana a la gente.

En el Estado de México está en juego el futuro de la élite mexicana que no supo gobernar el país y, en parte, el futuro de los aspirantes a la presidencia de Morena. Si se mantiene la tendencia y gana Morena, Claudia Sheinbaum y AMLO estarán más cómodos y Marcelo se sentirá en dificultades. Esa es la importancia de la cita electoral a partir de la cual se pactarán las reglas del juego para la nominación adelantada de una sucesión también adelantada. AMLO les metió prisa.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST

Libro: *M. Los últimos días de Europa* (Alfaguara) Antonio Scurati. Para los apasionados de la novela histórica de impresionante calidad literaria y para los interesados en conocer el declive del fascismo italiano del siglo XX, aparece en español la tercera parte de la biografía novelada de Mussolini.

Serie: *El asesino improbable*. (Netflix) Mini serie sobre el asesinato de Olof Palme con la versión más recientes de los hechos que cambiaron la historia política de Suecia.

Podcast: *Woman's hour* (BBC Radio 4). Voces y vidas de mujeres en conversaciones tópicas para informar, desafiar e inspirar.

*koldoherria@hushmail.com
@KoldoHerria



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Cecilia Soto González

Analista política
ceccillasotog@gmail.com

Ahora sí puede saberse

Lamento decirles a los que participan furiosamente en el debate sobre si se podía o no saber que López Obrador sería un pésimo presidente, que la única consecuencia práctica de ese debate es que la clientela de varios especialistas médicos aumente. Algunos de los participante del debate desarrollarán úlceras, otros, dolores de cabeza y hasta migrañas; otros, bajas en sus defensas, pues el estrés, la ira, la furia, primero hacen daño a quienes experimentan estas emociones. Más que eso nada lograremos en pro del país.

Yo soy partidaria de abrir puertas, brazos y corazones a quienes creen que sus convicciones democráticas, pacifistas y progresistas no se satisfacen con la oferta política de Morena. No me importa cómo hayan votado en 2018. Me importa cómo quieren votar en 2024. Me importa saber cuáles condiciones mínimas exigen para —antes que nada— ir a las urnas. Porque de insistir en las tonterías de “tú eres el culpable” y “sí podía saberse” lo único que lograremos es aumentar el caudal del abstencionismo y de la desilusión con la importancia del voto y la legitimidad de la democracia.

No es que la experiencia de la desilusión y el arrepentimiento con López Obrador sea irrelevante. Tiene importancia para cada persona. De procesarse correctamente lleva a un mejor conocimiento de sí mismo. Como cuando una se enamora de la persona equivocada. Después de las lágrimas y el sufrimiento, lo mejor es poder responder ciertas preguntas. ¿Qué me pasó? ¿Qué error cometí? ¿Pude haberme dado cuenta? ¿Supe escuchar las advertencias? ¿Y si me promete cambiar, lo aceptaría nuevamente? Si no se hace este examen, tal vez doloroso pero imprescindible, hay altas posibilidades de volver a tropezarse con la misma piedra, el mismo tipo desgraciado de enamorado o el mismo candidato. Que cada quien haga ese ejercicio de introspección tan necesario. Pero para participar en el esfuerzo por detener el acelerado deterioro de nuestra democracia con el que están comprometidos el Presidente, sus *corcholatas* y su partido, no hacen falta confesiones ni récords de cómo se votó con anterioridad ni las huellas de la mortificación de la conciencia. Por el contrario. Podemos agradecer que ahora sí puede saberse con toda claridad qué es lo que se busca:

*Un proyecto que busca debilitar —hasta su posible desaparición— la división de poderes. De ahí el sometimiento indigno de las mayorías morenistas en la Cámara de Diputados y de Senadores a los dictados del Presidente. Eso explica también el

ataque incesante al Poder Judicial, en especial a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y muy particularmente a la ministra presidenta.

*La sustitución de numerosas autoridades civiles y técnicas por el Ejército y la Marina hacia un modelo en el que las Fuerzas Armadas abandonen —como ha venido sucediendo— la institucionalidad que las caracterizaba para convertirse en el sostén político del régimen, incluyendo para ello pactos regionales con el crimen organizado.

*El fortalecimiento del centralismo y la paulatina eliminación del federalismo. El asedio a las instituciones autónomas, en particular a las autoridades electorales, para intentar regresar el control de las elecciones al gobierno por la vía de lo formal o por la vía de los hechos.

*Intentar un control estilo soviético de la educación, la ciencia, la cultura y los medios.

Es irrelevante debatir si alguna *corcholata* comparte en mayor o menor medida todos o algunos de estos fines antidemocráticos. Lo real es que el Presidente y sólo él es quien tiene el control del partido y los movimientos asociados con él. Ése fue el mensaje de la negra noche del Senado en que cumplió con el deseo de los senadores de hacer historia: nunca, ni en los peores tiempos de la dictadura perfecta, se había visto tal atropello y vasallaje. En verdad, fue histórico. De triunfar Morena en las elecciones de 2024 nos encaminamos a un Maximato. Que no quepa duda.

Por ello, bienvenidos todas y todos los que no comparten ese proyecto autoritario. Busquemos y cultivemos lo que nos puede unir. Rechacemos lo que nos pueda desunir. Busquemos la mayor unidad posible. ¿Qué nos puede unir? Que en estos breves 25 años de democracia nos acostumbremos a ella. Queremos seguir siendo una democracia civil, vibrante, donde quepan todas las voces y en la que nadie tenga que exilarse porque se le persigue con pretextos inventados a modo. Queremos seguir construyendo una democracia paritaria donde avancen y se fortalezcan los derechos de las mujeres y donde haya mejor y mayor inclusión de los grupos tradicionalmente ignorados.

Queremos fundar esta democracia en un Estado de bienestar que ofrezca y garantice empleo formal, con salarios dignos y derechos laborales progresivos, salud universal y educación de calidad para todos y todas. Queremos recuperar la paz en todas las regiones del país, con soluciones participativas que ya se han probado exitosas. En pocas palabras, queremos devolver el poder a la gente, a toda la gente para que este país sea suyo y no de un solo hombre.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@oplnar.com.mx

El capitalismo de cuates y la Cuarta Transformación

• En este gobierno, los multimillonarios están más arriba que nunca.

En el mundo hay muchas fortunas que se explican por la relación de sus dueños con políticos o funcionarios públicos. Mientras que los primeros consiguen monopolios, licencias, concesiones, permisos y/o exenciones, los segundos suelen obtener una buena tajada de las ganancias vía todo tipo de corruptelas.

La relación de "amistad" la acabamos pagando todos los consumidores con las ganancias extraordinarias que nos cobran. Esto es lo que se conoce como el "capitalismo de cuates", que en realidad no es capitalismo, sino rentismo.

Hay sectores que, por su estructura, suelen estar más expuestos a esta situación: casinos, la explotación de materias primas, obra pública, construcción de infraestructura, puertos y aeropuertos, minería y telecomunicaciones. Ahí típicamente la propiedad de las grandes empresas es de los amiguetes de los que controlan los contratos, permisos o regulaciones.

Por desgracia, México es uno de esos países donde más impera el capitalismo de cuates.

Esta situación se profundizó cuando la economía mexicana se abrió al mundo. Mientras que varios sectores tuvieron que adaptarse para competir, los gobiernos dejaron otros muy bien protegidos, de tal suerte que acabaron siendo monopolios u oligopolios con gran capacidad de extraerle rentas extraordinarias a los consumidores.

No son buenos empresarios, sino grandes rentistas que comenzaron siendo cuates de los priistas, luego tuvieron una capacidad inigualable de convertirse en camaradas de los panistas, después de los priistas de Atla-comulco y, ahora, de los morenistas.

López Obrador tenía toda la razón cuando hablaba de una "mafia del poder". Por lo menos así yo entendía al capitalismo de cuates que siempre he denunciado en mi carrera en los medios. Aquellos que han hecho fortunas increíbles al amparo del poder político.

Los que empezaron con **Salinas** y hoy son aliados de **López Obrador**.

De hecho, el problema es aún más grande que antes, según el índice de Capitalismo de Cuates de la revista *The Economist*.

En 2014, en el México gobernado por Peña, nuestro país ocupaba el lugar número siete de 23 países en el tamaño del capitalismo de cuates.

En 2023, ya con **López Obrador**, el hombre que denunció a la "mafia del poder" durante décadas, México ocupa el quinto lugar de 43 países.

Sólo nos ganan Rusia, la República Checa, Malasia y Singapur.

A continuación el dato demoledor: el valor de las fortunas de un puñado de empresarios que operan en sectores caracterizados por un capitalismo de cuates es equivalente al ocho por ciento del Producto Interno Bruto mexicano.

Eso es hoy. No ayer, no durante el maldito periodo neoliberal, no cuando al país lo controlaba una supuesta "mafia del poder". Hoy, este grupito de mexicanos, los nuevos amiguetes del gobierno morenista, acumula esa cantidad bestial de dinero.

Así que no me vengan con el cuento de la justicia social o de la transformación de México. En este rubro, nuestro país no ha cambiado nada. Los que están hasta arriba de la pirámide siguen ahí, muy campantes, acumulando rentas extraordinarias

con la complacencia, si no es que con la abierta complicidad del gobierno.

Son los rentistas que siempre ganan. No por que innovan, sino por tener concesiones para explotar recursos naturales, operar un monopolio natural o conseguir regulaciones a modo. Son los grandes privilegiados que no saben competir, pero sí halagar a los gobernantes en turno.

Una de las variables más importantes que usa *The Economist* para calcular el Índice del Capitalismo de Cuates es la lista de multimillonarios (gente con más de mil millones de dólares) de la revista *Forbes*. *The Economist* luego separa aquellos que están en sectores de capitalismo de cuates y los que no. Desafortunadamente, no dan los nombres de los que están en unos y otros. A

continuación reproduzco los nombres de los mexicanos que aparecieron en la lista de *Forbes* de este año en el entendido de que no todos, aunque sí alrededor de 80%, están en sectores apapachados por el gobierno:

1. **Carlos Slim** (con una fortuna de 93 mil millones de dólares).
2. **Germán Larrea** (26.6 mil millones).
3. **Ricardo Salinas** (10.9).
4. **Alejandro Baillères** (6.9).
5. **María Asunción Aramburuzabala** (6.2).
6. **Juan Domingo Beckmann** (4.5).
7. **Rufino Vigil** (4.0).
8. **Karen Virginia Beckman** (3.2).
9. **Antonio del Valle** (3.2).
10. **Carlos Hank Rhon** (3.3).
11. **Fernando Chico Pardo** (2.6).
12. **Roberto Hernández** (1.9).
13. **David Peñaloza** (1.5).
14. **Alfredo Harp** (1.4).

Como dice **AMLO**, son "los de mero arriba". Y ahora, en su gobierno, están más arriba que nunca porque la Cuarta Transformación no ha hecho otra cosa más que fortalecer el capitalismo de cuates.





ANTE los desmedidos ataques del **Presidente**, la **Corte** salió a dar la cara de manera firme y sin eufemismos. Le advirtió que sus integrantes no son empleados del **Ejecutivo**, por más que él así lo crea. Y, casi nada, llamó al mandatario "a la sensatez, respeto y cordura". ¿LES suena conocido?

SE TRATA del grave conflicto que se está dando en **Colombia** por la embestida de **Gustavo Petro** en contra del **Poder Judicial**, al que pretende mangonear a su antojo porque no le gusta que tomen decisiones contrarias a su demagogia.

ALLÁ el **Fiscal General** realmente es autónomo y puso un alto a quien pretendía darle órdenes como si fuera su empleado.

EL FUNCIONARIO judicial le advirtió a Petro que, si es su voluntad, lo destituya y asuma el control absoluto, pero que en realidad estaría dando un golpe de Estado, similar al de **Pedro Castillo** en **Perú**.

EXTRAÑAS coincidencias de historias parecidas. ¿O no?

• • •

ALGO EXTRAÑO está pasando al interior del equipo de campaña de **Delfina Gómez**, pues por un lado presumen por todos los rincones que están arriba en las encuestas... pero al mismo tiempo ya están hablando de ¡fraude!

EL PROPIO **Higinio Martínez** ha estado insistiendo en los últimos días que si la candidata de **Morena** pierde las elecciones para la gubernatura, será porque hubo chanchullo en el **Estado de México**.

COMO QUE tanta preocupación ante la priista **Alejandra del Moral** no cuadra con el supuesto optimismo que dicen tener en el cuartel general de **Delfina Gómez**. ¿Qué será eso que los tiene tan asustados? Es pregunta que incluye un bojillo pal' susto.

• • •

PESE A QUE falta más de un año para renovar la gubernatura, en **Guanajuato** ya comenzaron a calentarse los ánimos entre las y los contendientes que aspiran a dar la pelea.

POR EL LADO del panismo, sorpresivamente saltó la alcaldesa **Alejandra Gutiérrez** a decir: "¡Voy derecho y no me quito!", en cuanto a sus aspiraciones por ser la candidata albiazul. En aquel estado se da como un hecho que la abanderada del **PAN** sería **Libia Denisse García**, titular de **Desarrollo Social**.

EL HECHO de que la presidenta municipal de **León** levante abiertamente la mano para participar, habla de que no todo está decidido en el principal bastión del **PAN**, donde ha sido gobierno por más de 30 años. Y TAMBIÉN del lado de **Morena** se están haciendo olas. El procurador del Consumidor, **Ricardo Sheffield**, ya se sentía muy seguro de ser el candidato guinda el próximo año, peero... la ex alcaldesa **Bárbara Botello** renunció



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

apenas la semana pasada al **PRI** y se volvió morenista, para buscar también esa candidatura. ¡Se va a poner bueno!

• • •

¡RAYOS!, perdón, ¡Reyes! Quienes siguieron desde **México** la coronación de **Carlos III**, quedaron un poco desconcertados. A pesar de que le dieron la **Corona de San Eduardo**, el **Cetro de la Cruz**, el **Orbe del Soberano** y la **Espada del Estado**, en ningún momento le dijeron al nuevo monarca que podía mandar al diablo a las instituciones. Bien raros los británicos.



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La cosecha de mujeres // Viudas de los

mineros de Pasta de Conchos

ORTIZ TEJEDA

Y AHORA, ¿CON qué capítulo de tu hebdomadario apocalipsis piensas iniciar la semana? Con tal frescura empezó la conversa un gentil amigo. Luego, de manera socarrona, agregó: Puedes sacar la segunda versión de la joya musical de Chico Che: *La cosecha de mujeres... nunca se acaba*. Llevas semanas con el mismo tema y no se te ve intención de abordar ningún otro, aunque piénsalo bien, pues con esa cancioncita, olvídate de cualquier simpatía que hayas sembrado con el cada día más amplio y empoderado sector femenino. Otro amigo, participante de ese norteño desayuno tomó su móvil, se levantó unos minutos y al regresar a la mesa me entregó el celular y dijo en voz alta: toma, Ortiz, te manda un WhatsApp Diego, para recordarte la comida de hoy. Lo del mensaje no era cierto, a cambio encontré un aviso de este otro coetáneo que me decía: "No te dejes provocar por el *cabezón*, la canción mencionada ni siquiera es de Chico Che, sino de Mike Laure y su simplona letra, en aquellos tiempos, resultó un halago que en nada empañaba la naturaleza femenina".

ESA TARDE ME puse a buscar la cancioncita de marras. No tiene más de 20 palabras repetidas una y otra vez. Se concreta a enlistar el nombre de ocho frutos, aseverando: La cosecha de ellos siempre se acaba, papa, maíz, mangos, tomates, ciruelas, melones, sandías y el aguacate pero, en cambio, la cosecha de mujeres nunca se acaba. Al respecto, encontré algunas opiniones coincidentes en cuanto a la exoneración de Mike Laure de las graves imputaciones que se le formularon por la autoría de la cumbiancera y guapachosa melodía. Mis paisanos, Humberto Aguilar y Eduardo García, de *El Siglo de Torreón* y doña Ana V. Clavel de *Eme/equis*, sostuvieron que la canción era un reconocimiento a la función histórica femenina. Entendieron como un halago su comparación con los más deliciosos frutos que la naturaleza nos brinda y resaltaron que, mientras los primeros tienen límites por su aparición temporal, la mujer en cambio es permanente. Por su parte, Ana Clavel no se midió, al remontarse al siglo X a.C. (fecha en discusión). El inspirado y muy ardiente don Salomón le escribió a la salamita de sus dolores, angustias y retortijones (ni los reyes tienen fuero frente a estos

embates): "Huerto cerrado eres, hermana mía, esposa mía... tus renuevos son paraíso de granados, con frutas suaves de flores de alheña y nardos". Y ella, que no era nada maniada ni menos muda, le contesta: "Como el manzano entre los árboles silvestres, así es mi amado entre los jóvenes. Bajo la sombra me senté y su fruto fue dulce a mi paladar". Reconozcamos: a los amantes, o diría Sabines, a los amorosos de ligero antaño les sobraba verba, a los de hogar, ritmo y movimiento.

PUES BIEN, SÓLO me queda agradecer a mi amigo *cabeza grande*, porque su gratuita cuchufleta me llevó a incursionar en estos mágicos tiempos conocidos como la Edad de Hierro. Pero ya entrado en razón, regresemos al capítulo correspondiente al apocalipsis de esta semana. Estos datos que paso a compartirles, no sólo exhiben el trato desigual con el que, en casos semejantes, se dispensa a los varones y las mujeres. La evidente diferencia es no únicamente discriminatoria, sino además irracional y sin justificación alguna. Resulta que, según documenta Jared Laureles (lindo apellido dice la columneta), las mujeres tienen un acceso por demás escabroso para obtener un crédito hipotecario. Jared sostiene que, en las acciones con este fin entre 2010 y 2022, solamente 32 por ciento favorecieron a la población femenina. Lo anterior pese a que un informe oficial mostró que, por cada 100 mensualidades, los hombres tienen casi 5 por ciento más pagos incompletos que ellas, y que los salarios masculinos son superiores en casi 20 por ciento. A pesar de estos datos, "las mujeres tardan 10 años más en obtener un crédito hipotecario", según nos refiere el reportero Laureles.

EN EL PRÓXIMO apocalipsis veremos que, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, cuatro de cada 10 mujeres han sufrido violencia digital. Por su parte, la reportera Laura Gómez nos habla del porcentaje de mexicanas que carecen de los recursos mínimos para atender los gastos de la menstruación.

Y LO QUE es más triste y doloroso, cinco de las viudas de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos han muerto ya, en espera de la justicia que nunca les llegó.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com



▲ La población femenina tarda hasta 10 años más en obtener un crédito hipotecario, revela un estudio. En la imagen, una trabajadora en Coyoacán. Foto Cristina Rodríguez



REDES DE PODER



Presión internacional

México está en la lupa de las **Redes Internacionales de Transparencia**, pues existe una enorme preocupación por el retroceso que se vivirá en el país ante la falta de nombramientos en el **Senado** de los comisionados del **INAI**, lo que ha derivado

que se comprometa el trabajo en materia de transparencia. Ya ha habido pronunciamientos desde la **Oficina del Alto Comisionado** de la **ONU**, la **Relatoría para la Libertad de Expresión**, la organización **Artículo 19** y otras manifestaciones individuales de líderes de opinión, excomisionados del **INAI**, académicos,

empresarios, entre otros. Habrá que esperar a que los senadores de todos los partidos tomen en serio los nombramientos pendientes.

Cienfuegos sigue en la carrera

Nos adelantamos que, en medio de las negociaciones y análisis de los mejores perfiles para ocupar la renovación de mandos en direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones del Instituto INE, el doctor **Flavio Cienfuegos Valencia** se perfila como el responsable a ocupar la **Secretaría Ejecutiva** de este

órgano electoral. Y es que, a pesar de los señalamientos en su contra en los últimos días, al interior del Instituto se considera que el aspirante a secretario, en ningún momento, incurrió en responsabilidad alguna durante el tiempo en que estuvo a cargo de la **Dirección de Administración** del **IMSS**, por lo que sigue siendo el más perfilado para ocupar el puesto que dejó **Edmundo Jacobo**. Lo que se estaría buscando para esta posición, nos comentan, es sentar las bases de diálogo, inclusión y trabajo en conjunto, que permita fortalecer al órgano electoral. Veremos.

Operación 'salvar al PRD'

La alianza **Vapor México** sigue ajustando piezas para 2024. En el marco del 34 aniversario de la fundación del **PRD** y con el temor de que el partido desaparezca en la próxima elección, los promotores y portavoces de la alianza trataron de viralizar el mensaje de que el partido es la izquierda correcta y que se debe votar por él si no se comulga con la derecha del **PAN**. El problema es que llevan cinco años diciéndole a sus bases que cualquier izquierda es mala y ahora deben pedalear de reversa, a 14 meses de la elección y con el proceso electoral a la vuelta de la esquina.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sucio uso 4T de sus reservas ancianas

Desalojaron a migrantes de un jardín, pero consienten a los del plantón contra la Corte.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Sucio uso 4T de sus reservas ancianas

Con apoyo de carteles del presidente López Obrador, un piquete de activistas de las reservas ancianas de Morena identificados con la facción #EscudoAMLO sigue plantado ante la Suprema Corte con la consigna de hostigar, insultando y calumniando, a los ministros que detesta el oficialismo y en particular a la presidenta del Poder Judicial Federal, Norma Lucía Piña Hernández.

El asedio es porque ocho (de los 11) togados echaron atrás, por inconstitucional, la ley que endosaba la Guardia Nacional al Ejército.

De las tonterías que cacarean sobresale una esencialmente idiota:

“Es terrible tener un Poder Judicial que esté contra el pueblo...”

Ignorancia supina: la función de la Corte es velar por y hacer valer el orden constitucional, no “defender” o atacar a nadie, que no fue diseñado por los ministros en funciones, sino por el Poder Legislativo en 106 años.

Hace 15 días, al comenzar el plantón y para vergüenza mundial, *El País* consignó:

En las escaleras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Ciudad de México, un hombre vocifera un sermón a través de un megáfono que se acopla de tanto en tanto. Parece un predicador aleccionando a sus fieles. Unas pocas decenas de seguidores del Presidente de la República, Andrés Manuel López

Obrador, se han parapetado a las puertas del tribunal en protesta porque consideran que los ministros de la Corte son unos “corruptos” que están en contra del “pueblo”: un mensaje difundido por el mandatario cada día desde su tribuna en la mañanera, esa suerte de conferencia de prensa que se re-

transmite por todo el país y en la que a diestro y siniestro el dirigente nombra a los héroes y traidores de la patria. No necesita pruebas que sustenten sus afirmaciones ni hechos en los que respaldarse. Y el discurso, claro, cala...

Mientras algunas y algunos se desgañitan gritando improperios, sus contlapaches recaban firmas de incautos bajo unas carpas y reparten panfletos con mentiras, lugares comunes rolleros y mensajes de odio.

No les importa que otra integrante del pleno de ministros, Yasmín Esquivel, se aferre a su cargo a pesar de haber plagiado sus tesis de licenciatura y doctorado en Derecho. Impensable que esas y esos lacayos exijan también su renuncia o su despido.

Pese a la virulencia contra Piña, a promoverse como “el problema” y la imagen de una bala como “solución”, esto llegó a decir López Obrador:

“Sale un mensaje en las redes, que se le va a hacer daño a la ministra Piña, y de inmediato sale toda la asociación de jueces y magistrados en contra de la amenaza, echándome la culpa...”

La idea de asesinarla no, por supuesto, pero AMLO lleva dos semanas consintiendo que sus devotos usen su fotografía y sus injurias para que “el pueblo” la emprenda contra el Poder Judicial y la ministra que abomina.

En esto no aplica la coartada “libertad de expresión”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-7

08/05/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

para permitir el plantón de azuzadores de violencia.
"¿De parte de quién?"
Si Morena no, ¿por qué no se deslinda el
Presidente...? ■

Activistas siguen
plantados ante
la Corte con la
consigna de hostigar
a los ministros



[¿SERÁ?]

Deportistas olvidados

Vaya que la “austeridad” está afectando severamente a los **atletas**, el sábado en una competencia de vallas en el **Comité Olímpico Mexicano** una adolescente se desvaneció y convulsionó en la pista, más de 10 minutos tardó en llegar un médico, quien sólo revisó que la menor estuviera consciente y la sacó caminando del lugar, porque ni **camillas** hay. Y de **ambulancias** o equipo completo de paramédicos, dicen que mejor ni hablar ¿Será?

Renovación en el INE

A pesar de que se arrepintió de renunciar a la par de **Lorenzo Córdova** y se retractó del documento de dimisión que había presentado, finalmente la directora ejecutiva de Administración del INE, **Ana Laura Martínez**, saldrá hoy del organismo electoral, pues, dicen, **Guadalupe Taddei** busca armar su propio equipo en los puestos claves y para administrar al INE tiene pensado traer a un directivo electoral desde otra parte del país. ¿Será?

Embestida vs. la Corte

Quienes conocen del tema advierten de lo grave que es la embestida que desde **Palacio Nacional** se da contra el **Poder Judicial**, el cual a pesar de las presiones aún juega un papel de equilibrio de poderes, por el momento. Nos dicen que el **Ejecutivo** busca seguir un camino, “a pesar de la **Constitución**”, por lo que la descalificación que salió ayer de la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** hacia la **Suprema Corte** con afirmaciones alejadas del Derecho, son para preocuparse. ¿Será?



Alcalde bloquea evento

Nos dicen que el alcalde del municipio mexiquense de **Nezahualcóyotl**, **Adolfo Cerqueda Rebollo**, impidió que las organizaciones **feministas** se reunieran con la candidata aliancista, **Alejandra del Moral**, este fin de semana. A detalle, el morenista negó de último minuto la sede solicitada por los organismos civiles “**Unid@s**” y “**Frente Cívico Nacional**”, por lo que se vieron obligados a reprogramar el encuentro con la representante de “**Va por México**”.
¿Será?

Amnesia de corto plazo

Parece que el presidente de Morena, **Mario Delgado**, anda muy olvidadizo y este fin de semana cuando llamó al voto masivo por su partido en las entidades en las que habrá elecciones este **2023**, asegurando que este 4 de junio hay de dos sopas: o sigue la **corrupción** y siguen los gobiernos malos, o llega la **honestidad**... Tal parece que no recuerda el **fraude** millonario a **Segalmex** realizado durante el gobierno de la **4T** encabezado por Andrés Manuel **López Obrador**, las empresas *fantasma* contratadas en **Texcoco** por el gobierno morenista, el fracaso del **Insabi**, el cual tuvo que desaparecer, entre otros casos. ¿O es memoria selectiva? ¿Será?



Parece que el pueblo británico perdonó la conducta de su nuevo rey y la historia de Diana ha quedado en el olvido.

La inspiración...

“**C**aras vemos, camas no sabemos”. Con esa frase críptica nos respondía aquel amigo nuestro, guapo, guapísimo, parecido a Stewart Granger, cuando le preguntábamos por qué se había juntado con aquella mujer fea y antipática. Alguna gracia oculta, o muchas, debe haber tenido la anfibena, pues nuestro amigo comía de su mano y no se le despegaba nunca. La mujer lo tenía enyegua, como se dice en expresión ranchera del hombre ciegamente enamorado de una hembra por motivos de colchón. “Enculado” es el término vulgar que para el caso se usa. Lejos de mí la temeraria idea de comparar la historia que he narrado con la de su majestad Carlos III y su reina consorte, Camila. Mil veces más hermosa era Diana, y ya ven mis cuatro lectores todo lo que sucedió. Al parecer el pueblo británico, que tan británico es, ha perdonado su conducta al nuevo rey, y la bella e infortunada princesa pasó a un discreto olvido. El triunfo es como el bautizo: borra todos los pecados. En cierta ciudad nuestra, cuyo nombre no diré por causas entendibles, hubo una extraña escuela. Tenía una sola profesora, y operaba en forma clandestina. En aquel tiempo todas las muchachas de elevada condición social, y aun de clase media, se educaban en colegios de monjas. En ellos se hacía énfasis en la pureza, no tanto por motivos de virtud, sino porque era necesario que las jóvenes se conservaran vírgenes a fin de poder hacer un buen matrimonio. O sea que en el fondo –dicho sea sin segunda intención– el himen tenía valor por razones de índole econó-

mica. Hasta en eso tenía razón Marx. Lo de la pureza, sin embargo, tenía un inconveniente. Las jóvenes llegaban al connubio sin saber nada acerca de las realidades de la vida. Novia hubo que en altas horas de la noche escapó aterrada de la alcoba nupcial y corrió a medio vestir por medio de la calle hasta llegar a su casa, donde llorando les contó a sus padres que su marido quería hacer con ella cosas feas. Entonces muchos maridos buscaban en otra cama lo que en la propia no encontraban. De ahí aquella institución prevalecte –y aceptada– en los mediados del pasado siglo: la casa chica. El hombre casado tenía esposa y querida. Para la primera todos sus respetos: era la madre de sus hijos. Con la segunda, en cambio, gozaba los placeres del amor erótico que su virtuosa cónyuge no le podía brindar por la sencilla razón de que no los conocía. Pero de la existencia de la casa chica derivaban inconvenientes varios. En primer lugar, los ingresos del marido se dividían, y luego a veces resultaban hijos de fuera del corral que a la hora de la herencia querían entrar a él. De ahí que algunas señoras casadas hicieran a un lado las piadosas prédicas oídas en el colegio y procuraran aprender las artes necesarias a fin de tener contentos a sus hombres tanto de día como de noche. Para eso sirvió la escuela de que arriba hablé. A ella acudían, previa discreta cita, las dichas damas, y recibían de la maestra, antigua cortesana jubilada, lecciones sobre los modos de dar satisfacción a sus señores, o a cualquier varón, si se ofrecía. La sabia mentora instruía a sus alumnas sobre posturas, habi-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13

08/05/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

lidades orales y manuales y variaciones muy variadas sobre el mismo tema. En esa ciudad –las estadísticas lo demostraron– el número de casas chicas disminuyó considerablemen-

tc. Es una pena que el nombre de esa gran mentora haya sido olvidado. Ya viene el Día del Maestro, y debería ser homenajeada, pues enseñó cosas más importantes que las que se

aprenden en la escuela. Todo esto me fue inspirado por la coronación del rey Carlos III. Qué cosa tan más rara es la inspiración... FIN.



Negar que el Cártel de Sinaloa y, particularmente, el de Los Chapitos participa en el tráfico de fentanilo es uno de los mayores absurdos que nos hemos podido encontrar en los últimos días. Los Chapitos constituyen la principal organización criminal para la producción de pastillas de fentanilo y su introducción en los Estados Unidos (y cada vez más en México). Son también una de las organizaciones más violentas en el mundo del crimen organizado.

Es una agrupación delincinencial que ha expandido su territorio a varios países para la compra, comercialización y distribución de distintas drogas, no solamente de fentanilo. Tienen presencia en toda Centroamérica, en Colombia y Venezuela; de este último país y de China se aprovisionan de fentanilo puro para la fabricación de drogas. Pero también se encuentran en Perú y Ecuador, mantienen relación con grupos de Brasil y Argentina, sobre todo de la ciudad de Rosario y se extienden a buena parte de Asia y Europa. Es una organización amplia y compleja que se ha beneficiado de la herencia logística y humana que les dejó su padre, **El Chapo Guzmán**, pero que ha logrado construir redes nuevas para el tráfico, sobre todo de fentanilo.

Según las autoridades, su jefe principal es **Iván Archivaldo Guzmán Salazar**, conocido como *El Chapito*, y sus tres hermanos **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón* (detenido en enero pasado), **Jesús Alfredo Guzmán Salazar** y **Joaquín Guzmán López**.

Ahora Los Chapitos, después de años de actividades ampliamente difundidas (sus primeras operaciones con fentanilo datan de 2014) se han dedicado a publicar cartas y mensajes negando su participación en el tráfico de fentanilo, cocaína y heroína. También aseguran que no han ordenado asesinatos y dicen que si no estudiaron fue porque se les negó ese derecho, ya que las autoridades buscaban a su padre y que eran y son víctimas de una persecución.

No es una especulación asegurar que Los Chapitos no sólo han traficado con todo tipo de drogas, aunque se han especializado en los últimos años en el fentanilo, sino también que construyeron una de las maquinarias más violentas del mundo criminal, dentro de su propio cártel en la lucha por la sucesión y contra sus grupos rivales. Han asesinado, descuartizado, violado, secuestrado, extorsionado y envenenado con su droga a la población.

¿Por qué estas declaraciones? Porque han sido puestos como objetivo central de las autoridades de México y, sobre todo, de Estados Unidos. En realidad lo que están haciendo es preparar su defensa para cuando sean detenidos, lo que ocurrirá más temprano que tarde si todas las fuerzas de seguridad de los dos países se empeñan en su búsqueda.

Los hijos de **El Chapo** operan la red de laboratorios ilegales más amplia que jamás ha existido en el país, para producir



grandes cantidades de fentanilo y exportarlo a la Unión Americana y cada vez distribuirlo más en México. En Estados Unidos las redes de distribución de Los Chapitos han provocado la muerte de unas 110 mil personas cada año por sobredosis de fentanilo.

No es nuevo, hace tres años explicamos muy ampliamente cómo funcionaban estas redes y el papel protagónico que tenían en ella Los Chapitos en el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo* (Grijalbo). La DEA ha incluido a Los Chapitos en la lista de los diez delincuentes más buscados del mundo, ofreciendo una recompensa de 10 millones de dólares por cada uno de ellos para quien ofrezca información que los lleve a su captura.

Fuentes federales aseguran que después de la caída de **Ovidio** seguirá la de **Iván Archivaldo**, ya que cuentan con información sustantiva en su contra y con su captura se desmembraría buena parte de la operación del cártel. **Iván** es central, mucho más que **Ovidio** o cualquiera de sus hermanos en la organización criminal, por su capacidad operativa, de la que carecen sus hermanos.

Iván Archivaldo es el principal generador de violencia en cuatro estados y de la región noroeste del país. Se ha fortalecido porque la facción de **El Mayo Zambada**, que también se dedica a la manufactura de pastillas de fentanilo, se ha visto afectada tras la captura de varios de sus integrantes, como **José Guadalupe Tapia Quintero**, **Lupe Tapia**, **Heibar Josué Tapia**

Salazar y **César Osvaldo Toledo Rodríguez**.

En los últimos meses han caído 21 laboratorios clandestinos de procesamiento de pastillas de fentanilo en Sinaloa y uno más en Tijuana, de los cuales nueve estaban vinculados con Los Chapitos y 13 con **El Mayo Zambada**.

Ahora, Los Chapitos quieren victimizarse y ocultar que son los principales productores y traficantes de fentanilo a nivel global, y hacer creer tanto a las autoridades como a la sociedad que quien fabrica la droga sintética en Sinaloa son sus grupos rivales, entre ellos la facción de **El Mayo Zambada**.

No se trata sólo de cartas. El miércoles 3 de mayo pasado una denuncia anónima llevó a personal militar a un domicilio en Culiacán, donde localizaron un narcolaboratorio clandestino, pero casualmente en el inmueble se encontraron evidencias muy claras y notorias que llevaban a la ubicación de otros dos laboratorios clandestinos en el mismo municipio. Se decomisaron en los tres aseguramientos más de 200 kilos de pastillas de fentanilo, tres máquinas tabletadoras y calcomanías con la figura caricaturesca de **El Mayo Zambada**. Todo indica que fueron entregados por Los Chapitos para exhibir a **El Mayo**, y es parte de la campaña que están realizando para tratar de salir de la mira de las autoridades mexicanas y, sobre todo, estadounidenses. Será difícil porque la suma de pruebas en su contra es abrumadora.



El pañuelito blanco de los López Obrador

El presidente López Obrador sacó un pañuelo blanco y le dijo adiós a la corrupción. De ese modo inauguró su gobierno.

Al poco tiempo, sin embargo, en agosto de 2020, se dio a conocer un video en el que el consultor David León entregaba efectivo a Pío López Obrador, hermano del presidente.

El presidente aseguró que aquel video no probaba nada, ningún asunto de corrupción, aunque aquel dinero no fue reportado a las autoridades electorales, y por tanto era ilegal.

Sobre la entrega de efectivo dijo que se trataba de "aportaciones" para fortalecer a su movimiento.

Asunto arreglado.

Un mes después se dio a conocer un presunto desfalco por más de 200 millones que involucraba a Concepción Falcón Montejó, cuñada del mandatario, esposa de Ramiro López Obrador, y síndica del Ayuntamiento de Macuspana.

El presidente dijo: "Se está investigando" y reiteró que su gobierno no toleraría la corrupción:

"No somos iguales", dijo López Obrador ese mismo año, cuando se dio a conocer que una prima suya había obtenido contratos con Pemex por más de 365 millones de pesos.

El presidente admitió que

esto era cierto y arguyó que su familiar se había asociado con varias empresas, ocultando su nombre, para que Pemex no se diera cuenta de que ella era beneficiaria de los acuerdos.

Ese año se dio a conocer un audio en el que una sobrina de AMLO, coordinadora de Morena en el Congreso de Tamaulipas, le pedía un "moche" a un proveedor. En ese audio, Úrsula Salazar le solicitaba al proveedor inflar facturas para repartirse el excedente.

López Obrador admitió que en efecto se trataba de una sobrina, pero, dijo, "si la veo en la calle no la identifico. No tengo relación en nada. Seguramente tengo fotos con ella por mis giras a Tamaulipas, pero no hay relación".

En 2021 había aparecido otro hermano del presidente como protagonista de una grabación. Se trataba ahora de Martín Jesús López Obrador, conocido como Martinazo, recibiendo más dinero del consultor David León.

El presidente dijo: "Siempre hemos salido ilesos de la calumnia. Este video corresponde a otros videos de otros tiempos".

El que ha sido tal vez el escándalo mayor en el gobierno de López Obrador estuvo relacionado con la famosa Casa Gris, propiedad de un contratista de Pemex, que su hijo, José Ramón López Beltrán, habitó en Houston.

"Al parecer la señora tiene dinero, pero no tiene nada

que ver con el gobierno", dijo el presidente. "En este gobierno no tienen influencia mis hijos, no se le da contrato a ningún recomendado".

"Cinicazo", llamó al periodista de *Proceso* que dio a conocer la información. Acusó a los medios que publicaron la información de querer demostrar "de que somos iguales", "de que yo vine aquí a favorecer a familiares y amigos y a permitir la corrupción y el tráfico de influencias y los conflictos de interés".

La semana pasada *Latinus* reveló la red de corrupción que uno de los hijos del presidente, Andrés López Beltrán, tejó con amigos cercanos para obtener más de 100 millones de pesos a través de empresas dirigidas por prestanombres y socios que simulan "competir" en concursos públicos.

Fiel a su tradición, el presidente reconoció la existencia de esos contratos, negó conflictos de interés, y salió en defensa de los suyos: "Cosa que es rotundamente falsa. Que es parte del periodismo, si se puede llamar así, que él (Carlos Loret) ejerce, porque en realidad es un mercenario que pertenece al hampa del periodismo".

López Obrador volverá a sacar un día el pañuelito blanco. Adiós, adiós. El pañuelito blanco de los López Obrador. ●



**Fiel a su tradición, el presidente
reconoció la existencia de esos contra-
tos, pero negó conflictos de interés.**





POLIGRILLA — MEXIQUENSE —

PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

EL ALCALDE DE TLANE Y SUS TRAICIONES

Marco Antonio Rodríguez Hurtado sabe de lo que hablamos, traicionar no es algo nuevo en él, lo ha hecho a lo largo de su carrera política



Se podrá confiar en la honorabilidad del actual **presidente municipal** de **Tlalnepantla**, cuando a lo largo de su carrera ha dado muestras de que lo mueve más la ambición que los principios? La pregunta surge porque ya son muchas las voces que insisten en que **Marco Antonio Rodríguez**

Hurtado le ha empezado a jugar las contras a la coalición que lo llevó a ganar las elecciones municipales de 2021, esto rumbo a la elección del **4 de junio**, fecha en la que se elegirá en el Estado de México gobernador para el periodo **2023-2029**.

Rodríguez Hurtado sabe de lo que hablamos, **traicionar no es algo nuevo en él**, lo ha hecho a lo largo de su carrera política, ha coqueteado con todos los partidos políticos, primero para ascender al poder y ya en el poder para continuar **recibiendo prebendas**, no conoce de escrúpulos, mucho menos de lealtades.

Una de sus traiciones se dio en **2009** cuando renunció al **PAN** tras una militancia de 13 años, lo acusó de abandonar sus principios y de privilegiar la voluntad de unos cuantos. Su renuncia se dio a raíz de que no logró ubicar a su **delfín**

Jonás Sandoval
acercó a
Rodríguez a
Morena

como candidato a la **alcaldía** y a la imposición de **Miguel Ángel Ordoñez** como candidato a la presidencia municipal, impulsado por **Ulises Ramírez Núñez**.

A partir de ese momento Marco Antonio le jugó las contras al PAN y empezó a operar a favor del PRI, que a la postre ganaría la elección con **Arturo Ugalde Meneses** como candidato; consumada una traición que fue recompensada generosamente, pero esa es otra historia.

Por esta razón, no nos sorprende escuchar que Rodríguez **volverá a traicionar**, se habla de que el alcalde ha sostenido reuniones con gente de peso de la campaña de **Delfina Gómez**, quien le habría garantizado **inmunidad** a cambio de algo que él sabe hacer y lo hace muy bien, **traicionar** a la coalición que lo llevó a gobernar por tercera ocasión Tlalnepantla.

Dicen que para consumir este tipo de actos se requieren personajes de la misma ralea, que **no sepan de principios y sí de deslealtades**, como Jonás Sandoval, aquel personaje que lo mismo ha servido al **PAN** como a **Morena**, basta recordar que **Jonás Neptalí Sandoval**, quien ocupó el cargo de director del **Organismo del Agua de Tlalnepantla** en el **trienio morenista 2019-2021**, fue despedido y exhibido por haber presentado **documentación falsa** para acceder al puesto y de comprobarse que se encontraba **inhabilitado** para ocupar cargos públicos, inhabilitación que dicen **concluirá en 2024**.

Pues bien, se insiste que fue precisamente este personaje quien acercó a **Rodríguez** con figuras morenistas. Hay evidencia que demuestra que **Jonás Sandoval**, a raíz del escándalo y de hablar pestes de **Morena**, se unió a Rodríguez en 2021 en plena campaña por la alcaldía, este hecho fue reconocido por **"Tony"** en la lectura de su discurso de toma de protesta, mencionó: **"De reconocer a que quienes se sumaron a esta alianza ganadora, a Jonás Sandoval y Héctor Fragoso"**.

LA DE HOY: ¿Y el DIF de Tlalnepantla? AÚN HAY MÁS.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Rumbo al 11 de
mayo, ¿cuál es
la estrategia?

La declaración oficial del fin de la pandemia y con ésta el fin del llamado Título 42 que permitía la deportación inmediata de la mayoría de los migrantes sin documentos que ingresaban a Estados Unidos ha creado una situación en las ciudades de ambos lados de la frontera entre México y EU que podría estallar en maneras impredecibles el próximo jueves 11, cuando todo se haga oficial.

Brownsville, Laredo y El Paso, en Texas, se han declarado en emergencia y los medios de ambos países comienzan a mostrar a cientos, si no que miles, de migrantes durmiendo en las calles esperando que a partir del jueves les sea más sencillo quedarse en aquel país.

En el Senado estadounidense, un pequeño grupo de legisladores de ambos partidos comenzó a trabajar la semana pasada en una legislación que permita extender las medidas que aplicaban con el Título 42 (que es en realidad una norma sanitaria) por lo menos dos años más. Pero tanto la velocidad legislativa como las profundas divisiones en el Capitolio hacen que se vea muy difícil esa medida.

El gobierno de Joseph Biden ha enviado refuerzos militares, pero poco más.

Los albergues en las ciudades mexicanas están llenos y más migrantes vienen en camino con la idea de que a par-

tir del jueves será más sencillo cruzar el Río Bravo. El gobierno estadounidense calcula que los cruces diarios podrían duplicarse a partir del viernes y los centros de detención y procesamiento, como de El Paso, están al doble de su capacidad. La derecha republicana, incluido el gobernador de Texas, han aprovechado el momento para insistir en el endurecimiento en contra de los migrantes, los que ya están allá y los que quieren llegar.

Ambos gobiernos insisten en el discurso de que no se les dejará pasar sin documentos y que tienen una visión humanitaria, pero ¿algo más que discursos?

De poco ayudan los intercambios desde Palacio Nacional contra el Departamento de Estado y otras agencias estadounidenses, y claro, nuestro canciller anda en campaña preelectoral; tal vez un poco distraído.

Biden ya arrancó campaña y sus medidas en la frontera —algunas muy trumpianas— lo han alejado de un ala de su partido.

De ambos lados, la única solución o por lo menos estrategia ante esta crisis anunciada ha sido la mano dura. Más militares aquí y allá.

Todo esto podría terminar en una crisis humanitaria de mayores dimensiones a lo que, de por sí, ya es. ■

La única solución ante esta crisis anunciada ha sido la mano dura



Humilde consejo para el presidente de México

El presidente de México ha decidido cuestionar distintos aspectos de la vida pública en Estados Unidos. En su intensidad y frecuencia, es una decisión mayormente inédita. López obrador no ha dejado títire con cabeza. Ha criticado el consumo de drogas, la salud mental y hasta las prácticas de paternidad de la sociedad estadounidense. Ha hecho lo mismo con varias políticas del gobierno, desde el apoyo a organizaciones no gubernamentales en México, los reportes del Departamento de Estado en cuanto a violencia y derechos humanos, o los métodos de la DEA en el combate a las organizaciones criminales.

Más allá de los méritos de cada una de estas críticas, el presidente haría bien en preguntarse en cuál de esos ámbitos puede realmente hacer una diferencia lo que diga y haga el gobierno mexicano.

Y aquí vale la pena, quizá, un consejo para Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de México tiene un considerable capital político dentro del país y no poco dentro de Estados Unidos con la población de origen mexicano. Convertirse en el crítico universal de todo lo estadounidense no es una apuesta productiva, aún menos si la narrativa se enmarca en un antagonismo abierto. La paranoia no es buena

consejera, por ejemplo.

Hay preocupaciones reales que trascienden cualquier narrativa hacia las urnas.

Habiendo dicho esto, hay un área específica en la que el presidente de México podría concentrar su crítica, y afinarla: la violencia delirante que generan las armas estadounidenses en México y dentro de Estados Unidos.

Aunque la agenda bilateral contiene un universo de asuntos, muy pocos son tan cruciales, ni tienen una solución tan evidente, como el daño que hacen las armas. Eso lo intuyó correctamente y a tiempo el canciller Marcelo Ebrard, que ha tocado el tema varias veces, incluso haciendo historia con una demanda contra los fabricantes de armas. Estados Unidos atraviesa por una crisis de enormes proporciones provocada, sin ninguna duda, por el acceso cada vez más libre a armas de fuego hechas para la guerra. Los periodistas que trabajamos en Estados Unidos comenzamos cada semana esperando la masacre que vendrá. La única pregunta es cuándo. Se ha vuelto una tragedia recurrente.

Las armas estadounidenses también han hundido a México en el terror desde hace muchos años, específicamente desde que venciera la prohibición de rifles semiautomáticos, protagonistas de

las masacres en Estados Unidos y origen del poder militar de los carteles en México.

En este tema, la voz del presidente de México puede hacer una diferencia. Si Andrés Manuel López, obrador explicara con sensibilidad y contundencia —incluso con enojo, porque en este caso está justificado— el calibre de la tragedia que causan las armas, sus palabras tal vez podrían incidir en un debate que, en Estados Unidos, está paralizado entre la impotencia de los demócratas y la obstinación irracional de los republicanos.

Imagino lo poderoso, que sería un discurso del presidente de México que se dirigiera directamente a esa sociedad estadounidense a la que le gusta tanto referirse: “Esto es lo que han hecho en mi país y en el suyo, las armas que ustedes venden libremente”. Una postura firme, valiente y elocuente, le ganaría, no tengo ninguna duda, un lugar en el lado correcto de la historia a López Obrador.

Todos sabemos que pocas cosas anhela como eso.

En Estados Unidos está muriendo demasiada gente.

En México está muriendo demasiada gente.

Presidente, le ofrezco un humilde consejo: anímese a entrarle de lleno a ese debate.

Ahí sí puede hacer la diferencia. ●

@LeonKrauze

Anímese a entrarle de lleno al debate de la libre venta de armas.



EL CABALLITO

Pasarela "calientita" de alcaldes en el Congreso de la CDMX

:::: Hoy arranca la pasarela de alcaldes en el Congreso de la Ciudad de México para brindar un informe sobre el estado que guardan sus demarcaciones, pero desde Donceles y Allende anticipan que estas comparecencias ante las comisiones unidas de Alcaldías y Lí-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago
Taboada

mites Territoriales y de Administración Pública Local serán el escenario ideal para que morenistas y panistas se den con todo, como se ha caracterizado el trabajo legislativo. Nos detallan que los primeros en asistir este lunes serán **Lía Limón**, de Álvaro Obregón; **Margarita Saldaña**, de Azcapotzalco y **Santiago Taboada**, de Be-

nito Juárez. La de don Santiago, nos dicen sacará chispas por la confrontación entre el panista, que aspira a la Jefatura de Gobierno, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y la fiscal **Ernestina Godoy** por el tema de las investigaciones que esta administración ha abierto contra el alcalde Taboada.

Del Moral se va contra edil de Neza

:::: La que se fue con todo contra el alcalde morenista de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerqueda**, fue la candidata de la coalición Va por el Estado de México, **Alejandra del Moral**, porque el ayuntamiento no prestó la explicación principal ni el auditorio **Alfredo del Mazo**

para la realización de sus mítines de ayer. La priista acusó que quisieron boicotear sus eventos proselitistas y dijo que no es la primera vez que sucede, por lo que expresó al edil que no es cuestión de colores partidistas, sino por el bienestar de los habitantes. Los actos políticos los tuvo que llevar a otros sitios de Neza. Don Adolfo respondió a la candidata que los espacios que quería ya estaban ocupados para eventos porque lo hicieron con anticipación quienes lo solicitaron y que no hay intención de afectar a ninguna expresión política. Vaya pugna entre las dos alianzas que buscan la gubernatura.

Sheinbaum presume que habrá 10 gobernadoras en el país

:::: La que aprovechó su visita a Chihuahua para recordar que próximamente habrá 10 gobernadoras en el país, en referencia a la elección en el Estado de México, fue la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Nos señalan que la mandataria refirió que en un mes habrá otra mujer gobernadora, en alusión a la elección mexiquense donde las dos contendientes son mujeres: **Delfina Gómez**, de Juntos Hacemos Historia; y **Alejandra del Moral**, de la coalición Va por el Estado de México. Sin embargo, sin mencionar a doña Delfina, el matiz estuvo cuando la jefa de Gobierno reiteró que las mujeres de la 4T están ocupando más lugares que en el pasado. Y es que doña Claudia ha sido muy clara en mostrar dónde está su corazón en esta contienda.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

A más tardar en noviembre elegirán al candidato presidencial de Morena

En las conversaciones privadas la semana pasada, **Mario Delgado** reconoció y valoró el legítimo interés de **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** en el proceso electoral del 2024. Sin embargo, se planteó la idea de que, como estrategia para fortalecer su participación y consolidar su compromiso político, sería importante que brinden su apoyo como militantes rasos en el año 2023, en el Estado de México y Coahuila.

"Insisto, ahora que ganemos Coahuila y el Estado de México, pues el impulso rumbo al 24 va a ser contundente, entonces estuvieron de acuerdo en que sería un despropósito en estos momentos distraer la atención nacional con nuestro proceso interno, de candidato a la presidencia, en lugar de amarrar los triunfos en estos dos estados", nos dijo ayer el Presidente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al llegar a Saltillo, Coahuila, precisamente para apoyar al candidato del partido, **Armando Guadiana Tijerina**.

Le recordamos a **Delgado** que hace unos días el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, aceleró el ritmo para su partido y los cuatro aspirantes que compiten por la candidatura presidencial con el objetivo de sucederlo en el cargo, durante una reunión en Palacio Nacional.

"Mira, hay varias versiones de lo que dijo exactamente el Presidente de la República, lo que sí está claro es el llamado a la unidad que hizo. Lo que les he dicho a las corcholatas, nos vamos a sentar después de la elección del Estado de México y Coahuila, el domingo 4 de junio, digo vamos a celebrar el 5 de junio en el Estado de México, luego el 7 pues nos vamos a ir a Coahuila, a celebrar con **Peso Pluma** que va a traer **Guadiana** como festejo, y después de eso pues ya nos vamos a sentar a fijar las reglas entre todos".

Dice que no se reunió con **Marcelo Ebrard** porque no han podido cuadrar agendas. "Espero poder verlo pronto y que nos acompañe el último fin de semana que nos quedaría de campaña acá en Coahuila, alrededor del 28 si no me equivoco".

—¿Están distanciados?—, pregunta el reportero.

—No. Yo trabajé muchos años con **Marcelo Ebrard**, siempre le voy a estar muy agradecido porque me dio muchas oportunidades en mi carrera política, no. Ellos entienden el papel que yo tengo que jugar en estos momentos, que es de absoluta imparcialidad. No puedo tener favoritos, no puedo tener favorita, me toca conducir este proceso, me toca conducirlo como árbitro, y desde el partido, desde la dirigencia, nosotros no vamos a dar ningún pretexto para una ruptura. A nosotros nos toca ser incluyentes, nos toca ser dialogantes, nos toca tener mucha, mucha paciencia, porque sabemos que esto despierta muchas reacciones, pero no tengo problemas con ninguno de ellos.

Dice que para los primeros días de julio de este año no habrá todavía un candidato de Morena a la presidencia.

"Convocatoria segunda quincena de junio. Ahí se abren los registros. Veremos, no sé, al Consejo Nacional unas dos semanas para que revise los distritos, dependiendo del número también. Entonces la primera encuesta la estaríamos haciendo a finales de julio, principios de agosto, y a partir de ahí, podríamos hacer la segunda encuesta, que justamente tenemos que ponernos de acuerdo con las corcholatas, cuándo sería esta segunda encuesta. Lo que yo he dicho es que máximo sería en noviembre, no podemos tardarnos más. Podría ser en septiembre, octubre, máximo en noviembre".

hiroshi@oem.com.mx



BAJO SOSPECHA

LA DEFENSA DE LOS CHAPITOS ANTE LA DEA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Estados Unidos culpa de la crisis de fentanilo y sus más de cien mil muertos por sobredosis que tienen anualmente a narcotraficantes mexicanos, principalmente a los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, que forman parte del Cártel de Sinaloa.

El pasado 14 de abril, el Departamento de Justicia de la Unión Americana y la DEA anunciaron sanciones nuevas en contra de *Los Chapitos* y los han puesto en la lista de la DEA de los más buscados. Siete de los 10 estén relacionados con el fentanilo y pertenecen al Cártel de Sinaloa.

Iván Archivaldo es considerado el líder del grupo que encabeza junto con sus hermanos: Alfredo, Joaquín y Ovidio.

El hijo mayor de *El Chapo* Guzmán ya es uno de los tres hombres más buscados por la DEA, quien elevó de 5 a 10 millones de dólares la recompensa para dar con su paradero, algo así como 180 millones de pesos.

De acuerdo con la ficha de búsqueda de la DEA, Iván Archivaldo nació en 1983, es de cabello y ojos café oscuros y es conocido como *El Chapito* o *El Rey* de la cocaína.

Se habla dicho en las conferencias mafianeras que México no producía fentanilo, pero en realidad en los últimos meses las fuerzas de seguridad de nuestro país han decomisado por lo menos 21 laboratorios dedicados al procesamiento de pastillas de fentanilo tan sólo en la zona en donde opera el Cártel de Sinaloa.

Son laboratorios muy distintos a aquellos donde se producen metanfetaminas. En el 2017, hicimos un reportaje de un narcolaboratorio de metanfetaminas enclavado en la Sierra de Cosalá. Llegar hasta ese lugar escondido en medio de las montañas fue muy difícil. Y una vez que entramos con trajes especiales, el olor era insostenible, ese sitio había sido abandonado ya hacía un par de días y se encontraba completamente contaminado.

A diferencia de los laboratorios de metanfetaminas, hacer pastillas de fentanilo es mucho más sencillo. Para empezar esta droga es inolora, entonces los narcotraficantes ya no tienen que irse a lugares lejanos, ahora pueden producir fentanilo en cualquier cocina, incluso en un pequeño departamento.

Los precursores generalmente vienen

ESTÁN EN LA LISTA DE LOS MÁS BUSCADOS



RECOMPENSA



Por información que lleve al arresto y/o convicción



LOS CARGOS INCLUYEN CONSPIRACIÓN PARA IMPORTAR Y DISTRIBUIR FENTANILO EN LOS ESTADOS UNIDOS

JESUS ALFREDO GUZMÁN SALAZAR



IVAN ARCHIVALDO GUZMÁN SALAZAR

Email: ChapitosTips@dea.gov

HASTA 10,000,000.00 USD

LA DEA compartió en redes sociales la ficha de búsqueda de dos de los hijos de *El Chapo*.

de Asia, pero las pastillas de fentanilo que se trafican y consumen en Estados Unidos y también empiezan a consumirse en México, se hacen en nuestro país.

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) tiene esta información, porque durante dos años se infiltraron en el círculo más íntimo de *Los Chapitos*.

Dos agentes en México, y uno en California, y en base a esa información los acusa, principalmente de la producción y venta de pastillas de fentanilo, así como de otras drogas.

Tras una orden de extradición se intentó detener a Ovidio Guzmán y fue cuando se dio el llamado *Culiacanazo*, donde se tardó en llegar la orden judicial para detener y trasladar a Ovidio, debido a la tardanza de la orden, la embestida de los grupos criminales fue terrible. Incluso en Culiacán había un avión de autoridades estadounidenses para trasladar a Ovidio a su país.

En ese primer intento fue liberado, finalmente durante la madrugada del 5 de enero de este año, Ovidio fue detenido en el poblado de Jesús María, Sinaloa, a las afueras de Culiacán. En este lugar Ovidio se sentía seguro, fue capturado y trasladado a la Ciudad de México a la cárcel de máxima seguridad del Altiplano, misma de la cual escapó su padre *El Chapo* por un túnel.

El día de su captura también fue muy complicado y la violencia se desató. Por eso días después, Ovidio Guzmán, conocido como *El Ratón*, mandó un mensaje de "perdón", a la gente de su rancho por los daños y el terror ocasionado tras el enfrentamiento entre sicarios de *Los Chapitos*

tos y los agentes de seguridad.

La defensa de Ovidio ha hecho hasta lo imposible para que no se concrete la extradición a Estados Unidos, y también para resguardar a los otros hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, mejor conocidos como *Los Chapitos*.

Hace unos días, por medio de su abogado José Refugio, enviaron una carta a la periodista Azucena Uresti. En el escrito niegan ser la cabeza de dicho cártel y rechazan que estén buscando obtener beneficios con otras bandas delictivas o con autoridades haciéndoles creer que son sus socios o intermediarios.

Acusan que en estos tiempos de redes sociales hay comunicadores, *influencers* y cantantes que con la intención de obtener fama hacen señalamientos en su contra, aseguran tener información de ellos o dicen conocerlos personalmente.

En la carta recuerdan cuando la revista *Forbes* colocó a su padre como uno de los hombres más ricos del mundo, pero "sin tener sustento de ello", y desconocieron la versión de la DEA de que hubieran asesinado a una persona con un bate de béisbol, que tengan tigres y que los alimentaran con carne de sus rivales capturados. Negaron tener una guerra con *Los Zetas* y buscar controlar los estados de Chihuahua, Coahuila y Michoacán.

En la carta dicen que, por este supuesto desprestigio, pidieron ya no usar su

nombre y apellido. Y para quienes dicen conocerlos para evitar o solucionar problemas, que enfrenten las consecuencias sin involucrarlos.

Consideran que todos se benefician de su apellido, pero los perjudicados son ellos, por lo que decidieron dejar el anonimato y contar su versión, porque toda esa mala fama que según ellos les han creado, hizo que la DEA los tenga en la mira por producir, vender y distribuir fentanilo en Estados Unidos.

Los Chapitos negaron que Iván Archivaldo haya dicho que el cártel "inundaría las calles de Estados Unidos con fentanilo", como dijo la DEA, porque ellos no trabajan con esa droga e insistieron que en Sinaloa sí hay fentanilo, porque hay quienes lo trabajan, pero aseguran que es sabido quiénes lo producen.

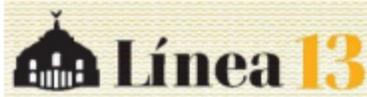
Desde el juicio de *El Chapo*, miembros del Cártel de Sinaloa se han enfrentado entre ellos, hoy la facción que dirige *El Mayo Zambada*, uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa y antiguo socio de su padre está enfrentado con los muchachos.

Mientras tanto, Anne Milgram, jefa de la DEA, aseguró que los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán son los pioneros en traficar fentanilo a su país. Dijo que ellos "inundaron Estados Unidos durante los últimos ocho años y mataron a cientos de miles de estadounidenses".

Y así es como los hijos de Guzmán Loera enfrentan su defensa en medio de un conflicto no sólo con las autoridades estadounidenses, con decomisos hechos por la Sedena sino con choques dentro del cártel fundado por su padre.

55

Por ciento aumentaron las muertes por fentanilo entre 2019-2020



INICIAN COMPARECENCIAS

•Este lunes, en el Congreso de la Ciudad iniciarán las comparecencias de las y los alcaldes de la CDMX, para informar sobre los trabajos realizados durante su gestión, así como el cumplimiento de metas y objetivos en sus respectivas administraciones. Serán las alcaldesas **Lia Limón** de Alvaro Obregón, **Margarita Saldaña** de Azcapotzalco y el alcalde **Santiago Taboada** de Benito Juárez quienes iniciarán los trabajos las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública del Congreso local. Cada persona titular de alcaldía contará con 20 minutos para dar a conocer su informe de labores en materia de desarrollo económico, bienestar social, infraestructura, verificaciones administrativas, protección civil, género, transparencia, concejo, seguridad ciudadana, trabajo y deporte.

CDMX SUPERA CIFRAS PRE PANDEMIA EN SECTOR TURISMO

•La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México informa que en el periodo de enero a abril de 2023, la llegada de turistas a hoteles fue de 4 millones 481 mil 656 turistas, mientras que en el mismo periodo de 2019 la llegada de visitantes nacionales y extranjeros a estos establecimientos fue de 4 millones 331 mil 561 personas. Lo anterior, ha sido posible gracias a las acciones de promoción turística desplegadas desde 2022 y en los últimos cuatro meses, por lo que la Ciudad de México se recuperó de la caída de la pandemia de Covid-19 y ascendió en los principales indicadores turísticos. Cabe mencionar que los turistas internacionales fueron los que en mayor número visitaron la capital del país, y se puede considerar que esta es, entre otras, una respuesta a las relaciones comerciales efectuadas durante la 47 edición del Tianguis Turístico México 2023, Ciudad de México, celebrado a finales de marzo.

A BAILAR CON MAMÁ

•Con motivo del Día de las Madres, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, ofrecerá la jornada cultural "¡A bailar con mamá!" que llevará baile de salsa y lucha libre femenil, el viernes 12 de mayo a partir de las 18:00 horas en el Monumento a la Revolución. Las actividades darán inicio desde el ring con la participación de más de 30 luchadoras que, en un torneo, rendirán homenaje a tres leyendas de las cuerdas: **India Sioux, La Briosa y Venus**. Para reivindicar este deporte desde el quehacer femenil llegarán a la arena: **Brigth, la Hija del Vikingo, Therihus, Hija de Fuerza Guerrera, Lady Sensación, Miss Coral, Mitzy, Violeta y Diosa Maya**. La parte musical estará a cargo de la orquesta cubana Los Van Van y del joven intérprete de salsa **Jorge Carmona**, quienes deleitarán al público con su ritmo a partir de las 20:00 horas. La reconocida agrupación fundada el 4 de diciembre de 1969 por el bajista **Juan Formell**, que llegó a reformar el son cubano con elementos de rock y jazz, hará bailar a las madres con su peculiar sonido que cuenta con más de 50 años de trayectoria.



La violencia verbal de líderes políticos inevitablemente desemboca en violencia física (incluso letal) entre los partidarios de unos y otros. Eso es lo que está sucediendo en México. El gran promotor de la violencia es el Presidente de la República. Su conducta es irresponsable e inaceptable.



Un ejemplo inmediato es la campaña que ha lanzado contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**. Primero la ninguneó descortésmente en eventos cívicos. Luego la acusó de ser parte de actos contra su gobierno al afirmar que apoyaba posturas "conservadoras" en las determinaciones sobre diversos casos ante la Corte. Continuando con su campaña versus la SCJN, lanzó a sus partidarios a intimidar a la ministra presidenta **Piña** y su familia.

Amenazas e intimidaciones que inician en la boca del Presidente y activan a fanáticos que recuerdan a los partidarios de Hitler atacando a ciudadanos judíos en Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial, preparando el terreno para el Holocausto. Parece ser absolutamente pertinente brincar de la actualidad mexicana y compararla con la Alemania de **Hitler**, porque **AMLO** emplea las mismas tácticas que usaba el político alemán en su momento.

La estrategia es esencialmente eternizarse en el poder por vía de la intimidación, la violencia verbal y, luego, la violencia física. Es lo que hizo **Hitler** y es lo que pretende hacer **López Obrador**. ¿Es exagerado afirmar esto?

México es un país que vive una situación de caos y descontrol, con la violencia como su principal característica. La violencia en sus diversas manifestaciones pulula por toda la República. El narcotráfico ha crecido de manera exponencial en este sexenio. Los homicidios dolosos han rebasado los peores pronósticos posibles: éste es el sexenio de más matanzas y masacres, de más grupos de ciudadanos armados porque el gobierno no los protege, de más crecimiento de las ganancias del negocio del narcotráfico por efecto de la evolución química del mismo de drogas naturales a drogas sintéticas. Junto con ello, las Fuerzas Armadas juegan un papel de "contención pasiva" a la delincuencia organizada en general. Es decir, trata de limitar sus actividades, pero sin entrar en una dinámica de confrontación para frenar por completo el negocio. Esa política es favorable al afianzamiento del crimen organizado en gran parte del territorio nacional.



Esa actitud de pasividad gubernamental fomenta la violencia que se ejerce contra la prensa libre y los periodistas. El Presidente ataca a la prensa libre constantemente y denigra la función del periodismo crítico. No acepta nada que no sea un periodismo subordinado a su agenda. Esa actitud presidencial ha legitimado los ataques e, incluso, los asesinatos de periodistas en todo el territorio nacional. El periodismo mexicano se encuentra bañado en sangre y en una situación de luto permanente, tocado también por una impunidad alarmante. El ataque al periodismo parece tener un implícito apoyo de la autoridad, considerando que el Presidente sigue en su campaña verbal contra el periodismo crítico.

El fenómeno doloroso de los desaparecidos es otra expresión de violencia, impunidad y posible complicidad de la autoridad. Los familiares buscadores, mayormente mujeres, se han convertido en un símbolo del sufrimiento más hondo del pueblo de México. La desaparición, especialmente de hijas, aunque también hay hombres desaparecidos, se vincula a redes de trata de personas, prostitución y, grotescamente, del tráfico de órganos. Ahora el crimen ataca no sólo a las personas jóvenes, sino también a las buscadoras. Madres buscadoras han sido asesinadas por el simple hecho de insistir en encontrar la verdad sobre la desaparición de sus seres queridos. Muchas de las pistas indican la

complicidad entre criminales y autoridades.

Migrantes y la masificación de la violencia es otra característica del México contemporáneo. Y como lo demostró el incendio y muerte de migrantes detenidos en una estación de la Secretaría de Gobernación en Ciudad Juárez, la violencia contra indocumentados en México por partida doble entre elementos criminales y autoridades. La violencia sistémica acompaña a los migrantes mientras tratan de cruzar el territorio nacional, de sur a norte.



En todo esto el Presidente es responsable como autoridad, puesto que su conducta es absolutamente irresponsable. Fomenta deliberadamente la violencia en México pensando, como **Hitler**, que esa polarización generalizada es su camino más seguro para seguir en el poder más allá de lo que indica el mandato sexenal.

México
es un país
que vive una
situación
de caos
y descontrol.

**OPINIÓN****ANTONIO
SANDOVAL****GEOECONOMÍA**

Todo está listo para “la gran pausa”

La Fed se tomará 6 meses para evaluar los efectos de su “medicina”, pero con riesgos que no conoce

El Banco de la Reserva Federal (Fed), banco central de Estados Unidos, pausará su política monetaria el segundo semestre de este año.

Es altamente probable que la próxima reunión del banco central estadounidense ya no haga ningún movimiento en su tasa de referencia. Es muy importante mencionar que la pausa de la Fed no necesariamente significa que no habrá reuniones de política monetaria, de hecho se mantendrá inalterado el calendario de reuniones pero serán solo de evaluación.

Esta pausa de la Fed no es, desde luego, la primera de su historia y a juzgar por el tiempo estimado de duración, tampoco será la más prolongada.

Pero será “La gran pausa”, porque en el contexto de una economía volátil, bajo circunstancias que han

asolado en estos años veinte del siglo 21 a la economía global (pandemia, guerra, petroprecios, crisis bancaria, etc), después de esta pausa el mundo deberá tomar un rumbo, bajo la batuta de los bancos centrales, o cuando menos ese debería ser una opción.

Y décimos que debería ser una opción porque no sabemos si en el camino se cruza algo, un factor inesperado que obligue incluso a interrumpir la pausa de tajo.

Dicha pausa también será un momento de mucho análisis y evaluación de los efectos y, sobre todo, de medición sobre la efectividad de la política monetaria. La Fed y prácticamente todos los bancos centrales del mundo tendrán que determinar si la “medicina” aplicada a la economía global ha sido la adecuada, si ya existen indicios de mejoría.

Pero “La gran pausa” también tiene riesgos, se presenta justo en momentos en los que están activas varias “bombas de tiempo” en la economía del mundo y, peligrosamente, de manera especial en la de Estados Unidos.



La crisis de la banca regional de Estados Unidos, con amenazas de quiebras para varias instituciones; la posibilidad de un default en Estados Unidos; la guerra de precios en los mercados petroleros; la inacabable guerra Rusia-Ucrania; la guerra comercial entre China y Estados Unidos, por mencionar algunos de los temas que siguen vigentes y que pueden llevar en cualquier momento a la economía del mundo por otro rumbo, obligando a los bancos centrales a reconsiderar su política monetaria o adoptar incluso nuevas estrategias.

“La gran pausa” será un reto, una

oportunidad pero al mismo tiempo un desafío. Al momento de escribir estas líneas y con base en las cifras más recientes de la economía más importante del mundo, todo indica que para junio próximo la Fed iniciará “La gran pausa”, que no significa en modo alguno un periodo de relajamiento y olvido, sino todo lo contrario.

Lo mismo sucederá en el resto del mundo; México sin duda alguna seguirá los mismos pasos que lo que haga la Fed en Estados Unidos, aunque antes Banxico volverá a subir la tasa de referencia otros 25 puntos base para llevar

la tasa a niveles de 11.5 por ciento, nivel terminal o el nivel desde donde iniciará la pausa y al que llegó después de que iniciara su proceso de ajuste o periodo de política monetaria restrictiva.

Banco de México hará la misma pausa que la Fed, y posteriormente en enero del año que viene determinará si baja la tasa, o mejor dicho, esperará a ver qué es lo que hace la Fed para seguir su misma ruta. México y Estados Unidos están amarrados inevitablemente, también en el aspecto monetario.

•Periodista y Analista financiero.

**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Porras

Ante el nulo repunte en la campaña de Armando Guadiana en Coahuila, tal parece que el llamado de Mario Delgado para echarle porras y respaldarlo no será suficiente ante las cifras de las encuestas que posicionan en primer lugar al priista, Manolo Jiménez, quien se lleva de calle también a Ricardo Berdeja.

Delgado hizo un nuevo llamado a la militancia de ese partido a evitar la división y las pelotas de cara a los comicios del primer domingo de junio en el Estado de México y Coahuila.

Durante su intervención en un mitin de campaña del candidato de Morena al gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, en la ciudad de Saltillo, Delgado Carrillo también llamó a los coahuilenses a "no desperdiciar su voto con partidos que dicen son nuestros aliados", en plena alusión a Berdeja.

Arremetió contra el exsubsecretario por separarse de Morena al no ser favorecido con la encuesta interna para la selección de su abanderado al gobierno de Coahuila, para luego aceptar la candidatura del Partido del Trabajo, por lo que el líder nacional de Morena lo llamó "traidor".

Lo cierto, es que Berdeja tenía todo o al menos eso le hicieron saber desde el nicho presidencial, no obstante, todo cambió de un día para otro, más

allá de las encuestas internas. ¿Será que hubo y se confirmará una negociación entre Morena y el PRI en ambas candidaturas?

VENTANAL

Ante miles de maestros de más de 20 entidades del país, que se dieron cita para el surgimiento de las Redes Magisteriales por la Transformación (RMT), Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, representante del secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, aseguró que el también aspirante presidencial "conoce y abraza las demandas de los movimientos democráticos dentro del magisterio, y en particular del Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNT)."

En compañía de Ricardo Aguilar, presidente del Colegio Nacional de las RMT, afirmó que el titular de Segob "es un aliado permanente, abierto a escuchar las veces que sean necesarias el sentir de los trabajadores de la educación, para que tengan mejores condiciones de vida."

"Saludamos con mucho entusiasmo el surgimiento de las Redes Magisteriales por la Transformación. Adán Augusto sabe de su compromiso de coadyuvar con el proyecto de transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estamos en la misma ruta para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del sector educativo. Solo me queda exhortarles a que sigan 'Agusto' con la transformación sindical de Chiapas y de México...", expresó el funcionario federal ante liderazgos sindicales de todo el país.

Al hacer uso de la palabra, Ricardo Aguilar expresó que el "MNTS resolvió ir de la mano con la Transformación que hoy gobierna México y cuyo promotor máximo de esta lucha se llama Andrés Manuel López Obrador." Sin duda, los seguidores de Adán Augusto se siguen sumando a una de las principales corcholatas.



CIRCUITO INTERIOR

ALGUNOS se quejaron por el volumen, otros porque violó la Ley de Establecimientos Mercantiles al iniciar en la noche y continuar hasta al amanecer, pero lo más grave del concierto electrónico llamado **AfterLife** fue la ausencia de protocolos de protección civil.

SE REALIZÓ el fin de semana en el **Parque Bicentenario** y, por lo menos en la presentación que arrancó el sábado, las cosas se salieron de control en los accesos. Más de uno asegura que fue casi providencial que no ocurriera una tragedia, con tanta gente empujándose y presionando por entrar.

SI TENÍAN los permisos en orden con las exigencias naturales de un evento de tal magnitud, ¡lo disimularon muy bien!

...

EN LA RAYITA, pero quienes organizan la revocación de

mandato del Alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, anunciaron que hoy entregarán las firmas exigidas.

SEGÚN presumen, no sólo consiguieron las poco más de 32 mil necesarias, sino varios miles más. Ya dirá el Instituto Electoral de la Ciudad de México si presumían de lo que tenían... o de lo que carecían.

...

EL ALCALDE de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, contrajo Covid-19. No sorprendió este hecho, sino que lo informó en Twitter pidiendo que estuvieran alerta quienes estuvieron en contacto con él.

¿POR QUÉ no les llamó él mismo? ¡Pfff!, porque uno de sus actos más recientes fue en el parque de diversiones para niños que puso en la explanada de la Alcaldía. O sea, ¡multitud!

circuitointerior@reforma.com



JUSTA MEDIANÍA

**COORDINACIÓN
ES LA CLAVE**

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

Frente a la gran vulnerabilidad que miles de comunidades de nuestro país sufren, la coordinación entre diferentes actores significa la pieza clave que salva vidas. En días pasados, el Servicio Meteorológico Nacional y la Coordinación Nacional de Protección Civil, acompañados de otros actores, difundieron el pronóstico de ciclones tropicales para el año en curso, que inicia el 15 de mayo y concluirá el 30 de noviembre.

Para el océano Pacífico se espera la formación de 10 a 16 ciclones, mientras que para el Atlántico, la formación de 16 a 22; de todos ellos, se pronostica que al menos 5 podrían afectar el territorio nacional con todo lo que ello implica. La temporada es calificada por los expertos como una más intensa que el promedio, registrándose un 30 por ciento de incremento en la actividad. Entre ellos 6 huracanes de gran importancia, categorías 3, 4 y 5.

Los ciclones tropicales significan lluvia, viento, oleaje, cambios en la marea, desbordamientos de ríos, inundaciones, deslaves y deslizamientos de laderas. Frente a todo ello, que pone en riesgo la vida y los bienes de las familias, sólo la coordinación puede ponerles a salvo. El pronóstico sugiere que de manera especial, los habitantes de Baja California Sur, Veracruz, Quintana Roo y Sinaloa, deben fortalecer sus acciones de prevención y preparación.

El Sistema Nacional de Protección Civil, integrado por un gran número de instituciones del sector público, privado y social, permite planear y ejecutar acciones de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres. El elemento más importante de ese sistema es la familia, que debe atender las instrucciones de las autoridades y colaborar a nivel comunitario para evitar en la medida de lo posible las afectaciones de la lluvia y el viento.

Dentro de él, destacan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, con sus planes DN-III-E, Marina y GN-A, respectivamente. La naturaleza de los fenómenos, la tecnología y la extraordinaria experiencia de las mujeres y hombres que integran el Servicio Meteorológico Nacional y la Conagua, permiten anticipar la intensidad y trayectoria de los ciclones tropicales, permitiendo con ello tomar decisiones oportunas para salvaguardar a la población, donde el elemento más importante debe ser la coordinación.

Debemos buscar a través de las unidades municipales y estatales de protección civil, con la colaboración de los medios de comunicación, informar puntualmente a la población acerca de la evolución de los pronósticos para oportunamente poner a salvo a nuestras familias.

En esta coyuntura, bien vale la pena recordar las palabras del doctor Michael Ryan, quien nos recuerda que la velocidad, la coordinación y la participación comunitaria resultan elementos clave para ponernos a salvo; debemos estar preparados, ir un paso adelante, dejar un poco de lado la búsqueda de la perfección para evitar pasarnos, tomando decisiones con los elementos que se tienen disponibles.



La narrativa tóxica de la DEA

Hace quince días describía en este espacio la difícil coyuntura en la relación bilateral con Estados Unidos en materia de seguridad. Más que nunca nuestros vecinos nos necesitan, sobre todo para frenar el flujo de fentanilo, una droga de una letalidad escalofriante, que ha dado lugar a una terrible crisis de salud pública al norte de la frontera. El gobierno de AMLO no ha estado a la altura de las circunstancias. No ha podido o no ha querido dar un apoyo que resulta indispensable para atajar la crisis de nuestro principal socio, a cambio del cual podría negociar recursos estratégicos para resolver los enormes desafíos de seguridad que persisten en el ámbito doméstico.

Sin embargo, la ausencia de una colaboración estrecha con Washington no se explica solamente por la falta de visión, la desidia y la retórica patriótica del gobierno mexicano. Como ya ha ocurrido en el pasado, la DEA —la agencia del Departamento de Justicia, responsable de encabezar el combate al narcotráfico— ha desempeñado, de un tiempo acá, un papel tóxico

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@lalaguerrero



para las relaciones bilaterales.

Mientras escribo este texto (el domingo 7 de mayo), un simple vistazo a la página de inicio del portal de la DEA (<https://www.dea.gov/>) basta para entender cuál es la narrativa que la agencia antidrogas busca imponer en torno al fentanilo. Un banner fijo, que ocupa prácticamente la totalidad de la pantalla, anuncia los resultados del operativo *Última Milla*. Se trata de una serie de

acciones eminentemente locales que la DEA ejecutó, de manera conjunta con departamentos de policía, y que llevó al arresto de cientos de narcomenudistas que operaban por medio de redes sociales. Sin embargo, en el banner también se aprecia una imagen completamente desvinculada de la naturaleza del operativo: un mapa de México y Estados Unidos, en el que los estados de Jalisco y Sinaloa aparecen coloreados y son el punto del cual irradian decenas de líneas que se extienden hacia todos los puntos del territorio estadounidense.

El mapa simboliza una narrativa que la DEA, y especialmente su titular, Anne Milgram, buscan imponer a golpe de anuncios de decomisos de cientos de miles de pastillas en la frontera, ruedas de prensa y apariciones en Fox News. El mensaje es que el fentanilo “es llevado a la Unión Americana por los dos cárteles mexicanos, Sinaloa y CJNG, punto”. Se trata de una explicación deliberadamente burda (que ignora que las cadenas de tráfico de drogas no son controladas por un liderazgo unificado, sino por una multipli-

cidad de actores que operan de manera autónoma) y fundada en supuestos cuestionables (para empezar, que no hay producción ilegal de fentanilo en Estados Unidos o en terceros países distintos a México).

Dentro de esta lógica, la reciente decisión de centrar la atención en *Los Chapitos*, probablemente, responda a un cálculo del impacto mediático de ir en contra de los hijos del narcotraficante más famoso del mundo, más que a una valoración seria del papel que éstos desempeñan dentro las numerosas facciones que integran el enorme paraguas que se conoce como *Cártel de Sinaloa* (la semana pasada circuló una carta, atribuida a los propios *Chapitos*, que, en términos generales, busca explicar eso).

Otorguemos, sin conceder, que actualmente *Los Chapitos* y el *CJNG* dominan el tráfico transnacional de fentanilo y que, como dice Milgram, controlan toda la cadena de suministro, desde la obtención de precursores químicos en China, pasando por la producción en México, hasta su venta en Estados Unidos. Incluso si ese fuera el caso, es ingenuo pensar que, si ambas organizaciones logran ser desarticuladas, no surgirían otras que las reemplacen, como ha ocurrido invariablemente

desde que Estados Unidos inició hace 50 años la guerra contra las drogas.

De hecho, la narrativa de que la crisis de fentanilo es en esencia una conspiración de los cárteles mexicanos es un reflejo de los instintos de supervivencia de la DEA, ante su inevitable desgaste. Al respecto, es importante recordar que se trata de una agencia repleta de cuestionamientos y escándalos, y que opera bajo una doctrina igualmente cuestionable de combate al tráfico de drogas, a partir de una estrategia meramente punitiva. Sin embargo, desde el punto de vista de los intereses de la DEA, es una estrategia de comunicación eficaz, que apela al miedo y profundiza el sentido de alarma, que apunta a un enemigo extranjero y claramente identificable, y que reposiciona a la DEA como una agencia que desempeña una misión clave para salvaguardar el bienestar de las familias norteamericanas. El problema es que esta narrativa inevitablemente propicia la confrontación con el gobierno mexicano, más aún por la debilidad del Presidente hacia los Guzmán, a quienes, probablemente, considera un factor de estabilidad, indispensable para evitar un escalamiento de la violencia en el noroeste del país.



DESDE AFUERA -



JOSÉ
CARREÑO
FIGUERAS

#OPINIÓN

EU: EN GUERRA CULTURAL

La década de los 90 fue el triunfo del orden neoliberal, reflejado en el libre comercio, el globalismo y la mayor inclusividad

Estados Unidos está en medio de una brutal "guerra cultural", que puede decirse definirá su rumbo político en el futuro próximo. No es tanto un debate académico como de símbolos. Es una discusión con enormes consecuencias políticas y se libra alrededor de temas como la participación de una persona en transición de género para hablar de su situación en un comercial para cerveza, o los libros que se pueden conservar en las bibliotecas públicas o sobre el papel de la religión en la vida pública. Y así.

En el país del liberalismo, los derechos LGBT se unen en el debate político a temas como el temor a los migrantes.

Para Gary Gerstle, autor del libro *The Rise and Fall of the Neoliberal Order*, la década de los 90 fue el triunfo del orden neoliberal, reflejado en el libre comercio, el globalismo y la mayor inclusividad.

Pero también creó reacciones, vistas ahora del surgimiento de una nueva militancia, desde los de grupos minoritarios, religiosos, sexuales o étnicos al resurgimiento del "neo-victorianismo", centrado en la defensa de valores tradicionales como familia y tradicionalismo sexual.

"Los cosmopolitas atacaron a los neo-victorianos por discriminar a los homosexuales, feministas e inmigrantes, y por estigmatizar a los negros pobres por su llamada cultura de la pobreza".

"Los neo-victorianos atacaron a los cosmopolitas por tolerar prácticamente cualquier estilo de vida, por excusar lo que consideraban un comportamiento deplorable

como un ejercicio de tolerancia de la diferencia y por mostrar un mayor respeto por las culturas extranjeras que por la de Estados Unidos".

La década del triunfo del orden neoliberal –1990– también fue una en la que cosmopolitas y neo-victorianos se enfrentaron políticamente en las ahora llamadas "guerras culturales". De hecho, el enfoque en esas divisiones culturales define la historia política de esos años.

Donald Trump y su gobierno fueron consecuencia directa de esa guerra. Una moralidad cuestionable, tanto personal como profesional, no evitó que votantes defensores de valores éticos lo vieran, porque así les convenía, como un mensajero "imperfecto" al servicio del retorno del tradicionalismo.

En la antesala ya de las elecciones presidenciales de 2024, la atención pública vuelve a enfocarse en otro capítulo de las guerras culturales, con el pueblo estadounidense dividido, al parecer irremediablemente, sobre la situación y los derechos de las mujeres, las minorías sexuales, religiosas o étnicas; las secuelas de los debates en torno a la vacunación, la raza y si Trump debe ser tratado como un héroe o como un traidor.

¿Es estadounidense el fanatismo religioso del republicano texano Greg Abbott? ¿Es estadounidense la inclusividad de los demócratas, por exagerada que sea?

A fin de cuentas, como indica el analista Howard Fineman, los ciudadanos estadounidenses todavía debaten sobre quién es un ser humano.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / [@CARRENOJOSEI](https://twitter.com/CARRENOJOSEI)

Trump fue una consecuencia directa de esa guerra



La odisea

Para nadie, por estas fechas, es desconocido que Andrés Manuel López Obrador tiene la necesidad existencial de trascender como el mejor presidente que haya tenido México. Objetivamente hablando, hasta este momento de avanzado el sexenio, no lo será, si a resultados nos atenemos. Pero objetivamente hablando desde la definición de éxito que se ha impuesto a sí mismo, va muy bien, con altos índices de popularidad, donde la forma como reprobaba en casi todas las políticas públicas no lo ha contaminado. Su carisma y legitimidad tienen potencia, pero sin duda alguna que la construcción de la narrativa en las mañaneras es la razón de estar en el pináculo de las percepciones positivas.

Su presencia dominante en la arena pública y las mañaneras desaparecerá cuando entregue la banda presidencial y la popularidad de la que hoy goza empezará a desvanecerse. Es sabio el refrán español de “ojos que no ven, corazón que no siente”. López Obrador lo sabe. Necesita trascender el sexenio aunque no esté sentado en la silla presidencial.

Nos ha dado pruebas políticas contundentes: escogió aspirantes a la candidatura presidencial, administró los *destapes*, reguló los tiempos de sus campañas, estableció el método de selección de candidato y fijó la fecha para ungirlo. Ya puso los temas de campaña y el programa que deberá seguir para consolidar su cuarta transformación. Si

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La propaganda de López Obrador es finita: el último día de septiembre, si es que realiza una mañanera en el último día hábil de su sexenio

no lo hace, para eso metió en la Constitución la revocación de mandato. Pero no es suficiente.

López Obrador necesita continuar la narrativa. Y desde este año se pusieron manos a la obra. En diciembre pasado, Beatriz Gutiérrez Müller, la esposa del

Presidente, integró un equipo de aproximadamente 20 personas para que, coordinado por ella, escriba un libro de memorias de López Obrador, que serán incorporadas en los libros de texto gratuitos, como parte de la narrativa transexenal que se entregará etiquetada a quien lo suceda, que equiparará en alcance a la *cuatroté* con la Independencia, la Reforma y la Revolución. Muchos ya han escrito sobre lo ambicioso, y absurdo por cuanto a alcance, de compararse con aquellos momentos que cambiaron la historia nacional, pero lejos de minar en el ánimo del Presidente, lo estimula.

No se conoce aún el capitulado, pero tampoco será una sorpresa. Todas las mañaneras lo repite: cómo ha enfrentado la corrupción, cómo la ha desterrado de su gobierno, es un tema central; cómo ha quitado privilegios y ha beneficiado a los pobres, es otro; cómo construyó un país auténticamente democrático y destruyó instituciones de segunda generación democrática que dice que son rémoras; no va a faltar tampoco el capítulo dedicado a los medios de comunicación y periodistas, donde podría uno imaginarse como parte de su odisea que volverá a compararse con Francisco I. Madero, para decir que nunca ningún presidente había sido tan atacado, desde entonces, como él. Y cómo venció.

La idea de las memorias es una más refinada a lo que originalmente quería el Presidente cuando nombró a Delfina Gómez como secretaria de Educación, que era incorporar a los libros de texto gratuito la lucha que



dice haber emprendido contra la corrupción y contra la desigualdad social, que querían ubicar en el contexto de los logros para que quienes lo lean comprendan la magnitud del alcance de la *cuatroté* en la historia de México. Esto no va a ser posible, una vez más, de acuerdo con los resultados. Visto cuantitativamente, por enfocarnos en esos dos temas, hay más personas en el entorno del Presidente metidos en escándalos de corrupción que en cualquier gobierno anterior, y la desigualdad ha crecido, no reducido, con un crecimiento en el número de pobres extremos comparado con los que había en 2018.

La realidad no le da para contar su odisea, pero la narrativa es lo que al final perdura. La apuesta de López Obrador tampoco es novedosa. Su gobierno se ha centrado en la propaganda. Sin embargo, hay de propaganda a propaganda. La que desarrolló el PRI, por ejemplo, fue generalmente ineficaz por poco creíble y por la falta de una figura que evangelizara con manipulaciones. La de López Obrador es todo lo contrario: muy efectiva y le da un enorme poder para tomar decisiones y ser aceptada por una buena parte de la población, a la cual logra influir a través de manipulaciones psicológicas. No es casual que los principales apoyos que tiene López Obrador se encuentren entre la población de menor nivel educativo, al estar ampliamente probado que entre mayor la educación, mayor el escepticismo a planteamientos dogmáticos que carecen de evidencia.

Pero la propaganda de López

Obrador es finita: el último día de septiembre, si es que realiza una mañanera en el último día hábil de su sexenio. A partir de ahí se quedará sin el escenario de Palacio Nacional y los recursos de su gobierno para magnificar, a través del sistema de radio y televisión público, su narrativa. De ahí viene la parte estratégica transexenal con la elaboración de las memorias que permitan apuntalar lo que llaman en el entorno del Presidente “la trascendencia” de su transformación.

De esto, la historia nos cuenta otros casos. El “pequeño libro rojo” de Mao Zedong tenía citas del *chairman* chino que fue catecismo para la Revolución Cultural. Muamar Gadafi tenía su “libro verde”, que le daba cuerpo político, económico y social al *Jamahiriya*, que significa el Estado de las masas, que fue utilizado como Constitución en Libia. En otro ámbito muy diferente, Jackeline Kennedy, en medio del duelo por el asesinato de John F. Kennedy, concedió una larga entrevista al historiador William Manchester que se publicó en la revista *Look*, y más adelante se volvió libro, de donde surgió el mito de los “mil días de Camelot”, que hizo idílico el truncado mandato del presidente.

La narrativa es algo que muchos han buscado para perpetuarse. Algunos lo logran, como Kennedy, gracias a su esposa, y otros fracasan por la inviabilidad de sus proyectos, como Gadafi. La apuesta de la memoria de López Obrador es eso, una apuesta, que sólo el tiempo mostrará si su narrativa perduró o fracasó.



DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**hector.aguilarcamin@milenio.com

El mexicano como un liberal salvaje

Hace doce años, en 2011, publicamos en la revista *Nexos* un estudio sobre los sueños y las aspiraciones de los mexicanos.

El estudio, diseñado por Manuel Rodríguez Woog y realizado por las empresas GAUSSC y LEXIA, consistió en una encuesta cuantitativa y una exploración cualitativa del estado de ánimo de los mexicanos, sus actitudes ante la vida, el trabajo, el gobierno, el país.

El mexicano que apareció entonces ante nuestros ojos, con perfiles acentuados, fue un personaje individualista, preocupado por mejorar y resolver su vida, seguro de poder hacerlo todo solo, sin la ayuda de su comunidad, de su pueblo, de su barrio, ya no se diga de su gobierno o de su nación.

Apareció un personaje con una confianza invencible en sí mismo y en sus propios medios, dispuesto a lo que fuese para salir adelante, indiferente por igual a las reglas y a las leyes, al bien común o al bienestar de todos.

Un ciudadano mal conectado con los otros ciudadanos, desvinculado de las instituciones y del gobierno, ajeno a

la noción de un “sueño nacional” y, a la vez, orgullosamente mexicano.

Un mexicano seguro de sí, de su capacidad de mejorar y de lograr las cosas por sí mismo, para él y para su familia.

Nos pareció que la etiqueta que describía bien a ese personaje era la de “liberal salvaje”, pues se concebía a sí mismo como parado sólo en su propia libertad, ajeno a reglas o solidaridades colectivas que fueran más allá de la familia.

Los resultados del primer estudio fueron publicados en *Nexos* (febrero, 2011) con el título: “El mexicano ahorita. Retrato de un liberal salvaje”.

Seis años después, en la inminencia de las elecciones de 2018, GAUSSC y

LEXIA repitieron el estudio, que fue publicado en la edición de mayo de 2017 de la revista, bajo el título: “El mexicano hoy: igual de liberal, pero

más salvaje”.

En noviembre de 2022, GAUSSC y LEXIA levantaron la tercera versión del estudio. Es el que ocupa la portada del *Nexos* de mayo: “El mexicano hoy: regreso al liberal salvaje”.

Es el mismo personaje que conocíamos, agravado en muchas cosas pero mejorado en otras.

Mañana unos apuntes sobre esto. —

Personaje con una confianza invencible en sí mismo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	31	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



PULSO CDMX
AURELIEN GUILABERT

Inai

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un organismo autónomo y parte del Sistema Nacional de Transparencia. Es piedra angular de la joven democracia mexicana. Se creó gracias al posicionamiento y a la lucha ciudadana de la sociedad civil y de la academia a pesar de las resistencias partidistas y de los gobiernos en turno.

El Inai protege y garantiza nuestro derecho a la información como ciudadanía. Si bien los gobiernos y poderes públicos, congresos, partidos políticos, sindicatos entre otros sujetos obligados deben publicar su información por Ley y de manera proactiva, en muchas ocasiones no lo hacen o se niegan a hacerlo. El Inai atiende esas resistencias u omisiones y garantiza la transparencia.

Gracias al Inai periodistas, activistas o incluso políticos han conseguido información opacada clave para el mejor desarrollo, bienestar y cumplimiento del Estado de Derecho de nuestra democracia. Escándalos de corrupción, conflictos de interés, ecodidios, abusos de poder han podido ser visibilizados y denunciados. La Comisionada Julieta Venegas Del Río hace unos días relataba como el actual presidente López Obrador consiguió a través del Inai el monto de las pensiones de los ex presidentes para después realizar la reforma de su desaparición. El Inai ha logrado incluso doblar al poder militar que constantemente intenta opacar información bajo el escudo de la seguridad nacional. Obligó al Ejército a publicar su número de ataques letales o sus contratos con Pegasus, que siguen alimentando las acusaciones de espionaje por parte del Ejército a activistas y periodistas. Otro caso es sobre la información

que hizo estallar escándalos como el de la Casa Blanca del ex presidente Peña Nieto o sobre los números de la deforestación del tren militar, el mal llamado tren maya. El Inai es esencial para el control y balance de los poderes en nuestra democracia en construcción.

Actualmente, y desde más de un mes, las y los comisionados del Inai no pueden sesionar ya que hace falta que el Senado nombre a nuevas personas comisionadas. Por lo tanto, no puede sancionar por incumplimiento a los sujetos obligados o iniciar algún trámite de acción de inconstitucionalidad o controversias constitucionales. Mientras, la mesa directiva del Senado no ha convocado a sesión extraordinaria, aunque lo haya ordenado un juez. También, extrañamente varias dependencias ya han dejado de contestar solicitudes ciudadanas de acceso a la información. Todas esas omisiones en la impunidad. ¿Por qué no se sancionan a las y los legisladores y tampoco a las personas responsables de atender las solicitudes por el incumplimiento de sus funciones laborales?

Aunque se trate de una institución joven, el Inai ha demostrado por hechos, acciones y resultados la importancia del acceso a la información. Puede y debe mejorar en su funcionamiento y sobre todo en la difusión y cercanía con la gente. Al Inai se le debe reforzar, no desaparecer, dismantelar o paralizar intencionalmente. Tampoco debe ser usado por intereses partidistas o de Gobierno. Su autonomía es la base de su buen funcionamiento, así como para del funcionamiento adecuado de la democracia.

@aurel_gt



ALA SOMBRA

Que este fin de semana anduvo **Ricardo Monreal** apoyando la campaña de **Armando Guadiana** en Coahuila, la siguiente semana esperan que vaya **Adán Augusto López**, la que sigue en algún momento **Claudia Sheinbaum**, y en los últimos días, si logran ponerse de acuerdo con él, **Marcelo Ebrard**.

Que se habla de un rompimiento fuerte de **Ebrard** con **Mario Delgado** y también muy próximamente con el presidente **López Obrador** pues, dicen los enterados, están pidiéndole que le baje a su precampaña y a los señalamientos contra el partido, lo quieren más activo ayudando a **Claudia** y eso es algo que él no está dispuesto a aceptar de ninguna manera.

Que **Monreal**, **Adán Augusto** y **Claudia** ya dejaron en claro que harán todo lo que dicte el habitante de Palacio Nacional, pero **Ebrard** está convencido de que puede avanzar hacia la Presidencia sin colgarse de la imagen del tabasqueño al que le ha dado todo lo que le ha pedido en el pasado.

Por lo pronto, todo mundo observa a **Marcelo**, quieren saber si sigue siendo el carnal o simplemente un político mexicano que rompe con el mandatario, al más puro estilo de **Ricardo Mejía Berdeja** en Coahuila. Los tiempos que fijó Morena rumbo a la encuesta interna hablan de septiembre, octubre y noviembre, pero los observadores creen que en lo que llega el día, los de Morena pueden hacerse pedazos con guerras

sucias y golpes desde las mañaneras que pueden fracturar el proyecto soñado de continuidad de ya saben quién. ¿Se atreverá el carnal a hacerlo? ¿O se raja como **Monreal**?

Nos aseguran que en la administración de **Julio Menchaca** se tomaron muy en serio la tarea de combatir el denominado huachicol, por lo que en últimos días, los elementos de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, bajo el mando de San-

tiago Nieto, descubrieron y aseguraron un túnel con dos tomas clandestinas de combustible.

En el operativo participaron alrededor de 300 agentes que incautaron 38 mil litros de gasolina robada y detuvieron a 10 personas involucradas con ese ilícito. Así, durante la primera semana del mes, la oficina de **Nieto Castillo** sumó 135 judicializaciones, 54 vinculaciones a proceso, 13 sentencias, 32 órdenes de aprehensión y 93 acuerdos reparatorios por 1.5 millones de pesos.

Dicen los que saben que el Montepío Luz Saviñón, que encabeza **Roberto Jorge Kiehle Zárate**, tiene planes de emitir Certificados Bursátiles por hasta 500 millones de pesos a largo plazo duran-

te el primer semestre de este año. Esta emisión permitirá realizar una amortización anticipada de la emisión MONTPIO19. Lo interesante es que dice que el objetivo principal de esta emisión es evitar cualquier posible volatilidad relacionada con las elecciones federales del año 2024.

Que el empresario **Ángel Beltrán Acosta** ha generado atención debido a su participación en el sector tecnológico y a los contratos que ha obtenido en el marco de la 4T. A pesar de su cercanía con funcionarios del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, ha logrado asegurar buenos acuerdos en esta nueva administración.

Sin embargo, su relación con el gobierno ha sido objeto de controversia. Se le han atribuido señalamientos de sobrepagos, falta de personal especializado y no cumplimiento de servicios. Estos problemas han llevado a que su nombre aparezca en denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR, dirigida por **María de la Luz Mijangos Borja**, así como en expedientes de la Secretaría de la Función Pública, encabezada por **Roberto Salcedo Aquino**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	9	08/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No, no, no, en Neza no... Parece que al alcalde morenista de Nezahualcóyotl, **ADOLFO CERQUEDA REBOLLO**, no le gusta que la candidata opositora a su partido realice actos de campaña en su municipio. Por ello, su administración decidió bloquear un encuentro que la priista **Alejandra del Moral** tenía programado en el auditorio Alfredo del Mazo. A detalle, el alcalde mexiquense negó en dos ocasiones consecutivas las sedes solicitadas por organizaciones civiles de mujeres; esto, aseguran, por indicación del exalcalde de esa plaza, **Juan Hugo de la Rosa García**.





¿De qué se va a tratar la campaña?

De un lado está claro cuál será el tema de campaña. Andrés Manuel López Obrador y su movimiento sólo tienen una idea, una fijación, un tema: que siga la “transformación”, que no vuelvan “los culpables de la destrucción de México”.

Del otro lado, en la oposición –y coincidiendo en esto con lo dicho por la aspirante Lilly Téllez, quien el viernes declaró que para ganar no basta con buscar al voto antilopezobradorista– no parecen haber identificado y menos decidido el eje con el que buscarán convocar a la miriada de ciudadanos necesarios para disputar el poder a Morena.

Porque López Obrador seguirá diciendo que todo político o líder que no se refugie bajo su manto es un corrupto, y porque le sacará más jugo a los presos y exiliados del sexenio, a procesados en el extranjero como García Luna y otros exmoreiristas, etcétera, e incluso porque puede armar nuevos casos, la corrupción no parece una bandera ideal para la oposición.

La economía, lo reitero, manifiesta señales preocupantes, mas también impredecibles vaivenes, buenos y malos; y por si fuera poco la paridad peso-dólar, referencia de otras crisis y en la que hoy luce muy potente el primero, es vista entre la población como una fortaleza económica. Entonces, y de momento, tampoco suena a gran *slogan*.

Lo que ocurre en el campo educativo es probablemente la tragedia más grande rumbo

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



al futuro, pero de cierta forma también es una catástrofe silenciosa.

Hay comunidades padeciendo despojo, por poderosos criminales que no son combatidos por el gobierno federal; y hay grupos que ven en megaproyectos como el Tren Maya una destrucción de sus territorios y una amenaza a su forma de vida, y hay pequeños y medianos productores sin apoyo. Pero son demandas aún difíciles de articular.

De igual forma, asuntos como la parálisis del Inai no suscitan en términos sociales una reacción como la vista cuando se quiso tocar al Instituto Nacional Electoral.

Sin lugar a dudas, de persis-

tir la necesidad y estulticia del gobierno federal, en términos de gobernabilidad podríamos estar incubando crisis, pues cancelar por la vía de los hechos el acceso a la información relaja a las instituciones y todo tipo de abusos e ilegalidades se cometerán al amparo del apagón decretado por Andrés Manuel y sus sumisos senadores.

Y precisamente hablando de legisladores, la otra gran tragedia es lo que ha ocurrido en el sector salud, que también resultó afectado la noche en que el Senado actuó de manera irresponsable y sectaria.

En el paquete de reformas que se aprobaron sin discutir ni analizar estuvo el dar sepultura al Insabi, uno de los mayores y más vistosos fracasos del gobierno de AMLO.

Es cierto, pero no por ello menos grave, que de tiempo atrás Andrés Manuel había decidido, y estaba actuando al respecto, vaciar al Insabi para trasladar sus recursos al Instituto Mexicano del Seguro Social. Es decir, el Presidente había reconocido, así fuera operativamente, la inoperancia del organismo que nunca pudo sustituir al Seguro Popular.

El decretar el fin legal (todavía sujeto a probables litigios en la Corte) del Insabi por parte de la mayoría legislativa de AMLO podría ser el estribo desde el que se impulse un potente mensaje opositor sobre múltiples y trágicas fallas de este sexenio en la salud, deficiencias y negligencias del gobierno para los pobres que se han cebado en... los pobres.

La salud es el tema que más dolor ha causado a las familias mexicanas, donde es quizá también más fácil exhibir a los autores de la misma.



STRICTO SENSU

**INAI: EN CRISIS**

POR MAURICIO I. IBARRA

El artículo 6° constitucional establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para ejercerlo, determina que la información en poder de las autoridades es pública y sólo podrá ser reservada con arreglo a la ley. En el ámbito federal, crea un organismo especializado responsable no sólo del cumplimiento de ese derecho sino también de la protección de datos personales: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Esa misma norma dispone que el Instituto se integra por siete comisionados nombrados por el Senado por mayoría calificada, con la posibilidad de que el Presidente de la República impugne los nombramientos. El artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia establece que las sesiones del Pleno serán válidas con la asistencia de por lo menos cinco comisionados.

Actualmente, existen tres vacantes en el Pleno, lo que significa que el Instituto no está en posibilidad de garantizar el derecho a la información. A esta situación se llegó por diferentes razones: el Senado no alcanzó acuerdos para nombrar a dos comisionados que concluyeron su periodo en abril de 2022; luego de hacerlo, el presidente los objetó; una de las rechazadas interpuso un juicio de amparo en contra de la objeción y, a partir del 1° de abril, concluyó el nombramiento de un tercer comisionado. Hace unos días, una jueza de distrito resolvió que el Senado debe nombrar a los comisionados. Sin embargo, la Cámara Alta está en receso, lo que le impide acatar la resolución. Adicionalmente, los comisionados restantes interpusieron una controversia constitucional ante la Suprema Corte para que las vacantes sean cubiertas.

Un análisis imparcial del Instituto debe reconocer que contar con siete comisionados no tiene nada que ver con el cumplimiento de sus atribuciones. En el ámbito internacional (Australia, Canadá y Reino Unido), los órganos encargados de transparentar la información pública son unipersonales. Lo que sucede en el caso mexicano está relacionado con el reparto de cuotas entre partidos, no con su funcionamiento. De ahí que las designaciones de los comisionados tengan origen en sus conexiones políticas, no en sus conocimientos. Eso explica que, entre los integrantes del Pleno, escaseen los perfiles técnicos. El sistema clientelar para designar a los comisionados se replica al interior del Instituto: el servicio profesional es inexistente, todas las posiciones, desde operativos a mandos superiores, se reparten con base en cuotas, no en méritos. El extremo ocurrió hace unos meses, cuando dos excomisionados fueron nombrados por sus antiguos pares para ocupar puestos inmediatamente inferiores. Lo que estamos presenciando actualmente es una crisis, en la que el Inai se volvió rehén de los debates entre poderes públicos y partidos, exactamente lo contrario a lo buscado al crearlo como un órgano técnico, ajeno a los vaivenes políticos. Superar esta crisis requiere que los actores involucrados reconozcan la necesidad de garantizar el derecho a la información, así como el imperativo de modificar la manera como el instituto ha venido funcionando hasta ahora.



Adán Augusto, promoción frenética

El secretario de Gobernación se la creyó, o algo le dijeron en Palacio Nacional, y su millonaria campaña de promoción personal se encuentra hasta en los sitios más disímolos, como el evento para conmemorar el aniversario 161 de la Batalla de Puebla, y en las páginas digitales de Zorrícima, Golosa, o Culeras y Caprichosas.

Al terminar el evento que encabezó el presidente López Obrador en Puebla, en el que se repartieron sombrillas, gorras, globos y otros objetos de propaganda con la leyenda #AhorasAdan, el secretario fue abordado por reporteros para que dijera quién paga su campaña en todo el país, y respondió que no tenía la menor idea.

Adán Augusto López se dio tiempo para recomendar a sus contendientes de Morena: "Hay que respetar los tiempos (del partido). Yo pido paciencia y prudencia".

Hace unos días apareció una encuesta *patito* que pone a Adán Augusto como el segundo en las preferencias electorales, ya muy cerca de Claudia Sheinbaum y por encima de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

La encuesta con el sorpresivo despegue del secretario de Gobernación estaba condenada a pasar desapercibida, pero el equipo de propaganda de Adán Augusto la sembró en 41 páginas de Facebook que tienen en total 33 millones de seguidores.

Son páginas de memes y misoginia que por lo general han estado fuera del debate político, aunque ahora se muestran entusiasmadas porque el secretario de Gobernación va a alcanzar y derrotar a la jefa de Gobierno.

Algunas de ellas también golpean a la candidata morenista al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, a la vez que promueven al precandidato tabasqueño.

Por ejemplo, en la página de Cabronas en Facebook hay un meme contra la candidata morenista en Edomex que dice que "no queremos delfines".

Ahí mismo se puede encontrar el *link* a la encuesta con el vertiginoso ascenso del secretario de Gobernación y la leyenda: *caballo-que-empata-gana-adan-augusto-impulsado-por-la-mananera/*

La misma frase, con el llamado a ver la encuesta en que Adán Augusto López le pisa los talones a Sheinbaum, se encuentra en otras páginas de Facebook.

Y qué páginas. Entre ellas suman, exactamente, 32 millones 911 mil 645 seguidores (al 5 de mayo), de acuerdo con el estudio que tengo en mis manos, elabo-

rado por especialistas en redes sociales.

Veamos el alcance de algunas de estas páginas que nos dicen que Adán Augusto López ya estaría arriba de Ebrard, empatado con Sheinbaum y que, por tanto, va a ganar.

Putiamiga tiene (al viernes de este mes) 470 mil seguidores.

Casi el doble de seguidores tiene La Odiosita ("Página para esas odiositas, berrinchudas y buen pedo"): 889 mil 829.

Un poco menos, pero no mucho menos, tiene Coqueta, Cabrona y Celosa: 852 mil 574 seguidores.

Perversa tiene 572 mil 785 seguidores.

El Soltero, con 621 mil 563 seguidores tiene más que Tu Tóxica (472,475), y más que Zorrícima (520,158), pero menos que Zorrícima (699,975).

De las páginas que promueven la encuesta que dice que Adán Augusto López rebasó a Ebrard y se encuentra a tiro de piedra de Claudia Sheinbaum, ninguna le gana en seguidores a Eres mío y qué?, con 3 millones 197 mil 568.

El entusiasmo cívico que parece impulsar la candidatura del secretario de Gobernación, con una popularidad arrolladora, contrasta con lo que señalan las crónicas del evento en Puebla: las personas que se protegían del sol con las sombrillas de #AhorasAdan no sabían quién es ni a qué se dedica.

Consulté a una autoridad en materia de encuestas, Alejandro Moreno, sobre lo que promueven esos sitios con el ascenso espectacular de Adán Augusto.

Respondió que en las encuestas que él y su equipo han levantado, el orden de los cuatro morenistas ha sido Sheinbaum, Ebrard, Adán Augusto y Monreal.

Sobre la inexistencia del piso parejo en la contienda interna de Morena—que teóricamente aún no comienza—que se pronuncien los simpatizantes de ese partido. Allá ellos y su pantomima.

Lo grave, por injusto, desaseado e ilegal, es para la ciudadanía no morenista y los partidos de oposición.

Falta más de un año para la elección presidencial y ya hay un contendiente que está en campaña, es funcionario público y dispone de una millonada para promoverse.

Los candidatos de oposición sólo tendrán 90 días para hacer campaña, a partir de marzo del próximo año.

Esta no será una elección limpia. Ya no lo es.

Y con su nueva composición, el INE hace *mutis*.

(En la edición de *web* de esta columna se muestran las 41 páginas, los *links* a sus posteos y a la nota que difunden cada una de ellas, para que el lector pueda constatar la información presentada).



GENTE DETRÁS DEL DINERO

SABADAZO AÉREO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El viernes por la tarde empezó a correr por todo tipo de redes sociales -y en paralelo las quejas y advertencias de sus efectos- el anuncio de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) donde hacen saber que a partir de este lunes se suprimen todos los servicios de salud privados para certificar el estado de salud de cientos de miles de trabajadores de la industria aérea mexicana, quienes podrán realizar su evaluación médica anual en alguno de los seis centros que ofrece la administración del general Miguel Enrique Vallín a fin de obtener su licencia para trabajar como piloto, sobrecargo, mecánico o despachadores. El temor es que esos seis centros médicos vayan a colapsar por la inmensa carga de trabajo.

El argumento oficial es que abundaba la corrupción en las clínicas de terceros autorizados, que cobraban por análisis que no se efectuaban realmente ("hechos en ausencia" del paciente) y que por ello se decidió darles salida. Además, que de esa manera los trabajadores del aire se ahorrarán una lana porque será más barato el servicio en la AFAC.

Pero no vaya a resultar que se haya armado un Insabi chiquito que merme la disponibilidad de los equipos humanos en tierra y aire necesarios para mover en avión a más de medio millón de personas al día. No está bien andar de fijado, pero la Federal Aviation Administration (FAA), que lleva Billy Nolan, cuenta con más de dos mil 300

puntos de evaluación sanitaria, razón por lo que crece en México la preocupación entre el sindicato de pilotos que lidera Humberto Gual, de personal en tierra que representa Marco Calva y de sobrecargos en voz de Ada Salazar.

Y no se diga que también andan cisca-dos en las gerencias de las aerolíneas con bandera mexicana, temerosas de que la disposición derive en falta de personal sanitario aprobado.

Y es que no se sabe si la Agencia podrá efectuar laboratorio de sangre y orina, cardiología y contar con especialista de Rayos X, otorrinolaringología, odontología, oftalmología y psicología. Bueno, no es un asunto como el que se imaginó Juan Ferrer

en el Insabi, pues el médico responsable tiene que ser especialista en medicina del aire.

Ojalá que el cálculo de la autoridad no falle y que resulte el objetivo de acabar con la corrupción y simulación de exámenes médicos, pues el costo de fallar sería meternos otra piedra en el zapato en la recuperación de la Categoría I ante la FAA

Cachan a Romo en desfalco por 8.6 mdp. Sigue la mata dando: pues de acuerdo a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, durante la gestión del exalcalde Victor Hugo Romo, se reportó un desfalcó por 8.6 millones de pesos al erario de la alcaldía Miguel Hidalgo como consecuencia del pago a una empresa por obras no realizadas en la edificación del nuevo edificio ubicado frente a la casona amarilla y sede delegacional.

O sea, otro caso de empresa fantasma con dueños bien nutridos. Según la investigación sustentada en el expediente ASCM/188/21 de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2021, se reporta que hubo pagos a la empresa contratista sin existir sustento de que los trabajos fueran realizados, pues el propio Romo no designó a un servidor público que fungiera como residente de obra que supervisara la obra. Vaya olvido. Pero además del pago ilegal, la administración del ahora asesor del gobierno central, también omitió (¿más olvidos?) aplicar la pena de

4.9 millones de pesos por el incumplimiento del contrato.

BD y el agua. Más allá de rollos, Becton Dickinson (BD), que encabeza en México Julio Duclos, construyó dos Torres de agua en las comunidades de El Blanco, Colón; y La Peñuela, en Querétaro, México. Ello, en el marco de la semana de acción del #WorldWaterDay 2023 de marzo pasado. La efeméride ya pasó, pero los beneficios son permanentes: las torres se colocaron en las escuelas primarias "Bicentenario de la Independencia" y "Ricardo Rivas Maldonado" con la ayuda de voluntarios de BD y miembros de la comunidad.

Las torres de agua abastecerán de líquido a tres mil 600 personas de ambas comunidades, mejorando notablemente la calidad de vida de las personas, pues además de la dotación, se compartió el día de la inauguración información sobre la importancia del agua limpia y la técnica de lavado de manos como medio para evitar infecciones.

Sargazo, norma y rezago. En la Dirección de Normas de la Secretaría de Economía no parecen traer prisa en dar paso a las solicitudes de Normas Oficiales Mexicanas: se sabe que hay miles de ellas durmiendo la paz de los justos, atoradas, entre ellas la que la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura, de Victor Villalobos, diseñó para dar aprovechamiento integral del sargazo para obtener beneficio de lo que hoy es una plaga. Ya le contará.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés

maricarmencm@gmail.com

Mejoran expectativas del sector privado

• Los analistas encuestados por Citibanamex subieron su meta del PIB para este año a 1.9%.

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, se mantiene muy seguro de que este año se cumplirá su estimación —dice que no es pronóstico— de que el PIB crecerá 3% basado fundamentalmente en las inversiones por *nearshoring* y el mayor consumo generado por las remesas, la recuperación salarial y, desde luego, los mejores resultados de la economía de Estados Unidos.

La realidad es que nuevamente, como en 2022, podrá presumir que quienes se equivocaron fueron los analistas del sector privado, que han comenzado a elevar sus pronósticos del PIB para este año, aunque para 2024 se mantienen pesimistas.

Los analistas encuestados quincenalmente por Citibanamex volvieron a subir su meta del PIB para este año de 1.6 a 1.9%. Entre los más optimistas están HSBC y JP Morgan, que estiman que el PIB puede crecer 2.5 por ciento. Para 2024 bajan su expectativa y el promedio estima que creceremos 1.7%, ligeramente abajo del 1.8% que estimaban en la encuesta anterior.



PAUSA EN TASAS Y FIN DEL SUPERPESO

En cuanto al tipo de cambio, ninguno de los 32 analistas encuestados por Citibanamex pronostica que se mantendrá el superpeso, ya que el dólar, que el viernes cerró en 17.76 pesos en el mercado interbancario, terminaría este año en 19.20 pesos y en 19.98 en 2024.

Sin embargo, un análisis de *Wall Street Journal* considera que el dólar, que ha tenido su peor inicio de año desde 2018, mantendrá su depreciación frente a principales divisas internacionales. El consenso de analistas considera que el Banco de México iniciará la pausa en incrementos en tasa de interés en su próxima reunión de política monetaria el 18 de mayo, deslindándose de la Fed, que la semana pasada subió nuevamente sus

tasas para dejarlas en 5.00-5.25 por ciento.

Para la inflación, la pronostican en 6.25% en abril y, al cierre de año, en 5.02% la general y 5.31% la subyacente.



CAMIMEX, EN MODO MUTE

El Premio Limón Agrícola es para la Cámara Minera de México (Camimex), que preside **José Jaime Gutiérrez**, porque sigue sin pronunciarse en torno a la reforma minera aprobada en *fast track* en el Senado.

Gutiérrez aseguró que se analizaría a fondo la reforma minera que abarca modificaciones: acudió a una reunión en la Junta de Coordinación Política en el Senado, justo antes de su aprobación y, aunque no la avalaron públicamente, siguen sin difundir su postura, porque supuestamente analizan implicaciones para el sector, con medidas como reservar las actividades de exploración al Servicio Geológico Mexicano y reducir

las concesiones de 50 a 30 años, con una sola prórroga de 25 años, por lo que el plazo máximo sería de 55 años, cinco años más que lo que tienen hoy.



IFT, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

El Premio Naranja Dulce es para el pleno del IFT, que preside **Javier Juárez Mojica**, porque aprobó un nuevo acuerdo regulatorio que actualiza las obligaciones de los concesionarios de radio y televisión que no se habían revisado desde hacía 26 años.

Juárez Mojica explicó que se eliminó la presentación de información legal y técnica, como las pruebas técnicas de comportamiento de estaciones, y los concesionarios ya sólo deberán presentar información programática y económica. De acuerdo con el IFT, los ahorros en la carga regulatoria serán de 79 millones de pesos anuales.

Entre los más optimistas están HSBC y JP Morgan, que estiman que el PIB puede crecer 2.5%.

UN MONTÓN
DE PLATACARLOS
MOTA

#OPINIÓN

EL PELIGROSO
SUEÑO
MEXICANO

El Presidente dijo que los migrantes mexicanos ya sopesan dejar EU para regresar a México, con lo que abandonarían el sueño americano

El viernes, en Puebla, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló que los migrantes mexicanos en Estados Unidos ya sopesan dejar ese país para regresar a México, con lo que abandonarían el Sueño Americano y perseguirían el Sueño Mexicano: "Hace unos días me contaron que en San Francisco un paisano que tiene su taquería estaba platicando con otro paisano y le dice: 'Oye, vámonos ya de regreso a México. Qué Sueño Americano ni que nada, ahora es el Sueño Mexicano (...) ya están dando pensiones para los adultos mayores y hay trabajo, ¡vámonos!'"

Dudo que esta conversación se esté generalizando entre los paisanos en Estados Unidos, pero, de ser cierto, revelaría un decadente signo de la civilización occidental y del sistema económico, porque implicaría abandonar un negocio propio para preferir una dádiva del gobierno.

Eso es un contrasentido del capitalismo de libre mercado, además de que no hay dinero que alcance en ninguna parte del planeta si los seres humanos persiguen como aspiración tener una pensión del gobierno en lugar de una prosperidad anclada en su trabajo o negocio.

Fue el Sueño Americano lo que permitió al austriaco **Arnold Schwarzenegger** emigrar a Estados Unidos siendo hijo de un policía y llegar a gobernador de California: "El título de Mr. Universo era mi billete a América, la tierra de las oportunidades, donde podía convertirme en una estrella y volverme rico"; o lo que permitió al ruso **Serguéi Brin**, fundador de Google, emigrar de pequeño a la Unión Americana y prosperar.

También fue el Sueño Americano lo que inspiró a la familia Fajardo, de Cuba, a emigrar a Estados Unidos. De esa familia surgió la estrella de **Gloria Estefan**.

Promover el Sueño Mexicano como ha empezado a hacerlo AMLO es muy peligroso por tres razones:

(1) el sistema económico mexicano no ha terminado de madurar. Más bien tenemos un híbrido donde a los grandes contribuyentes se les exprime todo lo que se puede para ensanchar las arcas del gobierno, que es de donde saldrán los subsidios a los adultos mayores en el futuro; (2) no existe un "lugar utópico" al cual se "llegaría". En el caso del Sueño Americano es volverse millonario y ganar reconocimiento social por haberlo logrado; mientras que aquí sería llegar a México a chupar dinero del gobierno *ad infinitum*; y (3) va contra toda aspiración legítima del ser humano de materializar sus logros y anhelos más elevados. El Presidente debe desistir de alimentar esa entelequia.

REPSOL

Lo dicho aquí. Tras el acuerdo del gobierno de AMLO con Iberdrola, las empresas españolas de energía "respiran" con alivio, me confirmó una fuente. Y el viernes Repsol confirmó "su compromiso con México" y lanzó una convocatoria para potenciar proyectos de medio ambiente, desarrollo comunitario, cultura, e inclusión. Mucho está por ocurrir.



PESOS Y CONTRAPESOS



EMPLEOS E INGRESOS

POR ARTURO DAMMARNAL

Ya tenemos, del INEGI, los indicadores de ocupación y empleo para marzo, por lo cual ya contamos con los resultados para el primer trimestre del 2023 ¿Cómo nos fue?

Hay que tener en cuenta que el desempleo se calcula como porcentaje de la Población Económicamente Activa, PEA, integrada por los mayores de 15 años que buscan trabajo: si lo encuentran se vuelven población ocupada (PO); si no lo encuentran y siguen buscando, son población desocupada (PD).

Durante el primer trimestre del año, la tasa de desempleo promedio mensual fue 2.70 por ciento: 3 por ciento en enero, 2.7 por ciento en febrero, 2.4 por ciento en marzo, siendo esta última la menor en lo que va de la 4T. Un trimestre antes, durante el último del 2022, la tasa de desempleo promedio mensual fue 2.97 por ciento: 3.3 por ciento en octubre, 2.8 por ciento en noviembre y, nuevamente, 2.8 por ciento en diciembre. Un año antes, a lo largo del primer trimestre de 2022, la tasa de desempleo, promedio mensual, fue 3.70 por ciento: 3.7 por ciento en enero, 4.4 por ciento en febrero, 3.0 por ciento en marzo. Tanto en la comparación trimestral como en la anual, los resultados del primer trimestre del 2023 fueron mejores. De hecho fueron los mejores para cualquiera de los 17 trimestres transcurridos de la 4T, del primero de 2019 al primero de 2023.

¿Quiere decir lo anterior que todo va bien en materia de empleo? Para responder considero a la población subocupada (PS), integrada por aquellos con la necesidad y disposición de trabajar más, pero sin la posibilidad de hacerlo, y también a la Población en Condiciones Críticas de Ocupación, PCCO, formada por quienes trabajan menos de 35 horas semanales, más de 35 horas y ganando hasta un salario mínimo (312.41 pesos) o más de 48 horas y ganando hasta dos salarios mínimos (624.82 pesos).

A lo largo del primer trimestre del año, la PS promedio mensual fue 7.10 por ciento: 7.7 por ciento en enero, 7 por ciento en febrero, 6.8 por ciento en marzo. Un trimestre antes, a lo largo del último del 2022, la PS promedio mensual fue 7.47 por ciento: 7.5 por ciento en octubre, 7.6 por ciento en noviembre y 7.3 por ciento en diciembre. Un año antes, durante el primer trimestre del 2022, la PS promedio mensual fue 8.90 por ciento: 9.1 por ciento en enero, 9.2 por ciento en febrero y 8.4 por ciento en marzo. Tanto en la comparación trimestral, como en la anual, los resultados del primer trimestre de 2023 fueron mejores.

Durante el primer trimestre del año, la PCCO promedio mensual fue 55.10 por ciento: 54.8 por ciento en enero, 55.5 por ciento en febrero y 55 por ciento en marzo. Durante el último del 2022, un trimestre antes, la PCCO promedio mensual fue 55.17 por ciento: 55.4 por ciento en octubre, 55.2 por ciento en noviembre y 54.9 por ciento en diciembre. A lo largo del primer trimestre de 2022, un año antes, la PS promedio mensual fue 55.10 por ciento: 54.9 por ciento en enero, 54.6 por ciento en febrero y 55.8 por ciento en marzo. En la comparación trimestral los resultados del primer trimestre del 2023 fueron mejores. En la comparación anual fueron iguales.

De las seis comparaciones hechas, en cinco los resultados del primer trimestre fueron mejores y en una iguales.

Poco a poco las condiciones laborales van mejorando, pero todavía dejan mucho que desear, sobre todo en materia de ingresos. En marzo, 35.1 por ciento de la PO generó hasta un salario mínimo de ingreso (312.41 pesos) y 34.6 hasta dos (624.82 pesos). El 69.7 por ciento de la PO generó hasta dos salarios mínimos, insuficientes para satisfacer correctamente, de entrada, las necesidades básicas.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@ricloud.com
@lumendoz



En la madre... con la Cuenta Pública 2022

Como lo mandata la Constitución, el pasado 30 de abril el Ejecutivo no tuvo otra que revelar en qué se gastó el dinero de los mexicanos en el ejercicio fiscal 2022, lo que refleja, sin duda, su mesiánico estilo. Y aunque su pecho no es bodega y lo atestiguamos cada mañanera, no ha dicho ni pío acerca de la cuenta pública... no, no, ¡ese Pío no, no sea malpensado!

El demonio, dicen, está en los detalles, pero en la '4T' sería en lo que no nos quiere decir.

Para abrir boca, le diré que, según el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulos de Gasto, el Poder Ejecutivo ejerció 97.5% de los 5 billones 857 mil 14 mdp. ¿¡No que no!?

	mdp	%
PODER EJECUTIVO	5,710,864	97.50
PODER JUDICIAL	74,141	1.27
ORGANOS AUTÓNOMOS	56,387	0.96
PODER LEGISLATIVO	15,620	0.27

Los órganos autónomos, de los que tanto despotrica el Presidente, representaron apenas 0.96%.

Y para que sea aún más chocoso, el INE y el Inai gastaron, en conjunto, 0.36% de lo erogado en 2022. ¡Quihúboles!

	mdp	%
INE	19,874.2	0.34
FGR	17,023.9	0.29
INEGI	11,159.4	0.19
TFJA	3,015.2	0.05
IFT	2,017.0	0.03
CNDH	1,697.3	0.03
INAI	975.0	0.02
COFECE	625.9	0.01
		0.96



Gran parte de los 5 billones fue para las participaciones a los estados y municipios, y los ramos generales, que se operan y distribuyen con los tres niveles de gobierno, de tal forma que me concentraré, primeramente, en el gasto del Ejecutivo federal, que los entendidos denominan ramos administrativos, en los que se ejercieron un billón 873 mil 593.4 mdp.

INHALE Y EXHALE

Pues le quitaron 54 mil 674.8 mdp a Seguridad y Protección Ciudadana, Salud y Entidades no Sectorizadas, entre las que se encuentran la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Inmujeres, Notimex y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Ahora entendemos mucho más del cómo estamos, ¿o no?

Cínicamente, Ramírez de la O ha señalado que las reducciones en Salud fueron –siéntense bien– el resultado del menor gasto en personal, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. ¿Qué le parece? Qué vergüenza decir esto como mexicano

y siendo secretario de Hacienda. ¡Bueno, cada quien con su conciencia!

Las ganonas fueron Turismo, Sedena, Bienestar y Educación Pública...

Según la cuenta pública, los incrementos para Educación fueron básicamente para cubrir incrementos en sueldos y prebendas de fin de año y para el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ambos barriles sin fondo ni compromiso alguno por la excelencia educativa. En Bienestar se gastaron 290 mil 153.6 mdp para los programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida, principalmente que empiezan a repercutir en las finanzas públicas por su cuantía.

El incremento para la Defensa Na-

	Equipo e inmuebles	Obra% pública	Total
1. TURISMO	17,282.4	159,310.5	176,592.9
7. EDUCACIÓN PÚBLICA	825.5	608.5	1,434.0
9. SALUD	434.9	214.6	649.4

cional se destinó para la alimentación de la creciente tropa y para la adquisición de vehículos y aeronaves; ya sabe usted, se han desgastado mucho con los viajes del general y su familia por todo el mundo.

En cuanto a los sueldos de la burocracia, y para no perder la costumbre, el gasto más grande fue para la SEP,

con 125 mil 910.1 mdp. Adivine cuál es la segunda nómina más cara: exacto, la de Sedena, con 70 mil 572.9 mdp, muy por encima de los recursos para el personal de Salud, con 42 mil 238.6 mdp. Tal vez a este ritmo no tendremos un sistema de salud, sino un Ejército como el de Dinamarca.

	mdp	Pesos/habitante
1. TABASCO	28,151.8	11,717.25
2. CIUDAD DE MÉXICO	103,910.5	11,282.43
24. OAXACA	31,529.2	7,630.22
32. HIDALGO	20,918.9	6,785.59



PÓNGALE ALGO DE PIQUETE A SU CAFECITO

Porque el gasto de inversión para la adquisición de equipos, inmuebles y obra pública fue de **243 mil 220.0 mdp**.

Y aunque le cueste creerlo, a quien más lana le repartieron fue... sí, acertaron, al Tren Maya, con un gasto de **176 mil 592.9 mdp**, que representó 72.61% en ese rubro, para adquirir el equipo ferroviario, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, estos últimos convertidos en una fuga interminable de dinero en *cash*, gracias a los negociadores de Javier May, que reparten alegría por el sureste, ya ve que ahorita es tiempo de campañas para #UnFundadorSeráGobernador.

El capricho del famoso Tren Maya supera con mucho las necesidades



ESPECIAL

urgentes para equipar y construir escuelas, centros de salud y hospitales, en los que únicamente gastaron **mil 434.0 mdp y 694.4 mdp**, respectivamente.

Resulta cínico e ilegal que **Ramírez de la O** se jacte de decir que el gasto público fue para cumplir los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuando el dichoso plan señala que el costo del Tren Maya sería entre 120 mil mdp y 150 mil mdp, ya que solamente con lo de 2022 es más que eso. A la fecha el pronóstico más “conservador” es que el costo final del dichoso tren rondará los **400 mil mdp**.

PRIMERO LOS POBRES

Ahora déjenme contarles cómo se gastaron el **billón 62 mil 434.3 mdp**, correspondientes a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Para saber si la distribución del gasto fue tan igualitaria como lo cacarea la ‘4T’, lo referí al número de habitantes que reporta el INEGI.

Y para sorpresa, otra vez aparecen las prioridades de YSQ... sí, me refiero a Tabasco (su terruño) y a la CDMX, de la *regenta*, su *corcholata* preferida, para que, aunque cada día se ve más abollada, se apuntele.

UNA INDISCRECIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA CHILANGA

Se acaba de cumplir un año del derrumbe fatal de un tramo de la Línea 12, del que por cierto nadie fue responsable.

En ese lamentable y trágico asunto, el Presidente, mano en pecho, dijo que en un año estaría lista y ya llevamos dos, y no, no está al 100% la reapertura. YSQ también se cansó de citar a **Carlos Slim**, dizque para exigirle asumir el costo de las reparaciones, y el 3 de mayo de 2022 reconoció que el magnate se haya hecho cargo de los gastos de rehabilitación sin gasto para el gobierno.

Bueno, pues déjenme decirles que la cuenta pública chilanga de 2022 tiene otros datos, ya que se reporta un gasto de **173.5 mdp** pagados a ICA, en el proyecto O22NR0253 ‘Mantenimiento tramo elevado y túnel reconstrucción Línea 12’.

Que, según explica el secretario de Obras capitalino, fueron para trabajos en la ‘zona cero’, para la demolición de los dos apoyos, suministro de puntales en columnas y cimentación, y en la parte del túnel para el sellado de filtraciones, la construcción de cinco cárcamos y la atención de salidas de emergencia.

Sin duda, la palabra del Presidente vale...



Activar Windows
Ve a Configuración para



Corredor Interoceánico, todo al asador; ni AMLO ni Marcelo con Carlos III

El proyecto lo traía el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, pero desde luego pertenecía más a Economía. Y ahora **Raquel Buenrostro**, la secretaria de Economía, tan lo ha tomado como suyo que el día de hoy hará una presentación formal de los 10 polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, CIIT.

El Corredor Interoceánico, con el bloque del T-MEC, y fenómenos de traslado de inversiones de Asia a México, como el *nearshoring*, cobra todo el sentido del mundo.

BUENROSTRO Y EL APOYO DE EU

Raquel Buenrostro lo sabe, y hasta le ha solicitado a Estados Unidos apoyo financiero, a través de **Gina Raimondo**, la secretaria de Comercio. El proyecto lo presenta **Raquel Buenrostro**, junto con el almirante **Raymundo Morales Ángeles**, quien es el director del Corredor Interoceánico, que, guardando la proclividad del gobierno obradorista a favor de las Fuerzas Armadas, en este caso se lo ha dado a la Marina.

Desde luego, el proyecto no es nuevo. Durante el sexenio de **Peña Nieto** se le dio impulso bajo el nombre de Zonas Económicas Especiales. E incluso, desde hace más de veinte años, se ha visto la posibilidad de unir los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, en Veracruz. Unir al Pacífico con el Golfo de México, sin tener que ir hasta el Canal de Panamá.

TRENES CPKC CON TREN MAYA

Sólo que para ello se necesitan los trenes de carga. Canadian Pacific Kansas City, dirigida por **Óscar del Cueto**, y ahora con su nueva alianza T-MEC, ha visto con las autoridades la posibilidad de participar en el Corredor Interoceánico, particularmente al unir el tren de carga del Istmo con el Tren Maya. Se quiere enlazar Coatzacoalcos con el Tren Maya. Y también aprovechar a Ferrosur de Grupo México.

BID APOYARÁ CON 2.8 MIL MDD

El Corredor Interoceánico abarcará 10 polos de desarrollo. Se estima que en cada uno de ellos pueda haber una inversión de mil millones de dólares. El gran reto es crear no sólo la infraestructura de trenes y puertos, sino toda la gama de servicios para que florezca la inversión. Hoy, **Raquel Buenrostro** presentará incentivos fiscales para el Corredor Interoceánico, y el apoyo de Estados Unidos al proyecto. Por cierto, éste ya tiene un apoyo aprobado por parte del BID Invest, que podría llegar a ser de hasta 2 mil 800 millones de dólares, y que fue gestionado por Hacienda. El nombre del juego se llama relocalización, mejor conocida como *nearshoring*.

... como *nearshoring*.

La 4T por fin entendió que, con estímulos, hay inversiones. Y hoy los presentará en el Corredor Interoceánico, que tiene todas las posibilidades de salir adelante por el T-MEC y el *nearshoring*.

AMLO POR TREN MAYA, EBRARD POR CORCHOLATISMO

Josefa Gómez Blanco, la embajadora de nuestro país en Gran Bretaña, fue la única mexicana presente en la coronación del rey **Carlos III** del Reino Unido.

El presidente **López Obrador** nunca comentó que fuera a ir, pues más bien le dio prioridad a la supervisión de su obra icónica, el Tren Maya, y prefirió la obra mexicana a asistir a la exclusiva cita donde se codearon **Emmanuel Macron** con el rey **Felipe** de España, o **Justin Trudeau**, el primer ministro de Canadá.

Y **Marcelo Ebrard**, quien fue a los funerales de la reina **Isabel II** e invitó al ahora rey **Carlos III** a visitar México, tampoco asistió esta ocasión. **Ebrard** está ya de lleno en el *corcholattismo* buscando ser candidato presidencial.

Entonces, a la cita de Estado fue la embajadora. Es curioso, porque México en estos momentos negocia con el Reino Unido un Acuerdo de Libre Comercio, un país con quien tenemos buenas relaciones, pero escasos acercamientos comerciales y de inversión. El Reino Unido es el 8° país inversor en México, y el 16° socio comercial de nuestro país. Desde HSBC, hasta Astra Zeneca, Glaxo Smith Kline, Unilever, Diageo, y desde luego Shell o British Petroleum, tienen que ver con México.



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

CMN: optimismo con cautela

- Las reformas laborales recientes son una aportación de las empresas a sus trabajadores por 700 mil mdp.

Tras el cambio de liderazgo en el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) el mes pasado, **Rolando Vega Sáenz** considera que son tres los principales desafíos de México: 1) avanzar en la reducción de la inflación, que muestra tendencia a la baja, pero aún insuficiente; 2) mayor aprovechamiento de la ventaja estratégica que tiene México en materia de *nearshoring*, pues aun cuando se han registrado 35 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa ligada a este proceso, podría ser mayor, y 3) mayor estabilidad regulatoria, que facilite la planeación financiera y elimine incertidumbre innecesaria sobre sectores económicos clave.

En conversación con esta columnista, indica: "Hemos observado cambios regulatorios y legislativos que han cerrado mercados completos, como el de energía", algunos cambios "se han realizado al vapor y si no se dan opciones de competencia y eficiencia la inversión se va a otros mercados".

El CME, como todo el sector privado, aún está esperando una posible recesión económica hacia finales del año, pero **Vega Sáenz** reconoce que los datos al primer trimestre han sido muy positivos y muestran en parte la estabilidad de finanzas públicas, las ganancias en salario real y la expansión del empleo. "Si pensamos que hay posibilidad de una recesión ligera, pero si no fuera el caso, un crecimiento de 2% resulta insuficiente para un país que requiere inversión, capital y expansión para asegurar su desarrollo.

"El reto social es muy importante, pero para resolverlo es necesario que aumente el empleo productivo, que la educación y capacitación de los mexicanos vea hacia el siglo en curso y el arrollador avance de la tecnología y la inteligencia artificial", puntualiza el presidente del CMN.

El líder empresarial se refiere también al flujo de remesas, divisas por turismo y buen desempeño de las exportaciones, inclusive petroleras, pero considera que los datos podrán cambiar, dada la apreciación del peso "no imaginada": "A principio de sexenio estaba en torno a 23 pesos por dólar y ahora ha roto los 17 y, si bien es positivo, para esos sectores mencionados no es tanto, porque se reciben menos dólares en México", pero subrayó que para el

empresariado, lo más importante es que este nivel refleja la libre flotación, que muy probablemente se ajuste una vez que se establezca el ciclo de alzas en las tasas de interés y en los índices de inflación en ambos lados de la frontera.

Retomando el tema de la introducción de leyes de diferente índole sin haber sido consultado en muchas de ellas el sector privado, pese al impacto regulatorio que pueden tener en varias actividades económicas, **Rolando Vega**, presidente de Grupo Atlas, comenta que ha sido difícil la coyuntura, pero no diferente de otras administraciones donde incluso, como hoy, se presentaban diferencias irreconciliables entre seguidores de un mismo partido.

Considera que con la actual administración dialoga y prueba de ello ha sido la disposición del Presidente para revisar el contenido integral de la reforma administrativa y el ajuste que se dio en algunas de las leyes antes de ser aprobadas en *fast track*, pero reconoce que hay cambios que tenderán un efecto adverso sobre la competitividad del país. Esperamos que el anuncio que se dará sobre los incentivos fiscales para la inversión en el corredor del Istmo y el sureste puedan atraer más inversión, pero se requiere revisar esos elementos que nos hacen perder competitividad frente al mundo.

En este sentido, comentó que el conjunto de las reformas laborales que se han realizado en los últimos tres años, incluyendo la mayor aportación patronal al sistema de jubilación bajo Afores, la eliminación del *outsourcing* y el cambio que llevó en pago de aguinaldos y utilidades y, finalmente, el aumento de días de vacaciones, han significado una aportación directa del empresariado a la capacidad de ingreso de sus trabajadores estimada en torno a 700 mil millones de pesos que todavía están siendo asimilados en los costos integrales de operación.

Por lo mismo, llama a revisar la intención de bajar de 48 a 40 horas la referencia de la semana laboral en México sin considerar los elementos de productividad. Hay sectores enteros que están dejando de contratar mano de obra para tecnificarse y una reducción de la jornada de trabajo afectaría fundamentalmente a pequeñas y microempresas (menos de 50 trabajadores).



La crisis bancaria en EU continúa cobrando víctimas

Luego de otra semana tormentosa para los bancos locales estadounidenses, en donde First Republic Bank tuvo que ser rescatado por los reguladores y vendido sus activos a JPMorgan & Chase, después de sufrir el retiro de más de 100 mil millones de dólares de depósitos, otros bancos han sufrido los embates de esta crisis como PacWest, Western Alliance, First Horizon, Zions Bancorp, y Metropolitan Bank.

Pac West es una holding bancaria de Beverly Hills, Los Angeles California dueña del Pacific Western Bank que ofrece servicios bancarios comerciales, incluidos préstamos inmobiliarios, de construcción y comerciales, y servicios de gestión de depósitos y tesorería para pequeñas y medianas empresas, con activos por cerca de 44 mil millones de dólares y 1,850 empleados, con oficinas en California, Colorado y Carolina del Norte. PacWest Bancorp fue nombrado el mejor banco de Estados Unidos en 2017 por Forbes.

Western Alliance Bancorporation es un *holding* bancario regional con sede en Phoenix, Arizona. Está en la lista de los bancos más grandes de EU y ocupa el puesto 13 en la lista Forbes de los mejores bancos de ese país. Tiene activos por cerca de 75 mil millones de dólares y 3,400 empleados. Tiene subsidiarias en Arizona, Nevada y California.

PERSPECTIVA
BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opíne usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrill59



First Horizon Corporation es un banco local de Memphis, Tennessee, con activos totales por cerca de 90 mil millones y 7,600 empleados, tiene sucursales en el sureste de los Estados Unidos, siendo el cuarto banco local en tamaño. El Toronto-Dominion Bank anunció en febrero pasado que compraría el banco First Horizon, pero el pasado jueves se anunció que la fusión se cancelaba por cuestiones regulatorias, lo que tiró el precio de las acciones del First Horizon en un 40%, y un retiro masivo de depósitos en ese banco.

Zions Bancorp, un banco pequeño de 3.6 mil millones de dólares de valor de capitalización, observó una caída del 20% mientras que el Metropolitan Bank, banco local muy pequeño, con un valor de capitalización bursátil de 200 millones de dólares aproximadamente, cayó más de 25% en una sola sesión del jueves pasado.

El patrón de comportamiento genérico en esta crisis de bancos regionales, ha sido que algún elemento exógeno o algún evento particular desata una venta masiva de las acciones de la institución, lo que luego provoca una corrida de depósitos. Los bancos están teniendo que buscar salidas desesperadas ante esta circunstancia, así como pasó en el Silicon Valley en sus activos que tienen bonos del Tesoro a largo plazo, el banco tiene que salir a venderlos con una pérdida importante, ya que al aumentar las tasas de interés, los precios de los bonos bajan de valor. La pérdida realizada o por realizar, en varias ocasiones puede llegar a borrar el capital de los bancos.

Zions Bancorp, un banco de 3,600 millones de dólares de valor en Bolsa, ha llegado a caer casi un 20% ante esta nueva arremetida de la tormenta financiera y ha cerrado con un descenso del 12%. Metropolitan Bank, una entidad pequeña con una capitalización bursátil que ronda los 200 millones de dóla-

res, ha estado cayendo más de un 25%, pero luego recuperó la mayor parte de las pérdidas, hasta cerrar con una caída del 6%.

El escenario se complica aún más ante los incrementos de tasas que ha tenido que realizar el Banco de la Reserva Federal, y el riesgo que aún se mantiene en suspenso con la no aprobación por parte del partido republicano de un incremento en el techo de la deuda y en el presupuesto de gastos, por parte del Congreso norteamericano, lo que ya fue advertido por Janet Yellen, Secretaria del Tesoro, que podría resultar en un desastre colosal en el mundo, ya que el Gobierno de los Estados Unidos podría llegar a incurrir en un incumplimiento masivo de pagos y en *default* de su deuda.

Por lo pronto, y a pesar de que las cifras de empleo de abril, que conocimos el viernes pasado, todavía presentan una robusta creación de puestos de trabajo de 253 mil nuevas plazas, con elevada inflación salarial, superior al 4% anual, y un descenso en la tasa de desempleo al 3.4%, lo que se considera "Pleno Empleo", el comunicado de la Reserva Federal eliminó las palabras mágicas que advertían sobre posibles futuros aumentos en el objetivo de la Tasa de Fondos Federales, lo que abrió la puerta a una pausa en el ciclo alcista.

Cada vez se tienen más indicadores que apuntan a una recesión y no un aterrizaje suave como lo plantea Jerome Powell, presidente de la Fed. Lo que es un hecho es que esta crisis bancaria esta provocando una contracción inmediata del crédito, lo que puede precipitar la recesión.



SPLIT FINANCIERO

TRANSPORTE, UN NUEVO JUGADOR

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

La incursión de Trabal en la industria logística es, sin duda, una noticia interesante. La empresa ha logrado en poco tiempo posicionarse como un jugador importante en el medio de los transportistas de carga. Los empresarios Luis Abella y Manuel Alonso han llevado su empresa desde su natal Córdoba, Veracruz, a tener una flota de 600 camiones y mil 500 remolques, así como 15 talleres propios a nivel nacional.

Aunque su especialidad está concentrada en el sureste del país, han logrado competir directamente con empresas tan importantes como TIP y TUM. Trabal ha logrado diferenciarse de la competencia gracias a su operación eficiente y su capacidad para ganar y operar contratos con grandes corporativos internacionales. Cuentan con sistemas de monitoreo y seguridad de carga propios que les permiten mantener uno de los mejores estándares de seguridad de la industria. Esta joven empresa emplea a más de mil personas y se configura ya como un referente en el sector.

Es importante destacar que la consolidación de una empresa en el sector de la logística no sólo beneficia a los empresarios, sino también a toda la cadena productiva. La eficiencia en el transporte y la seguridad de la carga se traducen en buenos precios para los clientes, lo que a su vez puede contribuir a la reducción de costos de

producción. Además, el crecimiento de Trabal significa más empleo y oportunidades de desarrollo para la región. En definitiva, la aparición de esta empresa es una noticia positiva para la economía del país.

Demanda a Ticketmaster. Los problemas no terminan en Ticketmaster, porque aún cuando tiene una nueva directora para México, los inconvenientes del pasado la persiguen, incluso cuando contrataron recientemente a una nueva agencia de relaciones públicas para arreglarle sus "problemitas". Ana María Arroyo tiene que enfrentar la decisión de un juez de la Ciudad de México, que admitió la demanda interpuesta por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), contra la compañía de venta de boletos, y la promotora de conciertos OCESA por las irregularidades en la venta de boletos. Le hablamos del caso de

diciembre del 2022, y de la afectación de quienes compraron boletos para el artista Bad Bunny.

Hoy los ofendidos podrían alcanzar las 521 personas, cifra que podría ir en aumento.

Apenas en marzo Ticketmaster, sí pagó 18 millones de pesos a dos mil 155 personas que sufrieron sus errores, aunque el enojo contra esta firma de venta de boletos sigue en aumento simple y sencillamente porque sus errores no terminarán, y aunque tengan a los que se venden como los grandes expertos en manejo de crisis, sólo estarán tirando su dinero al bote de la basura, incluso por la incapacidad de éstos. A nivel mundial, enfrenta demandas de las que difícilmente saldrá adelante, sin olvidar que en México, arrastra problemas desde el 2020, 2021, 2022, por diferentes señalamientos, por lo que sin duda seguiremos escuchando sobre las malas decisiones de esta empresa de Live Nation.

Voz en Off. La suerte le sonrió a Volaris. Se dice que luego de un proceso de licitación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la empresa de Enrique Beltranena ganó el privilegio de ocupar los mostradores que en el pasado fueron de la aerolínea Mexicana de Aviación.

Afirman que no hay nada turbio, por señalamientos de que a esta empresa se le ha ligado con políticos de alto nivel de la 4T...



Mercado Libre alcanza los 100.1 millones de usuarios activos

A nivel mundial las plataformas tecnológicas enfrentan un entorno complicado, con anuncios de despidos masivos –Amazon ha recortado alrededor de 27 mil puestos en lo que va del año–, o menores proyecciones de ingresos; sin embargo, a contracorriente, Mercado Libre anunció una ronda de 13 mil contrataciones, de las cuales 5 mil 350 puestos se abrirán en México, además de celebrar resultados récord.

Al respecto, **David Geisen**, director general de Mercado Libre México, festejó que, por primera vez alcanzaron los 100.1 millones de usuarios activos en su plataforma a nivel global al cierre del primer trimestre del año. Además de que su negocio *fintech* aportó casi la mitad de sus ingresos totales, que alcanzaron los 3 mil millones de dólares a marzo.

“En este último trimestre sumamos 3.9 millones de usuarios nuevos y es la primera vez que superamos la base de usuarios activos con 100.1 millones”, aseguró Geisen.

Refirió que los resultados positivos de la empresa hablan de que el consumidor sigue manteniendo el hábito de las compras

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



en línea en donde operan.

“Especialmente en México donde los ingresos netos incluso crecieron 62 por ciento. También el negocio de *fintech* creció fuertemente y aceleramos si comparamos con los trimestres anteriores”, dijo Geisen a El FINANCIERO.

Adicionalmente, el directivo refirió que han ampliado los envíos gestionados por Mercado Libre, al lograr que en México el 97 por ciento de lo que se vende en su plataforma se gestione a través de la empresa, lo que se traduce en menores costos y mejores tiempos de entrega.

Con respecto a la campaña para el Hot Sale, el directivo refirió que el número de productos y el valor de los artículos vendidos se acelera frente a las semanas previas.

“El año pasado en Hot Sale crecimos 37 por ciento en México y en el Buen Fin 72 por ciento, por

lo que yo esperaríamos replicar esos éxitos del pasado”, afirmó. Bien por ellos.

Cajeros automáticos, espacio inseguro

En México el 72.9 por ciento de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos y 55.9 por ciento en el banco, además de que el 50.4 por ciento de la población reportó haber visto o escuchado robos o asaltos en el país, de acuerdo con una encuesta del INEGI. Ante estas cifras, la digitalización de las finanzas resulta esencial para la seguridad de los mexicanos. Diferentes plataformas de finanzas digitales se han encargado de que cada vez sean más las personas que utilizan su celular como ventanilla bancaria y que desde ahí puedan llevar a cabo tantos movimientos y pagos necesiten hacer. Sin embargo, aún queda camino

por recorrer en este tema, pues de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, 90 por ciento de las transacciones menores de 500 pesos son en efectivo y únicamente 13 por ciento de los adultos mayores, que son los más propensos a asaltos, usan pagos digitales. Tendrán que tomar nota autoridades como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que encabeza **Jesús de la Fuente**, para impulsar a este sector.

Modelo para solucionar la basura en Oaxaca

Con una inversión inicial de 385 millones de pesos y un costo de operación de 3 millones de pesos mensuales, el gobierno de Oaxaca anunció la entrada en operación de CIRRSU, un modelo integral para solucionar la crisis de la basura.

Se instalará en San Lorenzo Albarradas para solucionar la crisis de la basura en la zona metropolitana de Oaxaca. Se procesarán residuos como papel, cartón, envases multicapa, PET y polietileno de alta densidad, bolsas y películas plásticas, latas de aluminio, bolsas metalizadas, textiles, vidrio y otros metales, generando una economía circular.

Este modelo funciona en Brasil y diferentes países de Europa. El tratamiento que se da a los residuos permite que se puedan vender materiales reciclados que generan el pago de 20 por ciento del costo de operación.

Además de la creación de empleos, se genera composta que funciona como abono para cultivos, combustible para las cementeras y se reduce al máximo la contaminación al ambiente.

Sector en crecimiento

El sector de transporte de carga en México está en constante expansión y se espera que crezca alrededor de 15 por ciento anual en los próximos 10 años. En este panorama, Trabal, propiedad de los empresarios **Manuel Alonso** y **Luis Abella**, ha logrado destacar con su flota de más de 600 camiones y mil 500 remolques. La compañía cuenta con sistemas de monitoreo y seguridad propios, lo que les permite ofrecer uno de los mejores estándares de seguridad para sus cargas. Además, su compromiso con el medio ambiente ha sido reconocido por la Semarnat. Este jugador ha demostrado que se encuentra a la vanguardia en la industria del transporte de carga en México y que está preparada para seguir creciendo.



CORPORATIVO



#OPINIÓN

SALUD SERÁ PRIORIDAD

La gratuidad médica y hospitalaria a la población sin seguridad social es la gran diferencia entre IMSS Bienestar y lo que era el Seguro Popular



demás de hacer frente a la inseguridad, la otra prioridad en la última parte del sexenio será mejorar los servicios de salud que ofrece el gobierno.

De ahí la decisión de desaparecer el Insabi para ceder sus responsabilidades al IMSS Bienestar, con todo el costo político

que implica para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El IMSS Bienestar no parte de cero y capitalizará muchas de las eficiencias que ha logrado el IMSS, que lleva Zoé Robledo Aburto, antes y después de la pandemia. Se trata de una gestión descentralizada para una entidad responsable de casi 75 millones de mexicanos y donde los órganos de operación en los estados ya no los llevan políticos sino médicos y enfermeras con varios años en ese instituto.

Otro elemento no menor es la experiencia en la administración pública del secretario general del IMSS, Marcos Bucio Mújica, quien ha trabajado de cerca con los delegados estatales en temas como las Jornadas de Recuperación de Servicios. Sólo en 2022, esas jornadas de trabajo en sábado

y domingo permitieron atender a 1.5 millones de consultas de medicina familiar, 480 mil consultas especializadas y más de 58 mil cirugías.

Pero una de las decisiones más importantes al desaparecer el Insabi será que el IMSS retomará el control de buena parte de la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos del sector público lo que ayudará

en la planeación, y por supuesto, en el surtido de recetas.

A la fecha son 13 estados donde ya opera el IMSS Bienestar al ceder infraestructura física y humana para atender a 11.5 millones de personas para una población sin seguridad social de 66.4 millones que revela el reto de llevar salud incluso a los lugares más apartados en la última parte de la administración y donde el acento está en la gratuidad, ya que con el Seguro Popular la población cubría pagos simbólicos que iban de los dos mil hasta los 11 mil pesos y ahora ya no tienen que erogar esas cuotas.

LA RUTA DEL DINERO

Entre los empresarios existe la convicción que el nearshoring no será una moda pasajera y que existen sectores que tendrán alicia por varios años como es el transporte terrestre que podría crecer 20 por ciento, a decir de Canacar. Una firma que ya capitaliza esa tendencia es Traba, que llevan Manuel Alonso Cerzo y Luis Abella al posicionarse como una empresa importante en el transporte de carga gracias a su operación eficiente, flota renovada y su foco en el sureste del país para atender a grandes corporativos. Añada la inclusión de Traba en el Programa de Transporte Limpio de Semarnat que demuestra su compromiso con la sustentabilidad. Nos adelantamos que luego del análisis de los mejores prospectos en direcciones ejecutivas y unidades técnicas en el Instituto Nacional Electoral (INE) Flavio Cienfuegos Valencia se perfila para ocupar la secretaría ejecutiva de ese órgano electoral.



¿Alguien lo ha visto?

Los representantes de la iniciativa privada dentro del Consejo Coordinador Empresarial realmente no tenían mucho de dónde elegir cuando decidieron que fuera **Francisco Cervantes** su presidente. Había muchos atemorizados ante la posición del gobierno frente a la Iniciativa privada: desde la campaña, las fricciones fueron verdaderamente fuertes. **Cervantes**, quien ya llevaba varios años buscando el cargo (que no el encargo), apareció como la opción menos mala de una iniciativa privada que decidió nadar de muertito y evitar el conflicto.

Es importante destacar que algunas organizaciones, como la Coparmex, el Consejo Nacional Agropecuario y la Asociación de Bancos de México (presididas respectivamente por **José Medina Mora**, **Juan Cortina** y **Julio Carranza**) han sido congruentes con la labor que les ha sido encomendada.

En esta abulia de representar a la iniciativa privada ha propiciado que se cuelen personajes como **Cervantes**, quien primero no tuvo ningún reparo a ponerse como tapete del gobierno federal y hasta aplaudidor en sus eventos.

Ahora, afortunadamente, se ha desaparecido del reflector público. Hay quienes aseguran que esto es parte de extrañamientos que, en privado, le han hecho algunos influyentes representantes de la iniciativa privada quienes, simplemente, no están de acuerdo con las exhibiciones públicas de servilismo. Otra posibilidad es que esté entrando en razón y que haya comprendido que mucho ayuda el que no estorba.

REMATE LUJOSO

Muy buena decisión tomó el Consejo de Administración del Banco del Bajío, presidido por **Salvador Oñate Barrón**, al nombrar a **Alexis Milo** como uno de sus consejeros independientes. Es bueno recordar que, con la llegada del nuevo presidente, quien sustituyó a su padre, hizo algunos ajustes en su Consejo de Administración, que incluyeron la llegada de uno un gran economista como **Milo**, quien ha tenido una excelente carrera dentro del sector financiero.

Para orgullo del *Padre del Análisis Superior*, el nuevo consejero independiente de Banco del Bajío es parte del programa radiofónico *Análisis Superior*, que se transmite a las 20 horas por **Imagen Radio**. La inclusión de **Milo** resulta una importante adición para Banco del Bajío.

REMATE CAMBIARIO

Que no le sorprenda si es que, por lo menos en el corto plazo, el peso encuentra otro piso por el rango de los 17.50 por dólar, en una buena medida por la lectura mayoritaria en los mercados que hizo que el viernes fuera un día de depreciación del dólar y un día verdaderamente positivo en los mercados accionarios. La decisión de política monetaria de la Reserva Federal y el propio discurso de **Jerome Powell** dejaron la impresión de que allá se pausará el alza en las tasas y que la posibilidad de una recesión, si bien no se aleja, se ve como menos fuerte cada vez.

Particularmente en México es necesario establecer algunas consideraciones. Por un lado, el más reciente consenso de los analistas apunta a que el próximo 17 de mayo la Junta de Gobierno determinará pausar el alza en las tasas de interés.

Sin embargo, el *Padre del Análisis Superior* considera que pesará mucho más entre los miembros del organismo que gobierna **Victoria Rodríguez** que la inflación no está cediendo de una manera adecuada.

Estimar que la inflación no convergerá al objetivo hasta finales del año próximo no debe ser, de ninguna manera, un consuelo. Hay evidencia de que los precios de los servicios no están cediendo, lo que debe ser visto como un llamado a la Junta de Gobierno del banco central para no aflojar el paso.

Así, parecería mucho más probable que se anuncie un incremento de 25 puntos base a una pausa, como la que supone el consenso de los analistas. Si se da un incremento que mantenga el diferencial de tasas entre México y Estados Unidos se podría materializar que el tipo de cambio tocara niveles por ahí de los 17.50 pesos por dólar; sin embargo, es poco previsible que esa apreciación no se mantenga hacia finales del año, por lo que siguen siendo factibles niveles cercanos a los 19 pesos por dólar.

Procesos electorales tanto en México como en Estados Unidos irán generando presiones sobre el tipo de cambio, al tiempo que seguiremos viendo qué tan profunda puede ser la recesión en Estados Unidos y cuáles serán sus impactos sobre la economía mexicana que, tristemente, no termina de despegar.

REMATE RECORDATORIO

Raquel Buenrostro y su equipo están dejando claro que la política comercial de México la decide la Secretaría de Hacienda y no los intereses políticos de algunos.



PARTEAGUAS

Jonathan RuizOpine usted:
jruij@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



“Si el que llegue insiste en dividir, no seremos distintos del resto y no habrá verdadera paz. No tendremos ventaja. Brasil y Argentina también están partidos”

La elección de Marcelo

Falta un estudio que lo avale, pero Marcelo Ebrard luce como un individuo con posibilidades de reunir a una sociedad que se rompió. Él quiere ser presidente. Lo dice públicamente. ¿Puede ser presidente? Eso solo lo sabe el destino, pero en cualquier caso, si México consigue un líder que pueda unir a su gente, dará un paso enorme en un mundo en el que el resto de las naciones parecen romperse cada vez más.

Aquí suelo abordar temas de negocios, pero la política influye mucho en las decisiones de empresa y la política hoy carece de rumbo en casi todos lados. El camino cambia todo el tiempo.

Una idea parece crecer en Texas, por ejemplo: que quizás convenga tener un dictador. No faltan interesados en el cargo.

El razonamiento que plantean ciertos grupos es muy básico: *Grecia fue una de las principales democracias del mundo ¿Qué es hoy de ellos? Miren aparte lo que quedó del imperio romano que intentó en cierto modo tomar decisiones compartidas entre varios individuos. Hoy mismo es China una economía que avanza, dirigida por un dictador que toma decisiones*

las ejecuta. ¿No convendría tener lo mismo de este lado del mundo?

No es asunto de este texto discutir esa lógica que está llena de huecos.

Aquí la cosa es: la nación que suele defender la democracia, hoy no parece saber a qué le tira. ¿Qué tanto puede avanzar así Estados Unidos? ¿Cómo estarán otras naciones?

Esas divisiones plagan los países en estos días y este fenómeno arrojó un costal de incertidumbre sobre la espalda de quienes toman decisiones en los negocios, que ya malabareaban sandías.

¿Tiene México una oportunidad de caminar en suelo más parejo? Ojo, pueden hacerlo varios suspirantes, pero la mayoría hoy lanza convocatorias radicales que no ayudan, no llevan a nada. Observen el discurso beligerante de Ricardo Anaya o el circo vergonzoso de la senadora Lily Téllez. ¿En el PRI? ¿Quién?

¿Qué político puede unir a su gente en la siguiente elección? ¿Qué tanto ayudaría a bajar un poco la vacilación en la que navegamos?

Ayer Enrique Quintana planteó en su columna Coordinadas el dilema que enfrenta Marcelo

Ebrard, ante la definición del candidato presidencial del partido político Morena. ¿Debe ir por su cuenta o acomodarse con lo que le den? Conviene leerlo. En esa decisión va el destino de mucha gente que habita este país.

Pero mientras, madres, padres y empresarios deben tomar decisiones, sea Ebrard, Claudia, Adán o el que sea... De la Oposición nadie da el peso, todavía.

Si el que llegue insiste en dividir, no seremos distintos del resto y no habrá verdadera paz. No tendremos ventaja. Brasil y Argentina también están partidos y vean simplemente al Reino Unido que estrena Rey en medio de su “Brexit” rechazado por escoceses e irlandeses.

Si los políticos incertidumbre nuevamente a México, habrá que lidiar con ésta y con las que están en fila:

Rápidos avances tecnológicos que desarrollan cada vez más sistemas complejos.

Cambio climático, con efectos cada vez mayores, como la pérdida de biodiversidad que afecta la agricultura y hasta la salud pública.

Sobrecarga de información disponible a través de Internet

y las redes sociales, junto con la prevalencia de información errónea que hace difícil distinguir los hechos de las falsedades.

Volatilidad económica, en medio de fluctuaciones en los mercados que aumenta la incertidumbre para empresas, inversionistas y ustedes, consumidores.

¿Hay alguna estrategia para todos los escenarios posibles? Quizás no, pero sí ayuda revisar el origen de la información que consumimos, para saber si es confiable y tiene algún valor. Hacer acopio de datos y lanzarse, no hay de otra.

También conviene leer. Hay títulos que acompañan en la incertidumbre: “Pensando rápido y lento” de Daniel Kahneman; “Contra los dioses: la notable historia del riesgo” de Peter L. Bernstein, o “La señal y el ruido” de Nate Silver.

Eso, en lo que a este país llega una Presidencia para todos. Una suerte de “cumbia” que convoque a todos a bailar en vez de pelear entre miembros del mismo equipo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



GOLPE AVISA



REFORMA

EL OTRO CANELO...



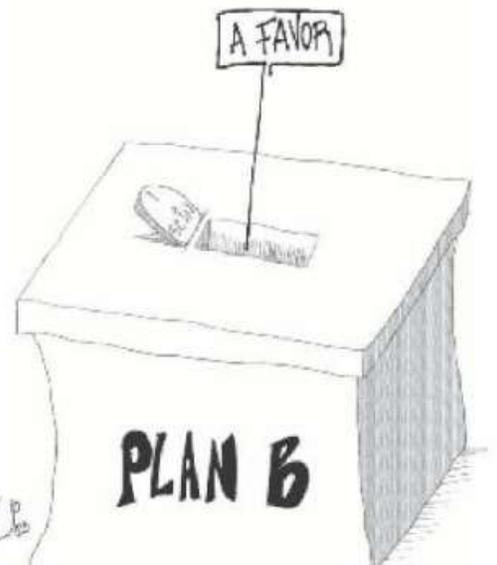
MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DIVISIÓN DE PODERES ESTILO 47



EL FINANCIERO

La traición



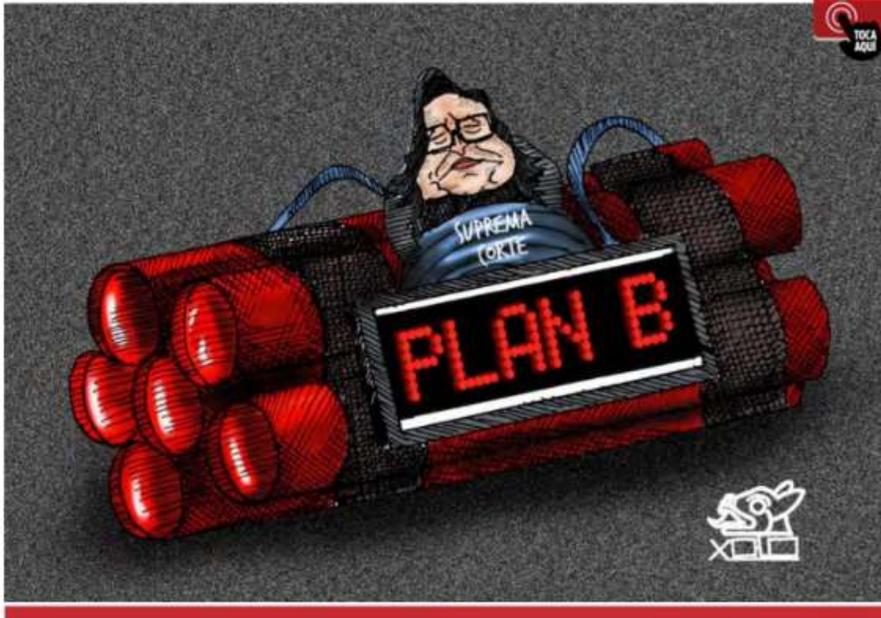
LaJornada

SIEMPRE HAY OPCIONES - Magú





XOLO ♦ MISIÓN PELIGROSA



La Jornada

SE LE CUELGAN DE LA LUZ - Rocha



MILENIO

RAPÉ/SONIDO DEL SILENCIO



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Cruda Monrealidad





FER Transparencia millitar



El Sol de México

Lajornada

SIN VERGÜENZA - Hernández



EL ECONOMISTA

Desfachatez

Perujo

Línea 12



Sí, fue Marcelo

Sí, es Claudia

¡Y QUIEREN GOBERNAR EL PAÍS!



El Sol de México



EL HERALDO DE MÉXICO





Los juguetes de Andy



EXCELSIOR

EL FESTIVO DE LA VIDA NACIONAL

DÍA DE LAS MADRES PRODUCTIVO



EL ECONOMISTA

Delfina la pura

Por Chavo del Toro

DELFINA LA PURA
Chavo del Toro
NO QUEREMOS ESA MODERADORA PORQUE NO LE VA A PREGUNTAR SOBRE SUS GATITOS



EXCELSIOR

EL FESTIVO DE LA VIDA NACIONAL

¡Y SIGUE EL GUATEQUE!





EL ECONOMISTA

Arranca su reinado

Nerilicón





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

1 al 7 de mayo de 2023

Honduras

Congreso de Honduras extendió estado de excepción para combatir pandillas



El Congreso de Honduras extendió por cuarta vez el estado de excepción destinado a combatir a las violentas pandillas como Barrio 18 y Mara Salvatrucha.

La iniciativa aprobada por las diputadas y los diputados decreta por un periodo de 45 días la suspensión de las garantías establecidas en la Constitución.

El director de la Policía Nacional de Honduras, Gustavo Sánchez, aseguró que el estado de excepción “ha permitido que la población pueda tener un poco más de tranquilidad”, ya que permite “realizar algunas aprehensiones o allanamientos sin tener previamente una orden judicial”, destacó.

Fuente: CRHOY

Bolivia

Senado de Bolivia sanciona ley de compra de oro

El Pleno de la Cámara de Senadores de Bolivia aprobó la Ley de Compra de Oro destinada al fortalecimiento de las reservas internacionales, por lo que la normativa fue remitida al Ejecutivo para su promulgación.

La normativa autoriza al Banco Central de Bolivia la compra de oro del mercado interno y las operaciones financieras en oro.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, quien acudió a la sesión del Pleno, afirmó que el Gobierno asegura de que con este proyecto la liquidez baja transitoria “se va a nivelar”.

Fuente: TELESUR, AP, BLOOMBERG





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

1 al 7 de mayo de 2023

Suiza

Cámara baja de Suiza avaló prohibir uso de tecnología de Huawei en infraestructuras críticas



El Consejo Nacional de Suiza, Cámara Baja del Parlamento, aprobó prohibir el uso de tecnología que sea propiedad directa o indirecta de proveedores extranjeros de componentes digitales, incluida la de la empresa china Huawei, en infraestructuras críticas.

En el comunicado emitido por el Parlamento se menciona que el texto apunta específicamente a China y a la empresa Huawei, quien “deberá garantizar en el futuro la fiabilidad de sus componentes y su independencia del Estado chino”.

La propuesta aún debe ser analizada en el Consejo de los Estados, Cámara Alta del Parlamento.

Fuente: RT

Uganda

La Asamblea Nacional de Uganda aprobó reformar una ley para eliminar una cláusula que criminaliza a las personas que se identifican como LGBTQ. En el país africano existe una ley que criminaliza las relaciones sexuales “contra el orden natural”, que es sancionado con cadena perpetua.

La nueva norma prescribe la pena de muerte por “homosexualidad agravada”, definida como casos de relaciones sexuales con personas infectadas de VIH, menores de edad o cualquier otra categoría de personas vulnerables. Por lo tanto, una persona condenada por “intento de homosexualidad agravada” puede ser encarcelada 14 años, mientras que el delito de “intento de homosexualidad” es sancionable con hasta 10 años de prisión.

Aunque la norma ya no penalizará a quienes se identifican como LGBTQ, propone penas de cárcel de hasta 20 años para las personas que defiendan o fomenten los derechos de esta comunidad.

Parlamento de Uganda ajustó una ley contra comunidad LGBTQ



Fuente: AP



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

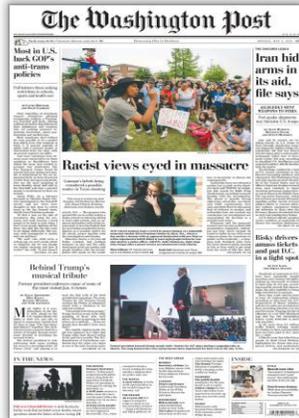
8 de mayo de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



A new massacre, but Texas shuns gun constraints



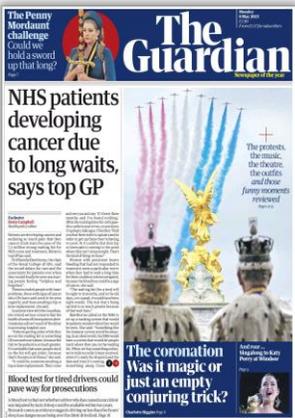
Iran hid arms in its aid, file says



Officials probe Texas Shooter's possible white supremacy ties



End of Title 42 is unlikely to change reality at border



NHS: Patients developing cancer due to long waits, says top GP



US Faces "constitutional crisis" over debt ceiling deadlock, Yellen warns



El Gobierno estudia poner coto a los visados de oro para inversores



Le combat d'un père



Sin sorpresas, ganaban los oficialismo en las elecciones de Jujuy, La Rioja y Misiones



PL das Fake News dá margem ampla para órgão inexistente



Republicanos se imponen ampliamente en elección de consejeros, en una jornada que consolida el resultado del plebiscito de 2022



Exsecretaria de Educación, ficha en presunto entramado



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Ocho personas murieron atropelladas frente a centro de migrantes en Estados Unidos**
- **Ultraderecha arrasó en constituyentes chilenas y consiguió poder de veto**
- **Más de 100 venezolanos regresaron a su país en vuelo humanitario desde Chile**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

MC criticó ataques contra ministra Piña.- El coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no son justificables. [[NEWS ES EURO](#)]

LEGISLATIVO

De anular proceso legislativo de "Plan B", SCJN suplantaría al Congreso de la Unión: Presidencia.- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal acusó que de invalidarse la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaría sustituyendo al Congreso de la Unión. [[FORBES](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Termina pandemia de Covid-19, ¿cuáles son las cifras de la emergencia en México?.- México se encamina al final de la emergencia por Covid-19 con más de 7 millones de casos confirmados y cerca de 333 mil muertes, desde el año 2020. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

Guerra vs fentanilo: en qué consisten las pruebas con las que México reclamará a China envió de precursores químicos.- Una incautación hecha por la Marina en Michoacán podría ser la clave que impulse la colaboración que pretende el presidente mexicano para presionar al gobierno de Xi Jinping. [[INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Jefe de Wagner parece dar marcha atrás en su amenaza de retirar combatientes de Bakhmut.- El jefe del grupo mercenario ruso Wagner declaró que se le había prometido tanta munición y armamento como fuera necesario para continuar la lucha por la asediada ciudad ucraniana de Bakhmut, dos días después de que amenazara con retirar a sus combatientes porque el Ministerio de Defensa de Moscú no les prestaba apoyo. [[NEW YORK TIMES](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Autoridades rusas denuncian un ataque ucraniano con una decena de drones contra Sebastopol (Crimea).- Las autoridades rusas anunciaron que han repelido un ataque nocturno de Ucrania con al menos una decena de aviones no tripulados dirigidos contra la ciudad portuaria de Sebastopol, en la península de Crimea y base de la Flota rusa. [[EUROPA PRESS](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Reino Unido dijo que cada vez ve más probable una crisis económica en Rusia por el impacto laboral de la guerra de Ucrania.- La Inteligencia militar británica estimó que la guerra en Ucrania está imponiendo a Rusia un enorme coste laboral que podría convertirse en el factor desencadenante de una crisis económica. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden declaró luto nacional tras tiroteo en un centro comercial de Texas.- El presidente estadounidense, Joe Biden, declaró cinco jornadas de luto nacional tras el tiroteo producido en un centro comercial de Allen, en Texas, por el que murieron nueve personas, incluido el atacante. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#)]

Yellen: No hay buenas opciones en tema de la deuda.- La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, declaró que "no hay ninguna opción buena" para evitar una "calamidad" económica si el Congreso no eleva el tope de deuda en las próximas semanas. [[AP](#)]

LEGISLATIVO

Confrontación política sobre la deuda de Estados Unidos el martes en la Casa Blanca.- El presidente estadounidense se reunirá con su principal adversario en este tema, el jefe de la mayoría republicana en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, así como con Mitch McConnell, líder de la minoría conservadora en el Senado. [[SWISSINFO](#)]

MIGRACIÓN

Ocho personas murieron atropelladas frente a centro de migrantes en Estados Unidos.- Ocho personas murieron y al menos 10 resultaron heridas en la ciudad de Brownsville, Texas, fronteriza con México, al ser embestidas por un vehículo frente a un centro de acogida de migrantes. [[DW](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Autor del atropello de venezolanos en centro de migrantes de Estados Unidos es hispano.- El autor del atropello que le costó la vida a siete venezolanos frente a un centro para personas sin hogar en Brownsville, en Texas, que actualmente sirve también para albergar inmigrantes, es un hispano, de acuerdo con el teniente Martín Sandoval, aunque no precisó la nacionalidad. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

GENERAL

Policía identificó a un hombre de 33 años como autor del tiroteo en Texas.- Un día después del tiroteo que acabó con la vida de ocho personas en un centro comercial en Texas, el atacante fue identificado como Mauricio García, de 33 años. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

CANADÁ

Al menos 24.000 personas evacuadas en Alberta por incendios forestales.- Canadá está en alerta máxima por los incendios forestales en la región de Alberta, en donde cerca de 24.000 personas fueron evacuadas. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

México entregó a Argentina a implicado en tráfico de clorhidrato de efedrina.- La Fiscalía General de la República de México entregó en extradición a un mexicano que era requerido por la justicia de Argentina, informó la institución. [[SWISSINFO](#)]

BOLIVIA

Falleció el militar que capturó al guerrillero comunista "Che" Guevara en Bolivia.- El general boliviano, Gary Prado Salmón, quien capturó al guerrillero argentino Ernesto "Che" Guevara, murió en la ciudad de Santa Cruz a los 84 años. [[DW](#)]

BRASIL

Megaproyectos en Amazonía amenazan ambiciones de Lula.- Una gran línea ferroviaria que aceleraría la deforestación en la tierra ancestral de Metuktire podría agriar las relaciones entre el líder izquierdista y el jefe del pueblo Kayapó. Y es sólo uno de los varios megaproyectos que, de acuerdo con activistas y expertos, devastarían el mundo natural y dañarían gravemente la nueva imagen de Lula como defensor del medio ambiente. [[AP](#)]

CHILE

Ultraderecha arrasó en constituyentes chilenas y consigue poder de veto.- El ultraderechista Partido Republicano, partidario de mantener la actual Constitución chilena, arrasó en las elecciones constituyentes con un 35,5% y consiguió al menos los 20 consejeros necesarios para tener poder de veto en el órgano constitucional, con el 95,1% de los votos escrutados. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

Boric pidió a la ultraderecha "actuar con sabiduría y templanza" tras triunfo.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, pidió al ultraderechista Partido Republicano "actuar con sabiduría y templanza" tras su apabullante triunfo en las elecciones constituyentes. [[SWISSINFO](#)]

Más de 100.000 ciudadanos se excusaron de votar en constituyentes de Chile.- Más de 100.000 ciudadanos presentaron excusas para no votar en las elecciones constituyentes de sufragio obligatorio para elegir a los 50 consejeros que redactarán una nueva propuesta de Constitución, de acuerdo con datos del cuerpo policial de Carabineros. [[SWISSINFO](#)]

PARAGUAY

Excandidato paraguayo llamó a exigir transparencia y liberar los detenidos.- El excandidato presidencial, Efraín Alegre, convocó a la oposición a movilizarse hasta el Tribunal Superior de Justicia Electoral para exigir la apertura de los sobres que contienen los sufragios de las votaciones generales de hace una semana en Paraguay y reclamar la liberación de los detenidos a raíz de las protestas posteriores a la jornada comicial, entre ellos el exaspirante independiente, Paraguayo Cubas. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

PERÚ

Presidenta de Perú negó rotundamente la comisión de masacres durante las protestas en el país.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, negó en redondo que sus fuerzas de seguridad cometieron ejecuciones extrajudiciales o masacres durante las protestas políticas que sacudieron el país, en particular de enero a marzo de este año, en respuesta a un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [[EUROPA PRESS](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Al menos 27 muertos dejó un incendio en una mina de oro en Perú.- Al menos 27 obreros murieron por un incendio en una mina de oro que operaba legalmente en una zona apartada de la región de Arequipa, en el sur de Perú, informaron las autoridades. [[UNIVISIÓN](#)]

OIM y Acnur disponen centro de ayuda a migrantes en frontera sur de Perú.- La Cancillería de Perú informó que la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados instalaron un centro de orientación para migrantes que se encuentran en la frontera del país con Chile para mejorar su situación. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Ocho heridos por ataque con granada en la frontera de Venezuela con Colombia.- Al menos ocho personas resultaron heridas al explotar una granada lanzada a un comercio en el municipio Pedro María Ureña del estado venezolano de Táchira, fronterizo con Colombia, por "bandas criminales" del país andino que extorsionan a comerciantes, informó el gobernador de esta región, Freddy Bernal. [[SWISSINFO](#)]

Repatriaron a migrantes venezolanos varados desde Chile.- Un avión facilitado por el Gobierno venezolano llevó de vuelta a Caracas a 115 migrantes de ese país que estuvieron varados durante semanas en la frontera entre Chile y Perú, lo que provocó protestas de los migrantes y roces entre los dos países. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

EUROPA

BIELORRUSIA

Nikolai Klimovich murió en una cárcel de Bielorrusia.- Un hombre encarcelado por publicar en las redes sociales una caricatura del presidente bielorruso, Alexander Lukashenko, murió en prisión, anunció una ONG que precisó que el detenido sufría problemas cardíacos. [[DW](#)]

ESLOVAQUIA

Ludovit Odor fue nombrado primer ministro de Eslovaquia.- La presidenta de Eslovaquia, Zuzana Caputova, anunció que nombrará al vicepresidente del Banco Nacional, Ludovit Odor, al frente del nuevo gobierno interino. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Más de 1.500 migrantes llegaron a Lampedusa en las últimas 24 horas.- La pequeña isla italiana de Lampedusa volvió a ser el destino de las barcazas de migrantes que cruzan el Mediterráneo tras recibir a más de 1.400 personas en las últimas 24 horas. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

REINO UNIDO

Reyes de Inglaterra aseguran estar "muy conmovidos" por las celebraciones durante la coronación.- El Rey Carlos III y la Reina Camila de Inglaterra manifestaron estar "muy conmovidos" por las celebraciones para la coronación de la pareja de monarcas. [[EUROPA PRESS](#)]

Coronación de Carlos III alcanzó una audiencia de 20 millones en Reino Unido.- La coronación de los reyes Carlos III y Camila registró una audiencia media de 18.8 millones de personas en las televisiones del Reino Unido, con un pico máximo de 20.4 millones cuando el arzobispo de Canterbury impuso la corona al soberano, estimó la firma de análisis Barb. [[FORBES](#)]

Los británicos celebraron la coronación con fiestas vecinales y un gran concierto.- Los británicos celebraron la coronación de Carlos III y la reina Camila con grandes comidas de barrio en plena calle y un concierto pop en honor de los monarcas frente al castillo de Windsor. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

SERBIA

Renuncia ministro de Educación de Serbia tras tiroteos.- El ministro de Educación serbio presentó su renuncia tras dos tiroteos masivos, uno de ellos en una escuela primaria, que dejaron 17 muertos, mientras el Gobierno instó a los ciudadanos a entregar todas las armas no registradas o correr el riesgo de ser condenados a prisión. [[AP](#)]

TURQUÍA

12 muertos en un choque múltiple en una autopista turca.- Al menos 12 personas murieron y 31 resultaron heridas en un choque múltiple en la provincia de Hatay, en el sur de Turquía, de acuerdo con las autoridades. [[AP](#)]

ASIA

CHINA

China y Pakistán acordaron la ampliación a Afganistán de su macroproyecto conjunto de infraestructuras.- China y Pakistán alcanzaron un acuerdo para ampliar a Afganistán el llamado Corredor Económico Chino-paquistaní, el extraordinario proyecto de infraestructura que Pekín está desarrollando en Asia y que podría suponer un enorme espaldarazo a la devastada economía afgana. [[EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL SUR

Primer ministro japonés llegó a Corea del Sur para cumbre histórica.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, llegó a Seúl, en momentos en que Japón y Corea del Sur buscan enmendar sus vínculos ante las crecientes amenazas de Corea del Norte. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

Corea del Sur y Estados Unidos preparan las mayores maniobras con fuego real de su historia.- Estados Unidos y Corea del Sur realizarán a partir del 25 de mayo y hasta el 15 de junio las que serán las mayores maniobras conjuntas con fuego real de su historia para celebrar el 70º aniversario de su alianza y el 75º aniversario de la creación de las Fuerzas Armadas surcoreanas. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Irán reclama al Consejo de Seguridad de la ONU su responsabilidad en la protección de los palestinos.- El Gobierno de Irán reclamó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas su responsabilidad en cuanto a la protección de los ciudadanos palestinos por parte de Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Gobierno israelí negocia un intercambio de prisioneros con las milicias palestinas.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, informó al Consejo de Ministros que está negociando con los grupos armados palestinos de la Franja de Gaza un posible intercambio de presos. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel liberó a legislador jordano acusado de contrabando.- Las autoridades israelíes liberaron a un legislador jordano para que regresara a su país, de acuerdo con la agencia de seguridad interna israelí, después de que intentara llevar de contrabando docenas de rifles y armas cortas a través de un paso fronterizo controlado por Israel. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ejército israelí volvió a demoler un colegio palestino construido con fondos de la Unión Europea cerca de Belén.- Efectivos militares israelíes demolieron de nuevo empleando excavadoras un colegio palestino financiado con fondos de la Unión Europea en Bayt Tamar, a las afueras de Belén. La Unión Europea condenó la demolición. [[EUROPA PRESS](#)]

JAPÓN

Japón aceptó inspecciones de expertos surcoreanos para el agua contaminada almacenada en Fukushima.- El presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, y el primer ministro japonés, Fumio Kishida, acordaron la visita de inspectores surcoreanos a la central nuclear de Fukushima ante el inminente plan de Tokio de liberar en el mar el agua contaminada para enfriar los reactores afectados por el accidente nuclear de 2011. [[EUROPA PRESS](#)]

80% de la población japonesa rechaza subir impuestos para incrementar el gasto militar.- El 80% de la población japonesa estaría en contra de subir los impuestos para financiar un incremento sustancial del gasto militar como el que plantea el Gobierno, de acuerdo con una encuesta de la agencia de noticias Kyodo News. [[EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

Sentenciaron a muerte a presunto asesino de analista iraquí.- Un policía iraquí fue declarado culpable y sentenciado a muerte por el asesinato de un destacado analista de seguridad y crítico frecuente de poderosas milicias, fallo que se emite casi tres años después de que el analista fuera abatido a tiros frente a su domicilio en Bagdad tras recibir amenazas de milicianos. [[AP](#)]

Linchan a hombre acusado de blasfemia en marcha en Pakistán.- Militantes que asistían al mitin de un partido político en Pakistán mataron a golpes a un participante acusado de hacer un discurso blasfemo, dijo la policía. [[AP](#)]

SIRIA

Gobiernos árabes aprobaron el regreso de Siria a la Liga Árabe.- Gobiernos árabes reunidos en El Cairo aprobaron el regreso de Siria a la Liga Árabe tras una suspensión de 12 años. [[AP](#), [DW](#), [EFE](#), [NEW YORK TIMES](#)]

TAILANDIA

Tailandeses hacen fila en templos y escuelas para votar por adelantado.- Tailandeses hicieron fila bajo el sol frente a templos, centros comerciales y escuelas para votar anticipadamente en las elecciones de la próxima semana. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Murieron siete soldados en un ataque con explosivos en el suroeste de Níger.- Al menos siete soldados murieron en un atentado perpetrado con una mina oculta en la carretera en la comarca de Gothéye, en la región de Tillabéri, situada en el suroeste de Níger. [[SWISSINFO](#)]

MALI

Heridos siete cascos azules por una explosión en el centro de Malí.- La Misión Multidimensional Integrada de Naciones Unidas en Malí denunció que siete cascos azules resultaron heridos por la explosión de un artefacto al paso de su convoy en la región Centro del país africano, aunque sus vidas no corren peligro, en medio de la cada vez mayor hostilidad de la población para exigir su salida del país. [[EUROPA PRESS](#)]



8 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Casi 400 muertos por inundaciones en el Congo.- El número de muertos por las inundaciones en el este de la República Democrática del Congo casi se duplicó, alcanzando cerca de 400 personas de acuerdo con un funcionario local. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

RUANDA

Ascendieron a 131 los fallecidos por las inundaciones desatadas por lluvias torrenciales en Ruanda.- Ascendieron a 131 los fallecidos por las inundaciones desatadas el miércoles por lluvias torrenciales en Ruanda, que dejaron al menos 94 heridos y destruido unas 5.600 casas. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Siguen los combates en Sudán y el secretismo sobre negociación de tregua.- Los combates en Sudán continúan mientras los emisarios del Ejército y de los paramilitares, en conflicto por el poder siguen sin filtrar nada sobre la negociación de un alto el fuego en curso en Arabia Saudita. [[SWISSINFO](#)]

Llegaron a Sudán 30 toneladas de suministros médicos urgentes en el primer envío aéreo de la OMS y Emiratos.- Unas 30 toneladas de suministros urgentes llegaron a Sudán este fin de semana en lo que se trata del primer envío aéreo organizado por la Organización Mundial de la Salud y Emiratos Árabes Unidos desde el estallido del conflicto entre el Ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido el 15 de abril. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia destinó unos 10.000 millones de dólares para aliviar coste de vida.- El Gobierno de Australia anunció que asignará 14.600 millones de dólares australianos (unos 10.000 millones de dólares) en medidas para afrontar el alto coste de vida en el país, que incluyen rebajas a los precios de los medicamentos y ayudas a pequeños negocios locales. [[SWISSINFO](#)]